Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo noveno período de sesiones
Suplemento núm. 5

A/69/5 (Vol. II)*

Informe financiero y estados financieros auditados

correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

e

Informe de la Junta de Auditores

Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Naciones Unidas • Nueva York, 2015

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de mayo de 2015.

Se ruega reciclar

Nota

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 0257-0890

Índice

Capítulo		*Página*
	Abreviaturas	6
	Cartas de envío	9
I.	Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	12
II.	Informe detallado de la Junta de Auditores	14
	Resumen	14
	A. Mandato, alcance y metodología	21
	B. Principales conclusiones y recomendaciones	22
	1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta	22
	2. Sinopsis de la situación financiera	22
	3. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	24
	4. Formulación y gestión del presupuesto	27
	5. Gestión de los viajes	32
	6. Gestión de activos	38
	7. Adquisiciones y contratos	45
	8. Oficina Regional de Adquisiciones	53
	9. Gestión del parque automotor	54
	10. Gestión del combustible	55
	11. Transporte aéreo	57
	12. Gestión de proyectos de construcción	61
	13. Proyectos de efecto rápido	67
	14. Gestión de los recursos humanos	71
	C. Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	72
	1. Coordinación de los programas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	74
	2. Planificación e incorporación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	75
	3. Estrategia de comunicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	77
	4. Pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos	79

5. Pilar de recursos humanos 81
6. Pilar de la gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos 86
7. Pilar de servicios compartidos 93
D. Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz 100
1. Consignación presupuestaria 101
2. Adquisición de equipo y contratación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones 103
3. Utilización de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones . 109
4. Utilización de los recursos humanos 111
5. Seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones 112
6. Continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones 115
E. Información suministrada por la Administración 119
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes 119
2. Pagos graciables 119
3. Casos de fraude y de presunción de fraude 119
F. Agradecimientos 119
Anexos
I. Misiones que han sido objeto de auditoría 120
II. Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013 123
III. Observaciones, misión por misión 151
IV. Resumen de los informes de las misiones de mantenimiento de la paz sobre los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 155
V. Información actualizada sobre la situación de los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 160
III. Certificación de los estados financieros 167
IV. Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 168
A. Introducción 168
B. Sinopsis de la situación financiera 168
C. Cuotas 169
D. Gastos 170

E. Estado de las cuotas por cobrar . . . 171
F. Liquidez . . . 172
G. Propiedades, planta y equipo . . . 175
H. Inventario . . . 175
I. Un hito importante . . . 176
V. Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 . . . 177
I. Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014 . . . 177
II. Estado de cambios en los activos netos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 . . . 178
III. Estado de cambios en los activos netos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 . . . 179
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 . . . 180
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 . . . 181
Notas a los estados financieros . . . 182
Anexos
I. Informes financieros por misión . . . 233
II. Informes presupuestarios por misión . . . 240
Apéndice . . . 257

Abreviaturas

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BINUCA	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidad en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán

ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMEER	Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPSG	Grupo de Apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que apruebo por la presente. El Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

Carta de fecha 3 de noviembre de 2014 dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores por el Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

En relación con mi memorando de fecha 1 de octubre de 2014 sobre la cuestión señalada, tengo el honor de transmitirle los estados financieros revisados. En los estados financieros revisados I a V, las notas a los estados financieros, los anexos I y II y el nuevo apéndice se incluyen las correcciones y las modificaciones que se discutieron con la Junta de Auditores durante la auditoría realizada en octubre de 2014.

Se ruega sustituir el conjunto anterior de estados financieros por los que se adjuntan.

(*Firmado*) Chandramouli **Ramanathan**
Oficial Encargado
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto
y Contaduría General

Carta de fecha 22 de enero de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(*Firmado*) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzanía
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2014 (estado I), el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de cambios en el activo neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales (estado V) correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014, así como las notas y los anexos de los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros

El Secretario General es responsable de la preparación y la correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la Administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros, en su conjunto, no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor tiene en cuenta los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. La auditoría también determina si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, y evalúa además la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2014 y los resultados de sus actividades

financieras y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Opinamos además que las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(*Firmado*) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzanía
(Presidente de la Junta de Auditores)

(*Firmado*) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

22 de enero de 2015

Capítulo II
Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se establecen sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al 30 de junio de 2014, había 15 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en curso; 123 países aportaban 86.163 efectivos militares y 12.202 funcionarios de policía. Además, había 21.311 funcionarios civiles de 168 nacionalidades y 2.092 voluntarios de las Naciones Unidas.

El presupuesto de mantenimiento de la paz aprobado para el ejercicio económico 2013/14 fue de 7.890 millones de dólares, lo que representa un aumento de más del 7% en comparación con el presupuesto del ejercicio anterior, de 7.340 millones de dólares. Los gastos aumentaron un 4%: de 7.270 millones de dólares en 2012/13, pasaron a 7.610 millones de dólares en 2013/14. Durante el ejercicio económico 2013/14, quedaron sin utilizar 280 millones de dólares del presupuesto de mantenimiento de la paz.

Alcance del presente informe

La auditoría realizada por la Junta abarcó la Sede, las 15 misiones sobre el terreno en curso, las 31 misiones terminadas y las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU (denominada ahora Centro Mundial de Servicios) y el Fondo de Prestaciones para los Empleados. Sin embargo, la Junta no pudo realizar las auditorías sobre el terreno previstas de la UNMIL y la FNUOS durante el ejercicio debido a las restricciones de viaje en Liberia derivadas del brote de ébola y las consideraciones de seguridad en la zona de operaciones de la FNUOS. La UNMIL y la FNUOS controlaron gastos por 152,7 millones de dólares y 25,4 millones de dólares, respectivamente, y los saldos correspondientes no pudieron verificarse conforme a lo previsto. Sin embargo, la Junta pudo emplear procedimientos de auditoría alternativos para obtener garantías razonables de que los estados financieros en su conjunto no contenían inexactitudes significativas.

Opinión de los auditores

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2014 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y se han preparado como corresponde de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La adopción de las IPSAS fue un gran desafío para la Administración. Hemos detectado una serie de errores y omisiones importantes en los estados financieros que el Secretario General envió al Presidente de la Junta de Auditores el 30 de septiembre de 2014 y que fueron debidamente certificados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Fue necesario

corregir los estados financieros, por lo que hubo que presentar estados financieros revisados a la Junta el 3 de noviembre de 2014, antes de que la Junta pudiera emitir una opinión de auditoría sin reservas. No obstante, el éxito de la implantación de las IPSAS es un logro notable de la Administración. Ahora el desafío consiste en incorporar plenamente esas iniciativas en las actividades operacionales y utilizar la información y los sistemas nuevos para mejorar la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto.

El examen de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz efectuado por la Junta confirmó que, en general, dichas operaciones se mantuvieron estables desde el punto de vista financiero, con suficientes recursos en efectivo para mantener sus operaciones básicas. No obstante, al igual que en ejercicios anteriores, la Junta detectó deficiencias en los procesos institucionales fundamentales como la formulación del presupuesto y la gestión financiera, las adquisiciones, la administración de los activos y la gestión de los viajes oficiales. Es importante que la Administración se centre en mejorar el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas con respecto a estos procesos, así como en mejorar la gestión y la eficiencia de los propios procesos. Sigue habiendo una necesidad constante de fortalecer los controles internos y el examen de la gestión de los procesos.

Si bien se ha progresado mucho, la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno no ha avanzado conforme al calendario previsto, y es muy poco probable que puedan concluirse todas las actividades cuya finalización está prevista para finales de junio de 2015. Por lo tanto, la Administración tendrá que continuar implementando estas actividades hasta bien entrado 2015 y probablemente también en 2016, lo cual, a su vez, retrasará la obtención de los beneficios previstos.

El examen efectuado por la Junta de los gastos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las operaciones de mantenimiento de la paz puso de manifiesto grandes diferencias en cuanto a las consignaciones presupuestarias y los gastos entre las seis misiones examinadas, así como un exceso de existencias o una subutilización del equipo de TIC. Había margen para mejorar la transparencia y aumentar el cumplimiento del Reglamento Financiero en la adquisición de equipo y servicios. También se podía seguir mejorando en ámbitos fundamentales como los procedimientos de recuperación en casos de desastre y la seguridad de la información.

Principales conclusiones

Formulación del presupuesto y gestión financiera

Si bien la Administración había tomado medidas positivas para mejorar la formulación y gestión del presupuesto en cumplimiento de nuestras recomendaciones anteriores, todavía quedaba margen para seguir mejorando a fin de reducir las diferencias entre las consignaciones presupuestarias y los gastos.

Gestión de activos

Seguían existiendo deficiencias en la gestión de los activos, en particular, demoras en la anulación en libros de bienes por valor de 12,2 millones de dólares en 11 misiones sobre el terreno y demoras en la enajenación de activos dados de baja en libros por valor de 22,8 millones de dólares en 12 misiones sobre el terreno. El valor

total de los activos que no se habían utilizado durante períodos de más de seis meses desde su incorporación al inventario en cuatro misiones sobre el terreno era de 55,23 millones de dólares. Durante la verificación física no fue posible localizar artículos por valor de 3,17 millones de dólares en cuatro misiones sobre el terreno.

Gestión de los viajes

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había solicitado a la Junta que realizara una auditoría global de los viajes oficiales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los gastos en concepto de viajes oficiales aumentaron, de 51,05 millones de dólares en 2012/13 a 65,53 millones de dólares en 2013/14. Los gastos excedieron el presupuesto aprobado en un 25%. Quedaba mucho por mejorar en el cumplimiento de la política relativa a la compra anticipada de pasajes, con lo que se podrían generar ahorros en los gastos de viaje.

Adquisiciones y contratos

Si bien se estaban haciendo progresos en relación con las deficiencias detectadas en ejercicios anteriores, todavía quedaba margen considerable para aumentar la transparencia y la eficiencia en los procesos de adquisición y contratación, lo que podría contribuir a generar economías y a lograr un suministro más rápido del equipo y los servicios requeridos por las misiones sobre el terreno. La demora en la firma de dos contratos para el fletamento de aeronaves dio lugar a gastos evitables por valor de 3,46 millones de dólares. Asimismo, observamos casos en que las fianzas de cumplimiento no guardaban proporción con el valor de los contratos, así como la pérdida de descuentos por pronto pago por valor de más de 1,53 millones de dólares.

Transporte aéreo

Si bien la Administración había puesto en marcha algunas medidas para mejorar la utilización de los recursos aéreos, la subutilización de las horas de vuelo en las misiones aumentó de un 13% en el ejercicio anterior a un 20% en 2013/14. Además, es posible que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas no alcance su objetivo de lograr economías y aumentar la eficiencia en las operaciones de vuelo.

Gestión de proyectos de construcción

Hubo constantes retrasos en la ejecución de proyectos de construcción, lo que tuvo repercusiones negativas en la infraestructura disponible y las condiciones de trabajo en las misiones sobre el terreno. La demora de las obras correspondientes a dos proyectos de construcción en una misión sobre el terreno dio lugar al almacenamiento improductivo de materiales por un valor de 3,65 millones de dólares, así como a una depreciación de 801.568 dólares en artículos como tanques de agua, unidades prefabricadas y generadores que no se estaban utilizando. También observamos una gestión deficiente y graves demoras en la ejecución de proyectos de efecto rápido cuyo objeto es facilitar la creación de un entorno propicio para el cumplimiento del mandato de la misión.

Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es una iniciativa amplia de gestión del cambio cuyo objetivo es mejorar la calidad y la velocidad del apoyo que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno proporciona a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz logrando al mismo tiempo eficiencia y economías de escala. Si bien se habían logrado considerables progresos, se corría el riesgo de que el objetivo final y los indicadores clave del desempeño no se pudieran alcanzar antes del final del período de aplicación de la estrategia en junio de 2015. El plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno constaba de 176 subactividades, 24 de las cuales ya habían superado sus fechas límite y 51 estaban en vías de aplicación. Observamos, por ejemplo, que:

- Se había elaborado un plan de gestión de la sucesión, pero no se había cumplido ninguno de los plazos originales en relación con el pilar de recursos humanos;
- Hubo considerables demoras en la planificación y ejecución de las reformas de la gestión de la cadena de suministro;
- Aún no se había aprobado el plan estratégico sobre el establecimiento de módulos;
- No se había pasado de la etapa inicial en ninguna de las metas que debían alcanzarse según el plan revisado para el proyecto de capacidades de apoyo;
- No quedaba claro cuándo se producirían las actividades relacionadas con la planificación prospectiva y la integración de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno;
- Las deficiencias en la presentación de informes sobre los progresos realizados habían privado a la Administración de la oportunidad de detectar retrasos y hacer las correcciones necesarias sobre la marcha.

Dado que solo queda un año para la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, los avances deberían haber sido mayores a los efectivamente alcanzados. Por lo tanto, para lograr plenamente los beneficios de la aplicación de la estrategia, es necesario intensificar los progresos mediante un plan de aplicación revisado y realista, junto con un plan claro de realización de los beneficios que sea examinado periódicamente por la Administración.

Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe relativo a las observaciones y recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/68/782), había pedido a la Junta que realizara una auditoría exhaustiva de los gastos en tecnología de la información y las comunicaciones y presentara el resultado de esa auditoría en el próximo informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestra auditoría reveló grandes variaciones entre las asignaciones presupuestarias y los gastos de las seis misiones que examinamos y el Centro Regional de Servicios. Observamos lo siguiente:

- Los contratos marco de la Sede se referían a configuraciones y marcas concretas de equipo y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, y las propuestas para el establecimiento de normas no especificaban las necesidades operacionales, las opciones disponibles para satisfacer esas necesidades ni la forma en que el producto o la empresa seleccionados satisfarían esas necesidades;
- En los casos en que las normas existentes se estaban renovando o cambiando, a la hora de proponer normas se había dado prioridad a consideraciones como la posición dominante de una empresa o producto en el mercado y la continuidad e interoperabilidad, en lugar de realizar un análisis de la relación costo-beneficio de otras empresas y de productos y servicios de la competencia como se prevé en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada;
- Un mayor cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede daría seguridad en cuanto a la corrección, integridad, transparencia e imparcialidad del proceso de contratación. Observamos un caso en que la exigencia de presentar una fianza de cumplimiento se había eliminado de las condiciones del contrato sin solicitar una recomendación del Comité, y otro caso en que un contrato se había prorrogado varias veces, contrariamente a lo dispuesto expresamente por el Comité;
- Al 30 de junio de 2014 había equipos de tecnología de la información y las comunicaciones por valor de 12,34 millones de dólares que no se habían utilizado durante períodos de más de seis meses. Esas demoras en la puesta en servicio de los equipos suscitan dudas en cuanto a la justificación de su adquisición inicial y el proceso de planificación de las adquisiciones;
- No se habían terminado de establecer responsabilidades y procedimientos para garantizar respuestas rápidas, eficaces y ordenadas a los incidentes relacionados con la seguridad de la información. No había procedimientos de respuesta de emergencia en materia de ciberseguridad ni equipos designados para evaluar, responder y mitigar eficazmente las violaciones de la ciberseguridad;
- Si bien, en gran medida, se contaba con programas de recuperación en casos de desastre, había habido demoras en la formulación de los planes de continuidad de las operaciones. Los programas de recuperación en casos de desastre no se actualizaban periódicamente; tampoco había programas de sensibilización o capacitación al respecto dirigidos al personal.

Recomendaciones

Las principales recomendaciones son que la Administración:

Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

a) Refuerce los controles internos y vigile atentamente los procesos de contabilidad y la preparación de los conjuntos de estados financieros en las misiones a fin de aumentar la exactitud de los estados financieros;

Formulación y gestión del presupuesto

b) Asegure que los jefes de misión ejerzan una mayor vigilancia y control respecto de las variaciones presupuestarias y que solo se permita realizar redistribuciones cuando estén plenamente justificadas;

Gestión de los viajes

c) Examine las razones del incumplimiento de la política de adquisición anticipada y adopte medidas eficaces para hacer cumplir y vigilar el cumplimiento de dicha política por parte del personal y las misiones;

Gestión de activos

d) Asegure que las misiones sobre el terreno controlen y cumplan los plazos estipulados para la anulación en libros y la enajenación de los activos;

e) Refuerce los procedimientos de gestión de activos para vigilar el nivel de las existencias anticuadas y asegurar una puesta en servicio y una utilización prudentes, además de para rastrear los artículos no localizados durante la verificación física;

Adquisiciones y contratos

f) Instituya un sistema de seguimiento y análisis de los plazos de las distintas etapas del proceso de adquisición para reducir o eliminar las demoras;

g) Examine las directrices relativas a la obtención de las fianzas de cumplimiento a fin de asegurar que sean suficientes para garantizar los intereses de las Naciones Unidas y se apliquen de manera sistemática;

Transporte aéreo

h) Realice un análisis exhaustivo de las tendencias de utilización de los recursos de transporte aéreo de las misiones para determinar el tamaño y la composición óptimos de la flota aérea requerida sin comprometer los parámetros operacionales;

i) Adopte medidas para permitir que el Centro Mundial de Servicios desempeñe su función de lograr economías y aumentar la eficiencia en la asignación de misiones aéreas asegurando el cumplimiento de los plazos estipulados para el envío de solicitudes de vuelo y el suministro de datos posteriores a los vuelos;

Gestión de proyectos de construcción

j) Fortalezca aún más los procedimientos para planificar y ejecutar los contratos de construcción, teniendo en cuenta todos los factores ambientales y de seguridad previsibles que pueden incidir en la ejecución de las obras, por medio de un estudio de viabilidad y un informe detallado sobre los proyectos;

Proyectos de efecto rápido

k) Supervise la ejecución de proyectos de efecto rápido por parte de las misiones sobre el terreno para asegurar el cumplimiento de las políticas existentes relacionadas con el tamaño de los proyectos individuales y sus plazos de aprobación y ejecución;

Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

l) Adopte las medidas necesarias para asegurar que las actividades planificadas en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno concluyan en junio de 2015, a fin de lograr el objetivo final y los indicadores clave del desempeño conforme a lo previsto;

m) Examine las actividades previstas en el plan de gestión de la sucesión en los cargos y establezca nuevos plazos para su finalización, sin más retrasos;

n) Establezca una visión, una estrategia y una guía para las reformas de la cadena de suministro, y garantice su ejecución;

o) Examine y finalice el plan de acción estratégico para el establecimiento de módulos con carácter de urgencia;

p) Agilice el proyecto de capacidades de apoyo para que los conjuntos de servicios se puedan utilizar sin contratiempos sobre el terreno y ayuden al despliegue rápido de campamentos modulares;

Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz

q) Evalúe de manera empírica las propuestas relativas al establecimiento de estándares definiendo claramente las necesidades de las misiones que dichos estándares habrán de cubrir;

r) Examine las disposiciones del *Manual de adquisiciones* para fortalecer la función del Comité de Contratos de la Sede como un mecanismo de control interno eficaz;

s) Examine los procedimientos de puesta en servicio de los activos de TIC con el fin de obviar las demoras prolongadas en la puesta en servicio y la utilización de los bienes adquiridos;

t) Elabore una política amplia de seguridad de la información con protocolos detallados que deban seguir las misiones y las dependencias usuarias, incluidas actualizaciones periódicas de los planes de continuidad de las operaciones y pruebas periódicas para determinar su eficacia;

u) Estudie la posibilidad de establecer un equipo de respuesta a emergencias cibernéticas para toda la Organización que se encargue de la coordinación y la respuesta a los incidentes y las amenazas cibernéticos y realice análisis en tiempo real a fin de poner en marcha medidas defensivas para proteger los activos y recursos de información y los datos de las Naciones Unidas.

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, de conformidad con la resolución 74 (1) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 son los primeros elaborados después de la adopción de las IPSAS. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para poder determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban correctamente su situación financiera al 30 de junio de 2014, y si sus resultados financieros y los flujos de efectivo del período terminado en esa fecha se ajustaban a las IPSAS. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta continuó incluyendo en su auditoría a la Sede y las 15 misiones sobre el terreno en curso, las 31 misiones terminadas y las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU (que ahora pasó a llamarse Centro Mundial de Servicios) y los Fondos de Prestaciones para los Empleados, que figuran en el anexo I del presente informe.

4. Además de auditar las cuentas y los estados financieros, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

5. Debido al brote de ébola en Liberia, país anfitrión de la UNMIL, y a los riesgos de seguridad en la FNUOS, los equipos de auditoría no pudieron llevar a cabo las visitas sobre el terreno previstas a esas dos misiones. Los gastos de la UNMIL y la FNUOS durante el ejercicio económico que se examina ascendieron a 474,8 millones de dólares y 62,1 millones de dólares, respectivamente. No obstante, la Junta pudo emplear métodos alternativos a distancia y comprobó los controles establecidos por la Sede para la preparación del conjunto de la información financiera de las misiones sobre el terreno, y además llevó a cabo verificaciones adicionales de auditoría respecto de los estados financieros consolidados en la Sede.

De ese modo, la Junta pudo obtener garantías razonables de que los estados financieros en su conjunto no contenían inexactitudes significativas.

6. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión y sigue presentando sus observaciones sobre misiones específicas en el anexo III del presente informe. La Junta envió 18 cartas sobre asuntos de gestión durante el período examinado.

7. La Junta coordinó su trabajo con la OSSI a fin de evitar duplicaciones innecesarias y determinar hasta qué punto podía depender de la labor de la Oficina.

8. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se comunicaron a la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

B. Principales conclusiones y recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

9. El seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta en los tres ejercicios anteriores se presenta a continuación:

Cuadro II.1
Aplicación de las recomendaciones

	Número de recomendaciones				
Ejercicio	*Total*	*Aplicadas totalmente*	*Aplicadas parcialmente*	*Sin aplicar*	*Superadas por los acontecimientos*
2010/11	40	18	22	–	–
2011/12	69	38	27	1	3
2012/13	49	25	17	–	7

10. El porcentaje de recomendaciones aplicadas totalmente aumentó de un 45% en 2010/11 a un 55% en 2011/12. Sin embargo, el número de recomendaciones correspondiente a 2011/12 incluía partes de recomendaciones consideradas por separado. Si se hubieran tomado como una sola recomendación, como en los informes anteriores, el número total de recomendaciones habría sido 47 (en lugar de 69) y el porcentaje de aplicación habría sido un 43% (en lugar de un 55%). Si se consideran las recomendaciones como un todo para mantener la comparabilidad con otros informes de la Junta, el porcentaje de aplicación en el ejercicio 2012/13 fue del 51%. Por lo tanto, existe un aumento del 8% en la tasa de aplicación de las recomendaciones, de un 43% en 2011/12 a un 51% en 2012/13. El estado de la aplicación de las recomendaciones figura en el anexo II.

2. Sinopsis de la situación financiera

11. El presupuesto aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2013/14 fue de 7.890 millones de dólares, lo que representa un aumento de más del 7% respecto del presupuesto del año anterior, de 7.340

millones de dólares. Los gastos del ejercicio 2013/14 ascendieron a 7.610 millones de dólares, lo que supone un aumento del 4% respecto de la suma de 7.270 millones de dólares correspondiente a los gastos del ejercicio anterior. Durante el ejercicio económico 2013/14 quedaron 280 millones de dólares sin utilizar del presupuesto de mantenimiento de la paz.

Tendencia de los gastos

12. A continuación se presentan los detalles de los gastos efectuados en relación con los tres grupos presupuestarios, el Centro Mundial de Servicios y la cuenta de apoyo durante los tres ejercicios terminados el 30 de junio de 2014.

Cuadro II.2
Gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz por grupo
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Grupos	*2011/12*	*2012/13*	*2013/14*
Personal militar y de policía	2 922,3	2 777,1	3 160,0
Personal civil	1 595,0	1 528,7	1 607,0
Necesidades operacionales	2 635,7	2 583,4	2 429,0[a]
Cuenta de apoyo y Centro Mundial de Servicios – otras actividades, Centro Mundial de Servicios – actividades del personal relativas al despliegue estratégico tras deducir las transferencias a las misiones y las contribuciones voluntarias en especie	391,2	383,9	420,1
Total	**7 544,2**	**7 273,1**	**7 616,1**

[a] La disminución de las necesidades operacionales en el ejercicio 2013/14 se debió a que un monto de 342,3 millones de dólares gastados en "equipo de propiedad de los contingentes – autonomía logística" se pasó de "necesidades operacionales" a "personal militar y de policía". Si se considera que esta suma entra en la partida de necesidades operacionales, se produce un aumento del 6% respecto de la suma correspondiente de 2012/13.

Situación financiera

13. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen una base de activos de 4.850 millones de dólares, de los cuales 2.470 millones de dólares corresponden al valor de los activos corrientes. Los estados financieros presentan un pasivo total por valor de 3.890 millones de dólares y un activo total de 4.850 millones de dólares, lo que indica una buena relación entre el activo y el pasivo, de 1,25. Sin embargo, esto se debe principalmente a que, con arreglo a las IPSAS, las propiedades, la planta y el equipo y el inventario se incluyen como activos. Las propiedades, la planta, el equipo y el inventario, que ascienden a 1.740 millones de dólares (un 36% del total de los activos), tienen por objeto dar asistencia a las operaciones de mantenimiento de la paz en la prestación de servicios y no están disponibles para saldar sus obligaciones. Si se los excluye del activo, el total de los activos restantes, integrados en su mayor parte por las inversiones de la cuenta mancomunada y las cuotas por cobrar, asciende a 3.100 millones de dólares, frente a un pasivo total de 3.890 millones de dólares. La relación entre el activo y el pasivo en este caso es de 0,80.

3. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

14. A pesar de que las instrucciones de cierre emitidas por la Sede exigían que los conjuntos de informes financieros de las misiones sobre el terreno estuvieran listos a más tardar el 31 de julio de 2014, cuando nuestros equipos de auditoría llegaron a las misiones, en agosto de 2014, no se había terminado de preparar el conjunto de los estados financieros. Además, los balances de prueba de las misiones correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 se revisaron durante el período de auditoría, en algunos casos en fecha tan reciente como septiembre de 2014. Dado el retraso en la preparación del balance de prueba y su presentación a los equipos de auditoría sobre el terreno en las misiones, tuvimos que llevar a cabo verificaciones adicionales mientras realizábamos la auditoría de los estados financieros en la Sede.

15. Nuestro examen de los conjuntos de los estados financieros en las misiones y el Centro Regional de Servicios detectó deficiencias en el mantenimiento de las cuentas y la gestión financiera. Entre ellas cabe mencionar la falta de conciliaciones bancarias periódicas, las largas demoras en los pagos pendientes, la falta de ajuste de los saldos deficitarios, la contabilización incorrecta de los importes recuperados, la no contabilización de cuentas por cobrar, el registro de los gastos de capital como gastos ordinarios, la presentación de pasivos contingentes como si fueran pasivos reales, la falta de conciliación de los comprobantes entre oficinas y la compensación de cuentas por pagar al personal y cuentas por cobrar del personal, como se indica en el anexo III del presente informe.

16. En el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se dispone que los estados financieros deben presentarse a la Junta de Auditores dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico, que en este caso fue el 30 de septiembre de 2014. Los estados financieros fueron enviados por el Secretario General al Presidente de la Junta de Auditores el 30 de septiembre de 2014, debidamente certificados por el Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Sin embargo, esos estados financieros contenían errores significativos que se detectaron en el transcurso de la auditoría. Estos errores tenían que ver con diferencias entre los montos presentados en los estados financieros y los montos correspondientes incluidos en los anexos de los estados financieros, cálculos incorrectos de los montos de los subsidios, diferencias entre los montos de los estados financieros y las hojas de trabajo utilizadas para preparar los estados financieros, y diferencias en los montos de las contribuciones voluntarias en especie y en la nota relativa al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

17. A continuación se indican algunas deficiencias importantes y ámbitos en los que hace falta mejorar que fueron señalados por la Junta y aceptados por la Administración:

a) La Administración reconoció un pasivo y constituyó una provisión por 300,9 millones de dólares por consignaciones no comprometidas correspondientes a 2013/14 y también aumentó en 207 millones de dólares el reconocimiento inicial de las provisiones. Como resultado de ello, el pasivo aumentó en 300,9 millones de dólares;

b) La Administración revisó las declaraciones de políticas contables especificando el valor umbral para la capitalización de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo, las subclases de activos y su vida útil y el umbral de importancia relativa para la capitalización del inventario no financiero;

c) La Administración presentó la lista de las misiones terminadas con sus fechas de cierre, datos adicionales sobre la reducción en libros de los valores de propiedades, planta y equipo y las eliminaciones correspondientes a elementos de los estados financieros I y II, las principales partidas de gastos en el anexo II de los estados financieros, las tasas de descuento reducidas utilizadas para calcular los Fondos de Prestaciones para los Empleados y otras obligaciones relativas a los empleados, y otros detalles acerca de la participación en la financiación de los gastos de Umoja y su tratamiento contable;

d) La Administración rectificó la clasificación incorrecta del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto y largo plazo en las inversiones de la cuenta mancomunada.

18. La Administración manifestó que la implantación simultánea de las IPSAS y Umoja durante el ejercicio económico 2014 había presentado varios desafíos que habían hecho que la preparación de los estados financieros con arreglo a las IPSAS fuera especialmente compleja. Sin embargo, al presentar los estados financieros dentro del plazo fijado, es decir, el 30 de septiembre, la Administración se había guiado por su confianza en que los estados financieros estaban exentos de inexactitudes significativas y también había considerado que posiblemente necesitarían algunas revisiones en el curso de la auditoría teniendo en cuenta el examen realizado por la Junta de la aplicación práctica del marco de políticas de las IPSAS.

19. La Junta observó también lo siguiente:

a) No se declaró ninguna política contable significativa para los “servicios por contrata contingentes”. Es necesario que se incluya una descripción de la política y la naturaleza de esos gastos porque los servicios por contrata contingentes representaron 2.460 millones de dólares en el ejercicio. Aunque la Administración ha añadido una nota sobre diversos gastos en los estados financieros revisados, no se ha mencionado ninguna política contable significativa respecto de los servicios por contrata contingentes;

b) En el anexo II de los estados financieros se presenta una comparación de los gastos presupuestados y los gastos reales agregados para cada misión. En consecuencia, el lector no puede determinar cuáles son los gastos relativos a partidas específicas en cada misión. Si bien la Administración ha añadido más datos en el anexo II de los estados financieros revisados, estos aún no son suficientes para dar al lector una idea detallada de los gastos por partida presupuestaria;

c) En cuanto a los activos totalmente depreciados que siguen en uso, la Administración ha efectuado un contraasiento por el 10% de la depreciación para reflejar su valor contable. Sin embargo, la determinación de este porcentaje no se basó en ningún análisis científico. Los activos totalmente depreciados representan un valor contable igual a cero pero, al seguir en uso, tienen beneficios económicos o un potencial de servicio más allá del ejercicio económico. De conformidad con el párrafo 67 de la norma 17 de las IPSAS sobre propiedades, planta y equipo, el valor residual y la vida útil de un activo se examinarán, como mínimo, en cada fecha

anual de presentación y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la norma 3 de las IPSAS, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. La Administración debe llevar a cabo un ejercicio para examinar la vida útil estimada de diversas clases de activos que se adoptará a los efectos del cálculo de la depreciación de manera prospectiva.

20. **A fin de aumentar la transparencia y la utilidad de los estados financieros para todos los interesados, la Junta recomienda que la Administración: a) indique la política contable significativa para los servicios por contrata contingentes; b) proporcione las cifras de gastos por partida presupuestaria en el anexo II de los estados financieros para facilitar una mejor comprensión de los gastos efectuados; y c) examine la vida útil de los bienes que se aplicará de manera prospectiva**.

21. La Administración aceptó la recomendación de facilitar información más detallada en la nota sobre servicios por contrata contingentes para aumentar la comprensión de los usuarios. Esa presentación más detallada de las notas se llevará a cabo en los estados financieros de 2015. La Administración también aceptó la recomendación de revisar la vida útil de los bienes, que forma parte del plan de trabajo del ejercicio económico 2015. Añadió que examinaría el nivel apropiado de divulgación para los gastos del presupuesto y que la información pertinente se difundía en el informe sobre la ejecución del presupuesto.

Conclusión general

22. Los estados financieros presentados a la Junta el 30 de septiembre de 2014 fueron revisados por la Administración teniendo en cuenta nuestras observaciones de auditoría, y los estados financieros revisados se presentaron a la Junta el 3 de noviembre de 2014. Tras haber verificado los estados financieros revisados, es nuestra opinión que los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 se ajustan a las IPSAS y presentan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2014 y sus resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

23. La Junta reconoce que la Administración ha concluido con éxito la transición de las cuentas de mantenimiento de la paz a estados financieros ajustados a las IPSAS, teniendo en cuenta las disposiciones transitorias especificadas en la nota 2 de los estados financieros. Reconocemos los problemas a los que se enfrentó la Administración al efectuar este cambio y encomiamos sus esfuerzos en este sentido.

24. Sin embargo, habida cuenta de que los requisitos de las IPSAS todavía no se han integrado plenamente en todos los niveles de la Organización, como lo demuestran las deficiencias encontradas en las misiones sobre el terreno y los errores que se habían introducido en los estados financieros y que exigieron su revisión, es necesario mantener la vigilancia y fortalecer las verificaciones y los controles internos.

25. **La Junta recomienda que la Administración refuerce las comprobaciones y los controles internos y vigile atentamente el proceso de contabilidad y la preparación de los conjuntos de estados financieros en las misiones, incluido el balance de prueba, a fin de aumentar la exactitud de los estados financieros**.

26. La Administración aceptó la recomendación de reforzar las comprobaciones y los controles internos y afirmó que se habían puesto en marcha medidas específicas, como la supervisión semanal de saldos inusuales del libro mayor y las cuentas gestionadas de partida pendiente de Umoja y un conjunto de herramientas de presentación de información mensual que haría que las misiones verificaran por escrito la realización de ciertas medidas que asegurarían la aplicación de controles internos más estrictos a nivel de misión. Se proporcionaría una mayor orientación a las misiones en relación con las deficiencias detectadas durante esta auditoría. La Administración añadió que esas iniciativas contarían con el apoyo de un manual de contabilidad más detallado y estructurado, que estaba en vías de preparación.

4. Formulación y gestión del presupuesto

27. La Junta había recomendado en su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)) que la Administración estudiara las deficiencias detectadas en la formulación del presupuesto y perfeccionara los principios y las metodologías a fin de ayudar a las misiones a preparar presupuestos realistas, coherentes y fiables. Si bien reconocemos las medidas adoptadas para mejorar la formulación y gestión del presupuesto mediante la publicación de directrices generales y mecanismos como el examen conjunto de los presupuestos por parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el comité directivo y los subcomités directivos sobre el presupuesto, seguimos encontrando hipótesis poco realistas y proyecciones incoherentes que han dado lugar a grandes diferencias entre las consignaciones presupuestarias y los gastos y han socavado la utilidad del presupuesto como instrumento de control financiero y supervisión de los gastos.

Diferencias entre las consignaciones y los gastos

28. El total de las diferencias entre las consignaciones presupuestarias y los gastos finales de los tres grandes grupos de personal militar y de policía, personal civil y gastos operacionales para las 15 misiones en su conjunto se situó entre un 3% y un 6%. Sin embargo, la diferencia fue de más del 5% para la partida de personal militar y de policía en tres misiones (la MINURSO, la UNMIK y la UNISFA), para la partida de personal civil en tres misiones (la UNFICYP, la UNMIK y MINUSTAH) y para la partida de gastos operacionales en siete misiones (la MINURSO, la UNMIK, la UNMIL, la ONUCI, la MINUSTAH, la UNAMID y la UNISFA). La mayor diferencia, del 29%, se registró en los gastos de funcionamiento correspondientes a la UNISFA.

29. La Junta observó diferencias significativas en las partidas presupuestarias de diversas misiones, como se destaca en los párrafos siguientes.

30. En la UNISFA hubo una diferencia de más del 5% respecto de las consignaciones presupuestarias en 93 de un total de 104 códigos de objeto (el 89%). De ellos, 49 códigos de objeto (el 47%) tuvieron una diferencia de más del 50%. Es evidente que los gastos efectuados por la misión no estuvieron en consonancia con las consignaciones presupuestarias.

31. En la UNAMID, los gastos reales comparados con las partidas presupuestarias en relación con los gastos operacionales tuvieron una variación del 676% (para consultores) para el ejercicio 2013/14. Dentro de las partidas, la diferencia aumentó

al 5.555% (mantenimiento y reparación de equipo – tecnología de la información) para los códigos de objeto. En ocho códigos de objeto, se habían efectuado gastos por 9,1 millones de dólares con cargo a un presupuesto nulo. Esto incluía una suma de 1,6 millones de dólares para la adquisición de generadores y 3,87 millones de dólares para mantenimiento del equipo de comunicaciones, lo que formaba parte integrante de las actividades ordinarias de apoyo a la misión. En 15 códigos de objeto la totalidad del monto presupuestado quedó sin utilizarse. Esto incluyó, por ejemplo, la adquisición de tanques sépticos y equipo de seguridad. En los tres últimos ejercicios económicos se habían logrado importantes ahorros en partidas como las correspondientes a los servicios de construcción, servicios de mantenimiento, artículos de papelería y suministros de oficina y servicios de seguridad. Todos estos gastos eran en esencia gastos ordinarios de la misión, lo que indicaba la existencia de deficiencias en el proceso de proyección y planificación presupuestaria.

32. En la UNMISS, observamos diferencias de entre el 5% y el 45% en 10 partidas presupuestarias correspondientes al rubro de gastos operacionales durante el ejercicio 2013/14. Las diferencias en las partidas habían seguido tendencias similares en los tres últimos años.

33. **La Junta recomienda que: a) se intensifiquen los esfuerzos para que el presupuesto sea lo más realista posible a fin de poder ser utilizado como un instrumento eficaz de control de los gastos; y b) se refuerce la supervisión de los comités y subcomités directivos sobre el presupuesto para evitar situaciones de sobrepresupuestación y subpresupuestación**.

34. La Administración indicó que era normal que se produjeran diferencias entre el presupuesto aprobado y la ejecución efectiva, habida cuenta de la inestabilidad del entorno operacional y los cambios de los mandatos. También explicó que la UNISFA había tenido que cambiar el orden de prioridades de sus recursos para hacer frente a las nuevas necesidades y que esto había dado lugar a que se gastara más de lo previsto en determinadas partidas presupuestarias, y que los grandes saldos no utilizados en la UNAMID obedecían a factores externos que escapaban al control de la misión.

Redistribuciones entre las distintas categorías de gastos

35. La Junta observó que, como práctica habitual, se efectuaban redistribuciones entre las distintas categorías de gastos y dentro de las categorías teniendo en cuenta únicamente la disponibilidad de presupuesto en relación con las partidas, sin evaluar si el retiro de fondos de la partida en particular tendría consecuencias adversas para la consecución del plan anual y la obtención de los entregables en relación con dicha partida presupuestaria al comienzo del ejercicio. Al mismo tiempo, se permitía que una dependencia utilizara el presupuesto de otra dependencia por más que no hubiera sido suficientemente diligente para prever y proyectar sus propias necesidades presupuestarias de conformidad con su plan anual a principios del ejercicio. Esta laxitud en el control de las redistribuciones facilitó la falta de disciplina presupuestaria y llevó a que el presupuesto dejara de tener importancia como mecanismo de control de los gastos.

36. En la MINUSMA, el modelo estandarizado de financiación[1] revisado constituyó la base de la financiación de la misión en su primer año de operaciones. Nuestro examen de las redistribuciones presupuestarias en el ejercicio 2013/14 reveló que la Misión había hecho 66 redistribuciones presupuestarias por un total de 244,73 millones de dólares, que representaban el 41% de la consignación total del ejercicio. Las 66 redistribuciones presupuestarias afectaron a 225 partidas presupuestarias en diferentes momentos entre los grupos, dentro de las categorías y entre las categorías.

37. La Administración indicó que la facultad de redistribuir recursos financieros era delegada en cada Director de Apoyo a la Misión/Jefe de Apoyo a la Misión por el Contralor en las misiones sobre el terreno y que la delegación, de hecho, era "excepcional", y describió las circunstancias en que podían llevarse a cabo redistribuciones.

38. La Junta considera que la magnitud de las redistribuciones indica la necesidad de contar con un control más estricto de los gastos para garantizar que estén en consonancia con el presupuesto aprobado.

39. **La Junta recomienda que los jefes de misión ejerzan una mayor vigilancia y control respecto de las variaciones presupuestarias y que solo se permita realizar redistribuciones cuando estén plenamente justificadas**.

Uso de hipótesis poco realistas en las previsiones presupuestarias

Sobreestimación de los gastos de flete

40. En la UNSOA, la Junta observó que, para estimar el monto de los gastos de flete, la misión aplicaba una tasa constante del 15% sobre los gastos estimados de partidas como equipo de telefonía y suministros de fortificación de campaña, de conformidad con las instrucciones de la Sede. Sin embargo, en las secciones de ingeniería y TIC, los gastos de flete reales como porcentaje del gasto efectivo fueron de entre un 2% y un 9% respecto de diferentes categorías de partidas de distintos valores y tamaños. Incluso dentro de la misma sección, los porcentajes de los fletes de las distintas partidas difirieron de un período a otro. Si la misión hubiera usado tasas de flete basadas en la naturaleza, el peso y otras tendencias históricas respaldadas por los gastos reales, el gasto presupuestado se habría reducido en 2,2 millones de dólares, es decir, el 65% del gasto de fletes presupuestado para el ejercicio 2013/14. Si bien reconocemos la directriz impartida por la Sede a todas las misiones, ello no exime a la misión de su obligación de asegurar que el presupuesto se prepare de manera realista.

41. La misión señaló que realizaría un estudio para obtener los datos necesarios a los efectos de formular estimaciones presupuestarias más realistas y cercanas a los gastos efectivos de los servicios de flete necesarios.

[1] De conformidad con la resolución 65/289 de la Asamblea General, el modelo estandarizado de financiación se aplicó en la formulación del presupuesto de la UNMISS para el ejercicio 2011/12. Posteriormente, se realizó una evaluación exhaustiva para evaluar si los objetivos principales del modelo estandarizado de financiación se habían conseguido. Sobre la base de esa evaluación, se introdujeron varias actualizaciones en el modelo para dotar de mayor flexibilidad a los principales factores que influyen en la asignación de los recursos e incorporar datos de planificación específicos de cada misión.

Sobreestimación de los recursos necesarios para raciones

42. En la UNISFA constatamos que el presupuesto había sido sobreestimado, de la siguiente manera:

a) Si bien el número de efectivos del contingente militar utilizado para el cálculo de los gastos fue 3.975, la dotación media del contingente militar, verificada por los estados de conciliación de efectivos para el ejercicio 2012/13, ascendió a 3.776. Si se hubiera tenido en cuenta la dotación efectiva sobre el terreno se habría obtenido una estimación presupuestaria más realista para la gestión de las raciones. La sobreestimación del presupuesto ascendió a 645.193 dólares;

b) Los gastos de almacenamiento del ejercicio 2012/13 ascendieron a 102.688 dólares al mes. Sobre la base de esos datos, los gastos que se podrían prever para 2013/14 serían 1,23 millones de dólares. Sin embargo, para el ejercicio 2013/14 se asignó a almacenamiento una suma de 4 millones de dólares, lo que dio lugar a una sobreestimación presupuestaria de alrededor de 2,77 millones de dólares.

43. El total sobreestimado en relación con las dos partidas mencionadas detectado durante la verificación por muestreo ascendió a 3,42 millones de dólares.

44. La Administración indicó que el presupuesto para 2013/14 se había preparado previendo el despliegue total de efectivos, cosa que no había sucedido. Sin embargo, el presupuesto para 2014/15 se preparó teniendo en cuenta el número real de efectivos y el despliegue probable de contingentes.

Sobreestimación de los gastos de aviación

45. La MONUSCO tenía un presupuesto de aviación de 298,7 millones de dólares para 2013/14. Los gastos de la Misión ascendieron a 258 millones de dólares, lo que dio lugar a un saldo no utilizado de 40,7 millones de dólares. El saldo no utilizado se debió principalmente a los servicios de transporte y al combustible para aviación (gasolina, aceite y combustible diésel), que tuvieron diferencias importantes, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro II.3
Comparación de los gastos reales y las consignaciones
(En dólares de los Estados Unidos)

Partida	*Consignación*	*Gasto*	*Saldo*	*Diferencia (porcentaje)*
Servicios de transporte aéreo, derechos de aterrizaje y servicios de tierra	48 850 000	32 014 910	16 835 090	34
Servicios de transporte, alquiler y funcionamiento de aviones y helicópteros	173 361 500	169 507 325	3 854 175	2
Servicios de transporte, personal de vuelo	1 774 000	1 174 055	599 945	34
Consumo de piezas de repuesto y equipo de transporte aéreo	1 113 100	1 150 582	(37 482)	(3)
Consumo de gasolina, aceite y lubricantes, transporte aéreo	72 259 200	53 223 710	19 035 490	26

Partida	*Consignación*	*Gasto*	*Saldo*	*Diferencia (porcentaje)*
Prima global del seguro de responsabilidad civil por accidentes de aviación	1 382 200	929 559	452 641	33
Total	**298 740 000**	**258 000 141**	**40 739 859**	**14**

Fuente: Información suministrada por la Administración de la MONUSCO.

46. La Administración señaló que las estimaciones presupuestarias de la misión para el ejercicio económico 2013/14 se basaron en hipótesis que eran válidas en el momento de la preparación del presupuesto en octubre de 2012.

Sobreestimación del consumo de combustible

47. El presupuesto de gastos de combustible de la MINUSTAH aprobado para el ejercicio 2013/14 fue de 31,83 millones de dólares (25,29 millones de dólares para generadores, 4,68 millones de dólares para vehículos, 1,65 millones de dólares para aeronaves y 0,21 millones de dólares para transporte naval). El presupuesto de combustible se había formulado usando diferentes coeficientes estándar de combustible para generadores, vehículos y aeronaves.

48. La Junta observó que se había utilizado mucho menos combustible que el volumen presupuestado. Nuestro análisis reveló que el consumo real para la generación de energía fue de 6,70 millones de litros, es decir, tan solo el 56% de la cantidad presupuestada, mientras que el consumo real de gasolina de bienes tales como los vehículos de motor fue de 0,15 millones de litros, es decir, solamente el 40% de la cantidad presupuestada.

49. La Administración explicó que el consumo de combustible había sido inferior al presupuestado debido a la repatriación de cuatro contingentes.

50. Del mismo modo, en la MONUSCO, la Junta observó que la Misión había venido aplicando un porcentaje constante del 10% de los gastos totales de combustible durante tres años consecutivos al estimar los recursos necesarios para aceites y lubricantes. La aplicación de la tasa fija sobre el costo de los combustibles había dado lugar a una sobrepresupuestación de entre un 45% y un 61% para la partida de aceites y lubricantes del ejercicio 2011/12 al ejercicio 2013/14, como se indica a continuación:

Cuadro II.4
Tendencia de la comparación entre el presupuesto y el gasto efectivo para aceites y lubricantes
(En dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio económico	*Presupuesto*	*Gasto efectivo*	*Diferencia*	*Diferencia (porcentaje)*
2011/12	3 160 636	1 633 418	1 527 218	48
2012/13	3 275 994	1 280 221	1 995 773	61
2013/14	3 381 624	1 849 876	1 531 748	45

Fuente: Análisis de auditoría.

51. La Administración convino en que la Misión utilizaría las tendencias de consumo de los tres últimos ciclos presupuestarios en la preparación de los próximos presupuestos.

52. Si bien reconocemos las dificultades a que se enfrentan las misiones durante la formulación y ejecución del presupuesto, las misiones deberían poder evaluar las necesidades de una manera más realista, teniendo en cuenta las tendencias históricas y los factores previsibles que afectan el cumplimiento de sus mandatos.

53. La Administración indicó que la Sede impartía directrices sobre la presupuestación relativa a los artículos fungibles más importantes como parte del conjunto de instrucciones sobre el presupuesto que enviaba a todas las misiones y las actualizaba todos los años para tener en cuenta las variaciones de los precios. Además, las misiones establecían sus propias bases de referencia de consumo para garantizar una representación exacta de los gastos.

54. **La Junta recomienda que la Administración analice la metodología adoptada para que las previsiones presupuestarias sean más realistas**.

5. Gestión de los viajes

55. El 7 de agosto de 2014 la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó a la Junta que realizara una auditoría global de los viajes oficiales financiados con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz. En cumplimiento de esa solicitud, se encargó a nuestros equipos de auditoría que, como parte de su proceso de auditoría, examinaran los gastos efectuados en concepto de viajes oficiales. Este proceso continuará en los próximos años. Las conclusiones a las que llegamos durante el ciclo de auditoría actual se exponen en los párrafos siguientes.

Tendencia general de los gastos

56. Se registró un aumento de los gastos en viajes oficiales, que pasaron de 46,42 millones de dólares en 2011/12 a 65,55 millones de dólares en 2013/14, como se indica a continuación.

Cuadro II.5
Gastos en concepto de viajes oficiales
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio	*Total de gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz*	*Gastos en concepto de viajes oficiales*	*Gastos en concepto de viajes oficiales como porcentaje del gasto total*
2011/12	7 544 235	46 422	0,62
2012/13	7 273 147	51 048	0,70
2013/14	7 614 886	65 553	0,86

Fuente: Datos proporcionados por la Administración.

57. A continuación figura un análisis de la diferencia de los gastos en concepto de viajes oficiales.

Cuadro II.6
Gastos en concepto de viajes oficiales, 2013/14
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Diferencia	
Misión	*Presupuesto*	*Gastos efectivos*	*Monto*	*Porcentaje*
MINURSO	715,1	791,7	(76,6)	(11)
MINUSTAH	3 407,4	2 436,5	970,9	28
MONUSCO	9 596,1	12 229,4	(2 633,3)	(27)
MINUSMA	1 639,6	8 968,0	(7 328,4)	(447)
ONUCI	3 495,5	5 297,7	(1 802,2)	(52)
UNAMID	5 028,5	6 299,0	(1 270,5)	(25)
FNUOS	572,4	767,7	(195,3)	(34)
UNFICYP	339,2	282,1	57,1	17
FPNUL	913,4	955,9	(42,5)	(5)
UNMIK	499,3	397,7	101,6	20
UNMIL	1 974,3	1 834,1	140,2	7
UNMISS	8 205,9	8 209,7	(3,8)	(0)
UNISFA	1 282,9	1 192,5	90,4	7
MINUSCA	1 641,0	1547,1	93,9	6
UNSOA	2 011,7	3 300,1	(1 288,4)	(64)
Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas	1 189,2	982,6	206,6	17
Cuenta de apoyo	9 774,3	9 766,7	7,6	0
Total	**52 285,8**	**65 258,5**	**(12 972,7)**	**(25)**

58. Como se indica más arriba, los gastos efectivos superaron el presupuesto aprobado en un 25%. Seis misiones (la MONUSCO, la MINUSMA, la ONUCI, la UNAMID, la FNUOS y la UNSOA) superaron sus presupuestos en más de un 20%. La MINUSTAH y la UNMIK, por el contrario, tuvieron ahorros de más del 20% respecto de los presupuestos asignados. Esas diferencias indican que debe fortalecerse la planificación del presupuesto a nivel de las misiones.

59. **La Junta recomienda que la Administración examine las necesidades reales para viajes oficiales y adopte medidas para reforzar la planificación del presupuesto de viajes oficiales a nivel de las misiones a fin de garantizar una asignación y utilización óptima de los recursos**.

60. Si bien estaba de acuerdo con la recomendación de optimizar los gastos de viaje, la Administración señaló que, dada la inestabilidad del entorno operacional, era normal que se produjeran diferencias. Los gastos superiores a los montos presupuestados, en la MONUSCO, se debieron a la llegada imprevista de la Brigada de Intervención de la Fuerza y al cambio en el mandato de la Misión, y en la MINUSMA, obedecieron principalmente al hecho de que se contó con personal en asignación temporal de otras misiones a fin de apoyar la puesta en marcha de la MINUSMA. En la ONUCI, se debieron a necesidades no presupuestadas

relacionadas con las IPSAS y Umoja y actividades imprevistas de remoción de minas. En caso de que los gastos correspondientes a un determinado tipo de viajes sean mayores al monto del presupuesto, es prerrogativa de los directores o jefes de las misiones redistribuir fondos de otras partidas presupuestarias con carácter prioritario, No se prevé que esos sobrecostos en concepto de viajes den lugar a fondos adicionales para el presupuesto general. Se estaban haciendo esfuerzos concertados para aumentar la eficacia de la capacitación en función de los costos y reducir los gastos de viaje conexos en la medida de lo posible.

Política de adquisición anticipada

61. De conformidad con la regla 7.8 del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y la instrucción administrativa sobre viajes oficiales cursada por la Secretaría el 12 de agosto de 2013 (ST/AI/2013/3), la tramitación de todos los viajes que se hagan en nombre de las Naciones Unidas, incluida la reserva anticipada y la compra de pasajes, debe quedar terminada 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial. Los directores de programas están obligados a justificar todos los preparativos de viaje que no se puedan terminar de tramitar 16 días naturales antes del comienzo del viaje.

62. La Junta, en su informe correspondiente al ejercicio 2011/12 (A/67/5 (Vol. II)), había recomendado que la Administración siguiera supervisando las tasas de cumplimiento de la política de adquisición anticipada. En el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/68/751) se afirmó que esa recomendación se había aplicado y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo había comenzado a recopilar informes trimestrales sobre el cumplimiento. No obstante, observamos que quedaba mucho por mejorar en lo referente al cumplimiento de la política. Observamos lo siguiente:

a) Las misiones habían empezado a enviar informes trimestrales solo a partir del tercer trimestre de 2013, y el cumplimiento aún no se había estabilizado. La MINURSO y la MONUSCO habían comenzado a enviar informes en el primer trimestre de 2014;

b) Según un análisis de los informes trimestrales correspondientes a cuatro trimestres (del tercer trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2014), el incumplimiento de las instrucciones relativas a la adquisición anticipada había aumentado del 46% en el tercer trimestre de 2013 al 60% en el segundo trimestre de 2014;

c) En el segundo trimestre de 2014, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y cuatro misiones (la FNUOS, la ONUCI, la UNAMID y la UNISFA) habían tenido una tasa de incumplimiento de más del 70%;

d) En una muestra de 75 solicitudes de viaje en la Sede, los viajes se habían aprobado menos de 16 días antes de la fecha de inicio del viaje en 40 casos. Se había presentado justificación del oficial certificador respecto de 36 de los 40 casos.

e) La Administración había convenido en que el Centro Regional de Servicios trabajaría junto con las misiones clientes para adoptar la política de adquisición anticipada y les solicitaría que presentaran las autorizaciones de viaje aprobadas con por lo menos 22 días naturales de anticipación para que la Dependencia de Viajes efectuara la compra de los pasajes dentro del plazo establecido. De acuerdo con un examen de los informes trimestrales de las cinco

misiones clientes correspondientes a los últimos nueve meses, las tasas de incumplimiento de las instrucciones vigentes eran de entre un 52% y un 83% del número total de casos, como se indica a continuación.

Cuadro II.7
Cumplimiento de la política de adquisición anticipada

	Octubre a diciembre de 2013		*Enero a marzo de 2014*		*Marzo a junio de 2014*	
Misión	*Núm. de casos*	*Tasa de incumplimiento (porcentaje)*	*Núm. de casos*	*Tasa de incumplimiento (porcentaje)*	*Núm. de casos*	*Tasa de incumplimiento (porcentaje)*
UNAMID	882	68	693	70	1133	77
MONUSCO	663	71	480	56	662	56
UNMISS	642	52	437	54	693	54
UNISFA	109	59	75	No se dispone de datos	70	71
BINUCA	88	72	29	83	105	63

f) En una verificación por muestreo de 20 casos de viajes oficiales del personal del Centro Regional de Servicios con fines de capacitación y reuniones, entre otros, se constató que en 12 de ellos los pasajes no se habían comprado 16 días antes de la fecha del viaje.

63. Si bien la Junta reconoce que hay algunas circunstancias urgentes en las que no es factible ajustarse a la política de adquisición anticipada, el grado de incumplimiento, que tiene claras consecuencias financieras al inflar innecesariamente los gastos relacionados con los viajes, demuestra claramente la necesidad de asegurar un control y una aplicación más estrictos de la política. No puede haber justificación para no cumplir la política en los casos de viajes programados, por ejemplo los viajes para participar en programas de capacitación o reuniones fijadas de antemano.

64. **La Junta recomienda que: a) la Administración adopte medidas eficaces para hacer cumplir y vigilar el cumplimiento de la política de adquisición anticipada por parte del personal y las misiones; y b) el Centro Regional de Servicios examine las razones del incumplimiento de la instrucción administrativa y señale ámbitos en los que se puede mejorar, como la simplificación y el seguimiento de las aprobaciones otorgadas a las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje**.

65. La Administración indicó que estaba de acuerdo con la recomendación de que las misiones clientes examinaran las razones del incumplimiento de la instrucción administrativa y determinaran en qué se podía mejorar. El Centro Regional de Servicios seguirá presentando informes periódicos sobre el cumplimiento a las misiones clientes. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuarán dando a conocer la política de adquisición anticipada mediante transmisiones periódicas a todo el personal. Además, las misiones adoptarán medidas para asegurar que los casos de excepciones a raíz de urgencias y necesidades operacionales estén documentados, justificados y aprobados.

Uso de videoconferencias

66. De conformidad con el párrafo 3.2 de la instrucción administrativa sobre viajes oficiales publicada el 12 agosto de 2013, los directores de programas deben certificar en el formulario TTS.5 que se ha estudiado detenidamente la posibilidad de recurrir a otros métodos, como por ejemplo videoconferencias, audioconferencias y otras prácticas a distancia, como las reuniones en línea, y se ha determinado que estas resultan ineficaces, por lo que el viaje resulta necesario.

67. La Junta observó la existencia de una tendencia alentadora en lo referente a la utilización de videoconferencias, dado que el número de videoconferencias aumentó de 4.810 en 2011/12 a 5.683 en 2012/13 y 9.745 en 2013/14.

68. Sin embargo, no se había avanzado mucho en el uso de videoconferencias para las reuniones de los comités directivos del Centro Regional de Servicios, ya que solo 4 de las 24 reuniones celebradas se habían efectuado por videoconferencia entre los ejercicios 2011/12 y 2013/14. En cuanto a la emisión de certificados sobre la necesidad de los viajes, el Centro indicó que no se estaban emitiendo certificados correspondientes a su personal.

69. La Junta también observó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaban utilizando formularios de solicitud de viaje cuyo formato no incluía una certificación del director de programas en cuanto a que se habían analizado otros métodos posibles y se los había considerado ineficaces.

70. **La Junta recomienda que: a) se revise el formato de las solicitudes de viaje que utilizan el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para incluir la certificación del director de programas, de acuerdo con las instrucciones vigentes; y b) se insista en que dichos certificados se emitan antes de la autorización del viaje propuesto**.

71. La Administración indicó que el formato de los formularios de solicitud de viaje se había revisado conforme a la recomendación.

No recuperación de los anticipos para viajes de los funcionarios

72. En el párrafo 5.2 de los Procedimientos Financieros de las Actividades sobre el Terreno de mayo de 2011 se establece que deben presentarse solicitudes de reembolso certificadas de los gastos de viaje a la Sección de Finanzas con toda la documentación necesaria en un plazo de dos semanas a partir de la finalización de cada viaje oficial. Los anticipos para viajes que siguen pendientes una vez transcurrido ese plazo se recuperarán de las dietas por misión, las órdenes mensuales de pago o las prestaciones salariales de los funcionarios en cuestión.

73. Al examinar los anticipos para viajes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2014 en la MINUSTAH detectamos anticipos por valor de 0,12 millones de dólares correspondientes a 75 funcionarios que no se habían recuperado al final del ejercicio. De los 14 funcionarios seleccionados para el examen, 7 habían recibido anticipos de gastos de viaje, por un total de casi 20.000 dólares, cuya recuperación llevaba pendiente entre 7 y 20 semanas.

74. En la UNMISS, un examen de 2.337 anticipos de dietas pendientes reveló que había un total de 1,64 millones de dólares pendientes de liquidación correspondientes a 825 casos al 30 de junio de 2014. De estos casos, 36 (por un monto de 67.463 dólares) correspondían a 2012 y 240 (por un monto de 461.099 dólares) correspondían a 2013. Tres casos (por un monto de 8.985 dólares) habían estado pendientes desde octubre de 2011.

75. La UNMISS indicó que la suma de 1,64 millones de dólares se relacionaba con casos pendientes de anticipos de dietas para viajes dentro de la zona de la misión y viajes externos. Los anticipos de dietas se recuperan del sueldo del personal cuando no se presenta un formulario de solicitud F-10. En el marco del acuerdo de prestación de servicios entre la UNMISS y el Centro Regional de Servicios, el proceso de registro y liquidación de los formularios F-10 está a cargo del Centro. Además, la Misión había implementado un procedimiento de seguimiento que consistía en la retención de 500 dólares durante un período de tres meses después de la separación del servicio. Esto se suma a la retención por parte de la Sede del pago del último sueldo mensual a la espera del visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. En el caso de los funcionarios que han sido transferidos a otras misiones del sistema de las Naciones Unidas, la misión anterior no dará de baja estos montos, sino que se pondrá en contacto con el funcionario y la misión actual para proceder a la recuperación.

76. La acumulación de un número de casos tan elevado con consecuencias financieras de 1,64 millones de dólares puso de manifiesto la falta de mecanismos eficaces para el seguimiento de la recepción de formularios F-10 de las personas que habían recibido anticipos y una falta de medidas para ajustar o recuperar las sumas adeudadas a tiempo. Esto da lugar a que se corra el riesgo de que las sumas se vuelvan irrecuperables a medida que vaya pasando el tiempo y el personal vaya saliendo del sistema de las Naciones Unidas.

77. **La Junta recomienda que las misiones, junto con el Centro Regional de Servicios, controlen atentamente el ajuste de los anticipos y aseguren que se actúe con prontitud para ajustar o recuperar las sumas correspondientes. Pueden emitirse directrices en que se detallen las responsabilidades respectivas de la misión y del Centro Regional de Servicios y se asegure que las prestaciones por separación del servicio se concedan solo después de que se hayan obtenido de las secciones correspondientes certificados en que se indique que los funcionarios están al día**.

78. La Administración aceptó la recomendación relativa a la liquidación puntual de los anticipos. Afirmó que las líneas de servicio de reclamaciones, prestaciones, nómina de sueldos y viajes en comisión de servicio del Centro Regional de Servicios se podían definir en el sistema Field Support Suite para dar certificados de visto bueno a los funcionarios que se separaban del servicio y que la MINUSTAH había pedido que todos los funcionarios con anticipos de gastos de viaje pendientes presentaran la documentación de sus gastos de viaje sin demora, y desde entonces se había liquidado un número considerable de anticipos.

Gastos evitables relacionados con la compra de pasajes

79. Durante el ejercicio 2013/14 la MINUSMA utilizó los servicios de una empresa para la gestión de los viajes de su personal sin firmar con ella un contrato formal en que se especificaran los servicios que se prestarían ni las condiciones de pago, incluidos descuentos y otros servicios. Se utilizaron los servicios de esa empresa porque esta había venido trabajando con otras misiones de las Naciones Unidas. Se pagaron 1,02 millones de dólares a la empresa durante el ejercicio 2013/14. Sin embargo, la empresa no extendió ningún descuento a la misión, ni siquiera los descuentos que otorgaba a las Naciones Unidas, debido a la falta de un contrato formal similar a los contratos suscritos con la empresa por otras misiones de las Naciones Unidas. Suponiendo la aplicación de un descuento del 6%, podrían haberse evitado gastos por un monto de 60.770 dólares.

80. La Junta señaló que, antes de que comenzaran a prestarse los servicios, la Misión tendría que haber firmado un contrato formal en que se establecieran las condiciones, a fin de proteger sus intereses. Además, si el motivo para utilizar los servicios de la empresa fue que ya estaba prestando servicios similares a otras misiones, se le podría haber insistido para que ofreciera los mismos descuentos que había otorgado a las demás misiones en espera de la celebración de un acuerdo.

81. **La Junta recomienda que la Administración examine los acuerdos para la compra de pasajes que hayan celebrado las misiones con empresas de viajes para asegurar que los descuentos se obtengan de manera uniforme a fin de evitar gastos innecesarios**.

82. La Administración indicó que, en agosto de 2014, la MINUSMA ya había celebrado un contrato formal con la empresa y tenía derecho a recibir el descuento de las Naciones Unidas, de un 6% a un 7%, dependiendo del proveedor.

6. Gestión de activos

83. El equipo, los suministros y los vehículos constituyen un componente esencial de la capacidad de cualquier misión de cumplir su mandato y funcionar eficazmente. Esos activos, anteriormente denominados bienes no fungibles, que se encuentran por encima del umbral de capitalización, según lo estipulado en la política contable establecida en el marco de las IPSAS, ahora forman parte de “Propiedades, planta y equipo” en los estados financieros. En su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había puesto de relieve diversas deficiencias detectadas en la gestión de activos en las misiones de mantenimiento de la paz. Durante nuestra auditoría actual tanto en la Sede como en las misiones, observamos deficiencias persistentes y aspectos que podían mejorarse en la gestión de activos.

Demora para anular en libros las propiedades, la planta y el equipo

84. El indicador clave del desempeño para la finalización del proceso de anulación en libros respecto de las propiedades, la planta y el equipo estipula un plazo de 90 días, con un margen de tolerancia de 30 días. Observamos que 1.320 elementos de propiedades, planta y equipo (un 20%) por un valor de 12,2 millones de dólares habían estado pendientes de anulación durante seis meses o más en 11 misiones al 30 de junio, 2014, como se indica a continuación.

Cuadro II.8
Propiedades, planta y equipo pendientes de anulación en libros al 30 de junio de 2014

Misión	*Núm. de elementos de propiedades, planta y equipo cuya anulación está pendiente*	*Núm. de elementos de propiedades, planta y equipo pendientes de anulación durante seis meses o más*
MINURSO	7	7
MINUSTAH	1 137	420
MONUSCO	1 725	313
ONUCI	523	59
UNAMID	1 949	259
FNUOS	21	2
FPNUL	193	123
UNMIK	547	59
UNMIL	154	59
UNMISS	344	1
UNSOA	50	18
Total	**6 650**	**1 320**
Valor de compra (en millones de dólares EE.UU.)	42,9	12,2

Fuente: Datos proporcionados por la Administración.

85. Los elementos habían estado pendientes por períodos diferentes, el más antiguo desde abril de 2007. Esas demoras en proceder a la anulación en libros pueden reducir el valor realizable de los activos y exigir mayores esfuerzos para salvaguardar esos bienes.

86. **Si bien toma nota de las mejoras realizadas, la Junta recomienda que la Administración redoble su esfuerzo para garantizar que las misiones cumplan sus propias instrucciones respecto de la anulación en libros de los activos**.

87. La Administración afirmó que el tiempo promedio que llevaba el proceso de anulación en libros había mejorado, de 149 días en 2011/12 a 99 días en 2012/13 y 94 días en 2013/14. Añadió que continuamente se estaban adoptando medidas para mejorar el desempeño en la esfera de la anulación en libro de los bienes, y que convendría que las misiones prestaran especial atención a los plazos recomendados.

Demora en la enajenación de activos totalmente amortizados

88. El indicador clave del desempeño para la enajenación de los bienes amortizados mediante venta comercial establece un plazo de 180 días, con un período de tolerancia de 30 días. Observamos que 1.543 elementos (un 24%) por un valor total de 22,8 millones de dólares habían estado pendientes de enajenación desde hacía seis meses o más en 12 misiones al 30 de junio de 2014, como se indica a continuación.

Cuadro II.9
Elementos de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados pendientes de enajenación al 30 de junio de 2014

Misión	*Núm. de elementos de propiedades, planta y equipo cuya enajenación está pendiente*	*Núm. de elementos de propiedades, planta y equipo pendientes de enajenación durante 6 meses o más*
MINURSO	185	109
MINUSTAH	517	87
MONUSCO	1 978	359
ONUCI	501	58
UNAMID	1 377	431
FNUOS	102	99
FPNUL	239	102
UNMIK	68	38
UNMIL	613	139
UNMISS	593	83
UNOAU	15	6
UNSOA	112	32
Total	**6 300**	**1 543**
Valor de compra (en millones de dólares EE.UU.)	64,7	22,8

Fuente: Datos proporcionados por la Administración.

89. Los elementos habían estado pendientes de enajenación durante distintos períodos, el más largo desde enero de 2009. Esos retrasos en la enajenación de activos, sobre todo cuando se trata de una venta comercial, pueden dar lugar no solo a que el valor de realización sea inferior debido al paso del tiempo, sino que también entrañan riesgos de que se produzcan daños o deterioro a raíz del almacenamiento prolongado.

90. Si bien reconocemos las dificultades existentes, las misiones deben hacerles frente a fin de evitar el riesgo de que los bienes pierdan su valor realizable.

91. **La Junta recomienda que la Administración examine las razones de la demora y asegure que las misiones estudien la posibilidad de acelerar la enajenación en los casos que llevan pendientes largo tiempo teniendo en cuenta las limitaciones específicas de cada misión**.

92. La Administración indicó que aunque se habían logrado progresos sustanciales en la esfera de la enajenación mediante venta comercial, las misiones adoptarían medidas para examinar y agilizar el proceso. La Administración añadió que en 2013/14, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había proporcionado orientación a las misiones con miras a evaluar las condiciones del mercado local y agilizar las enajenaciones. Se daría orientación adicional en la directriz y plan de trabajo en materia de gestión de bienes del Departamento para el ejercicio económico 2015.

Existencias anticuadas

93. En el párrafo 15 de la directriz sobre gestión de bienes para el ejercicio económico 2014, de febrero de 2014 y publicada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se exige que los bienes se empiecen a utilizar de inmediato cuando pasen a formar parte del inventario, con la excepción de las existencias de reserva y de seguridad. En el plan de trabajo sobre gestión de bienes para el ejercicio económico 2014 se define a las "existencias anticuadas" como bienes que hayan permanecido en existencias por un período de más de seis meses.

94. El examen de la gestión de bienes realizado por la Junta en diversas misiones al 30 de junio de 2014 puso de manifiesto que una gran proporción de los bienes permanecían sin utilizarse durante períodos de más de seis meses, como se indica a continuación:

a) En la MINUSTAH, de 3.321 artículos no utilizados en existencias por un valor total de 14,11 millones de dólares al 30 de junio de 2014, 2.029 (el 61%), por un valor de 10,07 millones de dólares, habían estado en existencias durante más de seis meses. De esos 2.029 artículos, 542, por un valor de 1,65 millones de dólares, habían permanecido en existencias por períodos de entre 7 y 12 meses y 1.487 artículos, por un valor de 8,42 millones de dólares, habían estado almacenados durante más de 12 meses;

b) En la MINUSMA, 1.611 artículos por un valor total de 17,42 millones de dólares, que representaban el 20% en cantidad y el 25% en valor del total de artículos, no se habían utilizado nunca durante más de seis meses al 30 de junio de 2014. De estos artículos, 1.599 estaban en buen estado. Casi el 83% de esos bienes correspondían a las secciones de ingeniería y TIC, y tenían un valor remanente de 15,12 millones de dólares (el 87% del valor total);

c) En la UNISFA, 872 artículos por un valor total de 8,29 millones de dólares habían estado a la espera de ser puestos en servicio durante más de seis meses. Estos artículos incluían 366 por un valor de 2,72 millones de dólares que habían sido adquiridos por la misión mediante un procedimiento de adquisición local. El tiempo de espera máximo hasta la fecha había sido de más de dos años y medio. Había 26 artículos por un valor de 1,27 millones de dólares que se encontraban deteriorados y se habían clasificado como "en mal estado", es decir que en la forma en que se encontraban eran inutilizables;

d) En el análisis de la vida útil y la obsolescencia de los activos llevado a cabo en la UNISFA, la Junta observó que más del 44% de los artículos, por un valor total de 21,91 millones de dólares, habían excedido su vida útil;

e) La UNMISS tenía 3.135 artículos por un valor total de 19,45 millones de dólares que habían permanecido sin uso por períodos de más de seis meses tras su incorporación a las existencias. De esos artículos, 553, por un valor de 607.521 dólares, habían sido comprados localmente por la UNMISS y pasado a formar parte de las existencias en enero de 2013;

f) Había 21.992 artículos (el 65% del número total) por valor de 196,68 millones de dólares (el 78% del valor total) que se habían recibido de otras misiones. De estos artículos, 11.310 (el 51%), valuados en 81,35 millones de dólares, habían superado su vida útil.

95. Las misiones citaron distintas razones para la devolución de artículos a las existencias, como la reducción de la plantilla y la reasignación de funcionarios, así como procesos en curso respecto de posibles bases de operaciones, oficinas y obras de mejora, el aumento de la seguridad, la contratación de personal, la llegada y el despliegue de contingentes y el mantenimiento de bienes para proyectos en curso.

96. El valor total de los 7.647 artículos que no se habían utilizado durante períodos de más de seis meses desde su recepción en existencias, como se indica anteriormente, era de 55,23 millones de dólares. El almacenamiento y la no utilización de bienes por períodos prolongados no solo suponen el bloqueo de fondos a los que se podría haber dado un mejor uso, sino que también provocan el deterioro de la calidad de los bienes adquiridos, lo que en última instancia frustra el objeto mismo de su compra. Con una planificación más eficiente y una mejor utilización de los bienes adquiridos puede reducirse el número de esos artículos.

97. **La Junta recomienda que las misiones: a) refuercen sus procedimientos de gestión de activos, vigilen atentamente el nivel de las existencias anticuadas y aseguren que su puesta en servicio y redistribución se realicen de manera prudente; b) consideren la posibilidad de dar de baja en libros o enajenar todo el equipo obsoleto que ya no se encuentre en uso; y c) aseguren una evaluación adecuada de las necesidades antes de realizar adquisiciones, a fin de garantizar que los artículos adquiridos se utilicen.**

98. La Administración indicó que el equipo que mantenía en reserva la UNISFA estaba destinado a proyectos en curso y el cuartel general de sector del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Se había iniciado el proceso de anulación en libros de 240 artículos que no se estaban utilizando por obsolescencia, daños o desgaste normal. La Administración de la misión había aplicado la recomendación relativa a una adecuada evaluación de la necesidad de artículos antes de su adquisición y había solicitado a todas las dependencias de contabilidad autónoma que la cumplieran estrictamente. En la MINUSMA, un retraso en la llegada de los efectivos había demorado la puesta en servicio de los activos. La MINUSTAH había adoptado medidas para mejorar la utilización de los bienes y la anulación en libros del equipo obsoleto. En la UNMISS, un gran número de artículos de escasa circulación eran existencias de misiones anteriores que se estaban examinando trimestralmente.

Bienes no localizados durante la verificación física

99. Los procedimientos operativos estándar para el seguimiento de los indicadores clave del desempeño respecto de la gestión de bienes exigen que todas las misiones lleven a cabo una verificación física de los bienes y el equipo como mínimo una vez al año. Se estableció un objetivo del 100%, con un margen de tolerancia del 0,5%. La dependencia de fiscalización de bienes e inventarios de cada misión lleva a cabo una encuesta de verificación física para asegurar que los datos del sistema de gestión de inventario Galileo sean actuales y precisos y reflejen dónde se ubican y a cargo de quién están todos los activos fijos de la misión. Si bien tomó nota de las mejoras logradas por la Administración en la rendición de cuentas por la propiedad física de los bienes, la Junta observó que un gran número de artículos no se habían podido localizar durante la verificación física de los bienes en la MINUSTAH, la MONUSCO, la UNMISS y la MINUSMA. Los detalles, en particular las

deficiencias, que se observaron durante la verificación física llevada a cabo por las dependencias de fiscalización de bienes e inventarios, se presentan a continuación:

a) La MINUSTAH verificó el 98,86% del valor total de sus activos en mayo de 2014. Durante la verificación física, 554 artículos (el 3,17% de los artículos verificados), valorados en 1,66 millones de dólares, no se habían localizado al 30 de junio de 2014. Un gran número de esos artículos (el 79% en número y el 77% en valor) pertenecían a los servicios de TIC. Según la Misión, el hecho de que no se pudieran localizar los bienes durante la verificación física obedeció a cambios de ubicación de los usuarios sin informar a la Misión, la falta de cooperación con las inspecciones de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios y la expedición de determinados artículos en grandes cantidades, que hizo difícil seguir el rastro de todos los artículos;

b) En la MONUSCO, examinamos dos informes anuales de verificación física y observamos un aumento del número de bienes clasificados como "no localizados" por la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios, de 50 artículos por un valor de 138.085 dólares en 2012/13 a 89 artículos con un valor de 319.968 dólares en 2013/14. Esto representa aumentos del 78% y del 132% en el número y el valor de esos bienes, respectivamente. La Administración indicó que el aumento del número de bienes no localizados se debía a la transferencia de más de 400 miembros del personal del oeste al este. Se estaban actualizando los registros, y se estaba pidiendo a los usuarios con bienes no localizados que presentaran informes de incidentes;

c) En la UNMISS 248 artículos no fungibles por un valor de 1,11 millones de dólares no se pudieron localizar durante el recuento físico. Se trataba principalmente de artículos de equipos de servicios de suministros, comunicaciones e ingeniería;

d) En la MINUSMA, a raíz de una verificación física llevada a cabo por la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios se constató que al 30 de junio de 2014 no se habían podido localizar 37 de los 701 bienes no fungibles verificados, valuados en 75.966 dólares. Un análisis más a fondo de esos 37 artículos puso de manifiesto que 30 de ellos figuraban como "en existencias" según los datos del sistema Galileo. Los 37 artículos correspondían a los servicios de TIC.

100. El valor total de los artículos no localizados durante la verificación física en las cuatro misiones indicadas ascendió a 3,17 millones de dólares.

101. **La Junta recomienda que las misiones: a) mejoren sus procedimientos para la expedición y localización de bienes; y b) redoblen sus esfuerzos para rastrear los artículos "no localizados" durante la verificación física**.

102. La Administración indicó que había definido indicadores clave del desempeño en su directriz y plan de trabajo en materia de gestión de bienes para el ejercicio económico 2014 y los resultados se habían examinado sistemáticamente. Se había recordado a las misiones que aceleraran el proceso de verificación física y que analizaran y conciliaran las discrepancias de los registros. Se estaba intentando encontrar los artículos "aún no localizados".

Gestión de bienes consumibles

103. Los párrafos 100 y 102 de la directriz sobre las operaciones de almacenamiento para las misiones sobre el terreno exigen que se defina un nivel máximo de existencias para cada artículo sobre la base de la historia de la demanda de los insumos consumibles.

104. En la MINUSMA, observamos que aún no se habían fijado los niveles de existencias para los 3.495 bienes consumibles de conformidad con lo dispuesto en las directrices. La ausencia de un nivel de existencia establecido aumenta el riesgo de adquirir un exceso de existencias o quedarse sin existencias sin saberlo. La misión indicó que estaba estableciendo los niveles de existencias.

105. En la UNMISS la Junta observó que, al 30 de junio de 2014, había en almacén unos 26.838 artículos por un valor total de 35,08 millones de dólares, mientras que al 30 de junio de 2013 el número de artículos había sido 23.639. Esto representa un aumento en las partidas de un 13,5% en 2013/14, con un valor monetario de 39,09 millones de dólares.

106. La UNMISS señaló que utilizaba una técnica de catalogación del inventario basada en la contabilización en función de la actividad, que proporcionaba un mecanismo para identificar los artículos que tenían mayor peso en el costo total del inventario y para definir diferentes categorías de existencias que exigirían una gestión y controles distintos. Añadió que el análisis de contabilización del inventario en función de la actividad estaba basado en la frecuencia de la expedición y no en el consumo total teniendo en cuenta el valor en dólares. Nuestro análisis del inventario de suministros generales en el almacén principal de Yuba, que contenía aproximadamente 900 artículos, reveló lo siguiente:

a) De los 900 artículos, 153 tenían un nivel de existencias “nulo” al 30 de junio de 2014;

b) Teniendo en cuenta la pauta de consumo de los 900 artículos, en el caso de 313 artículos, valorados en 3,02 millones de dólares, había existencias suficientes para más de 52 semanas de suministro;

c) De estos 313 artículos, en el caso de 88, por un valor de 1,06 millones de dólares, había existencias suficientes para más de 500 semanas de suministro sobre la base de las pautas de consumo anteriores.

107. Era evidente que en el caso de muchos artículos había un exceso de existencias, mientras que no había existencias respecto de otros artículos. Tampoco quedaba claro por qué era preciso tener existencias para más de un año de consumo, especialmente cuando las condiciones de almacenamiento no eran óptimas, lo que daba lugar a la posibilidad de que se produjeran daños o un deterioro de la calidad.

108. **La Junta recomienda que la Administración examine la gestión y las prácticas de inventarios de las misiones para reducir los excesos de existencias y asegurar un sistema de mantenimientos de existencias más racional teniendo en cuenta las tasas de consumo reales**.

109. La Administración señaló que la UNMISS había adoptado medidas para seguir reduciendo los niveles de existencias.

7. Adquisiciones y contratos

110. Es importante contar con procesos eficientes de adquisición y contratación respecto de equipos y servicios para que las misiones puedan desempeñar sus funciones de una forma eficaz en función de los costos sin comprometer los imperativos operacionales. Observamos una serie de ineficiencias y deficiencias en la gestión de los procesos de adquisición y contratación que no solo habían dado lugar a gastos evitables, sino que podían afectar la capacidad de las misiones para satisfacer sus necesidades operacionales.

Demoras en la formulación de las órdenes de compra

111. Con arreglo al flujo de trabajo de adquisiciones, un pedido interno se inicia en una sección y es certificado por el jefe de dicha sección. Luego se remite a la Sección de Adquisiciones para que apruebe la orden de compra. Observamos lo siguiente:

a) En la UNISFA, encontramos 21 pedidos por un valor total de 3,43 millones de dólares relativos al período comprendido entre el 4 de febrero y el 9 de junio de 2014 que se encontraban pendientes de aprobación a la fecha de la auditoría (8 de septiembre de 2014). Estos pedidos llevaban pendientes entre 100 y 201 días;

b) De las 340 órdenes de compra emitidas en el ejercicio 2013/14, relativas a 974 artículos, solo se habían cumplido 110 (el 32%). A excepción de 15 órdenes de compra de cuyas fechas de entrega no se encontraron registros, solo 6 órdenes de compra (menos del 2%) se habían entregado a tiempo, y la entrega de los 89 artículos restantes (un 26%), por un valor total de 5.883.550 dólares, se había retrasado. Los períodos de retraso iban de 13 a 272 días;

c) En la UNAMID, la Sección de Adquisiciones había generado 416 órdenes de compra por un valor total de 236,10 millones de dólares. Seleccionamos una muestra de 20 órdenes de compra emitidas en 2013/14 a fin de determinar si había habido demoras en el proceso de adquisición. Observamos que: i) el tiempo promedio necesario para la emisión de solicitudes de cotización había sido de 157 días, mientras que el plazo estipulado era de 48 días laborables (tres casos); ii) el tiempo promedio de la emisión de solicitudes de ofertas había sido de 702 días, mientras que el plazo estipulado era de 321 días laborables (cinco casos); y iii) el tiempo promedio para la emisión de llamados a licitación había sido de 167 días en siete casos en los que no se había requerido la aprobación del comité local de contratos o el Comité de Contratos de la Sede y 690 días en cinco casos en los que se había requerido la aprobación del comité local de contratos o el Comité de Contratos de la Sede, mientras que el plazo estipulado era de 85 y 201 días laborables, respectivamente;

d) En un caso de adquisición relacionado con servicios de impresión y reproducción, el pedido se había presentado el 25 de septiembre de 2011 y la carta de intención para adjudicar el contrato se había emitido el 18 de junio de 2014, casi tres años después de formulado el pedido. En este caso, la evaluación técnica había llevado un total de 339 días.

112. La Administración indicó que la sección de adquisiciones de una misión solo podía iniciar el proceso de adquisición una vez recibido un pedido aprobado, incluidas las especificaciones, y que los plazos se contaban a partir de ese momento.

113. La observación de la Junta pone de relieve la existencia de demoras en distintas etapas del proceso de adquisición y subraya la necesidad de coordinación y de una acción rápida en todas las etapas a fin de cumplir los requisitos previstos por las secciones que presentan los pedidos. Estas demoras prolongadas en la adquisición de suministros y equipo necesarios pueden comprometer la capacidad de las misiones para desempeñar sus funciones de manera eficiente y oportuna.

114. **La Junta recomienda que se instituya un sistema de seguimiento de los plazos de las distintas etapas del proceso de adquisición para reducir o eliminar las demoras en la adquisición**.

115. La Administración señaló que la UNISFA había cumplido la recomendación de mejorar la coordinación entre las secciones encargadas de las adquisiciones y los pedidos a fin de evitar demoras. La UNAMID había llevado a cabo programas de capacitación para el personal encargado de pedidos y de adquisiciones y se preveía implementar más programas.

Demoras en la adjudicación de contratos de fletamento de aeronaves

116. La Junta examinó cinco contratos de fletamento de aeronaves suscritos por la Sede y observó que los plazos de dos de ellos habían sido prorrogados más allá del período de duración máximo debido a la demora en la adopción de medidas para la adjudicación de los nuevos contratos, como se describe a continuación.

117. En marzo de 2011 se había adjudicado a una empresa un contrato de fletamento de aeronaves a largo plazo para siete helicópteros por un precio de 77,84 millones de dólares. El contrato había entrado en vigor el 15 de marzo de 2011 y su duración era de dos años, prorrogable por un año más, hasta el 14 de marzo de 2014. El contrato se había prorrogado por un tercer año el 25 de enero de 2013 a un precio de 33 millones de dólares, y abarcaba seis helicópteros. Posteriormente, el contrato había sido prorrogado por otros dos meses, hasta el 14 de mayo de 2014, puesto que aún no se había adjudicado el nuevo contrato. El nuevo contrato se firmó el 14 de mayo de 2014, con la misma empresa para los mismos seis helicópteros (más un helicóptero opcional), a un precio de 14,58 millones de dólares por un año. Observamos que el pago efectuado en el marco del antiguo contrato por los dos meses adicionales había sido 2,85 millones de dólares superior al precio obtenido en virtud del nuevo contrato. Por lo tanto, si la Administración hubiera iniciado este proceso con la antelación suficiente para tener el nuevo contrato en vigor al momento de vencer el anterior, se podrían haber ahorrado 2,85 millones de dólares.

118. La División de Adquisiciones afirmó que el proceso de solicitudes respecto del contrato sustitutivo no se pudo comenzar hasta principios de marzo de 2014 porque el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no había enviado las especificaciones técnicas hasta fines de febrero de 2014, a pesar de que el departamento solicitante recibe mensajes automáticos de alerta sobre los contratos que expirarán en los siguientes ocho meses.

119. En noviembre de 2010 se había adjudicado a la empresa mencionada otro contrato de fletamento de aeronaves a largo plazo para el suministro de un helicóptero por un precio de 7,99 millones de dólares. El contrato había entrado en vigor el 7 de noviembre de 2010 y su duración era de dos años, prorrogable por un año más, hasta el 6 de noviembre de 2013. El contrato se había prorrogado por un tercer año el 4 de septiembre de 2012 por un precio de 3,97 millones de dólares. El

contrato se había prorrogado nuevamente por cinco meses y 18 días, hasta el 24 de abril de 2014, por un precio total de 1,81 millones de dólares, ya que el nuevo contrato aún no se había adjudicado. El nuevo contrato, para dos helicópteros, se había adjudicado a otra empresa el 27 de marzo de 2014 por un precio de 10,31 millones de dólares y un plazo de dos años. Observamos que el pago efectuado en el marco del antiguo contrato por el período adicional de cinco meses y 18 días había sido 0,61 millones de dólares superior al precio obtenido en virtud del nuevo contrato. Además, observamos que el proceso de solicitud respecto del nuevo contrato no se había iniciado hasta octubre de 2013. Por lo tanto, si la Administración hubiera iniciado este proceso con la antelación suficiente para tener el nuevo contrato en vigor al momento de vencer el anterior, se podrían haber ahorrado 0,61 millones de dólares.

120. La División de Adquisiciones afirmó que el proceso de solicitudes respecto del contrato sustitutivo no había comenzado hasta principios de octubre de 2013, dado que no se habían recibido las especificaciones técnicas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hasta fines de septiembre de 2013.

121. Por lo tanto, las demoras en la firma de nuevos contratos de fletamento de aeronaves para reemplazar los contratos vencidos había generado gastos evitables por valor de 3,46 millones de dólares.

122. **La Junta recomienda que la Administración asegure que las solicitudes se envíen a tiempo a la División de Adquisiciones, teniendo en cuenta el vencimiento de los contratos vigentes, de manera que esos contratos no se prorroguen más allá de su plazo**.

123. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación y añadió que estaba poniendo en marcha un proyecto piloto de pedidos de ofertas que cambiaría el proceso de solicitudes de adquisición.

No obtención de fianzas de cumplimiento acordes con el precio del contrato

124. En el párrafo 15.7.3 a) del *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas*, séptima revisión (2013), se estipula que antes de introducir en un contrato una enmienda que lo prorrogue o aumente su valor, el oficial de adquisiciones deberá confirmar que se haya presentado un informe satisfactorio sobre el desempeño del proveedor y que se vuelva a emitir o se modifique cualquier documento de garantía (por ejemplo, una garantía de cumplimiento) que se haya emitido al momento de celebrarse el contrato original, según corresponda.

125. El 15 de abril de 2014 la Sede firmó un contrato con una empresa para el suministro de dos helicópteros medianos de uso general por un precio de 10 millones de dólares. Con arreglo a las estipulaciones del contrato, se obtuvo una fianza de cumplimiento por valor de 0,5 millones de dólares, equivalentes al 10% del valor del contrato en el primer año. El 13 de mayo de 2014, el precio del contrato se aumentó en 5,48 millones de dólares a raíz del ejercicio de una opción relativa al fletamento de una tercera aeronave; el precio adicional para el primer año era de 2,84 millones de dólares. Sin embargo, no se obtuvo del contratista una fianza de cumplimiento por 0,28 millones de dólares (el 10% del aumento del precio).

126. La Junta observó que menos de un mes después de la firma del contrato original se había introducido una enmienda por la cual el valor del contrato se había aumentado debido al ejercicio de la opción relativa al fletamento de la aeronave adicional. El valor del primer año había sido aumentado de manera explícita en la enmienda. Si bien reconocemos que en el *Manual de adquisiciones* se establece que los instrumentos de garantía no son necesarios para todos los llamados a licitación o todos los contratos y que deben tomarse en cuenta todos los factores, como el costo de la garantía frente al riesgo financiero percibido de las Naciones Unidas, el hecho es que en este caso la garantía se consideró necesaria y se obtuvo del proveedor. Sin embargo, el requisito contractual del 10% del valor del primer año se pasó por alto cuando, después de menos de un mes, el número de aeronaves se modificó y el contrato se enmendó sin solicitar el correspondiente aumento de la cuantía de la garantía de cumplimiento. Además, en el párrafo 9.34.12 del *Manual de adquisiciones* se sugiere un monto del 10% del valor de un contrato para garantizar su cumplimiento, no del 10% del valor del primer año. Esa reducción del valor de la fianza de cumplimiento afecta su valor como elemento disuasivo del incumplimiento.

127. En la MONUSCO, examinamos una muestra de 9 contratos de un total de 11 y observamos que el 7 de mayo de 2013 la Misión había celebrado un contrato de tres años de duración para el suministro de raciones de alimentos, agua embotellada, equipo y otros servicios a la Misión a un costo de 250,4 millones de dólares, con una fianza de cumplimiento del 10% del monto del contrato. El 15 de noviembre de 2013 (seis meses más tarde) se habían introducido enmiendas al contrato que habían aumentado su valor, llevándolo a 262,2 millones de dólares. Sin embargo, no había habido un aumento correspondiente del valor de la fianza de cumplimiento.

128. La Administración señaló que la necesidad de una fianza de cumplimiento y el monto de dicha fianza se determinaban según cada caso específico. Añadió que el contenido de la recomendación ya se reflejaba en la práctica.

129. **Si bien reconoce la necesidad de contar con cierta flexibilidad en la exigencia de fianzas de cumplimiento, la Junta recomienda que la Administración examine las directrices relativas a la obtención de dichas fianzas a fin de asegurar que sean suficientes para garantizar los intereses de las Naciones Unidas y dar lugar a una aplicación coherente de las disposiciones**.

Demora en la recuperación de sumas por cumplimiento deficiente de un contrato

130. En la UNAMID observamos importantes demoras en la recuperación de sumas en el marco de un contrato de suministro de raciones a la misión. Aunque los reembolsos tenían que ver con el suministro de raciones entre abril de 2009 y julio de 2013, no se habían adoptado medidas para recuperar los montos correspondientes hasta agosto de 2013, y no se habían iniciado procedimientos para el reintegro de montos de 2009 hasta septiembre de 2013, es decir, más de cuatro años después del período al que se referían. La correspondencia intercambiada con el proveedor había sido escasa y poco frecuente, con intervalos de más de un año entre las distintas comunicaciones. En el cuadro que figura a continuación se presentan las demoras en la recuperación de las sumas.

Cuadro II.10
Demoras en la recuperación de deducciones

Tiempo que llevó recuperar las deducciones	*Monto de las deducciones (en dólares EE.UU.)*
Más de 4 años	2 214 334
Más de 3 años	3 244 677
Más de 2 años	2 543 650
Más de 1 año	2 813 583
Más de 6 meses	1 219 477
Menos de 6 meses	195 365

Fuente: Sección de Gestión de Contratos, UNAMID.

131. La Administración indicó que las demoras se habían debido a una disputa contractual sobre la interpretación de los niveles aceptables de cumplimiento y la metodología de cálculo utilizada para determinarlos, lo que había dado lugar a debates prolongados, la verificación de los datos y las deducciones posteriores en 2013. Entretanto, la UNAMID había puesto en marcha medidas para garantizar que los daños y perjuicios estipulados en el contrato y otras sumas por incumplimiento relacionadas con él se recuperaran de manera oportuna.

132. **La Junta recomienda que la UNAMID examine los mecanismos de control existentes para asegurar que la recuperación de sumas en concepto de indemnización por daños y perjuicios y por incumplimiento de contratos se realice de manera oportuna**.

No reclamación de descuento por pronto pago

133. En el contrato celebrado entre la UNSOA y los proveedores para el suministro de raciones y combustible y la prestación de servicios médicos comerciales se establecía que las Naciones Unidas tendrían derecho a un descuento sobre el monto de cualquier factura o parte de ella que se pagara en un plazo de 30 días desde la recepción de la factura correspondiente.

134. La Junta examinó 148 de las 1.073 facturas correspondientes a raciones y combustible tramitadas durante el ejercicio económico 2013/14 y constató que había habido pagos retrasados por un total de 37 millones de dólares respecto de 122 facturas del período, con demoras que iban de 3 a 174 días, como se indica a continuación.

Cuadro II.11
Demora en el pago de las facturas

Núm. de facturas	*Núm. de días de retraso*	*Tasa de descuento por pronto pago (porcentaje)*	*Monto total de las facturas (en dólares EE.UU.)*	*Monto del descuento (en dólares EE.UU.)*
55	15-133	0,75	7 766 060	58 245
3	17-89	1,00	869 715	8 697
64	3-174	2,00	28 526 126	570 522
Total			**37 161 901**	**637 464**

Fuente: Facturas de los proveedores y pagos correspondientes a 2013/14.

135. Si los importes se hubieran saldado en un plazo de 30 días, la UNSOA habría ahorrado un total de 0,6 millones de dólares en descuentos por pronto pago. Además, la Junta observó que la misión no había deducido descuentos por un monto de 87.192 dólares correspondientes a 26 facturas, por valor de 5 millones de dólares, a pesar de que se habían pagado dentro del plazo de 30 días.

136. La misión afirmó que volvería a examinar la tramitación de facturas para garantizar que se captara la información relativa a las deducciones y las facturas se tramitaran de manera oportuna para aprovechar al máximo los descuentos por pronto pago.

137. En la MONUSCO, en un análisis de una muestra de 11 contratos se constató que 5 de ellos no incluían ninguna disposición de descuento por pronto pago. Además, la Misión había perdido los descuentos por pronto pago establecidos en el marco de 6 contratos, dado que los pagos se habían retrasado. Para una suma de 838,7 millones de dólares pagados, la Misión había recibido descuentos por 0,65 millones de dólares en lugar de 1,5 millones de dólares, lo que suponía una pérdida de 0,85 millones de dólares. La Administración manifestó que la pérdida generada por no haber aprovechado los descuentos había sido de 62.040 dólares y se había debido a problemas técnicos experimentados durante la implantación de Umoja y no a una gestión inadecuada por parte de la Misión. Sin embargo, esto debía verificarse mediante una auditoría.

138. El importe total de los descuentos que perdieron estas dos misiones ascendió a más de 1,53 millones de dólares.

139. **La Junta recomienda que las misiones: a) creen un sistema que les permita captar y recibir todos los tipos de descuentos ofrecidos en los contratos; y b) garanticen la coordinación entre las diferentes secciones de las misiones de modo que las facturas se tramiten en el plazo previsto para obtener los descuentos por pronto pago**.

Prórroga de los acuerdos de arrendamiento contraria a las recomendaciones del comité local de contratos/Comité de Contratos de la Sede

140. El 11 de agosto de 2011, el comité local de contratos recomendó que se arrendara espacio de oficinas para la Oficina de Enlace de Jartum. El Comité de Contratos de la Sede, en una reunión celebrada el 25 de agosto de 2011, recomendó el arrendamiento de espacio de oficinas por un período de dos años y 10 meses, de

septiembre de 2011 a junio de 2014, con la opción de prorrogar el contrato de arrendamiento por otros dos períodos de un año de duración, con la condición de que la UNAMID obtuviera su recomendación y la posterior aprobación del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo antes de ejercer esa opción. También recomendó que la UNAMID llevara a cabo un estudio de mercado y considerara la posibilidad de construir su propio recinto en las tierras ofrecidas por el Gobierno mucho antes de que venciera el plazo inicial del contrato. El Comité señaló que no estaba convencido de que el aumento del alquiler en virtud de las prórrogas opcionales de un año fuera razonable, por lo que la UNAMID debería volver a presentar el caso para que se determinara si el precio del alquiler era competitivo sobre la base de un estudio de mercado e incluir la opción de construir su propio complejo en las tierras ofrecidas por el Gobierno.

141. Sin embargo, sin cumplir las estipulaciones del Comité de Contratos de la Sede ni realizar un estudio de mercado, la misión prorrogó el contrato de arrendamiento por tres meses, de julio de 2014 a septiembre de 2014, con un aumento del alquiler del 10%. El costo total de la prórroga de tres meses fue de 110.550 dólares.

142. La misión indicó que la realización del estudio de mercado y el análisis de la relación costo-beneficio se habían retrasado, pero que había habido una necesidad permanente de las oficinas arrendadas en Jartum. La prórroga había sido aprobada por el Director de Apoyo a la Gestión con carácter excepcional por tres meses, lo que permitió concluir el estudio de mercado conjunto que se había iniciado en mayo de 2014 e hizo posible que Adquisiciones formulara una recomendación formal a los órganos de examen (el comité local de contratos y el Comité de Contratos de la Sede) para el contrato a largo plazo.

143. La Administración señaló que la prórroga del arrendamiento, que había aumentado el valor contractual máximo anteriormente aprobado en menos de un 20%, o 500.000 dólares, se ajustaba a lo dispuesto en el párrafo 1 b) de la sección 12.3 del *Manual de adquisiciones*, que establece que la recomendación del Comité de Contratos de la Sede es obligatoria si la modificación aumenta la cuantía máxima anteriormente aprobada en más de un 20%, o 500.000 dólares. Añadió que la UNAMID había finalizado el estudio de mercado y el análisis de la relación costo-beneficio y presentado los resultados al Comité antes de diciembre de 2014 y que la prórroga, por lo tanto, había sido una medida provisional en el marco de la autoridad delegada de la misión.

144. La Junta considera que, dado que el Comité de Contratos de la Sede estipuló específicamente que era necesario obtener su recomendación y la posterior aprobación del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo antes de prorrogar el contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta sus dudas respecto de la razonabilidad del aumento del alquiler, la misión debería haberse puesto en contacto con el Comité para explicar por qué no podía cumplir sus recomendaciones. Además, los resultados del análisis de la relación costo-beneficio y las deliberaciones del Comité al respecto no se presentaron a la auditoría.

145. Asimismo, en la regla 105.13 c) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se estipula que cuando sea necesario recabar la opinión de un comité de revisión, no se podrá tomar ninguna medida definitiva que conduzca a la adjudicación de un contrato de adquisición mientras no se haya recibido esa opinión. En los casos en que la Administración decida no aceptar la opinión del

comité de revisión, las razones de esa decisión se harán constar por escrito. Por lo tanto, al no responder a las observaciones del Comité antes de prorrogar el contrato de arrendamiento, la Administración no cumplió esa regla.

146. La Junta observó también una situación muy similar en que el comité local de contratos había expresado reservas respecto de la prórroga del contrato de arrendamiento de una casa de huéspedes en Jartum. El contrato, firmado el 1 de febrero de 2008, disponía el arrendamiento de una casa de huéspedes para el Representante Especial Conjunto a un precio mensual de 8.500 dólares, inicialmente por un período de un año. En ese momento, el cuartel general de la UNAMID estaba ubicado en Jartum, y posteriormente se trasladó a El Fasher. En junio de 2013, el comité solicitó a la misión que justificara el hecho de que se continuara arrendando la propiedad y puso de relieve su eficacia en función de los costos. No obstante, el contrato se prorrogó hasta septiembre de 2014 sin que se hubiera respondido a la solicitud del comité. Se pagó o comprometió un total de 725.900 dólares para el período comprendido entre febrero de 2008 y junio de 2015 para el alquiler de la casa de huéspedes.

147. La Administración señaló que no competía al comité local de contratos cuestionar la necesidad de la solicitud.

148. La Junta reconoce que las exigencias operacionales pueden hacer necesaria la delegación de atribuciones y que la función de los comités locales de contratos es consultiva. No obstante, esa función, como se indica en el *Manual de adquisiciones*, consiste en prestar asesoramiento general respecto de las consecuencias financieras, comerciales y operacionales de cualquier medida en materia de adquisición, formular las observaciones procedentes acerca de si convienen o no, a su juicio, al interés de las Naciones Unidas, y determinar si la adquisición propuesta es apropiada. Por lo tanto, esos comités ofrecen un mecanismo importante de fiscalización externa de las adquisiciones para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas y los reglamentos vigentes. La Junta considera que es necesario definir claramente y reforzar la función del Comité de Contratos de la Sede y los comités locales de contratos para que puedan lograr su objetivo de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas y los reglamentos sobre adquisiciones.

149. La Administración (Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) señaló que las instrucciones administrativas y el *Manual de adquisiciones* ya ofrecían una orientación adecuada respecto de la función de los comités. El Departamento de Gestión añadió que apoyaba la elaboración de directrices por parte de las misiones pero que, dado que las recomendaciones se formulaban a los encargados de adoptar decisiones, las directrices debían referirse al cumplimiento de las decisiones tomadas por los encargados de adoptar decisiones, no de las recomendaciones.

150. **La Junta recomienda que las disposiciones del *Manual de adquisiciones* se examinen para fortalecer la función de los comités locales de contratos y el Comité de Contratos de la Sede como mecanismo de control interno eficaz y para garantizar la mejor relación entre calidad y precio, la rendición de cuentas y la transparencia en la adopción de decisiones sobre adquisiciones**.

8. Oficina Regional de Adquisiciones

151. La Oficina Regional de Adquisiciones ubicada en Entebbe (Uganda) fue concebida como un proyecto piloto sin incidencia en los costos. Es parte integrante de la División de Adquisiciones y rinde cuentas ante el Jefe del Servicio de Adquisiciones sobre el Terreno. La Oficina se encarga tanto de las adquisiciones conjuntas como de las adquisiciones específicas de cada misión. Mientras que la adquisición conjunta tiene por objeto consolidar las necesidades comunes de las distintas misiones en un contrato marco regional para lograr economías de escala, las adquisiciones específicas de cada misión abarcan licitaciones de alto valor o gran complejidad técnica. Se prevé que la Oficina racionalice el proceso de adquisición mediante la reducción de los plazos de entrega, preste asistencia técnica a las misiones, proporcione capacidad de adquisiciones de reserva para la puesta en marcha de las misiones en la región y actúe como centro de capacitación en materia de adquisiciones para la región.

152. En 2013/14, la Oficina Regional de Adquisiciones celebró 59 contratos por un valor total de 205,10 millones de dólares. Además, se preparó una política marco para la Oficina y un procedimiento operativo estándar para un plan conjunto de adquisición y acuerdo de prestación de servicios con plazos definidos para cada etapa del proceso de adquisición.

Plan conjunto de adquisición

153. De conformidad con el *Manual de adquisiciones*, un plan conjunto de adquisición anual debe especificar, entre otras cosas, una cantidad estimada (número de unidades) o un plazo (número de meses o años) y la fecha o el trimestre en que las mercaderías han de ser entregadas o los servicios o las obras deben iniciarse y concluirse. La Junta observó que esos elementos no estaban incluidos en el plan conjunto de adquisición de 2013/14, lo que socavaba su utilidad.

154. A finales de agosto de 2014 el plan conjunto de adquisición para 2014/15 aún no estaba listo. Lo que es más importante, no existía una fecha límite fijada para la conclusión del plan. La Administración no explicó los motivos del retraso. La demora en la finalización del plan conjunto de adquisición dará lugar a retrasos en los procesos de adquisición, lo que, a su vez, puede contribuir a la subutilización de los recursos presupuestarios asignados y afectar la capacidad de las misiones para desempeñar sus funciones.

155. Además, los planes conjuntos de adquisición deben elaborarse cada año para determinar, entre otras cosas, las necesidades específicas de cada misión que deberá satisfacer la Oficina Regional de Adquisiciones. Observamos que no se estaban generando los planes anuales específicos de cada misión al tiempo que se elaboraba el plan conjunto de adquisición.

156. **La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) se incorporaran al plan conjunto de adquisición los elementos faltantes; b) se establecieran plazos concretos para la finalización del plan conjunto de adquisición y, en cualquier caso, el plan se concluyera antes del inicio del ejercicio económico; y c) el proceso de planificación anual diera lugar a la preparación de planes específicos de cada misión además del plan conjunto de adquisición**.

Subutilización de contratos marco regionales

157. La Junta observó que la subutilización de contratos marco regionales había continuado en 2013/14, aun después de que se hubiera planteado la cuestión en informes anteriores de la Junta (A/68/5 (Vol. II)) y la OSSI (2013/107). La tasa de utilización promedio fue de solo un 32%.

158. Si bien la Oficina Regional de Adquisiciones ha emprendido varias iniciativas para mejorar la utilización, como la participación de los jefes de misión en el proceso de finalización y aprobación del plan conjunto de adquisición, la emisión de directrices en forma de memorandos internos de los jefes de misión y la interacción periódica con las misiones respecto de la utilización de contratos, las misiones no tenían ninguna obligación de utilizar los contratos de acuerdo con sus necesidades previstas.

159. Uno de los objetivos primordiales de la Oficina Regional de Adquisiciones es consolidar las necesidades comunes de las distintas misiones en contratos marco regionales a fin de lograr economías de escala. Ese objetivo no puede alcanzarse si las misiones no utilizan los contratos.

160. **La Junta recomienda que la División de Adquisiciones adopte medidas concertadas para mejorar las tasas de utilización de los contratos marco regionales por parte de las misiones. En los casos en que existan dichos contratos, normalmente debería persuadirse a las misiones para que los utilicen**.

161. La Administración indicó que no aceptaba la recomendación, ya que la utilización de los contratos marco regionales era competencia de las misiones. Sin embargo, en la práctica la División de Adquisiciones había asumido una función de apoyo con el fin de mejorar las tasas de utilización.

162. La Junta considera que, para alcanzar el objetivo de lograr economías de escala, es necesario adoptar medidas eficaces para asegurar que los contratos de servicios regionales, en los casos en que existan, sean utilizados por las misiones.

9. Gestión del parque automotor

163. El valor contable neto de los vehículos de propiedad de las misiones de mantenimiento de la paz era 325 millones de dólares al 30 de junio de 2014. Esto representaba el 24% del total de la partida de propiedades, planta y equipo.

Exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros

164. La Junta, en su informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/67/5 (Vol. II)), indicó que en varias misiones las dotaciones de vehículos ligeros de pasajeros eran superiores al nivel especificado en el Manual de coeficientes y costos estándar y recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno llevara a cabo un examen minucioso de las dotaciones de vehículos a fin de determinar qué margen había para hacer economías. Según el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/68/751), el plazo fijado para la aplicación de esa recomendación era el primer trimestre de 2014.

165. La Junta observó que varias misiones todavía seguían teniendo un número de vehículos superior a las existencias previstas. A continuación se presentan los datos relativos a las misiones en que las existencias de vehículos ligeros de pasajeros superaban el 10% al 30 de junio de 2014.

Cuadro II.12
Existencias de vehículos ligeros de pasajeros de las misiones

	Existencias			
			Excedentes	
Misión	*Previstas 2103/14*	*Reales*	*Núm.*	*Porcentaje*
MINUSTAH	837	1 057	220	26
UNAMID	1 704	2 326	622	37
FNUOS	197	222	25	13
UNMIL	572	719	147	26
MONUSCO	1 618	1 792	174	11

Fuente: Datos proporcionados por la Administración.

166. La Administración señaló que la MINUSTAH examinaría su actual plan de vehículos ligeros de pasajeros para reducir al mínimo las asignaciones excesivas y que 74 vehículos habían sido retirados. Se había iniciado el proceso de anulación en libros de los vehículos que habían superado su vida útil. Además, si bien se había previsto que los vehículos excedentarios de la UNAMID se traspasarían a la MINUSMA, debido a los costos de envío se había decidido mantenerlos en reserva local. La UNAMID se ocupaba de las necesidades de la recién establecida UNMEER, y se estaban trasladando a África Occidental 400 vehículos. Además, también se preveía enviar a la UNMEER los vehículos excedentarios de la FNUOS. La UNMIL estaba evaluando la posibilidad de traspasar parte de su excedente de vehículos a la UNMEER. En la MONUSCO, la mayoría de los vehículos excedentarios habían superado su vida útil y se había empezado el proceso de anulación en libros.

167. Si bien tomamos nota de los esfuerzos realizados por la Administración al respecto, el hecho es que tres misiones tenían más de un 25% de vehículos excedentarios y otras dos tenían más del 10%, incluso después de la fecha del primer trimestre de 2014 establecida por la Administración para aplicar la recomendación mencionada.

168. **La Junta reitera su recomendación de que la Administración prosiga sus esfuerzos por eliminar el exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros.**

10. Gestión del combustible

169. La gasolina, el aceite y los lubricantes son una importante partida de gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz. En 2013/14 los gastos en concepto de combustible ascendieron a 531 millones de dólares, lo que representa un aumento del 10% en comparación con los gastos de 484 millones de dólares efectuados durante el año anterior. Por lo tanto, la gestión eficiente del combustible es un elemento importante para garantizar la utilización óptima de los recursos.

170. Los contratos de suministro de combustible ofrecen a las misiones un descuento del 0,5% por el pronto pago de las facturas. La Junta observó lo siguiente:

a) En la MINUSMA, los pagos efectuados a los proveedores de combustible en 2013/14 ascendieron a 12.019.091.226 francos CFA (25,23 millones de dólares[2]). Sin embargo, la Misión perdió descuentos por pronto pago por valor de 126.150 dólares. La Misión declaró que la escasez de personal en las secciones pertinentes y la transición a Umoja habían demorado el proceso de pago;

b) En la UNISFA, la Junta pidió información detallada con respecto a los pagos efectuados a los proveedores de combustible en 2013/14. Sin embargo, solo se proporcionó información relativa a 152 transacciones, que implicaron pagos por valor de 8,07 millones de dólares, correspondientes al período comprendido entre septiembre de 2013 y febrero de 2014. La Misión había podido reclamar el descuento por pronto pago en solo 51 de las 152 transacciones (el 34%). En las otras 101 transacciones, los pagos se habían efectuado entre 64 y 203 días naturales después de la fecha de presentación de las facturas. El tiempo medio necesario para tramitar esas 152 facturas había sido 76 días naturales. Por consiguiente, la Misión había perdido 27.472 dólares en razón de los descuentos por pronto pago que dejó de percibir en estas transacciones. La Administración atribuyó la demora a la transición del sistema Sun al sistema Umoja;

c) En la UNAMID, si bien entre el 1 de julio de 2013 y el 16 de octubre de 2013 se reclamaron descuentos por pronto pago por valor de 113.285 dólares, en ese período la Misión perdió 21.447 dólares. Durante el período siguiente, entre el 17 de octubre de 2013 y el 30 de junio de 2014, no pudo aprovechar descuentos por pronto pago por valor de 361.299 dólares debido a las dificultades con que se tropezó en el proceso de pago que se introdujo con la implantación de Umoja, en que los pagos se efectúan con cargo a la cuenta mancomunada administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas y no a partir de la cuenta bancaria de la Misión. En consecuencia, el total de descuentos que se perdieron durante el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 sumó 382.746 dólares.

171. Por consiguiente, el monto total de descuentos que se dejaron de percibir en los casos anteriores en las tres misiones verificadas durante nuestra auditoría ascendió a 536.368 dólares.

172. **La Junta recomienda que se simplifiquen los procedimientos de pago para que se puedan reclamar los descuentos por pronto pago. También se deberían establecer plazos estrictos para la tramitación de las facturas de combustible, junto con mecanismos sólidos para supervisar el cumplimiento de esos plazos**.

173. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación e indicó que la falta de aprovechamiento de los descuentos por pronto pago había ocurrido durante la transición al sistema Umoja. La MINUSMA había presentado propuestas para aumentar la dotación de personal a fin de mejorar la tramitación de las facturas de combustible y había introducido el sistema electrónico de gestión del combustible a fin de hacer más eficiente el proceso de verificación de facturas. La UNAMID también había actuado en respuesta a la recomendación y había simplificado sus procedimientos.

[2] Utilizando una tasa de conversión media de 476.330 francos CFA por 1 dólar de los Estados Unidos.

11. Transporte aéreo

Utilización insuficiente de los recursos aéreos

Utilización insuficiente de las horas de vuelo presupuestadas

174. En su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había observado que aproximadamente el 13% de las horas de vuelo presupuestadas no se había utilizado. Había recomendado que la Administración reforzara la gestión de la aviación mejorando el vínculo entre las hipótesis de planificación, las necesidades operacionales y los procesos de contratación y presupuestación sobre la base del establecimiento de un marco eficaz de evaluación del desempeño. La Administración había señalado que la puesta en práctica del sistema de gestión de la información sobre la aviación podría ocuparse de vigilar la utilización de los recursos de transporte aéreo. El sistema se estaba aplicando con carácter piloto en la MONUSCO, la UNMISS y la UNISFA hasta enero de 2014 y estaba previsto que se pusiera en práctica plenamente en todas las misiones entre febrero y abril de 2014. Según el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/68/751), se había establecido como plazo previsto para la aplicación de esa recomendación el segundo trimestre de 2014.

175. La utilización insuficiente de horas de vuelo en las distintas misiones pasó del 13% durante el año anterior al 20% en 2013/14. Solo se utilizaron 102.506 de las 128.440 horas presupuestadas. Los principales casos de utilización insuficiente ocurrieron en la UNISFA, la UNAMID y la UNMISS.

176. **La Junta recomienda que la Administración vigile de cerca la aplicación del sistema de gestión de la información sobre la aviación no solo en las tres misiones piloto sino posteriormente en todas las misiones, y que se eviten nuevos retrasos**.

177. La Administración indicó que el sistema de gestión de la información sobre la aviación se estaba utilizando desde noviembre de 2014 en la MONUSCO, la UNMISS y la UNISFA. El sistema se pondrá en marcha en las demás misiones durante el primer semestre de 2015.

Disparidad entre las horas de vuelo en las misiones y las horas requeridas

178. El procedimiento operativo estándar pertinente define los días que no requieren vuelos como días en que una misión no tiene ninguna tarea para una aeronave en particular pero la tripulación y la aeronave están disponibles para la asignación de tareas. Esto es distinto de los días en que no hay disponibilidad, que son los días en que una aeronave no está disponible para la asignación de tareas. La Junta observó una discrepancia entre las horas de vuelo disponibles para las misiones y las horas que realmente necesitaron o utilizaron, como se refleja en el registro de los días que no requerían vuelos; esta discrepancia se indica a continuación:

a) En 2013/14, el número de días que no requerían vuelos de la mayor parte de las aeronaves de la MINUSTAH había oscilado entre 31 y 182, mientras que el número total de días que no requerían vuelos de diez aeronaves había sido 1.282, lo que equivale al 52% de los 2.455 días netos en que las aeronaves habían estado en situación de apoyo;

b) En la MONUSCO se había registrado un total de 16.973 días en que sus aeronaves habían estado disponibles para prestar apoyo a las operaciones de la Misión. De los días disponibles, la Misión había registrado 3.862 días que no requerían vuelos, lo que equivale al 23% del total de días en que las aeronaves habían estado en situación de apoyo;

c) En la UNISFA, la proporción de días que no requerían vuelos había oscilado entre el 36% y el 78% en relación con cinco de las 14 aeronaves de la Misión.

179. El gran número de días que no requirieron vuelos podría atribuirse simplemente a un exceso de capacidad en términos del número de aeronaves desplegadas en los lugares en cuestión. Es evidente que había margen para que las misiones sobre el terreno evaluaran mejor sus necesidades reales de recursos de transporte aéreo y para que optimizaran el número de aeronaves y la utilización de las que estaban disponibles. Habida cuenta de los costos de la contratación y el funcionamiento de las aeronaves, en esta esfera hay una evidente posibilidad de lograr economías significativas.

180. La Administración indicó que la asignación de tareas se basaba en la naturaleza específica de las tareas y las necesidades operacionales de las misiones. La prestación de apoyo aéreo ininterrumpido suponía que no todos los activos aéreos se podían utilizar óptimamente en todo momento. Como parte de un examen continuo de su utilización de los recursos de transporte aéreo, en 2013/14 la MONUSCO había dejado de utilizar cuatro helicópteros y seis aeronaves, incluidos cuatro helicópteros de reconocimiento militar. La MINUSTAH llevaría a cabo un análisis para establecer el tamaño de la flota aérea que requería para satisfacer la demanda existente.

181. **La Junta recomienda que la Administración realice un análisis de las tendencias de utilización de los recursos de transporte aéreo de las misiones para determinar el tamaño y la composición óptimos de la flota aérea requerida sin comprometer los parámetros operacionales**.

Capacidad de carga y transporte de pasajeros no utilizada

182. En su examen, la Junta llegó a la conclusión de que había una baja utilización de carga útil, tanto en transporte de pasajeros como de carga, como se indica a continuación:

a) En la MONUSCO había 63 activos aéreos en 2013/14: 34 aeronaves militares y 29 aeronaves civiles. Examinamos una muestra de 15 aeronaves civiles y observamos que 13 habían tenido una baja tasa de utilización de la capacidad de transporte de pasajeros, con una media anual del 50%, y 12 habían tenido una tasa de utilización anual media de carga útil del 19%;

b) En 2013/14, la MINUSMA había realizado 2.785 vuelos para transportar a 48.825 pasajeros y 817 vuelos para transportar 1.070 toneladas de carga a dependencias sobre el terreno. La tasa de utilización de la capacidad de transporte de pasajeros había sido inferior al 50%. La Administración indicó que durante la puesta en marcha de la Misión se habían desplegado activos aéreos según había sido necesario y que la MINUSMA ya había adoptado medidas para optimizar su despliegue;

c) En la UNISFA, el número promedio de pasajeros transportados en aeronaves había oscilado entre cero y 16 y el peso medio de la carga transportada había fluctuado entre cero y cinco toneladas métricas por vuelo. La Misión señaló que había puesto en práctica medidas para revisar periódicamente la lista semanal de vuelos y esperaba que la optimización se reflejara en 2014/15. La Administración añadió que el bajo nivel de utilización se debía a la suspensión del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y a que parte de la carga transportada había tenido un gran volumen pero un bajo peso.

183. **La Junta recomienda que las misiones analicen las necesidades de transporte aéreo y los calendarios de vuelos para maximizar el movimiento de pasajeros y de carga por vuelo, a fin de mejorar la tasa de utilización y eficiencia de la capacidad aérea y, de ese modo, reducir los gastos en concepto de transporte aéreo**.

184. La Administración indicó que la UNISFA había puesto en práctica la recomendación de llevar a cabo una evaluación realista de la cantidad de activos aéreos necesarios sobre la base de las pautas anteriores, incluida una reserva para atender a nuevas necesidades que se presentaran. Una vez concluida la construcción de la pista de aterrizaje de Abyei, la UNISFA eliminaría un helicóptero de su flota. La MINUSMA también había puesto en práctica la recomendación y había reemplazado un avión C-160 con una aeronave de tipo C-130, con más capacidad. También estaba planificando la coordinación conjunta entre las misiones de los movimientos de pasajeros y carga a fin de mejorar el proceso de solicitud de vuelos y aumentar la eficiencia en el transporte de carga. La MONUSCO también estaba analizando sus necesidades y calendarios de vuelos de conformidad con las necesidades operacionales.

Planificación y coordinación estratégicas de vuelos estratégicos

185. Como parte de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el Centro Mundial de Servicios en Brindisi representa, junto con la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia, la respuesta de la Organización a la necesidad de prestar servicios mejores, más rápidos, más eficientes y más eficaces en función de los costos en apoyo de las operaciones sobre el terreno. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas es una parte importante del Centro Mundial de Servicios que se encarga de hacer el seguimiento mundial de todos los movimientos estratégicos aéreos fuera de la zona de las misiones y entre las misiones realizados por aeronaves de las Naciones Unidas en fletamento a largo plazo asignadas a las misiones sobre el terreno, velando por que esas aeronaves se desplieguen de conformidad con el concepto de la Secretaría de utilización mundial de la flota a fin de garantizar su empleo óptimo.

186. La Dependencia de Coordinación y Planificación Estratégicas del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se encarga de estudiar posibles opciones para lograr economías y aumentar la eficiencia en la asignación, planificación y coordinación de las tareas relativas a las operaciones aéreas estratégicas, sin afectar la seguridad y las necesidades operacionales. Sus principales responsabilidades son la evaluación de tareas y el análisis previo a todos los vuelos estratégicos y los vuelos en zonas fuera de las misiones. Tras la finalización de cada vuelo estratégico, la Dependencia debe realizar un análisis que puede utilizarse como base para los

informes mensuales del Jefe del Centro. Sobre la base de la experiencia adquirida, la Dependencia recomienda la futura asignación de tareas para las misiones aéreas.

187. En el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas recibió 137 solicitudes de vuelos estratégicos. La Junta observó que:

a) Solo se había efectuado un análisis de tareas con respecto a 21 de las 137 solicitudes. La principal razón aducida fue la recepción tardía de las solicitudes de las misiones y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. De las 137 solicitudes, 88 se habían formulado en un plazo de cuatro días antes de la operación aérea. De esas 88 solicitudes, 19 se habían formulado el mismo día de la operación, y en 6 casos la solicitud se había hecho después de realizada la operación. Por lo tanto, la Dependencia de Coordinación y Planificación Estratégicas había tenido que actuar sobre la base de las solicitudes de las misiones pues no estaba en condiciones de llevar a cabo su propio análisis, teniendo en cuenta medios de transporte que fueran eficientes, eficaces en función de los costos y que respondieran a las necesidades operacionales;

b) No se habían llevado a cabo análisis después de los vuelos con respecto a ninguno de los 137 vuelos estratégicos. Esto se atribuyó a que las misiones no habían completado la lista de verificación que se requiere para efectuar los análisis. La lista de verificación, en la que deben incluirse dados importantes como el horario efectivo de vuelo, el informe posterior a la misión, la información exacta sobre pasajeros y carga transportados, la cantidad de combustible cargado, los gastos relacionados con la tripulación, el costo de los servicios de tierra y las tarifas de navegación aérea, no había sido incluida en la documentación de los vuelos estratégicos. Por consiguiente, ni siquiera fue posible lograr una mayor eficiencia en función del conocimiento acerca de los lugares en donde se podía obtener combustible más económico.

188. Por lo tanto, la Dependencia de Coordinación y Planificación Estratégicas no había podido alcanzar su objetivo de aumentar la eficiencia y las economías en la planificación, coordinación y asignación de tareas en relación con las operaciones aéreas estratégicas.

189. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) velara por el estricto cumplimiento de los plazos de envío de solicitudes a fin de poder planificar opciones de vuelo eficientes y eficaces en función de los costos; y b) velara por que se proporcionara al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas la lista de verificación para efectuar el análisis posterior al vuelo, a fin de mejorar la asignación de tareas en el futuro**.

Costo de las operaciones de vuelo

190. Una de las principales funciones del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas es valerse de los datos operacionales y recomendar medidas apropiadas para utilizar con el mayor provecho posible los recursos aéreos de las Naciones Unidas y reducir así el costo de las operaciones. A fin de lograr una reducción en el costo total de las operaciones, es necesario disponer de datos precisos en relación con esos costos y efectuar una comparación con los costos de la industria de la aviación en la misma región, los gastos de organizaciones de las Naciones Unidas

que llevan a cabo operaciones de ese tipo y los gastos de diferentes misiones de las Naciones Unidas.

191. Un análisis de los datos correspondientes al período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 en relación con el costo medio por hora de vuelo de las aeronaves de la MINUSMA, la UNAMID, la UNISFA y la UNMISS puso de manifiesto grandes diferencias en ese costo para el mismo tipo de aeronaves, como se indica a continuación:

a) El costo medio por hora de vuelo para aeronaves CRJ-200 había sido 2.541 dólares en la UNMISS, 4.661 dólares en la UNAMID y 5.167 dólares en la UNISFA. El costo por hora correspondiente a las aeronaves CRJ-200 en la UNISFA había sido más del doble que el de la UNMISS;

b) El costo medio por hora de vuelo para las aeronaves B-1900 había sido 2.021 dólares en la UNISFA y 3.051 dólares en la UNAMID. El costo por hora para las aeronaves B-1900 en la UNAMID había sido aproximadamente un 51% más que el de la UNISFA.

192. La Junta también observó enormes diferencias en el costo medio por hora en relación con el mismo tipo de aeronave utilizada por diferentes empresas de transporte aéreo para la misma misión. El costo medio por hora de vuelo de un helicóptero MI-8 en la MINUSMA había sido 3.083 dólares utilizando los servicios de una empresa de transporte aéreo y 5.444 dólares utilizando los servicios de otra. La tarifa por hora de vuelo para el mismo tipo de aeronave en la UNAMID había sido 2.484 dólares.

193. La Junta observó que, si bien podría haber variaciones en razón de las diferencias en las condiciones de operación, el combustible requerido y las instalaciones de mantenimiento, no se había llevado a cabo ningún análisis para determinar los motivos de esas variaciones tan grandes y establecer economías en las operaciones, incluso cuando se había utilizado el mismo tipo de aeronaves en circunstancias similares.

194. **La Junta recomienda que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas lleve a cabo un completo análisis de costos de las operaciones de la flota de las Naciones Unidas a fin de determinar las esferas en que se puede aumentar la eficiencia**.

195. La Administración indicó que el Centro Mundial de Servicios analizaría los costos de las operaciones aéreas de mantenimiento de la paz para determinar las esferas en que se podían lograr aumentos de la eficiencia y que la metodología para realizar ese análisis se presentaría al Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos para su aprobación antes de su puesta en marcha oficial.

12. Gestión de proyectos de construcción

196. En su informe correspondiente al ejercicio financiero finalizado el 30 de junio de 2013 (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había recomendado que la Administración: a) agilizara la promulgación de directrices de gobernanza para proyectos de construcción de gran envergadura; y b) obtuviera informes oportunos sobre el estado de los proyectos en las misiones a fin de facilitar una supervisión y una intervención eficaces. Según el informe del Secretario General sobre la aplicación

de las recomendaciones de la Junta (A/68/751), se había establecido como plazo para la aplicación de esa recomendación el segundo trimestre de 2014.

197. La Junta observó que las dos partes de la recomendación se habían aplicado, pues las directrices de gobernanza para proyectos de construcción de gran envergadura se habían aprobado con efecto a partir del 1 de octubre de 2014 y el personal directivo había recibido informes trimestrales de las misiones sobre el estado de los proyectos. No obstante, observamos que los informes recibidos hasta la fecha estaban incompletos y no permitían una supervisión eficaz. De los 37 proyectos en las misiones en curso, los informes sobre su estado no contenían las fechas previstas para la conclusión de 15 de ellos. Por lo tanto, a partir de los informes no era posible determinar si esos proyectos se habían retrasado. Además, en 16 de los 37 proyectos el estado actual figuraba como "desconocido" o en blanco. Cuatro proyectos se habían retrasado más de un año. Por consiguiente, aunque presumiblemente se estaban recibiendo informes sobre el estado de los proyectos, el objetivo de que fueran un instrumento eficaz de supervisión aún no se había conseguido.

198. **La Junta recomienda que se fortalezca la supervisión de los proyectos de construcción y que se solicite a las misiones que presenten sus informes con todos los detalles para permitir una supervisión eficaz y la solución de cualquier dificultad que impida la terminación oportuna de los proyectos**.

199. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación e indicó que estaba decidida a velar por que se lograran nuevas mejoras en su gestión de la construcción.

Demoras en los proyectos en curso

200. En sus informes pertinentes presentados a la Asamblea General (A/66/718/Add.12 y A/67/780/Add.18), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había expresado preocupación por la baja tasa de ejecución de los proyectos de construcción en la UNISFA y había recomendado que no se aumentaran los recursos para esos proyectos. La Comisión Consultiva también esperaba que la Misión supervisara de cerca todos los proyectos de construcción a fin de garantizar que se terminaran en el plazo previsto.

201. La Junta observó que tres de los cuatro proyectos de construcción en curso en la UNISFA[3] estaban muy retrasados pues solo se había logrado entre el 35% y el 60% de los progresos previstos. La Misión atribuyó los retrasos a las intensas lluvias y a la situación de la seguridad. No obstante, señalamos que si bien la lluvia era una característica habitual de Abyei durante casi seis meses del año, ese hecho no se había tenido en cuenta al establecer el calendario de trabajo. Además, se había previsto comenzar tres de los cuatro contratos de construcción al principio de la temporada de lluvias.

202. La UNISFA indicó que había tenido en cuenta todos los factores necesarios al formular el calendario de trabajo. Aunque la propuesta técnica se había presentado a tiempo, su aprobación final y el proceso de adquisiciones se habían demorado

[3] Prestación de servicios de remoción de tierra para proyectos de construcción en la UNISFA; construcción de una pista de aterrizaje, una pista de rodaje y una zona de estacionamiento en Anthony-Abyei; construcción de pozos de agua para la UNISFA; y perforación de pozos de agua e instalación de una bomba de agua en Tajalei y el campamento Highway de Abyei.

indebidamente y, en últimas, la puesta en marcha de los proyectos había coincidido con el comienzo de la temporada de lluvias.

203. Por lo tanto, la falta de una planificación realista y la falta de un conocimiento adecuado de las realidades sobre el terreno en la tramitación de la aprobación de la construcción habían dado lugar a retrasos en los proyectos. Esta situación se había agravado por la falta de una coordinación efectiva entre diferentes secciones de la Misión, como las secciones de Ingeniería y Adquisiciones.

204. El plan de construcción de la UNISFA para 2013/14 constaba de 11 proyectos con un costo de 10,95 millones de dólares previsto en el presupuesto original y otros 15 con un costo de 10,90 millones de dólares previsto en el presupuesto revisado, lo que equivalía a una partida presupuestaria total de 21,85 millones de dólares para el ejercicio financiero. La Junta examinó la ejecución de esos proyectos y observó que, a excepción de uno[4] por valor de 250.000 dólares, ninguno de ellos se había iniciado en 2013/14. Seleccionamos una muestra de diez proyectos de construcción y observamos lo siguiente:

a) Se habían presentado largas demoras en la tramitación de las propuestas en relación con la autorización técnica y las adquisiciones de cuatro proyectos. El tiempo necesario para la aprobación técnica había oscilado entre más de cuatro meses y diez meses. Después, el llamado a licitación para esos proyectos había estado pendiente durante períodos de entre más de cuatro meses y nueve meses. Esas demoras pusieron de relieve una falta de eficiencia por parte de las secciones técnicas y en el proceso de adquisiciones;

b) Tres proyectos se habían retrasado debido a que no se habían determinado los emplazamientos por no haberse finalizado el diseño para la ampliación del campamento del cuartel general de Abyei;

c) Un proyecto se había retrasado debido a obstáculos en el suministro de materiales, que se atribuyeron a la cuestión de la seguridad de los contratistas sudaneses que entraban en Abyei;

d) Un proyecto se había aplazado en razón de “otras prioridades”, lo que significaba que se había dado prioridad en la aprobación presupuestaria a otro proyecto que no estaba inicialmente en la lista de prioridades;

e) Un proyecto se había aplazado debido a un cambio de necesidades tras la aprobación del concepto del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, que había constituido una circunstancia imprevista.

205. La lenta aplicación de esos proyectos estaba afectando a la UNISFA de varias maneras. La demora en la construcción de la valla de seguridad del perímetro planteaba un posible problema de seguridad que dejaría al complejo de la Misión vulnerable a la entrada de personas no autorizadas. Debido a las demoras en el mantenimiento de las carreteras, durante las estaciones de lluvia las vías quedaban enlodadas y dificultaban significativamente la circulación de vehículos y peatones, además de incidir en la falta de higiene y saneamiento de los locales. La mayoría de los funcionarios estaban viviendo en contenedores sin baños debido a la demora en la construcción de alojamientos para el personal, y no existía un método para la

[4] Obras de acondicionamiento para la construcción de la sede del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Kadugli.

eliminación y el tratamiento de desechos debido al retraso en la construcción de vertederos de basura.

206. Al 5 de mayo de 2014, la UNMISS había emprendido 62 proyectos que debían terminarse a más tardar en junio de 2014. Examinamos 18 de esos proyectos y observamos que en 4 de ellos se había avanzado entre el 65% y el 75% frente a los logros previstos, en 6 se había avanzado entre el 14% y el 45%, y 8 proyectos ni siquiera se habían iniciado. Aunque se indicó que 5 de esos proyectos no se habían puesto en marcha debido a los problemas de seguridad, no se ofreció ninguna explicación por la lentitud de los progresos en los demás. Los plazos para la terminación de 12 de los 18 proyectos oscilaban entre 6 y 23 meses, pero en los otros 6 no se mencionaban las fechas de inicio o las fechas de finalización previstas. La no terminación o la demora en la finalización de los proyectos previstos no solo podría afectar negativamente a la capacidad de la UNMISS para cumplir su mandato, sino que también podría redundar en una escalada de los costos.

207. La UNMISS no emprendió nuevos proyectos en 2013/14, pese a que se incluyeron seis proyectos en la partida presupuestaria para 2013/14, con un costo estimado de 16,70 millones de dólares. Esos fondos presupuestados posteriormente fueron asignados a apoyo de ingeniería para hacer frente a la crisis de diciembre de 2013.

208. La UNMISS indicó que afrontaba una serie de dificultades, entre ellas la seguridad, el medio ambiente, el clima y la cadena de suministro, que habían repercutido negativamente en la ejecución de su programa de trabajo. Por lo tanto, el plan presupuestado no coincidiría con el plan real. En particular, en el ejercicio financiero 2013/14 la dinámica del país había dado lugar a un cambio importante en los planes de ingeniería a fin de apoyar el aumento de los contingentes. La Misión era consciente de sus deficiencias en la gestión de proyectos y la capacidad de gestión de contratos y estaba tratando de mejorar la supervisión y aplicar la diligencia debida en los procesos de gestión de sus proyectos y contratos.

Demora en las adquisiciones y no utilización de equipo

209. En la UNISFA, observamos que se había incurrido en gastos considerables para la adquisición de materiales en relación con dos proyectos: a) la construcción de depósitos de agua elevados en Abyei, con un costo presupuestado de 700.000 dólares; y b) la construcción de unidades prefabricadas en el campamento Abyei, con un costo presupuestado de 3,5 millones de dólares. Si bien se habían gastado en total 3,65 millones de dólares en la compra de materiales para esos proyectos, las obras no habían progresado y los planes de trabajo en relación con los proyectos eran inciertos. En el primer proyecto, los tanques se habían adquirido en mayo de 2013, mientras que en el segundo los materiales se habían adquirido en marzo de 2014. Este almacenamiento ocioso de materiales no solo dará lugar al bloqueo de fondos por valor de 3,65 millones de dólares, sino que propiciará el deterioro de la calidad de los materiales adquiridos. Al verificar los detalles de esos materiales adquiridos en el sistema Galileo, constatamos que los depósitos de agua se habían depreciado en 151.200 dólares (el 36% del valor de la factura), las unidades prefabricadas se habían depreciado en 550.724 dólares (el 35% del valor de la factura) y los generadores se habían depreciado en 99.644 dólares (el 15% del valor de la factura). El total de depreciación ascendía a 801.568 dólares, sin que se hubiera utilizado ninguno de esos bienes.

210. La UNISFA atribuyó la demora a la falta de hormigón en el primer caso y, en el segundo, a que no se había determinado un emplazamiento adecuado para los campamentos. También observamos que la Misión no había realizado estudios de viabilidad en relación con estos proyectos antes de ponerlos en marcha. Por lo tanto, es evidente que en el primer caso no había habido una planificación adecuada con respecto a las materias primas requeridas y su disponibilidad y, en el segundo, no se había determinado el emplazamiento requerido antes de presentar el proyecto durante el proceso de aprobación del presupuesto.

211. **La Junta recomienda que: a) las misiones fortalezcan sus procedimientos para planificar y ejecutar los contratos de construcción teniendo en cuenta todos los factores ambientales y de seguridad previsibles que pueden incidir en la ejecución de las obras; b) se lleve a cabo un estudio de viabilidad adecuado y se elabore un informe detallado sobre el proyecto antes de proponer los plazos para este; y c) se fijen fechas de finalización realistas y prácticas para evitar la posibilidad de retrasos en los calendarios estipulados**.

212. La Administración indicó que la UNISFA había adoptado medidas con respecto a la recomendación sobre el fortalecimiento de los procedimientos para planificar y ejecutar los proyectos de construcción. La Misión estaba examinando el requisito de obtener la aprobación técnica del Centro Mundial de Servicios para los proyectos de construcción por un valor superior a 1 millón de dólares. Además, la UNISFA había creado un equipo de tareas a fin de asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de ingeniería. En lo concerniente a la UNMISS, las exigencias habían superado con creces su capacidad y las necesidades inmediatas habían tenido prelación sobre los proyectos previstos. La UNMISS había establecido diversos mecanismos para examinar y aprobar los proyectos de construcción antes de ser ejecutados.

Gestión de contratos deficiente

213. Las garantías de cumplimiento sirven para asegurar que el contratista cumpla sus obligaciones con arreglo al contrato e indemnizar a la Organización en caso de que el contratista no cumpla esas obligaciones. Observamos que solo en los contratos de dos de los cuatro proyectos en curso se había incluido una cláusula de garantía de cumplimiento, a saber: a) la prestación de servicios de remoción de tierra para proyectos de construcción; y b) la construcción de una pista de aterrizaje en Abyei. El requisito de una fianza de cumplimiento no se había tenido en cuenta en los contratos para la ejecución de los otros proyectos: a) la construcción de pozos de agua; y b) la prestación de servicios de perforación de pozos en ocho lugares.

214. El contratista al que se había adjudicado el contrato de prestación de servicios de perforación de pozos no había podido perforar los pozos, lo que había causado un retraso en el despliegue de contingentes en Gok Machar. La inclusión de una garantía de cumplimiento podría haber actuado como elemento de disuasión contra el incumplimiento del contrato.

215. La UNISFA señaló que el grado en que es necesario incorporar diversas cláusulas de cumplimiento en un contrato se determina mediante una evaluación del riesgo. Añadió que en algunos países de la región en donde se encontraban y operaban los licitantes la posibilidad de obtener una fianza de cumplimiento de una institución financiera fiable era muy limitada o simplemente inexistente. Además, una fianza también repercutía negativamente en el flujo de efectivo de los licitantes.

Por consiguiente, la utilización de tales cláusulas podría tener un efecto negativo, ya que los licitantes no podrían o simplemente no querrían participar en la licitación, reduciendo con ello el nivel de competencia en detrimento de la Organización.

216. Del mismo modo, en la UNMISS, en febrero de 2013 se había firmado un contrato para la construcción de 200 unidades de alojamiento para el personal en Juba, con un costo total de 13,38 millones de dólares. Según las cláusulas del contrato, el contratista debía presentar una fianza de cumplimiento por valor de 1,37 millones de dólares (el 10% del valor total del contrato) y el proyecto debía finalizarse a más tardar en febrero de 2014. No obstante, en abril de 2014 el contrato se había modificado para que incluyera también la instalación de techos de lámina de acero en 170 unidades de alojamiento, con un costo máximo de 425.000 dólares. Sin embargo, el valor de la fianza de cumplimiento no se había aumentado en consonancia con ese incremento del valor total del contrato.

217. Solo el 32% del proyecto se había terminado y, a junio de 2014, el resto se encontraba en diferentes etapas de construcción. El total de gastos realizados en relación con el proyecto al 30 de junio de 2014 ascendía a 4,5 millones de dólares. La Administración le informó a la Junta de que el proyecto se había retrasado debido a limitaciones de financiación y le indicó que estaba previsto concluir el contrato a más tardar en diciembre de 2014. La correspondencia también reveló que, cuando se firmó el contrato en febrero de 2013, se había acordado con el contratista que la fecha real de inicio sería julio de 2013, con un plazo de 18 meses para finalizar las obras. Sin embargo, a los fines de la auditoría no se proporcionó una copia de la carta oficial de enmienda en que se modificaba el plazo de finalización en el contrato. Esas incoherencias en la firma del contrato reducen la capacidad de la UNMISS para hacer cumplir las cláusulas y garantizar el debido desempeño.

218. La Junta considera que, como práctica general, deben incluirse garantías de cumplimiento en los contratos a fin de proteger los intereses de las misiones y garantizar el debido desempeño de los contratistas.

219. La Administración indicó que la observación de auditoría ya se estaba poniendo en práctica. En el Manual de Adquisiciones había orientación a ese respecto y las Naciones Unidas ya tenía plantillas de contratos de servicios que incluían esas cláusulas normalizadas y se estaban utilizando. La División de Adquisiciones las utilizaba y, a su juicio, las misiones también las deberían emplear. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno añadió que el Manual de Adquisiciones permitía la discrecionalidad en el uso de garantías y cláusulas de cumplimiento sobre la base del análisis de riesgos y el criterio profesional del Oficial Jefe de Adquisiciones.

220. La Junta reconoce que el Manual de Adquisiciones contiene disposiciones relativas a la garantía de cumplimiento y la indemnización por daños y perjuicios. Sin embargo, las misiones no aplican estas disposiciones de manera uniforme o coherente en todos los contratos relacionados con equipo y servicios, lo cual afecta negativamente a su capacidad para garantizar el debido cumplimiento de las cláusulas contractuales.

221. **La Junta recomienda que la Administración lleve a cabo un examen de los arreglos existentes en las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar la aplicación coherente de los requisitos relacionados con las garantías de cumplimiento a fin de proteger los intereses de la Organización**.

13. Proyectos de efecto rápido

222. Los proyectos de efecto rápido son proyectos en pequeña escala que se pueden ejecutar rápidamente en beneficio de la población local. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas utilizan estos proyectos para establecer y aumentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, facilitando con ello un entorno propicio para el cumplimiento eficaz de su mandato. De conformidad con la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con los proyectos de efecto rápido, el personal directivo superior de la misión establecerá un presupuesto máximo para los distintos proyectos de efecto rápido, que no debe exceder la suma de 50.000 dólares a menos que se haya obtenido la autorización previa del Contralor de las Naciones Unidas en ese sentido.

223. La Junta observó en diversas misiones retrasos y deficiencias en la ejecución de proyectos de efecto rápido que socavaban sus objetivos, como se detalla en los párrafos a continuación.

MINUSMA

224. En la MINUSMA se habían aprobado 21 proyectos de efecto rápido para ser ejecutados en 2013/14, por un valor de 879.167 dólares. Los plazos previstos para su ejecución habían oscilado entre una semana y seis meses. Al 30 de junio de 2014 solo se había completado un proyecto, a pesar de que la Misión había desembolsado la suma de 476.055 dólares a los asociados en la ejecución para llevar a cabo los proyectos.

225. De los 21 proyectos, 17 se habían iniciado después de períodos de entre dos y nueve meses a partir de la fecha de aprobación. Las demoras se atribuyeron a factores externos, como la inestable situación de la seguridad en el norte de Malí, las dificultades logísticas, el escaso número de proveedores de servicios y la falta de experiencia de los asociados locales, y también a factores internos, como la falta de conocimientos especializados en las etapas iniciales de la Misión, la falta de un procedimiento específico y adecuado para tramitar rápidamente los pagos, en particular tras la adopción del sistema Umoja, y la escasa o nula disponibilidad de servicios de ingeniería técnica para ayudar con el control de calidad en el diseño y la ejecución de proyectos.

226. De conformidad con las directrices para los proyectos de efecto rápido, un Comité de Evaluación de Proyectos en la misión debe llevar a cabo una evaluación anual del programa general de proyectos de efecto rápido, a fin de determinar si los proyectos se ejecutaron en esferas pertinentes para el mandato de estabilización y recuperación de la misión con miras a promover la confianza y el apoyo de la población local. La Misión todavía no había llevado a cabo una evaluación anual de los proyectos.

UNISFA

227. En el presupuesto de la UNISFA para 2013/14 se consignó un crédito de 250.000 dólares para la ejecución de 10 proyectos, de los cuales 5 tenían por objeto la rehabilitación de aulas, el suministro de mobiliario y la reparación de instalaciones de saneamiento y 5 tenían como fin la rehabilitación de clínicas de salud y el suministro de mobiliario para clínicas. Sin embargo, la Misión había

llevado a cabo seis proyectos distintos, de los cuales dos eran para la perforación de nuevos pozos, dos para el suministro e instalación de un depósito elevado de acero y el vallado del centro de abastecimiento de agua, y los dos restantes para el suministro de molinos. Las razones por las que se cambiaron el número y los fines de los proyectos mencionados en el presupuesto no se habían documentado.

228. De los seis proyectos de efecto rápido emprendidos por la Misión, dos fueron la perforación de pozos (cada uno con un costo de 47.454 dólares) en Goli y Um Harieth, y dos consistieron en el suministro e instalación de un depósito elevado de acero y el vallado del centro de abastecimiento de agua (cada uno con un costo de 45.633 dólares) en esos lugares. Los cuatro proyectos se habían adjudicado al mismo organismo de ejecución. Es evidente que no se trataba de cuatro proyectos separados sino que formaban parte de un mismo proyecto en esas localidades. Su objetivo era perforar pozos e instalar depósitos elevados de acero para el almacenamiento de agua en Goli y Um Harieth, con un costo total de 93.087 dólares. Como el costo del proyecto superaba los 50.000 dólares, al parecer se había dividido en dos partes a fin de obviar la necesidad de obtener la aprobación del Contralor. Esta medida había contravenido los principios de prudencia financiera y había socavado los controles financieros.

229. De conformidad con la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, debe establecerse un pequeño equipo de gestión de proyectos de efecto rápido integrado, como mínimo, por un director de programas y un auxiliar administrativo de dedicación exclusiva. En la medida de lo posible, las misiones deben asignar expertos técnicos al equipo y nombrar a un coordinador en la sección de ingeniería para examinar los proyectos y prestar el apoyo técnico requerido. Observamos que en la Misión no se había establecido un equipo de gestión de proyectos de efecto rápido y que la ejecución de los proyectos de efecto rápido se había encomendado al personal militar, que se encargaba de la gestión de esos proyectos además de llevar a cabo sus funciones habituales. La falta de un equipo de dedicación exclusiva puede dificultar la ejecución eficaz y eficiente de esos proyectos.

230. De conformidad con la política de los Departamentos, los fondos para los proyectos de efecto rápido se proporcionarán al organismo de ejecución en un mínimo de dos pagos. El Comité de Evaluación de Proyectos podrá establecer el número y la secuencia de los pagos desembolsados para cada proyecto sobre la base del tamaño del presupuesto general del proyecto, la evaluación del riesgo de no terminación y la capacidad del organismo de ejecución para financiarlo anticipadamente. El primer pago se hará al organismo de ejecución inmediatamente después de la firma de un memorando de entendimiento y no deberá exceder el 80% del costo total del proyecto. El saldo se liquidará en uno o más pagos después de que un representante de la misión haya supervisado la ejecución del proyecto y el organismo de ejecución haya facilitado una lista firmada de los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los recibos correspondientes.

231. De conformidad con los memorandos de entendimiento concertados por la Misión con los asociados en la ejecución para 2013/14, el primer pago efectuado había sido del 80%, el máximo anticipo autorizado, pero no había ningún registro de que se hubiera llevado a cabo una evaluación del riesgo de no terminación o de la capacidad financiera de los asociados en la ejecución. Dos de los proyectos estaban

parcialmente terminados y las obras relacionadas con los otro cuatro aún no habían comenzado. Aunque el oficial militar encargado de la gestión de los proyectos había llevado a cabo inspecciones para supervisar el avance de los trabajos, la evolución financiera no se había establecido ni registrado a fin de garantizar la gestión adecuada de los fondos ya desembolsados a los asociados en la ejecución.

232. A efectos de la continuación de ese tipo de proyectos en el futuro, es importante evaluar si las actividades de cada proyecto se han realizado con éxito, así como el nivel de satisfacción de los beneficiarios y el efecto logrado en materia de fomento de la confianza. La Junta observó que no se había llevado a cabo ninguna evaluación del efecto de los proyectos ni del desempeño de los organismos de ejecución. Por consiguiente, no era posible garantizar que se estuvieran cumpliendo los objetivos previstos de estos proyectos.

UNAMID

233. En 2013/14, la UNAMID había tenido un presupuesto de 2 millones de dólares para proyectos de efecto rápido. El Comité de Evaluación de Proyectos había aprobado 67 proyectos por un monto total de 1,99 millones de dólares durante este período. La Junta observó lo siguiente:

a) Del total de 1,99 millones de dólares asignados para proyectos de efecto rápido, 696.853 dólares (el 35%) del presupuesto seguía sin desembolsarse al 30 de junio de 2014. Al 17 de agosto de 2014 no se habían desembolsado fondos para 16 proyectos. Solo dos proyectos se habían completado y cerrado al 17 de agosto de 2014 y la ejecución de nueve aún no había comenzado;

b) De los 97 proyectos de efecto rápido aprobados en 2012/13, 25 estaban todavía en curso al 30 de junio de 2014, con un pasivo pendiente de pago por valor de 194.060 dólares;

c) En relación con 14 proyectos, habían transcurrido más de seis meses desde la fecha del primer pago pero los proyectos todavía no se habían cerrado.

234. La ejecución de proyectos de efecto rápido había sufrido demoras considerables, no solo en la ejecución sino también en el proceso de aprobación, con lo que se había incumplido el objetivo general de lograr resultados y efectos rápidos. El tiempo medio desde la recepción de una propuesta de proyecto hasta el desembolso de fondos había sido 191 días para los proyectos aprobados en 2013/14. Habían transcurrido grandes lapsos entre la aprobación por el Comité de Evaluación de Proyectos y el desembolso de fondos. El promedio de días transcurridos entre la aprobación de un proyecto de efecto rápido por el Comité y el desembolso de fondos para proyectos aprobados en 2013/14 había sido 137.

UNMISS

235. En 2013/14, la UNMISS había propuesto ejecutar 31 proyectos de efecto rápido por valor de 1,39 millones de dólares en diversos lugares junto con varios asociados en la ejecución. Sin embargo, ninguno de esos proyectos, salvo uno destinado a la construcción de vallas en los perímetros de la escuela secundaria de Rumbek, se había puesto en marcha en la fecha de la auditoría (septiembre de 2014), a pesar de la disponibilidad de fondos. Incluso en el proyecto de construcción de las vallas solo se había completado el 1% de los trabajos previstos.

236. La UNMISS indicó que la evacuación del personal encargado y los asociados en la ejecución debido a la crisis de diciembre de 2013 había retrasado la ejecución de los proyectos hasta mediados de mayo de 2014, fecha en la que se había establecido un nuevo Comité de Evaluación de Proyectos para examinar nuevamente los proyectos propuestos teniendo en cuenta el mandato revisado. La mayoría de los proyectos se habían modificado y había sido necesario elaborar nuevos memorandos de entendimiento. Como resultado de ello, el inicio de los proyectos se había retrasado. La Administración añadió que la ejecución de 30 de los 31 proyectos de efecto rápido había comenzado hacia fines de 2014 y que 13 de ellos se habían completado al 31 de diciembre de 2014. Se tenía previsto terminar los otros 17 proyectos en el primer trimestre de 2015.

237. La Junta observó que la crisis de diciembre de 2013 había tenido lugar a mediados del ejercicio financiero y que en esa fecha aún no se había puesto en marcha ningún proyecto de efecto rápido. El hecho de que no se hubieran ejecutado los proyectos encaminados a fomentar la confianza en la misión de mantenimiento de la paz entre la población local, mejorando con ello el entorno para el cumplimiento eficaz de su mandato, contradecía la finalidad misma de la asignación de fondos para ese tipo de proyectos.

MINUSTAH

238. En 2013/14, la MINUSTAH había asignado 5 millones de dólares para la ejecución de proyectos de efecto rápido. La Misión había gastado 3,94 millones de dólares (el 79%) en 137 proyectos de efecto rápido aprobados para su ejecución durante el año.

239. La Junta observó que de los 137 proyectos de efecto rápido aprobados, 18 (el 13%) se habían ejecutado y cerrado y 119 (el 87%) aún estaban en vías de ejecución al 30 de junio de 2014. En comparación con el ejercicio anterior, 2012/13, en que de los 138 proyectos de efecto rápido identificados 36 (el 26%) se habían ejecutado y cerrado y 102 (el 74%) estaban en vías de ejecución al 30 de junio, en el año que se examina el desempeño fue insatisfactorio. El lapso entre la aprobación de los proyectos por el Comité de Evaluación de Proyectos y el desembolso de los primeros pagos había oscilado entre dos y siete meses.

240. **La Junta recomienda que: a) la Sede supervise periódicamente la ejecución de proyectos de efecto rápido por las misiones sobre el terreno a fin de asegurar que las misiones cumplan estrictamente las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con el tamaño de los proyectos individuales y los plazos para su aprobación y ejecución, en particular después del desembolso del primer pago al organismo de ejecución; b) se documente la evaluación de la capacidad y la selección de los asociados en la ejecución para llevar a cabo los proyectos; y c) se establezcan equipos de gestión de proyectos de efecto rápido integrados por personal debidamente capacitado y de dedicación exclusiva para administrar los proyectos**.

241. La Administración indicó que las misiones cumplirían estrictamente las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativas a los proyectos de efecto rápido. Añadió que la MINUSMA había aprobado un nuevo procedimiento operativo estándar para definir los procedimientos, instrumentos, funciones y

responsabilidades de las distintas oficinas en relación con los proyectos de efecto rápido. La UNMISS también había adoptado medidas para agilizar la identificación, evaluación y ejecución de proyectos de efecto rápido. La MINUSTAH había impartido capacitación a los funcionarios entre septiembre y noviembre de 2014 a fin de aumentar sus competencias profesionales para la gestión de proyectos de efecto rápido y también había establecido un mecanismo de supervisión. Atribuyó las demoras en los pagos a la implantación del sistema Umoja. La UNAMID había puesto en marcha medidas de mitigación de los riesgos para hacer frente a los retrasos en la ejecución y la UNISFA estaba mejorando su gobernanza de los proyectos de efecto rápido.

14. Gestión de los recursos humanos

242. En su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había observado mejoras en algunos aspectos de la gestión de los recursos humanos en respuesta a nuestras preocupaciones anteriores y había determinado nuevas oportunidades para mejorar, en particular en lo relativo a la evaluación y la rendición de cuentas. En nuestro actual examen de algunas de las misiones sobre el terreno observamos la contratación de consultores y personal temporario sin una justificación clara, así como demoras en las evaluaciones de la actuación profesional del personal, como se indica en los párrafos a continuación.

Falta de regularidad en la evaluación de la actuación profesional del personal

243. En abril de 2010, la Secretaría, por medio de la instrucción administrativa relativa al Sistema de Gestión de la Actuación Profesional y Perfeccionamiento (ST/AI/2010/5 y Corr.1), había introducido el instrumento de gestión electrónica de la actuación profesional (e-performance) para registrar todos los procesos relacionados con la gestión de la actuación profesional, con miras a mejorar la ejecución de los programas mediante la optimización del desempeño en todos los niveles.

244. En la MINUSMA, la Junta observó que de un total de 259 funcionarios de las misiones que reunían las condiciones exigidas y deberían haber completado la evaluación de la actuación profesional (e-PAS) en 2013/14, solo 183 (el 71%) lo habían hecho oportunamente. La Misión indicó que se encontraba en la fase de puesta en marcha del ciclo de gestión electrónica de la actuación profesional y que muchos funcionarios habían llegado inicialmente como personal temporario o a mediados del ciclo en sus misiones anteriores. Además, la Misión señaló que había emprendido un programa de capacitación y había establecido un grupo mixto de supervisión para hacer seguimiento a la aplicación del instrumento de gestión electrónica de la actuación profesional.

245. En la UNSOA, observamos que solo el 39% del personal había completado la evaluación de la actuación profesional, en comparación con el 80% en 2012/13. La Misión indicó que ya había destinado un día en agosto de cada año para que los funcionarios se dedicaran a completar sus evaluaciones. También había propuesto establecer períodos específicos en el ciclo anual de gestión electrónica de la actuación profesional dedicados a la tramitación de documentos, en los que correspondería al personal directivo y los supervisores asegurar que todo el personal había completado el proceso en el plazo fijado.

246. En la MINUSTAH, observamos que de un total de 1.595 funcionarios, 226 (el 14%) no habían completado sus formularios de evaluación de la actuación profesional. Un examen adicional de 158 de esos 226 funcionarios puso de relieve que los contratos de 41 de ellos se habían prorrogado del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015. Esto es incompatible con la sección 10.3 de la instrucción administrativa relativa al Sistema de Gestión de la Actuación Profesional y Perfeccionamiento, en que se establece que antes de prorrogarse un contrato debe haberse completado una evaluación de la actuación profesional. La prórroga de contratos sin la evaluación de la actuación profesional aumenta el riesgo de que se mantengan funcionarios con un desempeño insatisfactorio.

247. **La Junta recomienda que la Administración supervise los progresos en la evaluación de la actuación profesional en todas las misiones de conformidad con el programa de gestión electrónica de la evaluación profesional y que supervise la actuación profesional de su personal frente a los parámetros de desempeño establecidos**.

248. La Administración indicó que ya se estaba llevando a cabo un control central de la gestión de la actuación profesional. Además, se había puesto en práctica un marco de supervisión que incluía dos campañas de gestión electrónica de la actuación profesional con el objeto de vigilar el cumplimiento y la conclusión oportuna del examen de mitad de período y la evaluación al final del ciclo.

Empleo de contratistas y consultores

249. En la UNAMID, al 30 de junio de 2014 había 3.996 funcionarios (el 94% del personal) con cargos en distintas categorías, frente a una dotación general autorizada de 4.260. La Junta observó que la Misión había empleado a 31 contratistas internacionales particulares en 2013/14. Además, al 31 de julio de 2014 había 1.660 contratistas nacionales particulares en la Misión. La Misión parecía estar recurriendo en exceso a contratistas particulares, incluso para su funcionamiento normal.

250. **La Junta recomienda que la Misión lleve a cabo un examen del empleo de contratistas particulares centrado en la superposición de funciones con las del personal de plantilla y que racionalice su utilización**.

251. La Administración indicó que el número de contratistas particulares había disminuido de 3.300 durante el mismo período el año anterior a 1.660 en 2013/14, y se había reducido a 1.391 al 31 de diciembre de 2014.

C. Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

252. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es una iniciativa amplia de gestión del cambio de cinco años (2010-2015) cuyo objetivo es mejorar la calidad y la velocidad del apoyo que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno proporciona a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y al personal que presta servicios sobre el terreno, logrando al mismo tiempo eficiencia y economías de escala. La Junta había informado anteriormente sobre los progresos realizados por la Administración en la aplicación de la estrategia y sobre la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta.

253. La Junta siguió examinando la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, haciendo hincapié en determinar si los progresos logrados estaban en consonancia con el objetivo final que se preveía alcanzar al 30 de junio de 2015 y si los beneficios operacionales y financieros previstos se habían comenzado a percibir en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

254. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es una estrategia de transformación institucional compleja que se basa en los cuatro pilares siguientes: a) marco financiero y asignación de recursos estratégicos; b) recursos humanos; c) servicios compartidos (centros de servicios); y d) gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos. Los avances logrados en relación con cada uno de los pilares de la estrategia se resumen en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro II.13
Progresos logrados en cada pilar de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en 2013/14

Pilar	*Principales actividades*	*Principales ámbitos en los que se han realizado progresos*
Marco financiero y asignación de recursos estratégicos	Objetivo final, modelo estandarizado de financiación para misiones que se inician, marco de asignación de recursos estratégicos para las operaciones sobre el terreno, pleno cumplimiento de las IPSAS y armonización con Umoja	Se lograron avances en relación con el perfeccionamiento del objetivo final, la ultimación de los indicadores clave del desempeño, la elaboración de los sistemas de puntuación integrados sobre dotación de recursos, la aplicación del modelo estandarizado de financiación en Malí, la difusión de instrumentos para determinar la relación costo-beneficio, la armonización con las IPSAS y la implantación de Umoja
Recursos humanos	Objetivo final, planificación de la fuerza de trabajo, mejora de la contratación y retención del personal de apoyo a las actividades sobre el terreno, gestión de la sucesión en los cargos, mejora de las condiciones de servicio del personal sobre el terreno e inteligencia institucional	Hubo progresos similares en lo que respecta a la ultimación del objetivo final y los indicadores clave del desempeño. También se está avanzando en la planificación de la fuerza de trabajo, la gestión de la sucesión en los cargos y la elaboración de informes de inteligencia institucional. A febrero de 2014, todas las misiones de mantenimiento de la paz estaban utilizando Inspira
Servicios compartidos	El Centro Regional de Servicios estaba prestando a misiones en la región servicios financieros, de recursos humanos y otros servicios de apoyo que no dependen de la ubicación	El Centro Regional de Servicios siguió prestando servicios a las misiones clientes y reestructuró con éxito la prestación de servicios, que en enero de 2014 pasó de ser una estructura basada en las funciones a ser una estructura basada en líneas de servicio. Al mismo tiempo comenzó la reestructuración de las líneas de servicio. El Centro informó acerca de los indicadores claves del desempeño y llevó a cabo dos encuestas sobre la satisfacción de los clientes

Pilar	*Principales actividades*	*Principales ámbitos en los que se han realizado progresos*
	Centro Mundial de Servicios	En 2013/14 seis misiones utilizaron servicios de apoyo compartidos del Centro Mundial de Servicios en materia de adquisiciones, recursos humanos y finanzas. El Centro también tramitó subsidios de educación de todas las misiones de mantenimiento de la paz fuera de África
Gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos	Actualización y mejora de la gestión por parte de la Secretaría de la compleja red de contratos marco, contratos básicos y líneas de suministro de equipo de propiedad de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las misiones sobre el terreno	Se creó un grupo de trabajo para la elaboración de un concepto, una estrategia y una guía para las reformas de la cadena de suministro. El Centro Mundial de Servicios comenzó a funcionar como un centro de intercambio de información y se logró la consolidación de los planes de adquisición de 24 misiones sobre el terreno en consonancia con la preparación del presupuesto para 2014/15
	Establecimiento de módulos de despliegue para aumentar la velocidad y la previsibilidad del despliegue de los componentes civil, militar y de policía de las misiones sobre el terreno, particularmente en las fases de puesta en marcha o intensificación de las operaciones	Todos los módulos y planes de diseño para campamentos de 50, 200 y 1.000 personas y la base logística se completaron en 2013/14. El concepto y plan de diseño de la base aérea estaban en proceso de elaboración

255. La Administración indicó que los progresos en la aplicación de la estrategia en 2013 y 2014 se habían logrado en un contexto de grandes exigencias operacionales impuestas a la gestión y los recursos de personal del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Habida cuenta de los limitados recursos de que dispone el Departamento, un período sostenido de aumento de las operaciones había tenido el efecto de desviar con regularidad parte de la atención del personal directivo y los recursos de personal de aplicar la estrategia a hacer frente a exigencias operacionales, lo cual, en ocasiones, había dado lugar a demoras en el cumplimiento de plazos internos.

256. Si bien reconoció los progresos realizados, la Junta llegó a la conclusión de que se requerían esfuerzos concertados de la Administración para asegurar el logro del objetivo final y los indicadores clave del desempeño para cada uno de los pilares cuando finalizara el período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en junio de 2015. Todavía es necesario realizar progresos considerables en el año que queda para integrar la estrategia en el funcionamiento cotidiano de las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestras conclusiones se detallan en los párrafos a continuación.

1. Coordinación de los programas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

257. La Junta había observado anteriormente deficiencias en el funcionamiento del Comité Directivo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

Observamos que en 2013/14 el Comité solo se había reunido una vez, en septiembre de 2013, a pesar de que se había informado de que celebraría reuniones bianuales.

258. La Administración indicó que si bien el Comité Directivo no se había reunido en mayo de 2014 como se había previsto, el equipo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno había llevado a cabo una serie de reuniones. En julio de 2014 se había celebrado un retiro para el personal directivo superior en el que se habían cumplido las funciones de presentación de informes y seguimiento de la aplicación que normalmente se realizaban en las reuniones del Comité, y también se había procurado establecer una dirección para el entorno posterior a la aplicación de estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, con lo cual se había cumplido la parte restante de la función del Comité.

259. La Junta considera que la función del Comité Directivo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es fundamental para el examen y supervisión de la aplicación de una estrategia de tan vasto alcance y que no puede sustituirse por otros mecanismos.

260. La Administración señaló que el Comité Directivo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno seguía siendo un importante órgano para prestar asesoramiento y formular recomendaciones en apoyo de la orientación impartida por el personal directivo y de la ejecución de la estrategia.

261. **Habida cuenta de que el último año de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es 2015, la Junta recomienda que se celebren reuniones periódicas para asegurar que la estrategia se esté aplicando como corresponde**.

2. Planificación e incorporación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

Plan de aplicación del programa

262. Atendiendo a una recomendación formulada por la Junta, en mayo de 2013 se había elaborado un plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, compuesto por 12 actividades principales y 176 subactividades. El plan de aplicación del programa tenía por objeto servir como instrumento de supervisión para hacer seguimiento, en forma coordinada, a la marcha de las actividades determinadas en el marco general de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

263. La Junta observó que de las 176 subactividades, 75 se completarían en los diez meses restantes de aplicación de la estrategia. De esas 75 actividades, 24 habían excedido los plazos establecidos y se tenía previsto concluir 51 en 2014/15. No se habían establecido plazos con respecto a las actividades relacionadas con la incorporación y planificación prospectiva de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Si bien en el plan de aplicación del programa se indicaba la elaboración de una misión y concepto para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno como una actividad ya concluida, no existía un documento de esa índole y la labor preliminar a ese respecto apenas había comenzado en julio de 2014.

264. La Administración señaló que el plan de aplicación del programa se había establecido con la intención de supervisar los compromisos internos relacionados

con la aplicación de la estrategia de apoyo global a las actividades sobre el terreno. Aunque se tenía previsto que la estrategia concluyera en junio de 2015, esa fecha no debía interpretarse como un plazo final para su aplicación, dado que no significaba que la aplicación de los cambios, objetivos, instrumentos y principios llegaría a su fin. El positivo impulso generado por la aplicación de la estrategia continuaría después de junio de 2015 mediante el establecimiento de actividades, instrumentos y planes de integración para garantizar que no se perdieran los beneficios y que continuara el proceso de cambio.

265. Si bien reconocemos que las transformaciones que ha traído consigo la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno tienen que incorporarse en las operaciones de mantenimiento de la paz y que ese proceso se prolongará más allá de junio de 2015, es necesario que las actividades que se tenía previsto completar en junio de 2015 como parte de la estrategia no se prolonguen más allá del plazo fijado para su finalización. Ello no haría sino exacerbar las demoras y socavar los beneficios que se espera obtener de la aplicación de la estrategia. Dado que queda escasamente un año para la aplicación de la estrategia, es necesario aumentar su impulso a fin de asegurar su conclusión satisfactoria.

Indicadores clave del desempeño

266. Los indicadores clave del desempeño son los instrumentos utilizados para supervisar los resultados previstos para cada pilar tras la culminación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La Junta observó que si bien se habían establecido indicadores para el objetivo final, no se habían fijado metas periódicas. En ausencia de esos parámetros, no puede haber garantías de que la estrategia esté avanzando en la dirección correcta para lograr los indicadores relativos al objetivo final.

267. La Junta observó que la falta de presentación de informes periódicos sobre los progresos realizados en la consecución de los indicadores del desempeño había privado al personal directivo de la oportunidad de vigilar los retrasos en la aplicación, adoptar medidas correctivas y efectuar mejoras a mitad de período.

Planificación prospectiva

268. En su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había observado que se podían perfeccionar más las herramientas y los principios de la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno, tanto cuando se ponían en marcha las nuevas misiones como más tarde. La Administración había propuesto la elaboración de directrices para una utilización más sistemática de los instrumentos y principios de la estrategia y la preparación de un plan para asegurar el mantenimiento de los instrumentos pertinentes después del 1 de julio de 2015. Se había fijado el segundo trimestre de 2015 como meta para elaborar esas directrices y ese plan, a fin de tener en cuenta la experiencia adquirida a partir del enfoque utilizado en la aplicación de la estrategia en apoyo de la MINUSCA.

269. Si bien reconoce que la experiencia adquirida por cada nueva misión ayudará a perfeccionar el enfoque de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Junta considera que es fundamental consolidar la experiencia adquirida hasta la fecha. Observamos que aún no se tiene documentación sobre un enfoque más sistemático para aprovechar los instrumentos y principios de la estrategia en apoyo de un despliegue más rápido, un aumento de la eficiencia y una mejora de la

calidad en el apoyo a las actividades sobre el terreno y que no se ha establecido un calendario para los procesos clave a ese respecto.

270. En el transcurso de la auditoría, la Administración expresó la opinión de que, dado que aún faltaba casi un año de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, había tiempo suficiente para elaborar los planes, instrumentos y políticas para el período posterior a la aplicación. La estrategia no se consideraba un proyecto con un plazo final que dejaría de existir en junio de 2015 sino, más bien, se trataba de una estrategia que se incorporaría en los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en los próximos años. Teniendo presente esta perspectiva a más largo plazo, el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios se había reestructurado como Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos, cuyo mandato establecía de manera explícita que una vez concluida la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el Comité seguiría supervisando los proyectos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

271. La Junta reconoce que la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno no es un proyecto sino una estrategia que ha de incorporarse en los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Sin embargo, el requisito previo para ello es la conclusión de las actividades estipuladas en el marco de la estrategia dentro del plazo establecido. Solo entonces cabe esperar que se obtengan plenamente los beneficios de una manera mensurable con datos empíricos. La elaboración de instrumentos y políticas para el período posterior a la estrategia fue una de las principales actividades que se tenía previsto concluir antes del fin de la aplicación de la estrategia, y aplazar esta cuestión implica retrasos que podrían ser perjudiciales para la aplicación e incorporación satisfactorias de la estrategia a lo largo del tiempo.

272. La Administración señaló que se estaba haciendo todo lo posible para lograr el máximo progreso en la consecución del objetivo final y los indicadores clave del desempeño. Añadió que la aplicación de iniciativas tales como la gestión de la cadena de suministro, la ampliación de los servicios compartidos y la elaboración de un marco de análisis de operaciones se llevaría a cabo después de junio de 2015.

273. **La Junta recomienda que la Administración adopte todas las medidas necesarias para asegurar que las actividades planificadas en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno concluyan en junio de 2015, a fin de lograr plenamente el objetivo final y los indicadores clave del desempeño. Un elemento importante de ese esfuerzo sería la supervisión periódica eficaz de los progresos realizados. Las iniciativas que se han puesto en marcha en el marco de la estrategia deben incorporarse lo antes posible a la labor del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para asegurar que no se pierda el impulso logrado**.

3. Estrategia de comunicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

274. El plan de comunicación para 2014 prevé la aplicación de una serie de instrumentos con el objeto de asegurar que el personal directivo superior proporcione periódicamente información actualizada sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno al personal y otras partes interesadas. El enfoque que se adoptó incluye comunicación constante con información actualizada

sobre los progresos logrados impartida por el personal directivo, que después se transmite con aportaciones más detalladas sobre las diversas esferas de la estrategia elaboradas por los interesados pertinentes. Algunos elementos importantes de la estrategia son proporcionar canales de retroinformación, como las encuestas, establecer contactos directos y responder a las necesidades cambiantes en la medida de lo posible.

275. La Junta observó que no se presentaba periódicamente información actualizada sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Por otra parte, en enero de 2014 el equipo encargado de la estrategia había llevado a cabo una encuesta mundial para documentar el conocimiento general respecto de la estrategia. Además de evaluar ese conocimiento, los objetivos de la encuesta eran proporcionar datos de referencia para futuras comparaciones en relación con la aplicación de la estrategia y determinar esferas para mejorar la prestación de servicios. Los resultados de la encuesta indicaron que, en promedio, tan solo el 19% de los encuestados estaba "bien informado" acerca de la estrategia, el 43% estaba "poco informado" y el 38% estaba "algo informado", como se indica a continuación:

Cuadro II.14
Resultados de la encuesta mundial sobre el conocimiento acerca de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno
(Porcentaje)

Grupo	*Bien informado*	*Algo informado*	*Poco informado*
Civiles	20	34	46
Militares	18,5	37,5	44
Personal policial	18,5	42,5	39
Promedio	19	38	43

Fuente: Personal directivo.

276. Habida cuenta de que la encuesta se llevó a cabo tres años y medio después de que comenzó la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, los resultados son un indicio de que la estrategia de comunicación no ha tenido los resultados previstos.

277. La Administración señaló que era de esperar que el personal por fuera de la zona de apoyo a las misiones estuviera menos informado acerca de una estrategia centrada en ese apoyo. Además, el alto nivel de rotación del personal uniformado repercutía en la concienciación. Por lo tanto, si solo se tenía en cuenta el número de funcionarios que estaban bien informados, no se obtenía una apreciación correcta. La Administración añadió que en una encuesta posterior realizada en agosto de 2014 los resultados habían mejorado de manera general.

278. La Junta considera que la comunicación eficaz y el conocimiento son fundamentales para el éxito de una iniciativa de transformación como la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, ya que facilitan su aceptación y su rápida aplicación. Esa era justamente la razón por la que se había llevado a cabo una encuesta mundial. "Algo informado" es un parámetro subjetivo y, en cualquier

caso, no se puede considerar que refleja el nivel previsto de entendimiento de la estrategia. Además, el alto nivel de rotación del personal uniformado que mencionó la Administración subraya la necesidad de una buena comprensión del concepto de la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno por parte de todos los interesados. Cabría añadir que la encuesta de agosto de 2014 a la que se refirió la Administración no ha sido verificada mediante auditoría.

279. **La Junta recomienda que se intensifiquen las actividades de comunicación en todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a fin de garantizar e incorporar el éxito de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**.

280. La Administración indicó que apoyaba la recomendación de mejorar las actividades de comunicación.

4. Pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos

281. El marco financiero de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se elaboró con el fin de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de despliegue rápido en circunstancias difíciles y también para aumentar la previsibilidad y la transparencia de las solicitudes presupuestarias en el primer año de operaciones. En el cuarto informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y Corr.1) se establece el siguiente objetivo final para el pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos, que ha de lograrse a más tardar en junio de 2015: “las misiones podrán responder de manera uniforme a las nuevas prioridades y ofrecer eficiencias de recursos con arreglo a las exigencias de entornos operacionales complejos. Los modelos y la asignación de recursos normalizados, en combinación con un mayor acceso a reservas estratégicas, mejorarán el establecimiento de nuevas misiones y la ampliación de las existentes. Los marcos de gestión de recursos, presentación de informes y rendición de cuentas se reforzarán gracias a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y de Umoja”.

No aplicación del modelo estandarizado de financiación

282. En su cuarto informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el Secretario General indicó que, a fin de alcanzar el objetivo final para el pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos, la Secretaría seguiría aplicando el modelo estandarizado de financiación como instrumento para desplegar con rapidez recursos para nuevas operaciones incluidas en los mandatos y mantener la disciplina presupuestaria durante el comienzo de las operaciones. El modelo se señaló como una de las principales actividades del pilar financiero de la estrategia. Desde que empezó la aplicación de la estrategia, el modelo estandarizado de financiación se ha aplicado en dos ocasiones: la primera vez se utilizó en apoyo de la preparación del presupuesto para el primer año de operaciones de la UNMISS y la segunda vez en el caso de la MINUSMA. Sin embargo, el modelo no se utilizó para la elaboración del presupuesto para el primer año de la recién creada MINUSCA.

283. En la matriz de gestión de los riesgos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2014, se determinó que la no aplicación del modelo

estandarizado de financiación en las operaciones futuras constituía un riesgo importante que podría tener como consecuencia el fracaso del pilar financiero de la estrategia, aunque se consideró poco probable que el riesgo se materializara. Sin embargo, como se observa en el caso de la MINUSCA, no se utilizó el modelo estandarizado de financiación para las nuevas operaciones y la incapacidad de aplicar el modelo como un proceso integral ha hecho más difícil el proceso de elaboración del presupuesto.

284. **La Junta recomienda que la Administración elabore una estrategia para asegurar que los elementos e instrumentos del modelo estandarizado de financiación se utilicen siempre para formular el presupuesto del primer año, a fin de garantizar que las nuevas misiones tengan acceso a los recursos necesarios sin dilación y puedan movilizarse rápidamente para iniciar las actividades operacionales**.

285. La Administración indicó que el modelo estandarizado de financiación se había actualizado para que respondiera mejor a las necesidades de todos los implicados en las diversas circunstancias relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. El modelo no se había aplicado en el caso de la MINUSCA debido a que la Asamblea General no había otorgado una autorización específica para su utilización en la nueva misión.

286. La Junta considera que la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ya ha sido aceptada y aprobada como una estrategia general que ha de aplicarse a todos los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En caso de que se hubiese requerido una autorización específica de la Asamblea General, la Administración debería haber puesto de relieve esa necesidad o debería haber pedido esa autorización cuando solicitó la aprobación de la Asamblea para el establecimiento de la MINUSCA. Es necesario velar por que el objetivo final para el pilar financiero de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno no se ponga en peligro a causa de la no aplicación del modelo de financiación, especialmente en el caso de nuevas misiones de mantenimiento de la paz que entrañan importantes compromisos de los Estados Miembros.

Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos

287. En su resolución 65/289 sobre cuestiones intersectoriales, la Asamblea General observó el establecimiento del Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos y reconoció que el proceso de identificación de oportunidades para ganancias considerables de eficiencia requería tanto las iniciativas de las diversas misiones como el liderazgo de la Sede, a fin de que las medidas de eficiencia se aplicaran e integraran en todas las actividades sobre el terreno. El Grupo debía reunirse por lo menos una vez cada trimestre en el año civil.

288. La Junta observó que el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos había celebrado tan solo dos reuniones, el 3 de mayo y el 11 de julio de 2012, y en esas ocasiones se había determinado una lista de proyectos en los que podían introducirse mejoras de la eficiencia. Desde entonces no se habían celebrado otras reuniones. Sin embargo, se informó a la Junta de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaba identificando y aplicando medidas de aumento de la eficiencia a través de varios otros canales, como el examen estratégico del presupuesto y el examen de la dotación de personal civil, y, en

consecuencia, el costo medio de cada miembro del personal uniformado desplegado había disminuido constantemente en los últimos cinco años.

289. En su informe acerca de las observaciones y recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, de 5 de mayo de 2014 (A/68/782), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había señalado que en el informe del Secretario General no se daban detalles sobre la función que desempeñaba el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos en lo relativo a establecer metas intersectoriales, asegurar la uniformidad en todas las misiones y vigilar el cumplimiento de las distintas medidas sobre eficiencia. La Comisión recomendó que se establecieran calendarios claros para el logro de todas las metas relacionadas con el aumento de la eficiencia.

290. Si bien se reconoce que los proyectos respaldados por el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos pueden estar llevándose a cabo en diversas misiones y estar siendo supervisados por las divisiones principales encargadas, la Junta considera que debe velarse por que exista un proceso estructurado para la gestión de las actividades encaminadas a lograr eficiencias y el establecimiento de metas intersectoriales mediante la celebración de reuniones periódicas del Grupo y la supervisión por parte de este, en particular en vista de la necesidad de demostrar beneficios prácticos y economías reales que se pueden incorporar a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

291. **La Junta recomienda que se constituya nuevamente el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos, con una función claramente definida y responsabilidades que complementen las otras estructuras existentes, de manera que se refuercen mutuamente, para asegurar el examen periódico de las medidas de eficiencia en todas las esferas a fin de incorporar beneficios prácticos y economías en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**.

292. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de que se constituyera nuevamente el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos.

5. Pilar de recursos humanos

293. En el cuarto informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y Corr.1) se establece el siguiente objetivo final para el pilar de recursos humanos, que debe lograrse en junio de 2015: “las misiones sobre el terreno adquirirán la capacidad necesaria en materia de dotación de personal civil y no relacionada con puestos mediante procesos institucionales optimizados, la delegación de atribuciones que corresponda y sistemas de supervisión eficaces, y mantendrá la productividad del personal mediante programas que promuevan la seguridad, mejoren la calidad de vida y faciliten oportunidades de carrera”.

Plan de gestión de la sucesión en los cargos

294. Uno de los objetivos establecidos para la División de Personal sobre el Terreno era elaborar un concepto y un plan de gestión de la sucesión en los cargos y proporcionar un marco para el fomento de la capacidad y adaptabilidad del personal de las misiones mediante el desarrollo de talentos en todos los niveles y en todas las

funciones y asegurando la continuidad de los puestos de liderazgo y dirección, para lo cual se haría hincapié en las trayectorias profesionales, las oportunidades de aprendizaje y capacitación y el fortalecimiento de la actuación profesional y los sistemas de desarrollo del personal. El plan de gestión de la sucesión también asegurará el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades de liderazgo y de las funciones y capacidades en todos los niveles del personal.

295. De conformidad con la situación del plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno al 31 de julio de 2014, si bien el plan de gestión de la sucesión en los cargos ya se había elaborado, su aplicación se ha retrasado. Las dos actividades de establecimiento de parámetros y requisitos para la selección de candidatos y el desarrollo de un modelo de trayectoria profesional, que debían haberse finalizado el 30 de marzo de 2014, todavía no han concluido, y se fijó un nuevo plazo de finalización el 30 de septiembre de 2014. Tampoco se ha cumplido el plazo previsto del 31 de marzo de 2014 para la definición de las funciones y responsabilidades, y esa actividad sigue en curso. El equipo de aplicación de la estrategia no ha establecido un nuevo plazo para esta actividad.

296. Los retrasos en la ejecución y conclusión de las actividades, sumados a la revisión de los plazos, pueden repercutir negativamente en el logro del objetivo final para el pilar de recursos humanos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, habida cuenta de que la estrategia se encuentra en la última etapa de aplicación.

297. **La Junta recomienda que se examinen las actividades previstas en el plan de gestión de la sucesión en los cargos y que se establezcan nuevos plazos para su finalización. Posteriormente se pueden supervisar estrictamente para evitar que se presenten nuevos retrasos**.

298. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de que se examinaran las actividades previstas en el plan de gestión de la sucesión. Añadió que estaba en marcha el establecimiento de parámetros, de requisitos y de un modelo de trayectoria profesional para el componente superior de gestión de recursos y que el departamento seguía trabajando en la finalización de esas importantes iniciativas.

Contratación y retención de personal de apoyo a las actividades sobre el terreno

299. Una de las esferas importantes identificadas en relación con el pilar de recursos humanos fue la contratación y retención de personal de apoyo a las actividades sobre el terreno. Como se indica en el informe del Secretario General sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno de 26 de enero de 2010 (A/64/633), la capacidad civil esencial se determinaría y obtendría inmediatamente y habría listas de personal capaz y adaptable de toda la Secretaría y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como de otros asociados gubernamentales y no gubernamentales internacionales y nacionales, y de fuentes externas. Se prestaría particular atención a contratar y retener a personal femenino y a asegurar un mayor equilibrio entre los géneros a todos los niveles. En el informe titulado “Salvar la brecha de género entre los civiles en las operaciones de paz” también se estableció una estrategia para asegurar la contratación de mujeres en puestos de categoría superior. De conformidad con el plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, inicialmente se había

fijado el 31 de marzo de 2014 como plazo para aplicar las recomendaciones del informe. Posteriormente, ese plazo se prolongó hasta junio de 2014.

300. Un examen del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos para 2014 puso de relieve que en 12 de un total de 33 dependencias orgánicas (departamentos, oficinas y misiones) la representación de la mujer en las distintas categorías era considerablemente inferior a la meta establecida. Además, se observaron importantes deficiencias en el logro de los objetivos en 14 de 37 dependencias orgánicas en lo relativo a la representación de la mujer en los puestos de categoría superior (en las categorías P-5 a D-2).

301. En la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se determinó como un componente importante del marco de recursos humanos la contratación y retención de mujeres. Si bien se reconoce que la Administración ha puesto en marcha iniciativas para aumentar la representación de la mujer, es necesario que haya un seguimiento eficaz para garantizar que esas iniciativas se traduzcan en aumentos reales del número de mujeres contratadas y retenidas, sobre todo en las categorías superiores.

302. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se adopten medidas encaminadas a aprovechar las iniciativas en curso para colmar la brecha de género entre los civiles mediante el aumento de la contratación y representación de la mujer en todos los niveles, con especial hincapié en las categorías superiores**.

Indicador del desempeño para hacer un seguimiento del despliegue geográfico

303. En su informe anterior (A/68/5 (Vol. II)), la Junta había observado que el vínculo entre la ejecución del mandato de una misión, las necesidades operacionales y el despliegue geográfico no era lo suficientemente sólido y había recomendado que el Secretario General estudiara de qué manera se podrían fortalecer los vínculos entre el mandato y el despliegue de personal y reforzar la rendición de cuentas del personal directivo mediante la incorporación de un indicador de despliegue en el sistema de evaluación de la gestión de los recursos humanos. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había estado de acuerdo con la recomendación de la Junta y le había solicitado al Secretario General que elaborara y aplicara un indicador del desempeño para hacer un seguimiento del despliegue geográfico de personal en las misiones sobre el terreno. La Administración había respondido que se adoptarían medidas para incorporar un indicador de despliegue a más tardar en el segundo trimestre de 2014 (véase A/68/751).

304. La Junta observó que todavía no se habían incorporado indicadores de logros para evaluar el despliegue geográfico de personal. El indicador para hacer seguimiento al despliegue geográfico tampoco se había incluido para fines de supervisión en el plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Por lo tanto, la eficacia y la solidez del despliegue de personal en las misiones en relación con sus mandatos no podían asegurarse en la práctica.

305. En el curso de la auditoría, la Administración informó a la Junta de que, en la próxima reunión con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, tenía la intención de proponer la elaboración de un indicador para hacer seguimiento del despliegue

de personal civil en las zonas de operación de las misiones sobre el terreno como parte del Grupo de Examen del Desempeño en relación con el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos. Añadió que el despliegue geográfico se estaba estudiando como parte del examen de la dotación de personal civil.

306. **La Junta recomienda que se adopten medidas con plazos concretos para incorporar un indicador del desempeño para hacer seguimiento al despliegue geográfico de personal en las misiones sobre el terreno**.

307. La Administración indicó que se estaba haciendo seguimiento al indicador de despliegue geográfico en los tableros de cada misión y que también evaluaría la posibilidad de incluirlo en el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos que se examinará en la reunión del Grupo de Examen del Desempeño prevista para principios de 2015.

Integración del servicio a los clientes y alianzas con empresas de recursos humanos y prestación de servicios modulares

308. El pilar de recursos humanos abarca diversas funciones básicas, entre ellas la integración del servicio a los clientes y la prestación de servicios modulares. En esta función, la atención se iba a centrar en la prestación de servicios a los clientes y el establecimiento de centros regionales de servicios. El modelo de prestación de servicios de recursos humanos en la Sede se iba a reestructurar mediante la integración del servicio a los clientes, a fin de mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia. Se establecieron los siguientes objetivos concretos:

a) Certificación de todo el personal de recursos humanos del Centro Regional de Servicios de Entebbe a más tardar en junio de 2015;

b) Reorganización de la estructura, las funciones y las responsabilidades de la División de Personal sobre el Terreno;

c) Transferencia del resto de las actividades relacionadas con transacciones a entidades ajenas a la División de Personal sobre el Terreno;

d) Elaboración y difusión del proyecto de concepto de seguimiento de todas las funciones de recursos humanos (de carácter transaccional y no transaccional);

e) Elaboración y difusión del proyecto de marco de rendición de cuentas para funciones de recursos humanos sobre el terreno;

f) Puesta en marcha de procedimientos y sistemas para prestar apoyo y hacer seguimiento a la delegación de atribuciones en materia de recursos humanos sobre el terreno;

g) Funcionamiento de comunidades de intercambio de prácticas para los profesionales de recursos humanos que el personal de recursos humanos consulte periódicamente.

309. Los progresos logrados frente a estos objetivos figuran a continuación:

a) La reorganización de la estructura, las funciones y las responsabilidades de la División de Personal sobre el Terreno, que debía haber concluido el 1 de julio de 2014, seguía en curso. No se había fijado una fecha probable de finalización de esta labor;

b) En relación con la transferencia de funciones relacionadas con las transacciones a entidades ajenas a la División de Personal sobre el Terreno, la responsabilidad de los viajes de entrada del personal uniformado se había trasladado al Centro Regional de Servicios de Entebbe y a seis misiones. Se nos informó que a más tardar el 1 de septiembre de 2014 el UNMOGIP se encargaría de la gestión de los viajes de entrada del personal uniformado y que la División tenía previsto transferir la responsabilidad de los viajes del personal uniformado a la ONUCI en octubre de 2014. La transferencia de esa responsabilidad a las demás misiones se llevaría a cabo a finales de 2014. Sin embargo, la Administración todavía debía determinar el conjunto completo de procesos que se transferirían, así como los plazos a ese respecto;

c) Como parte del proceso de integración del servicio a los clientes, se iba a elaborar y difundir un proyecto de concepto de seguimiento de las funciones de recursos humanos y un proyecto de marco de rendición de cuentas para todas las funciones de recursos humanos sobre el terreno a más tardar el 30 de abril y el 30 de junio de 2014, respectivamente. Sin embargo, esta labor aún no había concluido. Se indicó que el documento seguía pendiente de aprobación interna antes de su difusión;

d) El proceso de integración del servicio a los clientes también incluía el establecimiento de procedimientos y sistemas para prestar apoyo y hacer seguimiento a la delegación de atribuciones en materia de recursos humanos sobre el terreno. El plazo fijado originalmente para la finalización de esta labor había sido el 31 de marzo de 2014 y posteriormente se había aplazado hasta el 30 de junio de 2014. Sin embargo, observamos que el plazo previsto para la finalización se había prolongado casi un año más, hasta el 30 de junio de 2015. El personal directivo señaló que se había propuesto el plazo del 30 de junio de 2015 para permitir la introducción gradual de diversos procedimientos e instrumentos de supervisión que dependían de la aplicación de la función de recursos humanos en un nuevo sistema o su migración de un sistema de recursos humanos heredado a una nueva plataforma de recursos humanos a lo largo de ese período;

e) Otros 34 funcionarios del Centro Regional de Servicios de Entebbe habían recibido certificaciones.

310. Por lo tanto, ninguno de los plazos originales se había cumplido. Habida cuenta de que solo quedan diez meses para la plena aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, es esencial garantizar que las actividades identificadas para mejorar el marco de recursos humanos se completen en los plazos establecidos. La lentitud de los avances en esas actividades y la modificación de las metas en razón de la prolongación de los plazos de finalización podrían tener resultados negativos en la consecución del objetivo final del pilar de recursos humanos.

311. La Administración señaló que los plazos revisados para elaborar y difundir el proyecto de concepto de seguimiento y establecer procedimientos y sistemas de apoyo a la delegación de atribuciones en materia de recursos humanos eran noviembre de 2014 y junio de 2015, respectivamente.

312. **La Junta recomienda que la Administración vele por que las actividades realizadas en el marco del plan de integración del servicio a los clientes se completen en plazos concretos y que no haya más demoras, a fin de garantizar la consecución del objetivo final de conformidad con lo previsto**.

6. Pilar de la gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos

313. En 2012, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno empezó a reformar la gestión de la cadena de suministro y planificó la creación de un nuevo pilar para abordar los problemas y las deficiencias relacionadas con la cadena de suministro actual, incluida la falta de un enfoque mundial e integrado de la planificación de las adquisiciones, la gestión de activos y el transporte estratégico de bienes. La intención era integrar el proyecto de establecimiento de módulos en el nuevo pilar de la cadena de suministro.

Plan de aplicación de la gestión de la cadena de suministro

314. En su tercer informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/67/633, de 12 de diciembre de 2012), el Secretario General indicó que la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encargaría de la planificación estratégica, la supervisión y el asesoramiento técnico a los Estados Miembros, los clientes y asociados para todas las cuestiones relacionadas con la logística y la cadena de suministro. En ese informe también se observó que, en agosto de 2012, el Departamento había iniciado un proceso oficial con el fin de elaborar una estrategia completa para la gestión de la cadena de suministro que asegurara la provisión efectiva, eficaz y acorde con las necesidades de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del mandato.

315. En vista de lo ocurrido después de la publicación del tercer informe anual, se han demorado considerablemente tanto la planificación como la puesta en práctica de las reformas en la gestión de la cadena de suministro. En marzo de 2013, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno formuló un concepto inicial de la gestión de la cadena de suministro en el que se fijaron plazos para la preparación del plan de aplicación y la política de gestión de la cadena de suministro antes de que finalizaran los trimestres primero y segundo de 2014, respectivamente. Después, el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios decidió en su séptima sesión, celebrada el 31 de julio de 2013, preparar un esquema y un índice de la política de gestión de la cadena de suministro antes del 12 de septiembre de 2013 y una versión final para que la examinara el personal directivo superior a más tardar el 1 de noviembre de 2013.

316. Con respecto al esquema de la política de gestión de la cadena de suministro, el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios, en su octava sesión, celebrada el 2 de octubre de 2013, decidió establecer antes del 30 de noviembre de 2013 un grupo de trabajo presidido por la División de Apoyo Logístico que terminara de elaborar la política. El grupo de trabajo se estableció el 15 de junio de 2014 y su primera reunión tuvo lugar el 3 de julio de 2014. En su segunda reunión, que se celebró el 15 de julio de 2014, el grupo convino “en principio” en el concepto preliminar de la cadena de suministro. El concepto y la estrategia de gestión de la cadena de suministro y la guía para su aplicación se finalizaron en el cuarto trimestre de 2014.

317. También se señaló que, aunque en el cuarto informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y Corr.1) se habían fijado plazos para la preparación del plan de aplicación de la cadena de suministro y la política de gestión de la cadena de suministro antes de que terminaran los trimestres primero y segundo de 2014, respectivamente, en el plan de aplicación de la estrategia global se establecieron plazos para diversas actividades comprendidas en las reformas de la cadena de suministro, que se indican a continuación.

Cuadro II.15
Plazos de las actividades comprendidas en las reformas de la cadena de suministro

Actividades	*Plazo*
Concepto y estrategia de la cadena de suministro	31 de agosto de 2014
Guía para la aplicación de la cadena de suministro	30 de septiembre de 2014
Versión preliminar de la política relativa a la cadena de suministro	30 de septiembre de 2014

Fuente: Plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

318. En el plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno no se fija ningún plazo para la implantación gradual de las reformas de la cadena de suministro.

319. Como este es el último año de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, si se demora la reforma de la gestión de la cadena de suministro, se correrá el riesgo de no alcanzar el objetivo de un enfoque holístico que refleje todos los aspectos del apoyo logístico prestado a las misiones, desde la planificación y preparación inicial hasta su liquidación. La Administración dispondrá de poco tiempo para examinar la puesta en práctica de las reformas de la cadena de suministro en las misiones. Las demoras se produjeron a pesar de que en enero de 2014 la Administración había detectado el riesgo moderado que implicaba la delimitación poco clara de funciones en la cadena de suministro.

320. **La Junta recomienda que se adopten medidas con el fin de formular un concepto, una estrategia y una guía para las reformas de la cadena de suministro lo antes posible y garantizar la puesta en práctica de esas reformas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre esas medidas debería figurar un plan con el que incorporar las reformas en los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, sus centros regionales y las misiones sobre el terreno, incluso después de que concluya la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en junio de 2015**.

321. La Administración concordó con la recomendación y añadió que, para junio de 2015, el equipo de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno habría adoptado un plan de acción sobre la manera de garantizar que las reformas de la gestión de la cadena de suministro se incorporen y apliquen en las políticas y los procesos institucionales.

Función del Centro Mundial de Servicios como centro de intercambio de información

322. En el tercer informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/67/633) se previó recurrir a la selección de activos, servicios y proveedores adecuados en función de las necesidades[5] para modernizar el apoyo prestado a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz. El 11 de abril de 2013, la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno adoptó una nueva política relativa a la gestión centralizada de los activos de las misiones, que exigía que todas las misiones obtuvieran la aprobación del Centro Mundial de Servicios para adquirir bienes no fungibles valorados en 1.500 dólares o más antes de contratarlos. El Centro tiene el mandato de formular a las misiones una recomendación vinculante sobre el método más apropiado de adquirir los activos que les hagan falta.

323. En una verificación por muestreo que se realizó en la MINUSMA, la UNMISS y la UNISFA para confirmar si se aplicaba la política del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativa a la gestión centralizada de los activos de las misiones, se constató que las misiones no respetaban del todo dicha política. La MINUSMA no pudo proporcionar información sobre si había obtenido la aprobación del Centro Mundial de Servicios antes de contratar equipo valorado en 1.500 dólares o más, y la UNMISS declaró que había consultado con el Centro si había excedentes en las existencias para el despliegue estratégico o en otras misiones de las Naciones Unidas “cuando así se lo solicitaron”. La UNISFA había emitido 19 órdenes de compra por un valor total de 1.500 dólares o más sin obtener la autorización del Centro.

324. **La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establezca un mecanismo para controlar si las misiones cumplen el requisito de obtener la autorización del Centro Mundial de Servicios antes de contratar bienes no fungibles. Debería haber instrucciones obligatorias claras para que se respete la política de contratación de bienes no fungibles únicamente con la aprobación del Centro**.

325. La Administración afirmó que insistiría en que se cumpliera estrictamente el requisito de verificar la disponibilidad de bienes en las existencias para el despliegue estratégico antes de tramitar los pedidos de compra de las misiones. Añadió que se había establecido un grupo de trabajo encargado de examinar los procesos institucionales de planificación de las adquisiciones y publicar directrices y nuevos modelos para su aplicación que integraran mejor la previsión de la demanda, la formulación de presupuestos y la planificación de las adquisiciones con Umoja.

Progresos realizados en diversas actividades relacionadas con el establecimiento de módulos

326. El plan quinquenal de establecimiento de módulos se encuentra en su cuarto año de aplicación. Con el establecimiento de módulos se pretende crear la capacidad necesaria para erigir rápidamente instalaciones sobre el terreno empleando diversos

[5] Metodología estratégica empleada para asegurarse de que los activos, recursos y servicios suministrados se corresponden con las necesidades reales.

módulos básicos individuales que se pueden configurar para satisfacer las necesidades específicas de distintos despliegues. Corresponde al Centro Mundial de Servicios diseñar, examinar y ejecutar el proyecto de establecimiento de módulos. Ya se han formulado el concepto final y los indicadores clave del desempeño que deben alcanzarse antes del 30 de junio de 2015, y se ha concluido el examen de los módulos piloto y la composición de las existencias para el despliegue estratégico.

327. Se informó a la Junta de que en 2013/14 se habían completado todos los módulos y planes de diseño para campamentos de 50, 200 y 1.000 personas y la base logística, y se estaban elaborando el concepto y los planes de diseño de la base aérea. Además, en 2013/14 se habían realizado tanto el tercer examen de los planes de diseño para campamentos de 50, 200 y 1.000 personas como el examen de los módulos para los campamentos de 200 personas. A mediados de agosto de 2014 debía comenzar el examen de los módulos para campamentos de 50 y 1.000 personas.

328. A raíz del examen de los progresos realizados por el Centro Mundial de Servicios en diversas actividades relacionadas con aspectos del establecimiento de módulos según el plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se tomó conocimiento de lo siguiente:

a) Si bien en el plan de aplicación de la estrategia global se indicaba que se había aprobado el plan estratégico para el establecimiento de módulos, este aún se estaba redactando y no había sido aprobado todavía;

b) El Centro Mundial de Servicios debía poner en práctica el plan de acción detallado sobre el establecimiento de módulos antes del 30 de junio de 2015. Aunque solo quedaban nueve meses para la puesta en práctica efectiva del plan de acción, el Centro no lo había preparado aún;

c) Pese a que se habían terminado de examinar los planes de diseño del módulo para campamentos de 200 personas, en el plan de aplicación de la estrategia global no se incluía plazo alguno con respecto al examen de los planes de diseño de los módulos para campamentos de 50 y 1.000 personas, como tampoco respecto del examen de los planes de diseño de la base logística y la base aérea. Por lo tanto, el plan de aplicación no daba un panorama completo;

d) Se concluyó el examen de las primeras etapas de utilización de los módulos en la MINUSMA, y en él se observó que el equipo desplegado en la MINUSMA, tanto los planificadores como los encargados de la ejecución, no sabían bien qué tipo de servicios modulares prestaba el Centro Mundial de Servicios. Gran parte del personal desplegado había supuesto, erróneamente, que el Centro tenía equipos modulares en existencias para el despliegue rápido. Así, quedó claro que no todos entendían el concepto;

e) Si bien se había preparado el plan de comunicación para el establecimiento de módulos, en 2013/14 no se había publicado ningún artículo al respecto en la intranet del Centro Mundial de Servicios ni en iSeek. En agosto de 2014, el Centro publicó información sobre el establecimiento de módulos en su intranet;

f) El Centro Mundial de Servicios aún no había empezado a redactar las directrices para las misiones sobre el uso de los módulos y la estructuración en módulos;

g) En el plan de comunicación sobre el establecimiento de módulos se exigía la celebración de conferencias anuales con los directores y jefes de apoyo a las misiones a ese respecto. La primera de esas conferencias debía tener lugar en enero de 2015.

329. En vista de lo anterior, era evidente que restaba mucho por hacer en los últimos nueve meses de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para integrar el establecimiento de módulos en los procesos institucionales normales de las operaciones de mantenimiento de la paz.

330. **La Junta recomienda que: a) se termine y apruebe el plan de acción estratégico para el establecimiento de módulos a la mayor brevedad posible; y b) el Centro Mundial de Servicios se ponga en contacto con los jefes de misión para analizar las posibles necesidades relacionadas con el establecimiento de módulos y prevenir así el riesgo de que los clientes no los soliciten**.

331. La Administración afirmó que había puesto en práctica la parte a) de la recomendación. Además, en diciembre de 2014 se había enviado un fax a todas las misiones sobre las necesidades relacionadas con el establecimiento de módulos, y se estaba agregando más información al respecto en la intranet del Centro Mundial de Servicios, proceso que, según estaba previsto, concluiría a más tardar en el segundo trimestre de 2015.

Capacidades de apoyo esenciales

332. La capacidad de apoyo esencial consiste en el trabajo y los conocimientos especializados necesarios para instalar, construir y configurar módulos y ponerlos en servicio. Según los documentos sobre la ejecución de proyectos del pilar de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno relativo al establecimiento de módulos, la capacidad de apoyo para utilizar sin contratiempos conjuntos de servicios sobre el terreno era uno de los factores indispensables para que el concepto de establecimiento de módulos y conjuntos de servicios diera buenos resultados. En el cuarto informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y Corr.1) se señaló que la ausencia de capacidades de apoyo esenciales fiables y a tiempo era el principal desafío para el despliegue rápido de campamentos mediante módulos. Esta cuestión también fue analizada por el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios en su séptima sesión, y se comunicó a la Junta de Auditores en respuesta a una conclusión basada en la auditoría de 2012/13 (véase A/68/5 (Vol. II)).

333. La Junta observó lo siguiente:

a) En el plan quinquenal de ejecución del proyecto para el pilar de establecimiento de módulos se había fijado el objetivo de elaborar dos descripciones de los trabajos en relación con capacidades de apoyo externas en cada ejercicio económico que complementaran los avances en los conjuntos de servicios. Sin embargo, esto no era acorde con la elaboración de un conjunto de servicios. Para el final del ejercicio 2013/14, si bien se habían concluido todos los módulos y planes de diseño para campamentos de 50, 200 y 1.000 personas y la base logística, y se estaban elaborando el concepto y los planes de diseño de la base aérea, la División de Apoyo Logístico había formulado la versión preliminar de una sola descripción

de los trabajos, en relación con el conjunto de servicios para campamentos de 200 personas;

b) Tanto la búsqueda de soluciones comerciales para las capacidades de apoyo esenciales como el examen de los contratos marco en consonancia con el perfeccionamiento de los conjuntos de servicios estaban vinculados de manera intrínseca a la finalización de las descripciones de los trabajos. No se pudo cumplir el objetivo fijado por el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios en su séptima sesión, de que la División de Apoyo Logístico y la División de Adquisiciones presentaran solicitudes de propuestas de capacidad de apoyo comercial de conformidad con la descripción de los trabajos antes del 28 de agosto de 2013. La Administración indicó que había utilizado la versión preliminar de la descripción de los trabajos en 2013/14 con aportaciones programáticas específicas para las actividades sobre el terreno en la MINUSMA en relación con cuatro campamentos y que había logrado formalizar un contrato y tres acuerdos de cartas de asignación;

c) El Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios, en su séptima sesión, había encomendado al Centro la responsabilidad de facilitar notas breves sobre los proyectos para los directores y jefes de apoyo a las misiones y el propio Comité sobre el alcance del concepto de los equipos mundiales de apoyo a las misiones antes de la siguiente reunión del Comité (2 de octubre de 2013). Los equipos se encuentran aún en el plano conceptual;

d) En junio de 2014, el proyecto sobre capacidades de apoyo se había transferido al Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos. Posteriormente, la Administración revisó los plazos de varias actividades. Si bien las actividades que se preveía concluir y continuar en 2013/14[6] se quitaron del plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno o se modificaron, se agregaron cuatro actividades con plazos revisados, que se indican a continuación.

Cuadro II.16
Plazos de las actividades comprendidas en el proyecto sobre las capacidades de apoyo

Actividades	*Plazo*
Documento conceptual sobre un enfoque más amplio de las capacidades de apoyo, incluidos los equipos de apoyo a las misiones, los países que aportan contingentes, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y los contratistas comerciales	31 de julio de 2014

[6] Capacidad de apoyo comercial (campamento de 200 personas): conclusión y publicación de la descripción de los trabajos para el proyecto de equipos mundiales de apoyo a las misiones (examen del proyecto piloto, elaboración de la nota conceptual y del plan completo); documento de opciones sobre la preparación del emplazamiento (problemas y posibles soluciones); estrategia sobre las capacidades de apoyo esenciales a los países que aportan contingentes (formulación del concepto); y colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (documento conceptual).

Actividades	*Plazo*
Establecimiento de un equipo integrado para las capacidades de apoyo	31 de agosto de 2014
Estudio de la estrategia y las opciones futuras en relación con las capacidades de apoyo	30 de septiembre de 2014
Guía para la aplicación de capacidades de apoyo adicionales a las actividades sobre el terreno	31 de octubre de 2014

Fuente: Plan de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

e) A agosto de 2014 no se había alcanzado aún el primer hito importante, a saber, la preparación del documento conceptual sobre un enfoque más amplio de las capacidades de apoyo, cuyo plazo era el 31 de julio de 2014. Se informó a la Junta de que se estaba examinando el documento antes de presentarlo al Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos para su aprobación.

334. Por consiguiente, en el último año de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, no se ha pasado de la etapa inicial en ninguna de las metas que debían alcanzarse según el plan revisado para el proyecto de capacidades de apoyo. Incluso si la Administración consigue presentar una guía para la aplicación de capacidades de apoyo adicionales a las actividades sobre el terreno antes del plazo fijado, el 31 de octubre de 2014, apenas tendría ocho meses para preparar una estrategia de comunicación al respecto con la que informar a las misiones de las capacidades disponibles, aplicar la estrategia revisada para la entrega de los módulos a las misiones, examinar la eficacia de las capacidades de apoyo para la entrega de esos módulos y, por último, integrar las capacidades en los procesos habituales de apoyo a las actividades sobre el terreno.

335. Si bien es comprensible que la Administración quiera seguir trabajando en los elementos incompletos relacionados con las capacidades de apoyo incluso vencido el plazo que se fijó en la estrategia global, esto debe considerarse teniendo en cuenta la propuesta original del Secretario General sobre la estrategia (véase A/64/633, de 26 de enero de 2010), en la que se previó un plazo de cinco años para aplicar la estrategia porque habían sido demasiadas las iniciativas de reforma anteriores que habían fracasado por falta de atención sostenida e intensiva en la fase de aplicación.

336. La Administración indicó que el Centro Mundial de Servicios estaba llevando a cabo un proyecto piloto con tres misiones (la FPNUL, la MONUSCO y la ONUCI) y había creado una base de datos para los equipos mundiales de apoyo a las misiones. Además, el Centro había conseguido que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones colaboraran con respecto a la capacidad de apoyo comercial.

337. **La Junta recomienda que se agilice el proyecto de capacidades de apoyo para que los conjuntos de servicios se puedan utilizar sin contratiempos sobre el terreno y ayuden al despliegue rápido de campamentos modulares**.

7. Pilar de servicios compartidos

Centro Mundial de Servicios

338. El Secretario General, en su cuarto informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y Corr.1), afirmó que el pilar de servicios compartidos permitiría que las misiones recibieran servicios de apoyo uniformes, puntuales, eficientes y eficaces mediante la prestación simplificada y normalizada desde emplazamientos remotos para las funciones que no dependieran de la ubicación, determinados sobre la base de un análisis de viabilidad. En su informe sobre el presupuesto de la BLNU para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/68/727), el Secretario General indicó que el apoyo administrativo auxiliar era una de las actividades que estaba creciendo en importancia en el contexto de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a medida que aumentaba el número de misiones sobre el terreno que solicitaban conocimientos especializados y apoyo del Centro Mundial de Servicios.

339. La Junta examinó los progresos realizados en relación con los indicadores clave del desempeño aplicables al Centro Mundial de Servicios que se exponen en el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/731) y observó lo siguiente:

a) Según el indicador que mide el "aumento constante de la satisfacción de los clientes", el Centro Mundial de Servicios debe realizar dos encuestas anuales para determinar el grado de satisfacción de los clientes. El Centro no ha llevado a cabo esas encuestas ni mantiene registro de las quejas presentadas a los servicios de asistencia a los usuarios. Sin esos elementos, no está en condiciones de evaluar si sus servicios son satisfactorios y pueden mejorarse aún más;

b) El Centro Mundial de Servicios no ha establecido indicadores clave del desempeño para las líneas de servicios; ha formulado "normas de prestación de servicios" relacionadas con las finanzas, los recursos humanos y las adquisiciones, que se han sometido a examen por las repercusiones de las IPSAS y Umoja. Asimismo, observamos que la presentación de informes sobre el desempeño del Centro en relación con el pilar de servicios compartidos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno no estaba estructurada.

340. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Centro Mundial de Servicios concertara acuerdos de prestación de servicios con las misiones clientes y elaborara indicadores operacionales clave del desempeño para las líneas de servicios, así como indicadores institucionales clave del desempeño para los servicios compartidos**.

Centro Regional de Servicios

341. En 2013/14 hubo varias dificultades en el Centro Regional de Servicios porque comenzaron a aplicarse las IPSAS en julio de 2013, se puso en marcha Umoja y en enero de 2014 el Centro pasó de una estructura funcional a una estructura basada en líneas de servicios.

342. La Junta observó lo siguiente:

a) Se había demorado considerablemente, entre 395 y 438 días, en concluir tres proyectos de obras de construcción que estaba ejecutando la Base de Apoyo de Entebbe de la MONUSCO, como se detalla a continuación:

Cuadro II.17
Estado de las obras de construcción

Descripción de los proyectos	*Valor del contrato (en dólares EE.UU.)*	*Fecha de inicio*	*Vencimiento del contrato*	*Fecha de la prórroga*	*Días de prórroga*	*Porcentaje de las obras terminadas*
Centro de datos						
Construcción	2 981 944,70	16 de octubre de 2012	30 de noviembre de 2013	30 de diciembre de 2014	395	81
Climatización (ventilación, calefacción y refrigeración)	1 746 800,00	17 de octubre de 2012	31 de octubre de 2013	30 de diciembre de 2014	425	85
Construcción de edificios de oficinas						
Centro Regional de Servicios 1 y 2	3 859 981,22	17 de octubre de 2012	16 de octubre de 2013	30 de diciembre de 2014	438	60
Centro Regional de Servicios 3 y 4	3 755 772,86	12 de mayo de 2014	11 de mayo de 2015	No se dispone de datos	No se dispone de datos	10

La Administración atribuyó las demoras a una serie de factores externos e internos, entre ellos los cambios propuestos por el Centro Regional de Servicios en función de sus necesidades operacionales y factores ambientales, discrepancias en los planos, un problema de flujo de efectivo de ambos contratistas que desencadenó una huelga de trabajadores, demoras en la adquisición e importación de materiales, el empleo de un método con mucha mano de obra en algunos trabajos pesados de construcción, la falta de personal técnico cualificado, y la concepción deficiente y las discrepancias en los documentos contractuales, como estimaciones de cantidades, planos y especificaciones. La Junta considera que las demoras más importantes fueron consecuencia de los cambios realizados en los planos después de que empezaran las obras y de la capacidad técnica y financiera deficiente de los contratistas, lo que indicaba que se habían utilizado criterios de evaluación malos para seleccionar a los contratistas;

b) En los contratos de los edificios de oficinas y el centro de datos se preveían indemnizaciones equivalentes al 0,5% de la suma fija total por cada día laborable que el contratista demorara en concluir las obras una vez vencido el plazo de conclusión sustancial o práctica, y una suma equivalente al 0,5% de la suma fija total por cada día laborable de demora después del plazo de conclusión final. Hemos observado que la demora obedeció en parte a que los contratistas no movilizaron los recursos indicados en los documentos de licitación ni respetaron sus planes de adquisiciones. Sin embargo, los plazos de conclusión se habían prorrogado en tres ocasiones sin que se aplicaran las cláusulas de indemnización del contrato. La prórroga más reciente había sido hasta el 30 de diciembre de 2014. La Administración respondió que “las penalidades, si se tienen en cuenta para conceder

una prórroga, deben preverse en las disposiciones contractuales de conformidad con las normas de las Naciones Unidas";

c) La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe de 21 de abril de 2011 (A/65/743), había recomendado que una de las responsabilidades del Jefe de Equipo de Planificación y Control del Centro Regional de Servicios fuera la de proyectar y realizar encuestas sobre satisfacción de los clientes a fin de evaluar el rendimiento del Centro. En 2013/14, el Centro había realizado dos encuestas sobre satisfacción de los clientes y el personal, una en julio de 2013 y otra en febrero de 2014. La Junta observó que, en la encuesta de febrero de 2014, incluso la opción "parcialmente satisfecho" se había interpretado como calificación positiva, mientras que en la encuesta de julio de 2013 solo se habían considerado como tal las opciones "satisfecho" y "muy satisfecho". El Centro explicó que la metodología utilizada anteriormente había tenido fallas y que el Comité Directivo del Centro, en su 23° período de sesiones, había pedido que se excluyeran de los resultados las respuestas neutrales ("no hubo respuesta" y "no se aplica"). No obstante, consideramos que la metodología revisada excedió de las indicaciones del Comité Directivo, ya que la opción "parcialmente satisfecho" no puede considerarse una respuesta neutral;

d) En la encuesta de julio de 2013 no se había incluido ninguna pregunta específica sobre el grado de satisfacción general de cada dependencia de servicios, mientras que en la de febrero de 2014 sí. Observamos que esas preguntas se habían pasado por alto y que en el informe no se las mencionaba; en cambio, se había calculado y comunicado un promedio del grado de satisfacción general de cada dependencia. Se ha indicado que el grado de satisfacción general de los clientes con los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios fue del 54,8% en febrero de 2014, pero no se explica cómo se llegó a esa cifra;

e) La Junta hizo el siguiente análisis de las respuestas a las tres preguntas sobre el grado de satisfacción general:

Cuadro II.18
Grado de satisfacción general según la encuesta de febrero de 2014

Pregunta	*Total de respuestas*	*Respuestas con "4" o "5"*		*Respuestas con "3", "4" o "5"*	
		Núm.	*Porcentaje*	*Núm.*	*Porcentaje*
Los servicios prestados por el Centro son satisfactorios	1 175	235	20,0	462	39,3
El personal del Centro responde a las solicitudes de los clientes	1 168	229	19,6	438	37,5
El personal del Centro da seguimiento a las obligaciones contraídas	1 141	210	18,4	430	37,7
Promedio			**19,3**		**38,2**

Partiendo de su análisis, la Junta considera que solo el 19,3% de los encuestados podrían considerarse satisfechos en general (calificación de "4") o muy satisfechos (calificación de "5") con el Centro. Aun siguiendo la metodología del Centro de

incluir las respuestas que indicaban un grado de satisfacción parcial (calificación de "3"), apenas el 38,2% de los encuestados podrían considerarse satisfechos en general con el Centro, lo que difiere del 54,8% indicado en el informe;

f) En relación con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, hubo una correspondencia perfecta entre los resultados de la encuesta de julio de 2013 y los de la de febrero de 2014. Debido a la llamativa similitud entre los dos conjuntos de resultados, la Junta volvió a calcular la calificación de la encuesta de febrero de 2014 en los dos aspectos como se indica a continuación:

Cuadro II.19
Grado de satisfacción real con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, encuesta de febrero de 2014

	Encuestados			
Aspecto del servicio	*Núm. total*	*Núm. de satisfechos*	*Porcentaje de satisfechos*	*Porcentaje de satisfechos según el informe*
Conocimiento de las novedades	36	21	58,3	64,1
Comunicación eficaz	35	22	62,9	66,4

Los resultados presentados por la Administración volvieron a ser más altos que los que obtuvimos al analizar los datos de la encuesta. El informe no decía nada acerca de las respuestas a la pregunta sobre la eficacia de los servicios en función de los costos;

g) La Junta también observó errores en la anotación y recopilación de datos para presentar información sobre los indicadores clave del desempeño. Había discrepancias entre las fechas anotadas de inicio y terminación de las tareas, y errores en las fórmulas utilizadas para recopilar y calcular los indicadores, así como en el análisis y la presentación de informes. Además, los datos facilitados por la línea de servicios no habían sido validados antes de su recopilación.

343. La Junta considera que ha habido una tendencia a interpretar los resultados de las encuestas del personal y los clientes con excesivo optimismo y que el grado de satisfacción real puede ser muy inferior al comunicado hasta la fecha.

344. En lo que respecta a los retrasos en la finalización de los proyectos de construcción, la Administración informó a la Junta de que algunas de las recomendaciones que se habían formulado con miras a lograr mejoras ambientales se habían puesto en práctica mediante una modificación del contrato firmado en marzo de 2014. Se había solicitado al contratista la modificación del contrato para prorrogar las fechas de conclusión de los edificios de oficinas 1 y 2 del Centro Regional de Servicios del 16 de octubre de 2013 al 3 de febrero de 2014. La Administración añadió que estaba de acuerdo con las recomendaciones de que publicara los resultados de la encuesta de satisfacción de los clientes con más precisión y transparencia y de que elaborara un procedimiento operativo estándar para recopilar y analizar los datos sobre cada indicador clave del desempeño.

345. **La Junta recomienda que: a) se sigan de cerca los grandes proyectos de construcción y se apliquen las cláusulas contractuales, incluida la indemnización, en caso de demora injustificada; b) la Administración garantice**

más precisión y transparencia en la publicación de los resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los clientes a fin de que estas sirvan para lo que se pensaron, es decir, como indicadores de que hacen falta medidas correctivas; y c) se elabore un procedimiento operativo estándar para recopilar y analizar los datos sobre cada indicador clave del desempeño.

Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación

346. El Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación se creó en enero de 2010 para planificar la circulación de manera integrada y optimizar así el uso de los aviones de pasajeros y carga con miras a reducir la flota aérea y, en la medida de lo posible, dejar de depender de los vuelos fletados a corto plazo. En 2013/14, el Centro utilizó dos aviones (UNO-769 MD-83 y UNO-853 B-737 Combi) para cumplir el calendario integrado de vuelos regionales de la MONUSCO y la UNAMID. Los dos aviones se utilizaron como se indica a continuación.

Cuadro II.20
Utilización de aviones en 2013/14

Tipo	*Núm. de días de funcionamiento*	*Núm. de grupos de embarque*	*Capacidad de carga total*[a]		*Carga efectiva*		*Coeficiente de carga*	
			Pasajeros (núm.)	*Carga (toneladas)*	*Pasajeros (núm.)*	*Carga (toneladas)*	*Pasajeros*	*Carga*
UNO-769 MD-83	45	94	14 006	–	4 076	–	29	–
UNO-853 B-737 Combi	174	359	25 848	3 590	13 764	1 033	53	28,77

[a] MD-83: 149 pasajeros; B-737 Combi: 72 pasajeros y 10 toneladas de carga.

347. Los coeficientes de carga útil de pasajeros de los aviones MD-83 y B-737 Combi (29% y 53%, respectivamente) se encuentran muy por debajo del objetivo establecido en el Manual de aviación (70%). El coeficiente de carga útil del B-737 (29%) también es muy inferior al objetivo fijado.

348. **La Junta recomienda que el Centro Regional de Servicios haga un análisis para determinar las razones de la baja carga útil y decidir si debe efectuar algún cambio en el despliegue de los aviones a fin de utilizarlos con más eficiencia**.

349. La Administración indicó que el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación ya no utilizaba ninguno de esos dos aviones. La Junta seguirá examinando el uso que da el Centro a los aviones a fin de evaluar la eficiencia de la planificación integrada de la circulación.

Línea de servicios de pagos a proveedores

350. Los acuerdos de prestación de servicios concertados entre el Centro Regional de Servicios y las misiones clientes el 17 de abril de 2013 constituyen la base de la división de funciones y responsabilidades con respecto a la tramitación de los pagos a proveedores. Según esos acuerdos, las misiones no deben tomar parte alguna en la tramitación de los pagos a proveedores, salvo la de recibir todas las facturas de los proveedores y remitirlas al Centro para que este las tramite. Sin embargo, observamos que la UNMISS había seguido tramitando algunos pagos a proveedores

locales. La UNAMID y la MONUSCO habían transferido parcialmente la función y todavía se estaban ocupando de todas las facturas de los proveedores locales, todos los casos de descuentos posteriores al pago y algunos casos de pago a proveedores internacionales. Por consiguiente, en esta línea de servicios solo se había podido completar la primera fase (evaluación) de las seis que comprendía el proceso de transición previsto para el Centro. Las otras fases de transición estaban "en marcha" en relación con la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS y "sin iniciar" con respecto a otras misiones clientes.

351. Además, si bien los acuerdos de prestación de servicios establecen los indicadores clave del desempeño para el Centro Regional de Servicios, no se ha fijado plazo alguno para que las misiones remitan al Centro las facturas de los proveedores y los documentos esenciales para la tramitación de los pagos, como órdenes de compra, informes de recepción e inspección y datos bancarios de los proveedores. Hemos examinado 29 casos en que los pagos a proveedores habían sido tramitados por el Centro en abril, mayo y junio de 2014 y, en tres de los casos, detectamos que había una diferencia de más de 10 días entre la fecha en que la misión había recibido la factura y la fecha en que la había recibido el Centro. Además, en 14 casos en los que la fecha de recepción de la factura en la misión no figuraba en el comprobante había una diferencia de más de 20 días entre la fecha de la factura y la fecha de su recepción en el Centro. La Junta también observó importantes retrasos en la recepción de notas de crédito, notificaciones sobre indemnización pactada, datos bancarios de los proveedores y la disponibilidad de recursos presupuestarios y aprobación de fondos asignados a fines específicos por parte de las misiones; esos retrasos atentaron contra el objetivo de reducir el tiempo necesario para pagar las facturas válidas de los proveedores.

352. **La Junta recomienda que: a) se transfieran sin más demora todas las funciones de las misiones al Centro Regional de Servicios como se prevé en los acuerdos de prestación de servicios y que el Centro tome las medidas necesarias para terminar la fase de transición antes de junio de 2015; y b) el Centro Regional de Servicios tome las medidas necesarias para definir indicadores clave del desempeño que abarquen todo el proceso de trabajo, incluidas las tareas que han de realizar las misiones**.

353. La Administración estuvo de acuerdo con esas recomendaciones. Añadió que el Centro Regional de Servicios estaba estudiando la posibilidad de extraer datos de Umoja para hacer un seguimiento de las facturas de los proveedores desde su recepción hasta su pago. Cuando disponga de esos datos, el Centro pondrá en práctica la recomendación de la Junta.

Trámites de incorporación al servicio y cesación en el servicio

354. El Centro Regional de Servicios se estableció con el objeto de prestar servicios en el plano regional mediante equipos de apoyo operacional encargados de prestar servicios de apoyo cotidianos que no requieran la presencia del destinatario del servicio en el momento de la transacción. Actualmente, el Centro está prestando servicios de incorporación al servicio y cesación en el servicio a las misiones clientes a través de tres líneas de servicios: a) una línea de servicios de incorporación y separación para el personal civil internacional; b) una línea de servicios para Voluntarios de las Naciones Unidas; y c) una línea de servicios para el personal uniformado. El personal recién contratado tiene que ir a Entebbe durante

tres días como mínimo para completar el proceso de incorporación al servicio presentando sus documentos, ingresando sus datos personales en el sistema Field Support Suite y rellenando los formularios correspondientes. Esto no se considera una función independiente del lugar según la definición que figura en el párrafo 61 del informe del Secretario General sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno de 26 de enero de 2010 (A/64/633). Asimismo, en el proceso de cesación en el servicio, los funcionarios deben acudir al Centro Regional de Servicios durante tres días para completar todos los trámites a fin de obtener la autorización de las dependencias de contabilidad autónoma de sus respectivas misiones para que se les pueda dar de baja en el sistema Field Support Suite. Los funcionarios tienen derecho a percibir tres días de dietas ordinarias o por misión durante su estadía en Entebbe.

355. La Junta observó que 3.200 funcionarios se habían incorporado al servicio o habían cesado en él en el Centro Regional de Servicios durante los seis meses comprendidos entre enero y junio de 2014, como se detalla a continuación.

Cuadro II.21
Incorporación al servicio y cesación en el servicio; enero a junio de 2014

Categoría	*Núm. de funcionarios que se incorporaron al servicio*	*Núm. de funcionarios que cesaron en el servicio*	*Núm. de funcionarios que se incorporaron al servicio/cesaron en el servicio*	*Núm. de días de dietas ordinarias y por misión pagados*	*Tasa de las dietas ordinarias y por misión (dólares EE.UU.)*	*Total de las dietas ordinarias y por misión pagadas (dólares EE.UU.)*
Personal civil internacional	191	119	310[a]	3	138	128 340
Personal uniformado	1 590	1 300[b]	2 890	3	116	1 005 720
Total	**1 781**	**1 419**	**3 200**	**3**	**138**	**1 134 060**

[a] Se ha excluido al personal internacional perteneciente al Centro Regional de Servicios.
[b] Sin incluir al personal que cesó en el servicio en mayo o junio de 2014.

356. Se pagaron 1,13 millones de dólares en dietas ordinarias o por misión al personal que se incorporó al servicio o cesó en el servicio en el período comprendido entre enero y junio de 2014. Los gastos en concepto de pago de dietas ordinarias aumentarán aún más debido a la revisión de las tasas de las dietas para Entebbe, que subieron de 138 a 176 dólares en julio de 2014. Por lo tanto, según una estimación prudente, se está incurriendo en un gasto adicional de unos 2,26 millones de dólares por año en relación con las dietas ordinarias al prestar servicios de incorporación y cesación, que no califican como independientes de la ubicación. Ese gasto no se ha comunicado a la Asamblea General ni se ha reflejado en el análisis de la relación costo-beneficio de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Además, 11 oficiales de distintas misiones están facilitando los procesos de incorporación al servicio y cesación en el servicio en la línea de servicios para el personal uniformado, número que sobrepasa con mucho la dotación autorizada para esa línea de servicios en el Centro. Como ha indicado en el Centro, se considera que esos oficiales adicionales están de viaje en Entebbe, por lo que se les pagan dietas por misión a una tasa de 116 dólares por día. Esas dietas aumentarán aún más el costo que implica prestar estos servicios al personal recién contratado.

357. Se informó a la Junta de que los funcionarios debían realizar los trámites de incorporación al servicio en Entebbe para garantizar el pago puntual de sus sueldos, no quedar excluidos de la nómina y facilitar la tramitación del formulario de trámites de personal y las prestaciones correspondientes, como la prima de asignación, la prima de reinstalación, la prestación por familiares a cargo y la prestación por movilidad. Sin embargo, consideramos que sería más económico que el personal recién contratado cargara los documentos a distancia, en lugar de viajar a Entebbe y de que se incurra así en gastos innecesarios.

358. **La Junta recomienda que la Administración estudie mecanismos para proporcionar acceso a distancia a los funcionarios de las misiones recién contratados a fin de que puedan finalizar los trámites sin necesidad de trasladarse hasta el Centro Regional de Servicios. Mientras el Centro preste servicios de incorporación al servicio y cesación en el servicio, debe dar cuenta de los gastos correspondientes a las dietas ordinarias y por misión pagadas al personal que se incorpora al servicio o cesa en él**.

359. La Administración afirmó que entre septiembre y diciembre de 2014 se había realizado un examen de la dotación de personal civil del Centro Regional de Servicios, en el que se habían examinado también los procesos de incorporación al servicio y cesación en el servicio y se había recomendado que se estandarizaran los requisitos relacionados con la documentación. También se había creado un equipo encargado de examinar el proceso de contratación con miras a detectar los impedimentos y recomendar posibles mejoras.

D. Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz

360. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz dependen cada vez más de la infraestructura de TIC para cumplir sus respectivos mandatos con eficiencia. El término “TIC” abarca los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. En abril de 2003, la Asamblea General subrayó la importancia de la TIC como herramienta estratégica para reforzar el funcionamiento de las Naciones Unidas y, a la vez, dio prioridad a una infraestructura sólida, la seguridad de los sistemas, la conectividad fiable sobre el terreno, el fomento de la capacidad de los recursos humanos, una estructura de gobierno y la necesidad de que las inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones dieran rendimientos tangibles que guardaran proporción con su costo (véase la resolución 57/304). En la actualidad, las Naciones Unidas utilizan múltiples sistemas y soluciones de TIC para responder a sus necesidades operacionales y de apoyo.

361. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe de 5 de mayo de 2014 (A/68/782), expresó su opinión de que, en vista de los importantes cambios que se estaban produciendo en el panorama de la TIC en las Naciones Unidas, incluida la implantación de sistemas institucionales y de centros de datos institucionales, y habida cuenta de la magnitud de los recursos necesarios para la prestación de servicios e infraestructura de TIC, debía pedirse a la Junta de Auditores que realizara una auditoría exhaustiva de los gastos en TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz.

362. En cumplimiento de la petición formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y teniendo en cuenta el tiempo de que disponía en 2014 para realizar la auditoría, la Junta comenzó a auditar el empleo de recursos de TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se llevaron a cabo auditorías del 4 de agosto al 7 de noviembre de 2014 en la Sede, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios y seis misiones sobre el terreno (la UNMISS, la UNAMID, la MINUSMA, la UNISFA, la FPNUL y la MONUSCO). La auditoría del empleo de recursos de TIC tal vez continúe en 2015 para asegurar una amplia cobertura. La auditoría abarcó los tres años comprendidos entre 2011/12 y 2013/14, y los resultados se transmiten en los párrafos siguientes.

1. Consignación presupuestaria

363. En el gráfico que sigue figuran las consignaciones presupuestarias para TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz, asentadas en dos partidas presupuestarias, a saber, comunicaciones y tecnología de la información.

Gráfico II.I
Consignación presupuestaria
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

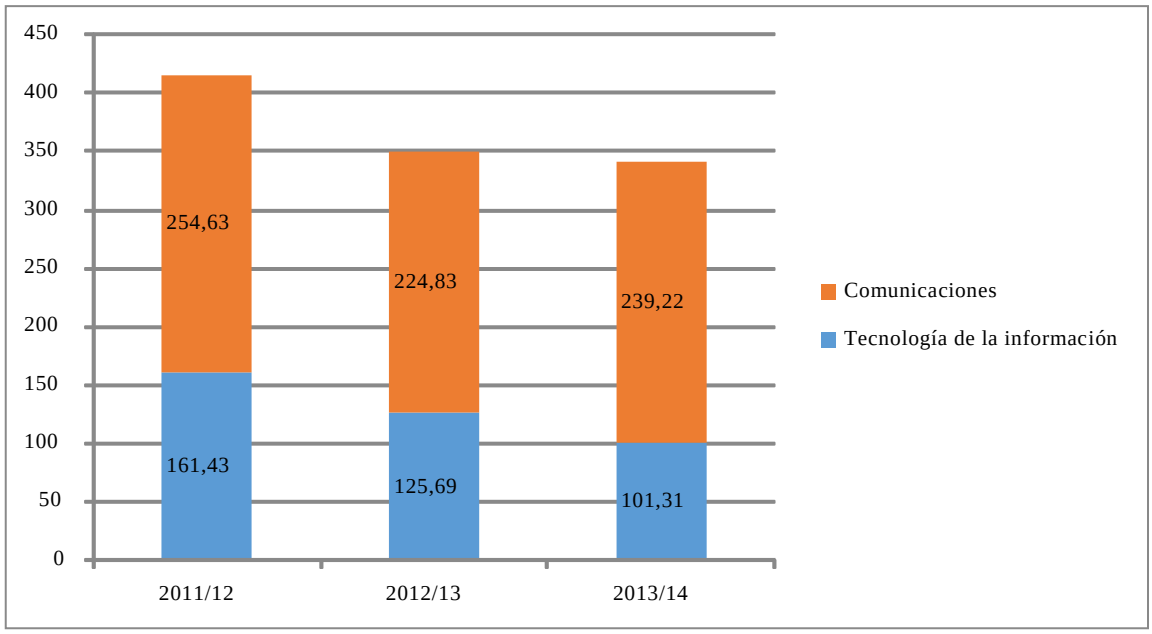

364. En nuestro examen de las consignaciones y los gastos en las seis misiones y el Centro Regional de Servicios observamos grandes diferencias entre el presupuesto y los gastos efectivos, que se indican a continuación:

Cuadro II.22
Diferencias entre los gastos y las consignaciones presupuestarias en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		Comunicaciones			*Tecnología de la información*		
Misión	*Ejercicio*	*Consignación*	*Gastos*	*Diferencia (porcentaje)*	*Consignación*	*Gastos*	*Diferencia (porcentaje)*
UNISFA	2011-12	3 443,60	1 480,90	57	1 628,20	660,7	59
	2012-13	8 959,80	7 069,10	21	2 866,60	2 878,90	0
	2013-14	9 079,80	2 672,50	71	2 945,50	6 065,20	-106
UNMISS	2011-12	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	2012-13	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	2013-14	20 509,40	13 600,20	34	12 428,30	16 227,60	-31
MINUSMA	2011-12[a]	–	–	–	–	–	–
	2012-13[a]	–	–	–	–	–	–
	2013-14	13 351	15 990	-20	3 423	11 880	-247
MONUSCO	2011-12	42 488,2	42 260,4	1	12 997,2	15 272,4	-18
	2012-13	39 737,7	37 499,9	6	10 158,9	12 598,4	-24
	2013-14	22 510,1	18 487,7	18	12 262,5	15 974,4	-30
UNAMID	2011-12	50 134,7	39 901,5	20	20 447,7	24 742,5	-21
	2012-13	35 350,6	35 771,21	-1	10 290,1	15 521,4	-51
	2013-14	21 171,7	15 701,11	26	13 226,9	18 685,99	-41
FPNUL	2011-12	15 154,1	16 934,6	-12	3 499,9	3 906,9	-12
	2012-13	14 239,7	14 070,5	1	2 881,9	3 685,6	-28
	2013-14	6 301,3	4 012,3	36	3 536,2	4 840,4	-37
Centro Regional de Servicios	2011-12	61,1	18,1	70	41,6	60	-44
	2012-13	619	342,1	45	1 663,50	7 096,10	-327
	2013-14	1 340,90	n.a.	n.a.	1 424,00	n.a.	n.a.

Fuente: División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones/administración de las misiones.
Abreviatura: n.a., no se aplica.

[a] La MINUSMA se estableció en abril de 2013.

365. La Junta observó que no había sistematicidad en la previsión y los resultados de los presupuestos, a pesar de que se basaban en las orientaciones estratégicas y presupuestarias publicadas por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en esos años. Como se indica en el cuadro II.22, las diferencias entre los presupuestos de las misiones variaban entre economías del 71% y exceso de gastos del 327%. Si bien la Junta reconoce la necesidad de que haya cierta flexibilidad y el difícil entorno en que trabajan las misiones de mantenimiento de la paz, también opina que a juzgar por la magnitud de las diferencias claramente hace falta una evaluación más realista de las necesidades y previsiones presupuestarias para que haya disciplina financiera y los recursos se utilicen conforme a las consignaciones aprobadas mediante el proceso presupuestario.

366. La Administración señaló que los presupuestos se basaban en la mejor información disponible a la hora de prepararlos y que era normal que hubiera diferencias, habida cuenta de la marcada inestabilidad de los entornos operacionales en que trabajaban la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz. Añadió que las diferencias entre los presupuestos aprobados y los gastos efectivos obedecían principalmente a los cambios en las necesidades operacionales, así como a la implantación de Umoja y las IPSAS.

367. **La Junta recomienda que la Administración lleve a cabo un análisis para determinar los principales factores que generaron esas diferencias tan grandes entre las consignaciones y los gastos a fin de fortalecer los mecanismos de formulación y control presupuestario**.

368. La Administración indicó que esta recomendación se estaba siguiendo en los informes sobre la ejecución del presupuesto preparados por las misiones al final de cada ejercicio económico. La respuesta de la Administración no hace referencia a la cuestión del fortalecimiento del proceso presupuestario.

2. Adquisición de equipo y contratación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones

Deficiencias en el proceso de selección de estándares

369. La Junta observó que un 70% de los artículos adquiridos todos los años por las misiones, el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios se adquirían mediante contratos marco concertados por la Sede. En ellos se contrataban marcas y configuraciones específicas de equipo y servicios de TIC según las necesidades establecidas por la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Sede. En el contexto de su auditoría, la Junta examinó varios estándares, como se indica a continuación.

Cuadro II.23
Estudios de viabilidad de estándares examinados en la auditoría

Descripción	*Fecha*	*Vigencia*
Software y equipo de red	Julio de 2011	Enero de 2018
Equipo, sistemas, servicios profesionales y accesorios de radio emisora-receptora de frecuencia muy alta y ultraalta	Marzo de 2006	n.d.
Equipo, sistemas, servicios profesionales y accesorios de radio emisora-receptora de frecuencia muy alta y ultraalta	Marzo de 2011	n.d.
Estandarización de Lotus Notes	Octubre de 2006	Diciembre de 2016
Servidor de correo electrónico, Microsoft Exchange	Junio de 2013	5 años
Sistemas informáticos	Agosto de 2011	n.d.
Comunicaciones por satélite (INTELSAT)	Agosto de 2013	5 años

Abreviatura: n.d., no se dispone de datos.

370. La Junta observó lo siguiente:

a) En las propuestas de estándares no se especificaban las necesidades operacionales que se debían cubrir, como tampoco las opciones disponibles a tal efecto ni la forma en que el producto o la empresa seleccionados habrían de satisfacer esas necesidades. Al no conocerse las necesidades reales, se corría el riesgo de adquirir productos cuyas especificaciones no se ajustaran a las necesidades reales. Por ejemplo, en el estudio de viabilidad del equipo, los sistemas y los accesorios de radio emisora-receptora de frecuencia muy alta y ultraalta que se habían aprobado como estándar no se especificaban los problemas de comunicaciones encontrados que exigían que se estableciera un nuevo estándar;

b) Para las propuestas de actualización o modificación de los estándares vigentes no se había solicitado la opinión de los usuarios de manera sistemática. Las afirmaciones sobre la idoneidad y fiabilidad de los productos no se basaban en información de ese tipo ni en ninguna encuesta realizada en las misiones sobre el terreno o en la Sede, a pesar de que se citaban esas fuentes para justificar el hecho de que no se hubiera tenido en cuenta ningún otro producto competitivo que también podría haberse adoptado como estándar. La OSSI también había destacado este aspecto en su auditoría de la adquisición de equipo y contratación de servicios de TIC para las operaciones de mantenimiento de la paz (asignación núm. AT2011/615/02, de 9 de agosto de 2012), y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había aceptado formalizar procedimientos para un examen anual de los contratos marco antes de su renovación. Sin embargo, no había registro de las medidas adoptadas a este respecto;

c) En la regla 105.14 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establece, entre otras cosas, que los contratos de adquisiciones se adjudicarán sobre la base de una competencia efectiva y, a tal fin, el proceso de adjudicación comprenderá la planificación de las adquisiciones a fin de establecer una estrategia general y metodologías en la materia, y un estudio de mercado a fin de encontrar posibles proveedores. Observamos que, a la hora de proponer estándares, se había dado prioridad a consideraciones tales como la posición dominante de una empresa o producto en el mercado y la continuidad e interoperabilidad, en lugar de realizar un análisis de la relación costo-beneficio de otras empresas, productos y servicios competitivos como se prevé en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Si bien los reconocemos, los beneficios que conlleva utilizar un único producto o tecnología para garantizar el buen desarrollo de las operaciones, la interoperabilidad y la ampliación a escala no son justificación suficiente para no efectuar una comparación con otros productos competitivos en el mercado que podrían ser más eficientes o eficaces en función del costo, especialmente en vista de que las empresas de TIC están diseñando sistemas cada vez más abiertos, por lo que sus productos se prestan más a la integración, la ampliación y la interoperabilidad.

371. Estudiamos con especial detalle la justificación del reemplazo de Lotus Notes por el servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, aprobado en junio de 2013. La Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones había vuelto a adoptar Lotus Notes como estándar en abril de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2016. Durante el período comprendido entre 1999 y 2006, la Sede había adquirido más de 15.000 puestos de Lotus Notes, y estaba previsto que a nivel global hubiera más de 50.000. En 2006, la Sede tenía más de 40 servidores de Lotus

Notes, que se utilizaban en tres centros de datos. En el estudio de viabilidad se había tratado de determinar si Lotus Notes debía ser el estándar y se había indicado también que podían surgir algunas dificultades si se dejaba de utilizar, como la dificultad para obtener apoyo a nivel global, la necesidad de concertar acuerdos de apoyo con otro proveedor, la falta de interoperabilidad de las plataformas en diferentes entornos, la dificultad para actualizar distintas plataformas y proporcionar un directorio global, y la necesidad de realizar una importante reestructuración y reentrenamiento de los recursos globales de correo electrónico de las Naciones Unidas. Sin embargo, aunque se recomendó Microsoft Exchange como estándar tres años después, no se mencionó de qué maneras se sortearían esas dificultades en la migración de Lotus Notes a Microsoft Exchange.

372. Asimismo, cuando en 2006 se adoptó Lotus Notes como estándar, se señaló que la plataforma Microsoft Exchange funcionaba con sistemas operativos de Microsoft Windows, mientras que Lotus Notes se podía ejecutar con los sistemas operativos de preferencia en las Naciones Unidas, como Linux o Sun Solaris. También se señaló que Microsoft Exchange integraba como cliente una versión de Outlook que era intrínsecamente insegura y se estaba utilizando para enviar correo basura y virus. Cuando se propuso que se adoptara como estándar Microsoft Exchange, no se indicó cómo se resolverían esas cuestiones. Por último, se señaló que los costos de capital para la implantación inicial de Microsoft Exchange eran de 4,8 millones de dólares, junto con un gasto recurrente de garantía de calidad del software de 1,3 millones de dólares. No obstante, no figuraba ninguna comparación financiera con Lotus Notes ni ningún análisis de la relación costo-beneficio, salvo la afirmación de que con Microsoft Exchange se reducían los costos de la tecnología de la información y, al mismo tiempo, se prestaban servicios de correo electrónico seguros y compatibles con las normas.

373. **La Junta recomienda que: a) las propuestas de estándares se evalúen de manera empírica definiendo claramente las necesidades operacionales que se deben cubrir; b) para ultimar las propuestas de estándares, se realice un estudio de mercado con hincapié en la solución o el beneficio que se prevé alcanzar; y c) la licitación sea el método preferido, en aras de la transparencia en toda la Organización**.

374. La Administración indicó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaba colaborando con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la revisión de los procesos y protocolos para los estándares por intermedio de la Junta de Examen de la Arquitectura Informática.

Ausencia de evaluación de los costos de los cambios o la migración

375. La Junta observó que no se había realizado ninguna evaluación de los costos de los cambios en el proceso de incorporación de nuevas tecnologías o migración a ellas al adoptarse como estándares. Esos costos incluyen los costos de sustitución de equipo obsoleto y sistemas anteriores y la capacitación del personal en la nueva tecnología.

376. **La Junta recomienda que se haga un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio cuando se adopten nuevos estándares o sustituyan estándares antiguos y que los estándares se reflejen en el estudio de viabilidad en que se proponga el cambio**.

377. La Administración señaló que la Junta de Examen de la Arquitectura Informática había tomado una decisión con respecto a la necesidad de presentar un análisis de la relación costo-beneficio o el costo total en el proceso de adopción de nuevos estándares.

Modificaciones contractuales sin la aprobación del Comité de Contratos de la Sede

378. En el párrafo 12.1.1 a) del Manual de adquisiciones se indica que "la principal función del Comité de Contratos de la Sede (…) es asegurar que las adquisiciones se realicen en la forma debida, se basen en la equidad, la integridad y la transparencia y sean en consecuencia imparciales". El Comité presta asesoramiento para determinar si las adquisiciones propuestas se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las instrucciones administrativas, el Manual de adquisiciones y otras normas pertinentes de las Naciones Unidas aplicables a las adquisiciones. En el párrafo 12.3.1 e) del Manual se indica que se someterá al Comité toda propuesta de modificación de un contrato ya examinado por el Comité cuando esa modificación pueda afectar de manera significativa el proceso de adquisición o las condiciones contractuales iniciales. La Junta examinó 15 contratos adjudicados por la División de Adquisiciones de la Sede correspondientes a la adquisición de bienes y servicios de TIC y encontró dos casos en que la División había efectuado modificaciones importantes en los contratos sin recomendación específica del Comité, como se analiza en los párrafos siguientes.

379. Las Naciones Unidas habían concertado un contrato marco con un proveedor para la prestación de servicios de estaciones terrenas de satélite y servicios conexos en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales por un período que finalizaría el 24 de mayo de 2011, que se había prorrogado hasta el 23 de enero de 2015 mediante cuatro modificaciones sucesivas del contrato, la más reciente de las cuales había sido el 11 de febrero de 2014. Con arreglo al contrato inicial, el proveedor había pagado una fianza de cumplimiento de 1,4 millones de dólares. En mayo de 2013, cuando la División de Adquisiciones se puso en contacto con el proveedor por la prórroga del contrato, el proveedor había solicitado que se suprimiera la cláusula sobre la fianza de cumplimiento, solicitud que repitió el 20 de enero de 2014. La División había pedido al Comité que formulara una recomendación únicamente en relación con una prórroga del contrato hasta enero de 2015, pero no con respecto a la supresión de la cláusula sobre la fianza de cumplimiento. En su reunión celebrada el 23 de enero de 2014, el Comité había preguntado si el proveedor estaba obligado a pagar la fianza, a lo que la División había respondido que, cuando en mayo de 2013 el proveedor había solicitado la devolución de la fianza de cumplimiento, la División había accedido y devuelto la fianza después de su vencimiento, el 23 de mayo de 2013, basándose en el buen desempeño del proveedor y porque no existía riesgo para las Naciones Unidas en caso de incumplimiento. El Comité había recomendado que se prorrogara el contrato sin hacer observación alguna sobre la cuestión de la fianza. Posteriormente, se suprimió la cláusula del contrato relativa a la fianza (véase la modificación núm. 4 (11 de febrero de 2014), publicada por la División).

380. La Administración afirmó que en el acta de la reunión en cuestión no constaba que se hubiera analizado la posibilidad de conservar o suprimir la cláusula sobre la fianza de cumplimiento y que, si bien el Comité de Contratos de la Sede había solicitado información sobre la fianza, sus recomendaciones se habían referido

únicamente a la prórroga del contrato y al valor máximo. Añadió que el Director de la División de Adquisiciones tenía autoridad para decidir qué modificación afectaría considerablemente el proceso de adquisiciones que había dado lugar a la adjudicación del contrato original.

381. La Junta observó que la supresión de la exigencia de una fianza de cumplimiento en un contrato originalmente por valor de 117,32 millones de dólares (reducido después por la División a 60 millones de dólares) quedaba comprendida en el alcance del párrafo 12.3.1 e) a que se hace referencia antes y que, en ese sentido, la División debería haber solicitado una recomendación específica al Comité de Contratos de la Sede. De hecho, de las actas de la reunión del Comité se desprende que la fianza se había devuelto al proveedor en mayo de 2013. El hecho de que la División no hubiera solicitado al Comité que formulase una recomendación específica sobre la supresión de la exigencia de la fianza infringe lo dispuesto en el párrafo 12.3.1 e) y va en detrimento de la función del Comité.

382. En otro caso, el 3 de abril de 2009 se había adjudicado un contrato, con un monto máximo de 401.300 dólares, a un proveedor para que facilitara una solución de aprendizaje electrónico a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. El contrato tenía vigencia entre el 1 de abril de 2009 y el 29 de abril de 2010. En marzo de 2010, ante la solicitud de la Oficina de que se prorrogara el contrato por un año más, el Comité había recomendado la aprobación de la prórroga siempre que la Oficina se comprometiera a convocar a una nueva licitación y que el contrato no se volviera a renovar ni prorrogar sin llamar a licitación. No obstante, la División de Adquisiciones había vuelto a modificar el contrato, recurriendo a su autoridad delegada, hasta el 29 de septiembre de 2011. Posteriormente, se presentó al Comité de Contratos de la Sede, en su reunión celebrada el 13 de septiembre de 2011, una propuesta de prórroga del contrato por un mes más, con la opción de prorrogarlo por otro mes más (del 30 de septiembre al 29 de noviembre de 2011). El Comité había preguntado a la División si haría falta una nueva prórroga y la División había confirmado que no.

383. El Comité de Contratos de la Sede había recomendado la propuesta pero, al mismo tiempo, había expresado su insatisfacción por el hecho de que la División de Adquisiciones hubiera invocado su autoridad delegada para prorrogar el contrato, lo que contradecía los fundamentos por los cuales el Comité había recomendado anteriormente su aprobación. El Comité había recordado a la División su preocupación por el hecho de que el proveedor se hubiera seleccionado sin licitación y había reiterado que no aprobaría ninguna otra prórroga del contrato en ninguna circunstancia. No obstante, la División había vuelto a prorrogarlo, del 1 de diciembre de 2011 al 27 de enero de 2012 (modificación núm. 7) y luego del 28 de enero al 27 de febrero de 2012 (modificación núm. 8), contrariamente a las observaciones del Comité.

384. La Administración señaló que el Comité de Contratos de la Sede había indicado en marzo de 2010 que el contrato no debía prorrogarse aún más sin antes iniciar un nuevo proceso de licitación. Ese proceso se había puesto en marcha en septiembre de 2010, por lo que se había respetado la recomendación del Comité. Las prórrogas se habían efectuado conforme a la autoridad delegada al Director de la División por el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo.

385. La Junta observó que, en marzo de 2010, el Comité de Contratos de la Sede había recomendado la prórroga inicial, tomando nota de las garantías dadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de que la adjudicación no se volvería a prorrogar sin previa licitación. Claramente, el Comité había tenido la intención de que se formalizara un nuevo contrato tras una licitación y que no hubiera necesidad de nuevas prórrogas. Observamos que, en respuesta a una pregunta del Comité sobre los motivos por los cuales solo uno de los cinco proveedores técnicamente calificados había respondido al llamado a licitación, la Oficina había indicado que la propuesta seleccionada ofrecía la variedad más amplia de programas y se había adaptado a las necesidades reales del portal de las Naciones Unidas. A pesar de que había transcurrido más de un año y medio desde que el Comité hubiera formulado su recomendación, el proceso de licitación no se había terminado y el contrato se había prorrogado en reiteradas ocasiones. El intento por justificar las prórrogas aduciendo que se había iniciado el proceso de licitación resulta poco convincente y contrario a la letra y el espíritu de las recomendaciones del Comité.

386. La Administración afirmó que la función del Comité de Contratos de la Sede era consultiva y que el Comité prestaba asesoramiento al Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo, quien tenía autoridad delegada para adoptar decisiones. El hecho de que el Subsecretario General decidiera, de tanto en tanto, no aceptar las recomendaciones del Comité no invalidaba la función del Comité en cuanto órgano asesor.

387. **Habida cuenta de la similitud de los casos, la Junta reitera la recomendación formulada en el párrafo 150, en la que se subraya la necesidad de fortalecer la función del Comité de Contratos de la Sede**.

Determinación de los puntos de entrega

388. Hemos observado que, excepto en el caso de los contratos de suministro de las existencias para el despliegue estratégico en Brindisi, el punto de entrega en la mayoría de los demás contratos quedaba a criterio de los proveedores, a pesar de que el equipo estaba destinado a las misiones sobre el terreno, la mayoría de las cuales se encontraban lejos de los puntos fijados. En esas circunstancias, las Naciones Unidas asumían todos los riesgos y responsabilidades del transporte de materiales desde el lugar de entrega del proveedor a la misión, y la Organización tenía que asumir cualquier pérdida por robo durante el traslado, así como los gastos de sobrestadía si las autoridades locales no aprobaban el despacho. Observamos que en una situación similar, relacionada con el suministro de combustible y raciones a las misiones que también estaba sujeto a contratos marco, el lugar de entrega se había fijado no solo en el cuartel general de la misión, sino también en otros puntos o sectores dentro de su zona de operaciones, y el contratista había asumido todos los riesgos de robo y pérdida por mala manipulación o almacenamiento de esos artículos durante su traslado.

389. **La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que estudiara la posibilidad de transferir, total o parcialmente, el riesgo y la responsabilidad relacionados con el suministro de equipo de TIC al proveedor fijando los puntos de entrega en las misiones que han de utilizar ese equipo tras realizar un análisis de la relación costo-beneficio de esos arreglos alternativos**.

3. Utilización de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones

Demora en la utilización de los activos adquiridos

390. En el párrafo 77 de los procedimientos operativos estándar del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se establece que las misiones sobre el terreno deben evaluar los procedimientos de inventario y control de inventario, así como el tiempo de tramitación de las órdenes, para examinar los factores que llevan al exceso de existencias y determinar los excedentes para su redistribución o absorción en el plan de adquisiciones, mejorar la utilización de los activos y reducir el desperdicio, el deterioro y la pérdida de existencias. La Junta examinó la utilización de los activos de TIC en las misiones, el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios y observó lo siguiente:

a) En el Centro Mundial de Servicios se habían mantenido en existencias 205 artículos de TIC, valorados en 6,49 millones de dólares, durante más de seis meses en 2013/14;

b) En el Centro Mundial de Servicios, de los 553 artículos con una tasa de utilización inferior al 50% de su vida total en existencias, 246 (44%), valorados en 8,50 millones de dólares, se habían utilizado durante menos del 10% de su vida útil. De ellos, 114 eran artículos de comunicaciones que representaban el 46% en cuanto a la cantidad y el 74% (6,32 millones de dólares) en cuanto al valor y 132 eran artículos de tecnología de la información que representaban el 54% en cuanto a la cantidad y el 26% (2,18 millones de dólares) en cuanto al valor;

c) En la UNISFA, de los 565 activos de TIC en existencias, 345 (61%), valorados en 306.849 dólares, habían estado sin utilizarse durante más de seis meses al 30 de junio de 2014. Esos activos se habían depreciado entre el 13% y el 40% de su costo de adquisición;

d) En la UNISFA había 409 activos de TIC en total que se habían "utilizado una vez" al 30 de junio de 2014. Según un análisis de la antigüedad de esos activos al 30 de junio de 2014, el 59% de ellos, valorados en 1,24 millones de dólares, habían estado sin utilizarse durante más de seis meses después de su último uso. Además, 29 artículos de equipo de comunicaciones, valorados en 393.090 dólares, se habían vuelto obsoletos y estaban guardados en el almacén de control de movimientos de Entebbe;

e) En la MINUSMA, de los 4.832 activos de TIC, 2.727 (56%), valorados en 5,07 millones de dólares, no se habían utilizado durante períodos de más de seis meses desde la fecha de su recepción en la Misión;

f) El 10 de mayo de 2013 se había adquirido equipo destinado a la "instalación de una antena parabólica de 7,3 metros de diámetro" a un costo de 393.090 dólares. El equipo se había recibido en Entebbe el 13 de agosto de 2013 y había quedado en existencias durante más de un año sin que se pusiera en servicio. Asimismo, el equipo destinado al proyecto de "instalación de una torre autónoma de 90 metros", adquirido el 23 de abril de 2013 a un costo de 66.600 dólares y recibido en el lugar el 11 de mayo de 2014, se había puesto fuera de servicio al 30 de junio de 2014. La misión indicó que el Consejo Nacional de Seguridad Aérea no había aprobado la ubicación del proyecto.

391. Por lo tanto, al 30 de junio de 2014 no se había utilizado en el Centro Mundial de Servicios, la UNISFA ni la MINUSMA equipo de TIC valorado en 12,34 millones de dólares en total durante períodos de más de seis meses. Esas demoras en la puesta en servicio de equipo suscitan dudas en cuanto a la justificación de su adquisición inicial y al proceso de planificación de las adquisiciones. Por otra parte, el almacenamiento prolongado y la falta de uso de esos activos se traducirá en su obsolescencia o deterioro en cuanto a la calidad y la vida útil, lo que atenta contra la finalidad misma de su adquisición, e insumirá fondos que podrían destinarse a otros propósitos.

392. La Administración aclaró que el Centro Mundial de Servicios controlaba muy de cerca el estado de los artículos en existencias mediante exámenes mensuales, la UNISFA tenía problemas logísticos para trasladar los activos de Entebbe a Abyei y la MINUSMA se encontraba todavía en la etapa de despliegue.

Sobreestimación del ancho de banda necesario

393. En el Centro Mundial de Servicios, hemos observado a partir de los datos sobre la utilización mensual de ancho de banda por satélite en los tres años comprendidos entre 2011/12 y 2013/14 que la utilización del ancho de banda se situó entre el 74% y el 86%. Si se redujera la utilización del ancho de banda en 10%, se ahorrarían 150.000 dólares por mes. Asimismo, en la UNAMID observamos que la misión había calculado una tasa de transferencia de datos de 40 GB por día para la transmisión crítica de información desde distintos cuarteles generales de sector y bases de apoyo al Centro Mundial de Servicios (Valencia o Brindisi) después de converger primero en El Fasher y, por consiguiente, había alquilado ancho de banda para las conexiones. No obstante, la tasa de transferencia real en un período de nueve horas (horario de oficina) había sido de 25,63 GB. Por lo tanto, la misión había sobreestimado su tasa de transferencia de datos, lo que dio lugar a gastos adicionales de alquiler de mayor ancho de banda que podrían haberse ahorrado.

394. La Junta observó que no había directrices sobre el grado de redundancia (ancho de banda de reserva) que debía preverse para situaciones de emergencia y que se estaban efectuando gastos en concepto de ancho de banda extra sin evaluar si era necesario.

395. **La Junta recomienda que: a) se examinen los procedimientos de utilización de los activos de TIC, incluido el de determinar como primera medida si era necesario adquirirlos, con el fin de obviar las demoras prolongadas en la utilización; y b) se formulen directrices sobre el grado de redundancia necesario del ancho de banda alquilado**.

396. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de que formulara directrices sobre la redundancia del ancho de banda alquilado. El Centro Mundial de Servicios publicaría las directrices a más tardar en el primer trimestre de 2015. La Administración añadió que la UNAMID pondría fin a las conexiones con Entebbe y Brindisi y conservaría solamente la conexión con Valencia.

4. Utilización de los recursos humanos

Evaluación y utilización del personal de tecnología de la información y las comunicaciones

397. La Junta examinó las necesidades de personal evaluadas de los servicios de TIC de las misiones en distintas categorías, como funcionarios de plantilla, contratistas y voluntarios de las Naciones Unidas, en relación con la dotación efectiva y observó lo siguiente:

a) La UNAMID y la UNISFA tenían todos los puestos ocupados, a pesar de que varias aplicaciones y tareas de tramitación se habían transferido al Centro Regional de Servicios y al Centro Mundial de Servicios como parte de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la renovada iniciativa estratégica de TIC. No se tenía prevista ninguna reducción correspondiente de personal en los servicios de TIC de esas misiones;

b) En el Centro Mundial de Servicios, no había política oficial para evaluar las necesidades de personal de TIC, con lo que se corría el riesgo de que la que prestación de servicios y capacidades operacionales a las misiones y otras dependencias sobre el terreno no fuera óptima;

c) En la UNAMID, aproximadamente el 50% de las tareas relacionadas con la TIC estaba a cargo de personal que no pertenecía a la plantilla (contratistas y voluntarios de las Naciones Unidas) de los servicios de TIC. Cerca del 28% de la labor estaba en manos de contratistas empleados por la Sede mediante contratos marco. No había constancia de la justificación para emplear tantos contratistas en cuanto a horas-persona. Se empleaba a voluntarios de las Naciones Unidas en funciones de administración y gestión de activos para las que podría contratarse a personal nacional. Se utilizaba a un elevado número de personas (36) para la gestión de activos, aun cuando todos los almacenes de las diversas secciones se habían agrupado en la sección centralizada de almacén. Observamos que aún no se había terminado el proceso de reducción sistemática y planificada de la plantilla de los servicios de TIC tras la creación del Centro Regional de Servicios, a pesar de que 11 funcionarios que habrían estado en Darfur se encontraban ahora en el Centro.

398. La Administración afirmó que los servicios de TIC de la UNISFA no habían tenido recursos suficientes desde el principio y que las categorías de personal de los servicios de TIC de la UNAMID se reducirían antes de que finalizara el segundo trimestre de 2015.

Empleo de contratistas

399. Según las directrices presupuestarias, si las misiones necesitan provisión para emplear personal internacional o local de comunicaciones en régimen de contratistas, deben presentar justificaciones detalladas, junto con estimaciones de los gastos.

400. Hemos observado que si bien las misiones, así como el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios, habían aprobado una dotación de personal de plantilla para la que se presentaban propuestas presupuestarias cada año, no había dotación aprobada de personal por contrata en esas entidades; más bien, se incluían créditos para esos fines en la partida de mantenimiento y servicios en los planes de adquisiciones de los servicios de TIC de esas entidades. Este método, el

de prever recursos humanos (contratistas) en la partida presupuestaria de mantenimiento y servicios, obviaba a las misiones la necesidad de obtener aprobación específica para contratar personal.

401. **La Junta recomienda que: a) se examinen las necesidades de personal de cada misión para asegurarse de que el número de funcionarios contratados se corresponde con las necesidades; y b) se empiece a utilizar una partida presupuestaria aparte para indicar los recursos asignados al empleo de contratistas y los gastos al respecto en los presupuestos de las misiones, el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios, como se hace con los consultores**.

402. La Administración indicó que las necesidades de personal de TIC se determinaban según los mandatos y las necesidades operacionales de las misiones. Añadió que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General examinaría la viabilidad de crear una partida presupuestaria aparte para consignar los recursos asignados al empleo de contratistas y los gastos efectuados al respecto.

5. Seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones

Política de seguridad de la información

403. En los boletines del Secretario General ST/SGB/2004/15, sobre la utilización de los datos y los recursos de TIC, y ST/SGB/2007/6, sobre la confidencialidad, clasificación y gestión de la información, se establecen las directrices generales para la protección de los datos y recursos de TIC frente a actividades prohibidas. Hay varias políticas formuladas en distintos momentos por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones que complementan esos boletines y abarcan una gran variedad de cuestiones relacionadas con la seguridad de la TIC.

404. Sin embargo, no existía política oficial de seguridad de la TIC aprobada a nivel local en ninguna de las misiones auditadas, que indicaron que se valían de las políticas formuladas por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Sede. Habida cuenta de la sensación de amenaza que generan los entornos locales sociales, físicos y políticos complejos, la ausencia de una política oficial de seguridad de la información puede entrañar el riesgo de que las misiones no tengan capacidad para responder a los problemas de seguridad de la TIC en forma planificada y previsible. También observamos que todas esas políticas se habían formulado en noviembre de 2009 pero no se habían actualizado más, aunque debían someterse a revisión después de un año. Sin exámenes periódicos, las políticas pueden volverse redundantes ante la rápida evolución tecnológica y las nuevas amenazas.

Clasificación de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones

405. Toda política de seguridad de la información debe clasificar los datos y los recursos de TIC según la confidencialidad, importancia crítica y propiedad, a fin de prever diferentes grados de seguridad con respecto a esos recursos. La Junta observó que los datos y recursos de TIC no se habían clasificado aún en la UNISFA. En la UNAMID, aunque los servicios de TIC nos informaron de que los respectivos propietarios de los datos habían hecho dicha clasificación, no se nos facilitó ninguna

instrucción ni directriz clara al respecto, y no había registro alguno de ningún examen en ningún nivel que pudiera confirmar si la clasificación se estaba aplicando con diligencia. En el Centro Mundial de Servicios, los datos y recursos de TIC se habían registrado y clasificado como correspondía.

Falta de idoneidad de los programas para crear conciencia sobre la seguridad de la información

406. Conforme a la política de concienciación sobre la seguridad de la TIC elaborada por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se debe crear conciencia básica de la seguridad entre los usuarios de los recursos de TIC, independientemente de los conocimientos informáticos que puedan tener. En esa política también se prevén sesiones de capacitación general sobre cuestiones de seguridad para todos los usuarios de recursos de TIC, sesiones de capacitación específica para determinados grupos de usuarios y la difusión de recordatorios, boletines y correos electrónicos para crear conciencia sobre la seguridad.

407. Observamos que ni en la UNISFA ni en la UNAMID se habían impartido programas oficiales para crear conciencia sobre la seguridad de la TIC en los últimos tres años. La UNAMID indicó que estaba creando un portal para ofrecer un programa y que antes de presentarlo se pondría en marcha una campaña de concienciación. La Junta observó que en el Centro Mundial de Servicios se había organizado un programa de capacitación una sola vez en los últimos tres años, en mayo y junio de 2014. El Centro indicó que se había puesto en práctica un amplio sistema de gestión de la seguridad de la información y que la campaña de concienciación que se estaba realizando era una de las exigencias previstas en ese programa. El Centro Regional de Servicios informó a la Junta de que la concienciación sobre cuestiones de seguridad estaba incluida en su programa de capacitación inicial y que se habían colocado volantes y carteles al respecto en lugares estratégicos de la base de Entebbe. La MINUSMA afirmó que en la carpeta de acceso público de su disco compartido y en el sitio web de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se podía consultar información sobre medidas de seguridad.

408. La Junta advirtió una falta de coherencia y uniformidad en los programas de concienciación sobre seguridad que podría socavar de manera crítica la capacidad de las misiones para responder con eficacia a los problemas de seguridad.

Falta de idoneidad del programa de gestión de incidentes de seguridad de la información

409. Los programas de gestión de incidentes de seguridad de la información son esenciales para informar a tiempo de los problemas de seguridad mediante los canales de gestión correspondientes y permitir así que se haga un análisis y se tomen medidas correctivas. Observamos que ni en la UNISFA ni en el Centro Regional de Servicios había ningún programa oficial de gestión de incidentes de seguridad de la información. La UNISFA afirmó que seguía un sistema oficioso para supervisar las deficiencias y los incidentes en todos los niveles en su red, sus aplicaciones y su información. En la UNAMID se había elaborado un programa oficial de gestión de incidentes de seguridad de la información, pero aún no se había aprobado ni puesto en práctica. Tampoco había ninguna orientación clara en cuanto a la forma en que los empleados, los contratistas y los terceros usuarios de los

sistemas de información habrían de denunciar las deficiencias de seguridad observadas o supuestas de esos sistemas. La MINUSMA afirmó que era parte del programa general de las Naciones Unidas sobre gestión de los incidentes de seguridad, pero que carecía de un programa oficial propio.

410. En vista de lo anterior, no se han terminado de establecer responsabilidades ni procedimientos en las misiones para garantizar respuestas rápidas, eficaces y ordenadas a los incidentes relacionados con la seguridad de la información.

Ausencia de un procedimiento para hacer frente a las amenazas a la ciberseguridad

411. El hecho de que se utilice la Internet cada vez más hace que los recursos de tecnología de la información de toda organización sean vulnerables a ataques con virus informáticos, gusanos, malware y robo de identidad, que pueden causar daños graves a la integridad de los datos, programas y equipo informático. Por eso es esencial que se pongan en marcha procedimientos sólidos para responder con eficacia a esas violaciones de la ciberseguridad. Hemos observado que ni la UNISFA ni la UNAMID tenían procedimientos para hacer frente a las amenazas cibernéticas; no había procedimientos de respuesta de emergencia a las amenazas cibernéticas ni equipos designados para evaluar, remediar y mitigar eficazmente las violaciones de la ciberseguridad. Ni la UNMISS, ni la MINUSMA, ni el Centro Regional de Servicios ni el Centro Mundial de Servicios proporcionaron información específica a este respecto, aunque se les había solicitado que lo hicieran.

412. La ausencia de tales procedimientos podría interrumpir operaciones que funcionan con tecnología centralizada de la información, como Umoja y otras aplicaciones, y que llevaría mucho tiempo y dinero restablecer.

Ausencia de programas oficiales de evaluación de la vulnerabilidad

413. Las evaluaciones sistemáticas y periódicas de la vulnerabilidad son esenciales en toda organización para detectar amenazas a los sistemas de seguridad de la información. La Junta observó que ni la UNISFA ni la UNAMID llevaban a cabo evaluaciones periódicas ni análisis de la vulnerabilidad para detectar amenazas a sus activos de seguridad de la información. La UNISFA aclaró que se formulaban solicitudes oficiosas al equipo de seguridad del Centro Mundial de Servicios para que evaluara las amenazas cada vez que se empezaba a utilizar un nuevo sistema en la misión. La UNAMID informó de que había puesto en marcha controles detallados que consistían en listas de control de acceso a los archivos, autenticación, autorización y contabilidad centralizadas de los dispositivos de red y registros de auditoría de acceso a dominios para impedir el acceso sin autorización, el uso indebido de activos y la modificación y pérdida de datos críticos. Sin embargo, la eficacia de todos esos controles relacionados con el acceso nunca se había sometido a evaluación independiente por medio de una auditoría de seguridad, ni siquiera a evaluaciones de autocontrol.

414. La ausencia de evaluaciones oficiales de la vulnerabilidad puede poner en peligro la capacidad de las misiones para detectar amenazas a sus recursos de seguridad de la información y concebir respuestas para responder de manera eficaz a esas amenazas.

Ausencia de una política oficial para la enajenación de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones

415. La seguridad de la información exige una política sólida para la enajenación de los activos de TIC de conformidad con los requisitos de seguridad de la TIC, que debería incluir mecanismos para garantizar la enajenación segura de los discos duros y otros dispositivos de almacenamiento extraíbles. La Junta observó que solo la UNISFA tenía una política oficiosa para la enajenación de los activos de TIC y que ese proceso estaba a cargo de la Dependencia de Enajenación de Bienes, bajo la supervisión de los servicios de TIC. Conforme a esa política, debía quitarse toda la información de los dispositivos, como las licencias, y los discos duros debían almacenarse por separado. Observamos que la UNAMID no tenía política para la enajenación de los activos de TIC de conformidad con las exigencias de seguridad al respecto. No había ningún mecanismo que garantizara la enajenación de los dispositivos de almacenamiento en condiciones de seguridad ni ninguna política ni procedimiento para eliminar los datos confidenciales o software con licencia y limpiar por completo los dispositivos antes de enajenar los activos de TIC.

416. La ausencia de una política oficial en ese sentido puede dar lugar a la enajenación poco segura e incompleta de los dispositivos de almacenamiento, que pone en peligro la seguridad de la información de la misión.

417. **La Junta recomienda que: a) la Administración elabore una política amplia de seguridad de la información con protocolos detallados que deban seguir las misiones y las dependencias usuarias para garantizar la seguridad de los activos de tecnología de la información; b) se realice una campaña concertada para concienciar a los usuarios de las amenazas a la seguridad de la información y las medidas básicas que deberían adoptar todos para resguardar la ciberseguridad; c) las misiones elaboren y pongan en práctica programas oficiales de gestión de incidentes de seguridad de la información en los que se delimiten claramente las funciones y responsabilidades del personal de seguridad de la TIC; y d) la Administración estudie la posibilidad de establecer un equipo de respuesta a emergencias cibernéticas para toda la Organización encargado de coordinar la respuesta a las amenazas y los incidentes cibernéticos y de realizar análisis en tiempo real a fin de poner en marcha medidas de defensa para proteger los datos y los activos y recursos de información de las Naciones Unidas**.

418. La Administración aceptó las recomendaciones e indicó que se había creado un comité global de políticas para toda la Secretaría, se había diseñado un programa obligatorio de capacitación sobre la seguridad de la información y se estudiaría la posibilidad de establecer un mecanismo de respuesta a incidentes para toda la Organización. Añadió que el programa de gestión de incidentes de seguridad de la información estaba poniéndose en marcha y que se estaban instaurando procedimientos operativos estándar para hacer frente a las amenazas a la ciberseguridad, como cortafuegos y filtros de contenido.

6. Continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones

419. Se necesita un enfoque estructurado para responder a imprevistos que atenten contra la capacidad de las misiones de cumplir sus mandatos, incluidos los que no ponen en peligro la seguridad. Ese enfoque comprende un plan de continuidad de las

operaciones, junto con un programa igualmente sólido de recuperación en casos de desastre para todo lo relacionado con los activos de TIC. El objetivo principal del programa de recuperación en casos de desastre es proteger todos los sistemas de TIC, mitigar los efectos de los desastres y acelerar la recuperación de datos y sistemas de TIC en casos de desastre, y el plan de continuidad de las operaciones permite a la organización seguir con sus actividades principales sin interrupción o reanudarlas a la mayor brevedad posible. La Junta observó lo siguiente:

a) Aunque mayormente se estaban ejecutando programas de recuperación en casos de desastre, la formulación de planes de continuidad de las operaciones estaba demorada, excepto en la UNISFA y en el Centro Regional de Servicios, donde ya tenían planes. La UNAMID había empezado a formular un plan de continuidad de las operaciones apenas en julio de 2011, cuando la misión se había creado en 2007/08. En julio de 2013 se había preparado un programa de recuperación en casos de desastre para los servicios de TIC de Entebbe. El Centro Mundial de Servicios no tenía ningún plan de continuidad de las operaciones en marcha, aunque en 2013 se había preparado una versión preliminar. La MINUSMA tampoco tenía ningún plan de continuidad de las operaciones específico de la misión. Al no tener ningún plan oficial, sólido y actualizado, las misiones corrían mucho más riesgo de sufrir pérdidas ante las amenazas internas y externas;

b) Con la adquisición de nuevos activos de TIC y las nuevas amenazas internas y externas, era imprescindible que se revisaran periódicamente los planes de continuidad de las operaciones y los programas de recuperación en casos de desastre. Hemos observado que en la UNAMID el plan de continuidad de las operaciones no se había revisado ni actualizado desde su aprobación, en 2011, a pesar de que en el propio plan se exigía una revisión cada tres meses. En la MONUSCO, el programa de recuperación en casos de desastre, aprobado en junio de 2011, no se había actualizado pese a los cambios en distintos sistemas, servicios y procesos críticos. No se disponía de información respecto de la UNISFA, la MINUSMA ni la UNMISS, aunque se había solicitado;

c) No había registros en la UNAMID ni en la UNISFA que mostraran si el personal directivo superior había revisado periódicamente el programa de recuperación en casos de desastre. No observamos que se hubiera tomado medida alguna en la UNAMID a raíz del informe de evaluación sobre el programa de recuperación en casos de desastre, ni siquiera al cabo de un año, aunque en ese informe se habían planteado varias preocupaciones con respecto a la claridad de la definición de todas las aplicaciones, servicios y datos críticos, la dificultad de la estrategia de replicación, las dificultades para adquirir equipo de TIC del Centro Regional de Servicios, las dificultades para conseguir espacio operacional, la falta de estrategias detalladas para los centros de nivel 1 y 2 y el hecho de que el programa de recuperación en casos de desastre no guardaba coherencia con el plan de continuidad de las operaciones;

d) Los planes de continuidad de las operaciones y los programas de recuperación en casos de desastre se deberían poner a prueba periódicamente para garantizar su solidez y eficacia en casos reales de desastre. En la UNAMID no se tenía registro que indicara si el plan de continuidad de las operaciones se había puesto a prueba desde su creación, en 2011, aunque en él se contemplaba un mecanismo detallado de puesta a prueba. La UNISFA y la MINUSMA tampoco habían llevado a cabo esas pruebas;

e) La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones recomendó que se realizaran por lo menos dos pruebas de recuperación en casos de desastre por año. Ni la UNISFA, ni la UNAMID, ni el Centro Mundial de Servicios ni el Centro Regional de Servicios siguieron esta recomendación. En la UNAMID se había realizado una sola prueba en los últimos tres años, en febrero y marzo de 2013, y no se había llevado a cabo ninguna prueba completa a la fecha de la auditoría. Según los planes de continuidad de las operaciones y los programas de recuperación en casos de desastre de la UNAMID y el Centro Regional de Servicios, había que hacer un simulacro de evacuación a escala completa por lo menos una vez por año. Sin embargo, el simulacro no se había llevado a cabo en ninguna de las misiones a la fecha de la auditoría;

f) En el plan del Centro Mundial de Servicios no figuraba ningún calendario detallado de pruebas periódicas de recuperación en casos de desastre, y se observó que solo se habían realizado pruebas aleatorias limitadas a 2 de los 35 casos de desastre durante los últimos tres años. El Centro indicó que seguiría evaluando los distintos casos de riesgo de desastre en forma progresiva de conformidad con el plan de pruebas anuales aprobado. Sin embargo, aún no se había elaborado ningún plan de puesta a prueba en función de los distintos casos señalados en el programa de recuperación en casos de desastre ni se había incorporado ningún calendario en el programa;

g) La UNISFA señaló que sus planes no se habían puesto a prueba debido a razones operacionales y a la falta de personal cualificado. La MINUSMA confirmó que no había llevado a cabo ninguna prueba porque carecía de un programa aprobado de recuperación en casos de desastre. Aunque en el programa de recuperación en casos de desastre de la UNMISS se preveía la realización de pruebas periódicas, no había registro de que esas pruebas se hubieran llevado a cabo;

h) En la UNAMID no se había comunicado a los equipos de gestión y recuperación en casos de desastre cuáles eran sus funciones y responsabilidades, y no se había reemplazado a los integrantes de los equipos ni siquiera después de que muchos se hubieran ido;

i) No se había evaluado periódicamente la recuperación a partir de copias de seguridad en ningún centro de recuperación de nivel 1, 2 (Centro Regional de Servicios) ni 3 (Brindisi).

420. Para que surta efecto, el plan de continuidad de las operaciones y el programa de recuperación en casos de desastre deben darse a conocer al personal clave y la administración, a quienes también deberían ofrecerse programas de capacitación y concienciación de tanto en tanto. Hemos observado que ni en la UNAMID, ni en la MINUSMA, ni en la UNISFA ni en el Centro Regional de Servicios se organizaron programas de capacitación o concienciación para el personal. Por otra parte, en la UNAMID se asignó carácter confidencial al plan de continuidad de las operaciones y no se han reemplazado los miembros de los equipos de gestión de crisis y recuperación, ni siquiera después de que muchos de ellos dejaran la misión. En el Centro Regional de Servicios se habían constituido equipos de gestión de incidentes y recuperación en casos de desastre con funciones y responsabilidades definidas, pero en la UNISFA no había ninguna persona cualificada que manejara el programa de recuperación en casos de desastre ni el plan de continuidad de las operaciones.

421. Además, ni en la UNAMID ni en el Centro Regional de Servicios se había dado a conocer al personal el programa de recuperación en casos de desastre, y ni en la UNAMID, ni en la UNISFA ni en el Centro Mundial de Servicios se había organizado ningún programa de capacitación o concienciación. Se señaló que en la MINUSMA se había hecho una presentación a los principales funcionarios de los servicios de TIC con respecto a las versiones preliminar y definitiva del programa de recuperación en casos de desastre, que se había distribuido entre los funcionarios pertinentes. Si bien en el programa de recuperación en casos de desastre del Centro Mundial de Servicios se definían los equipos y se delimitaban con claridad sus funciones y responsabilidades, ninguno de dichos equipos había recibido capacitación alguna entre 2011 y 2014. El Centro Mundial de Servicios indicó que la capacitación estaba incluida en el plan de trabajo de los equipos. En el Centro Regional de Servicios solo se había realizado una sesión breve con personal de operaciones técnicas en junio de 2014.

422. Verificamos si se estaban realizando evaluaciones sistemáticas y periódicas de la vulnerabilidad de los planes de continuidad de las operaciones en las misiones para detectar amenazas de desastre o situaciones similares y observamos que no se había realizado ninguna evaluación oficial de ese tipo en los últimos tres años ni en la UNAMID ni en la UNISFA. En la UNAMID se daba por sentado que todos los activos estaban expuestos al mismo riesgo derivado de la misma amenaza, lo cual era muy poco probable.

423. **La Junta recomienda que: a) se actualicen periódicamente los planes de continuidad de las operaciones y los programas de recuperación en casos de desastre después de volver a evaluar en profundidad las amenazas y vulnerabilidades; b) cada misión realice evaluaciones del riesgo de todos sus activos críticos de TIC y formule un sólido plan de gestión del riesgo, que debería incorporarse en su programa de recuperación en casos de desastre y su plan de continuidad de las operaciones; c) las misiones lleven a cabo pruebas periódicas que garanticen la eficacia de sus planes en situaciones de emergencia; y d) las misiones diseñen un calendario sistemático de programas de concienciación y capacitación del personal clave que maneja el programa de recuperación en casos de desastre y el plan de continuidad de las operaciones a fin de crear una base fiable de recursos con la que responder de manera eficaz a los casos de desastre o situaciones similares**.

424. La Administración aceptó las recomendaciones y afirmó que las misiones, así como el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios, estaban tomando distintas medidas para poner en práctica planes de continuidad de las operaciones y programas de recuperación en casos de desastre con un alto grado de solidez. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones coordinaría las actividades con las misiones y actualizaría los documentos de orientación sobre resiliencia operacional para poner de relieve la necesidad de difundir con eficacia las capacidades de resiliencia operacional en el ámbito de la TIC.

E. Información suministrada por la Administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

425. La Administración informó de que en 2013/14 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 9,02 millones de dólares (38,11 millones de dólares en 2012/13). Esas pérdidas se debían principalmente a accidentes, casos de mal funcionamiento y otras circunstancias. De conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, la Administración también declaró que se había pasado a pérdidas y ganancias la suma de 269.143,65 dólares (12.927.004,31 dólares en 2012/13) en concepto de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar, al considerarlas irrecuperables.

2. Pagos graciables

426. La Administración informó de que, de conformidad con el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero, se había hecho un pago graciable de 1.420 dólares en la UNMIK durante el período de que se informa.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

427. La Administración informó a la Junta de que: a) 11 misiones y el Centro Mundial de Servicios habían confirmado que no había habido casos de fraude en 2013/14; y b) 8 misiones (la MINURCAT, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID, la FPNUL, la UNMIL, la UNMISS y la ONUCI) habían denunciado 39 casos de fraude durante el período que se examina, por una suma conocida de 13.909 dólares. En los anexos IV y V figura información más detallada al respecto.

F. Agradecimientos

428. La Junta expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna y el Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el personal a su cargo, así como el personal de las misiones.

(*Firmado*) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzanía
(Presidente de la Junta de Auditores)

(*Firmado*) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

22 de enero de 2015

Anexo I

Misiones que han sido objeto de auditoría

Operaciones de mantenimiento de la paz en curso

1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
2. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)
3. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
4. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)
5. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)
6. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
7. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
8. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
9. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
10. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
11. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
12. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)
13. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)
14. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA)
15. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)[a]

Cuentas para fines especiales

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)
3. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
4. Fondos para prestaciones de los empleados

[a] La MINUSCA se estableció el 10 de abril de 2014. El gasto efectuado por la misión en 2013/14 figura en los estados financieros auditados como parte de nuestra auditoría financiera. La auditoría sobre el terreno de la misión se realizará a partir del ejercicio económico 2014/15.

Operaciones de mantenimiento de la paz cerradas

1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
2. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)
3. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)
4. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
5. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
6. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)
7. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)
9. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
10. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
11. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil
12. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
13. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)
14. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
15. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
16. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
17. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
18. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
19. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
20. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)
21. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)
22. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)
23. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)

24. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956

25. Cuenta *Ad Hoc* para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

26. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

27. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

28. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)

29. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

30. Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS)

31. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)

Anexo II

Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Gestión de activos							
Activos no utilizados por largos períodos							
1. La Junta recomienda que la Administración: a) vele por que los directivos de la misión asuman la responsabilidad del control de los niveles de existencias antes de emprender cualquier actividad de adquisición; y b) responsabilice al Centro Mundial de Servicios de la supervisión de los indicadores clave de desempeño de las misiones para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de gestión de activos	párr. 22	El Centro Mundial de Servicios ha puesto en marcha un sistema de supervisión para mantener con las misiones un seguimiento directo de todo incumplimiento de los indicadores clave de desempeño establecidos	La Administración ha emprendido medidas para aplicar esta recomendación de la Junta. Puede darse por aplicada	X			
Paso a pérdidas y ganancias y transferencia de los bienes de las misiones liquidadas							
2. La Junta recomienda que la Administración: a) acelere el proceso de paso a pérdidas y ganancias de los bienes que queden en las misiones liquidadas a fin de darlos completamente de baja para fines del ejercicio económico 2013/14; y b) mejore la gestión de los activos transferidos indicando rápidamente cuál es la entidad responsable de las pérdidas o los daños ocasionados durante la entrada y salida de los bienes	párr. 26	No hay nuevos artículos pendientes de reconocimiento por las misiones receptoras. El paso a pérdidas y ganancias de los artículos pendientes se están tramitando debidamente a tal fin	a) Esta recomendación se ha aplicado b) No se ha notificado la situación. Se puede dar por pendiente		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Deficiencias en la gestión de los activos militares de importancia estratégica							
3. La Junta recomienda que la Administración emprenda un examen exhaustivo para determinar si se cuenta con una gestión adecuada de los bienes militares de importancia estratégica, como las armas de fuego y las municiones	párr. 29	Se ha solicitado a las misiones que apliquen las medidas oportunas. Se facilitó información adicional en el párr. 14 del documento A/68/751	El material aportado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno muestra que se ha aplicado la recomendación	X			
Gestión de las adquisiciones y los contratos							
Planificación de las adquisiciones							
4. La Junta recomienda que la Administración establezca un marco estructurado oficial para orientar los procesos de planificación de las adquisiciones a fin de mejorar el nivel de consolidación de las adquisiciones en las operaciones de mantenimiento de la paz.	párr. 35	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está preparando procesos operativos estándar que sirvan de orientación en la planificación de adquisiciones de las misiones y su examen posterior. Se establecerá un grupo estratégico de alto nivel para el examen de las adquisiciones en el Departamento (en la Sede) que se encargue de estudiar las necesidades complejas, delicadas o de alto valor que no estén cubiertas por los contratos marco existentes	Se pueden dar por aplicadas (todas ellas) ya que se preparó una plantilla del Plan Estándar de Operaciones, que se compartió con las misiones para garantizar la coherencia en la creación de planes de adquisición. Se enviaron planes consolidados de adquisición a la División de Adquisiciones	X			
5. La Junta también recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mejore el control de la formulación de los planes de adquisición estableciendo: a) un proceso mejorado de examen del plan de pedidos y su aplicación; y b) procedimientos operativos estándar	párr. 36			X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
armonizados para la planificación de las adquisiciones en las distintas misiones							
Proceso de licitación							
6. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones establezca un mecanismo que permita a todos los proveedores registrados tener la oportunidad de presentarse a licitación en algún momento, en aras de la imparcialidad y la transparencia	párr. 39	La Administración informó a la Junta de que los mecanismos establecidos, como la suscripción al servicio de alertas de licitación y las solicitudes de expresión de interés del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas y del sitio web de la División de Adquisiciones, permitían que todos los proveedores registrados tuvieran suficientes oportunidades de presentarse a licitación Respecto a la disponibilidad de la nueva versión para iOS de la aplicación para dispositivos móviles de la División de Adquisiciones, inicialmente prevista para octubre de 2014, la División ha integrado la nueva versión en sus sistemas de producción. Sin embargo, aún no se encuentra a disposición del público, ya que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones tiene que volver a configurar el cortafuegos	La recomendación está en vías de aplicación. La dirección ha fijado el primer trimestre de 2015 como fecha para concluir su aplicación		X		
7. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que la UNMISS: a) cumpliera las disposiciones del Manual de adquisiciones y solicitara precios tanto en condiciones de franco transportista como de entrega en lugar	párr. 40	La UNMISS ha comenzado a adoptar medidas para aplicar la recomendación mediante la creación de una plantilla que ha pasado a formar parte del documento de solicitud normalizado	Se puede dar por aplicada, dadas las medidas adoptadas en la UNMISS y la información facilitada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
a fin de determinar el mejor modelo de envío; y b) mejorara la gestión y la supervisión de las condiciones de envío estableciendo directrices para la selección de los métodos de envío							
8. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) optimizara la disponibilidad de tasas de descuentos por pronto pago durante la negociación de contratos; y b) estableciera un mecanismo de seguimiento de la aplicación de dichos descuentos	párr. 42	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que recordaría a las misiones que establecieran un mecanismo de seguimiento del reembolso de los descuentos por pronto pago	La parte a) se puede dar por aplicada Parte b): el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no facilitó los datos en su informe sobre el cumplimiento. Por lo tanto, la parte b) se puede considerar pendiente		X		
Gestión de contratos y proveedores							
9. La División de Adquisiciones aceptó la recomendación de la Junta de que mejorara la recopilación de informes sobre el desempeño de los contratistas y utilizara mejor la información para facilitar la adopción de decisiones respecto de la adjudicación o prórroga de contratos	párr. 44	La Administración desea señalar que las redistribuciones entre grupos y clases son un elemento esencial de la gestión de las habilitaciones de créditos para ofrecer a las misiones la flexibilidad necesaria para ejecutar sus mandatos. Las desviaciones respecto del presupuesto aprobado que se producen durante la ejecución del presupuesto se comunican a la Asamblea General. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General reconoce que una gestión adecuada de los fondos es un elemento importante para asegurar la rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto de conformidad con los mandatos legislativos aprobados y, en consecuencia, continuará haciendo un	La recomendación está en vías de aplicación. La dirección ha fijado el tercer trimestre de 2015 como fecha para concluir su aplicación		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		seguimiento y examen estrictos de las redistribuciones de fondos entre grupos y, en su caso, recabando más aclaraciones o justificaciones de las misiones de mantenimiento de la paz					
Oficina Regional de Adquisiciones							
Compras en el marco del plan conjunto de adquisición							
10. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones evalúe la experiencia adquirida hasta la fecha en la elaboración de planes conjuntos de adquisición y se ocupe de los ámbitos en los que aún se puede mejorar	párr. 52	El Departamento de Gestión ha aplicado la recomendación. Los plazos fijados como objetivo se han incluido en el plan regional de adquisiciones	Aplicada	X			
Adquisiciones específicas de cada misión							
11. La División de Adquisiciones aceptó la recomendación de la Junta de que, en consulta con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, definiera explícitamente la función y la naturaleza de las adquisiciones específicas de las misiones llevadas a cabo por la Oficina Regional de Adquisiciones	párr. 56	Se han adoptado medidas correctivas. La cuestión se trata en un nuevo marco normativo creado para la Oficina Regional de Adquisiciones	Aplicada, sobre la base de las medidas adoptadas	X			
Gestión de riesgos en las actividades de licitación							
12. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones, en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos, vuelva a evaluar la validez y la relación costo-eficacia de los métodos de licitación innovadores	párr. 59	Se ruega a la Junta que tome nota de que hay varias cláusulas contractuales que atenúan los riesgos ligados al proceso especial de licitación y a los contratos resultantes, como las relativas a la fianza de cumplimiento y la	Se acepta la respuesta dada por la Administración				X

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		cláusula penal, así como la rescisión o la suspensión del contrato. Por lo que atañe a la convocatoria de licitaciones en cuestión, se concluyó un contrato de logística externo de la manera correcta y en consonancia con nuestras reglas, reglamentos y políticas. La División de Adquisiciones utiliza prácticas reconocidas como las mejores en materia de metodología de licitación					
Evaluación de la relación costo-beneficio y presentación de informes al respecto							
13. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que definiera un método coherente y más sólido para evaluar la relación costo-eficacia de la Oficina Regional de Adquisiciones	párr. 62	La Administración aceptó trabajar, bajo la orientación de la División de Adquisiciones, en el establecimiento de una metodología integral para evaluar la relación costo-eficacia que sea cuantificable, objetiva y coherente	Se espera que la recomendación se haya terminado de aplicar en el primer trimestre de 2015		X		
Formulación y gestión del presupuesto							
Deficiencias específicas de cada misión							
14. La Junta recomienda que la Administración estudie todas las deficiencias detectadas en la formulación del presupuesto y perfeccione los principios y metodologías de cada partida presupuestaria a fin de ayudar a las misiones a preparar presupuestos realistas, coherentes y fiables	párr. 68	La Administración desea aclarar que el papel institucional específico de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General respecto de la formulación del presupuesto es ofrecer orientación general sobre la base de las instrucciones del Contralor emitidas en julio de cada año, que	La dirección ha impartido las instrucciones necesarias Hemos verificado los resultados en la MINUSTAH, la UNAMID y la UNFICYP en lo que respecta al equipo de propiedad de los contingentes. Hemos concluido que la desviación	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		abordan las cuestiones generales de mantenimiento de la paz y específicas de cada misión derivadas de las decisiones, solicitudes y recomendaciones adoptadas por los órganos legislativos durante su examen de los proyectos de presupuesto para el ejercicio económico en curso. La Oficina seguirá examinando periódicamente los formularios de cálculo de costos y las instrucciones presupuestarias del Contralor y haciendo los ajustes pertinentes para atender las decisiones, solicitudes y recomendaciones legislativas, así como las recomendaciones de auditoría, y realizará otras mejoras para facilitar la labor de las misiones	de los gastos efectivos respecto al presupuesto no era importante (un 6%, un 3% y un 1,5%). Se puede dar por aplicada				
Formulación del presupuesto: deficiencias comunes a todas las misiones							
15. La Junta recomienda que la Administración actualice los modelos actuales de hojas de cálculo de costos a fin de incorporar los datos históricos y otra información pertinente relativa a cada partida presupuestaria	párr. 70	Según se comunicó a la Junta, la recomendación de que se incorporen en los modelos de hojas de cálculo de costos datos históricos y demás información de interés sobre cada partida presupuestaria no es factible en la actualidad debido a las limitaciones técnicas de las herramientas utilizadas para formular el presupuesto. Esa información representaría un volumen importante de datos adicionales que menoscabarían la integridad de los archivos de	La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General declaró que la recomendación de la Junta no era factible en la actualidad. La explicación facilitada es aceptable. Se puede archivar la recomendación				X

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		Excel utilizados. Al mismo tiempo, la Administración desea aclarar el proceso de examen y evaluación de las propuestas presupuestarias que se lleva a cabo desde que se presentan dichas propuestas a la Sede hasta que se finaliza el correspondiente informe presupuestario. Cada propuesta sobre los recursos necesarios se revisa teniendo en cuenta el mandato de la misión, el historial en materia de ejecución del presupuesto, las justificaciones presentadas por las misiones para las necesidades propuestas, el Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta y la OSSI. Durante el proceso de examen, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se mantiene contactos con el Departamento de Apoyo sobre el Terreno acerca de todas las cuestiones y aclaraciones relativas a las propuestas de recursos de la misión de mantenimiento de la paz, y puede solicitar justificaciones adicionales o información auxiliar sobre las necesidades propuestas. La información que figura en las hojas de cálculo de costos, así como los datos de apoyo y las					

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		justificaciones adicionales aportados durante el proceso de examen mediante memorandos oficiales, mensajes de correo electrónico, reuniones y conversaciones telefónicas sirve de base para los proyectos de presupuesto					
Examen del presupuesto de la Sede							
16. La Junta recomienda que la Administración elabore un proceso de examen del presupuesto integral y estandarizado en que se detalle la metodología de examen y se aclare la información que deben presentar las misiones, así como las funciones y las responsabilidades respectivas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el examen del presupuesto	párr. 74	Se propondrán mejoras, cuando proceda, sobre la base de la experiencia adquirida en el examen conjunto de las propuestas presupuestarias en la Sede	Sobre la base de la experiencia adquirida en el examen conjunto de las propuestas presupuestarias en la Sede, el Contralor impartió orientaciones generales el 24 de julio de 2014 para aclarar las funciones y responsabilidades de los distintos participantes en el proceso del presupuesto Puede darse por aplicada	X			
Examen del presupuesto de las misiones							
17. La Junta recomienda que la Administración estudie la posibilidad de establecer subcomités directivos en todas las misiones para efectuar un examen exhaustivo e integral de las estimaciones de recursos a fin de aumentar la eficacia del proceso de adopción de decisiones de los comités directivos sobre el presupuesto	párr. 78	La Administración recordará a las misiones que no hayan establecido un proceso de examen que pongan en marcha un mecanismo de este tipo. De este modo, se garantizará un examen añadido del presupuesto antes de que los jefes de las misiones presenten las propuestas presupuestarias a la Sede	Para mejorar el proceso presupuestario en las misiones, el Departamento de Apoyo sobre el Terreno impartió orientaciones a las misiones en agosto de 2014 Puede darse por aplicada	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Redistribuciones presupuestarias frecuentes y generalizadas							
18. La Junta recomienda que la Administración refuerce el seguimiento del estado de la habilitación de créditos de las misiones y asegure que se obtenga la aprobación necesaria antes de proceder a una redistribución entre grupos y clases	párr. 82	Esta actividad se lleva a cabo de forma permanente. En el marco de la adecuada gestión de los fondos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General seguirá manteniendo una vigilancia y un examen estrictos de las redistribuciones de fondos entre grupos y, cuando proceda, pedirá más aclaraciones o justificaciones a las misiones de mantenimiento de la paz	Sigue habiendo diferencias. La recomendación está en vías de aplicación		X		
Redistribución solicitada por la Sede para sufragar gastos no presupuestados							
19. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que los gastos de los principales proyectos comunes de varias misiones se examinaran y estudiaran debidamente en la etapa de formulación del presupuesto y se incluyeran en el presupuesto de manera oficial desde el primer momento en lugar de mediante la redistribución	párr. 85	Los costos de Umoja correspondientes al ejercicio económico 2014/15 se han comunicado a todas las misiones y se incorporarán a sus futuros presupuestos	Los costos se han presupuestado bajo el epígrafe correspondiente al proyecto de planificación de los recursos institucionales y las sumas figuran bajo la cuenta de apoyo. Esta recomendación se puede dar por aplicada	X			
Gestión de Recursos Humanos							
Despliegue del personal civil							
20. La Junta recomienda que la Administración examine el modo en que podría: a) fortalecer los vínculos entre el mandato y el despliegue de personal; y b) reforzar la rendición de cuentas del personal directivo mediante la incorporación de un	párr. 90	a) Las consideraciones en materia de seguridad afectan de manera crucial al despliegue en profundidad sobre el terreno. En muchos casos, las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan en países que plantean	En vista de la respuesta de la directiva, la recomendación se considera superada por los acontecimientos				X

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
indicador de despliegue en el sistema de evaluación de la gestión de los recursos humanos		problemas de seguridad, lo que dificulta el despliegue de personal civil hasta que esas condiciones no hayan mejorado. El concepto de estrategia global de apoyo sobre el terreno tiene por objeto reducir la presencia del personal de apoyo administrativo centralizando los servicios para potenciar la eficiencia En su resolución 64/269 (secc. VI, párr. 3), la Asamblea General observó que en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se esbozaba un marco amplio y útil para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios que se prestaban a las misiones sobre el terreno y para utilizar mejor los recursos, incluso mediante el suministro de servicios comunes. Por consiguiente, no es posible aplicar plenamente esta recomendación, ya que contravendría los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno que se están aplicando en las operaciones de mantenimiento de la paz b) Lo mismo que en la recomendación 90 a)					
Contratación de personal nacional							
21. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos elaboren un procedimiento	párr. 93	La Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha señalado que se ha redactado una revisión de la instrucción administrativa sobre el sistema de selección del personal	Se espera que la recomendación se haya terminado de aplicar en el primer trimestre de 2015		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
operativo estándar para la contratación de personal nacional y establezcan de qué manera supervisarán y asegurarán la aplicación de dicho procedimiento por parte de las misiones		y se ha distribuido para que se formulen observaciones al respecto. La política se ampliará al personal de contratación local en las misiones sobre el terreno para que haya un criterio de selección común. Una vez que se ultime y promulgue la instrucción administrativa, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaborará un procedimiento operativo estándar para la contratación de personal nacional que se usará en las misiones sobre el terreno					
Evaluación y rendición de cuentas							
22. La Junta recomienda que la Administración: a) siga supervisando y acelerando el proceso de evaluación del personal en todas las misiones; y b) fortalezca los vínculos entre la actuación profesional en las evaluaciones, la rendición de cuentas en materia de cumplimiento y la recompensa y el reconocimiento	párr. 96	a) Se ha facilitado orientación a las misiones para completar las evaluaciones de la actuación profesional en el momento indicado b) Se ha añadido un indicador de gestión de la actuación profesional (100% de cumplimiento al final del ejercicio) en los pactos con los jefes de departamento y de misión para 2014	a) Al 1 de julio de 2014, el 89% del personal de las misiones de mantenimiento de la paz había completado sus evaluaciones de la actuación profesional para 2013/14 b) Esta recomendación también se ha aplicado La recomendación se puede dar por aplicada	X			
Gestión del parque automotor							
23. La Junta recomienda que la Administración: a) tenga en cuenta los factores especificados, como la zona de transporte de la misión, al revisar el manual de transporte; y b) de conformidad con las nuevas disposiciones, exija a las misiones que lleven a cabo una encuesta para determinar las necesidades	párr. 107	La Administración está preparando un nuevo manual sobre transporte de superficie en el que se tratarán esas cuestiones en los capítulos correspondientes a “Asignación de vehículos” y “Traslados de ida y vuelta al trabajo”	El manual se ha publicado. Puede darse por aplicada	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
operacionales específicas en materia de vehículos y establecer cómo optimizarían la distribución de vehículos en consecuencia							
Gestión de las operaciones aéreas							
24. La Junta recomienda que la Administración refuerce la gestión de la aviación mejorando el vínculo entre las hipótesis de planificación, las necesidades operacionales y los procesos de contratación y presupuestación sobre la base del establecimiento de un marco eficaz de evaluación del desempeño	párr. 110	El control de la utilización de los recursos de transporte aéreo se podría llevar a cabo mediante la aplicación de un sistema de gestión de inventario para la aviación. Se preveía la plena implantación en todas las misiones entre febrero y abril de 2014	Aún no se ha implantado un sistema de gestión de inventario para la aviación		X		
Gestión del combustible							
Reservas estratégicas de combustible							
25. La Junta recomienda que la FNUOS y la ONUCI establezcan una reserva estratégica de combustible lo antes posible en apoyo de la ejecución de sus mandatos	párr. 114	La ONUCI ha empezado a adoptar medidas para establecer una reserva estratégica de combustible en la zona de la misión. En la FNUOS las reservas estratégicas de combustible solo se han establecido en algunas zonas debido a las circunstancias locales	En la ONUCI se está ultimando un nuevo requerimiento de combustible, tras lo cual los niveles de combustible se ajustarán a los requerimientos En la FNUOS, los procedimientos operativos estándar se han modificado con arreglo a las circunstancias vigentes		X		
Control del combustible con arreglo al modelo de contrato llave en mano							
26. La Junta recomienda que la Administración aumente la eficacia de la supervisión del consumo de combustible mediante el análisis de tendencias, la presentación	párr. 117	La administración deberá comunicar las medidas adoptadas	Vence en el cuarto trimestre de 2014		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
sistemática de informes sobre el consumo anómalo, la pronta adopción de medidas correctivas y disciplinarias contra presuntos fraudes y la promoción de instrumentos de supervisión como el sistema electrónico de gestión del combustible							
Deficiencias en la prevención del fraude en la gestión del combustible							
27. La Junta recomienda que la Administración refuerce la función de la Dependencia de Operaciones de Combustible en la prevención del fraude en materia de combustible	párr. 121	La dirección deberá comunicar las medidas adoptadas	El plazo vence en el cuarto trimestre de 2014		X		
28. La Junta también recomienda que la Administración aliente al Grupo de Trabajo sobre Combustibles para que inicie las actividades de comunicación lo antes posible y establezca un mecanismo de coordinación similar dentro de las dependencias relativas al combustible de las misiones	párr. 122	La dirección deberá comunicar las medidas adoptadas	El plazo vence en el cuarto trimestre de 2014		X		
Gestión de los proyectos de construcción							
29. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) agilizara la promulgación de directrices de gobernanza para proyectos de construcción de gran envergadura; y b) obtuviera informes oportunos sobre el estado de los proyectos en las misiones a fin de facilitar una supervisión y una intervención eficaces	párr. 126	a) Las directrices se ultimarán en el segundo trimestre de 2014 b) La UNAMID ha adoptado medidas correctivas	a) Las directrices se publicaron el 1 de octubre de 2014 b) La dirección ha estado obteniendo informes trimestrales de las misiones Puede darse por aplicada	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Gestión del apoyo médico							
30. La Junta recomienda que la Administración: a) mejore la gestión de suministros médicos en las misiones sobre el terreno, lo que incluiría reforzar la coordinación y cooperación entre las misiones; y b) evalúe la funcionalidad del equipo que ha superado su vida útil y, de manera periódica, evalúe la funcionalidad de todo el equipo médico a fin de mitigar los posibles riesgos para el personal y para la eficacia operacional general	párr. 131	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hará lo siguiente: a) Recordar a las misiones que informen sobre los suministros médicos de rotación lenta, para que se puedan transferir a otras misiones b) Estar en contacto con las misiones a fin de mantener medicamentos y artículos consumibles para 60 días con miras a evitar la escasez c) Solicitar a las misiones que examinen su equipo cada seis meses d) Revisar el estado del funcionamiento de su equipo médico	En vista de la respuesta, la recomendación puede darse por aplicada	X			
Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno							
Observaciones generales y comunes a varios pilares							
Se debe definir claramente el objetivo final de cada uno de los pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno 31. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que definiera claramente el objetivo final de cada uno de los pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, con inclusión de objetivos finales	párr. 136	**La recomendación se ha aplicado.** La Administración presentó objetivos finales claramente definidos en el documento A/68/637 y Corr.1	Se acepta la respuesta de la Administración	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
relativos a la especialización funcional de los proveedores de servicios, la mejora de los procesos institucionales y el aprovechamiento de los beneficios de Umoja y las IPSAS. Estas cuestiones deberían aclararse en el próximo informe anual sobre la ejecución de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno							
Necesidad de un enfoque sistemático para las misiones que aplican herramientas y principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno 32. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que desarrollara un enfoque más sistemático en el que pudieran basarse las misiones para aplicar las herramientas y los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Esto incluye un plan sobre el modo en que se desplegarán las herramientas y los principios de la estrategia en las misiones una vez que transcurran los cinco años que dura el proyecto	párr. 141	**La recomendación está en vías de aplicación.** La Administración está preparando actualmente orientaciones que permitan garantizar que la estrategia global de apoyo sobre el terreno se mantenga después del 1 de julio de 2015. En el informe final sobre la marcha de la aplicación de la estrategia se incluirá información detallada sobre esas orientaciones	Se acepta la respuesta de la Administración		X		
Gobernanza							
33. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) mejorara la coordinación de todo el proyecto de establecimiento de módulos, especialmente entre el Centro Mundial de Servicios, la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la	párr. 144	a) El director del proyecto es el jefe de Servicios Logísticos del Centro Mundial de Servicios. En ese sentido, hay plena correspondencia entre la dirección del proyecto y la rendición de cuentas y todos los insumos del proyecto están coordinados por el director del proyecto y el	a) Se acepta la respuesta de la Administración. También se acepta la transición del Comité de Supervisión Estratégica del Proyecto con miras a que brinde un foro en el que se pueda hacer el seguimiento de una gama más amplia de	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
División de Adquisiciones; b) fortaleciera el funcionamiento de la estructura revisada de gobernanza del proyecto de establecimiento de módulos; y c) aclarara el alcance de las actividades y la autoridad en materia de vuelos estratégicos entre el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas del Centro Mundial de Servicios y el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios		patrocinador del proyecto. Los encargados de la dirección del proyecto someten cualquier retraso o riesgo de retraso en el proyecto a la consideración del Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios para su resolución Se ha determinado que el Director del Centro Mundial de Servicios es el único patrocinador de los proyectos con arreglo al pilar de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en consonancia con la decisión adoptada por el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios en su octava reunión, celebrada el 2 de octubre de 2013. El Director del centro ha nombrado al Jefe de los servicios logísticos del Centro como director del proyecto. Además, el Centro ha fomentado su coordinación con sus homólogos en la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones mediante videoconferencias y teleconferencias periódicas, envíos por fax y la actualización conjunta del plan de ejecución de programas b) El director del proyecto es el jefe de Servicios Logísticos del Centro Mundial de Servicios. En ese sentido, hay plena correspondencia entre la dirección del proyecto y la rendición de	proyectos de carácter interdisciplinar relacionados con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en un ámbito que trascienda el limitado marco de supervisión del Centro Mundial de Servicios b) Se acepta la respuesta de la Administración c) Se acepta la respuesta de la Administración				

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		cuentas y todos los insumos del proyecto están coordinados por el Director del Proyecto y el Patrocinador del Proyecto. Los encargados de la dirección del proyecto someten cualquier retraso o riesgo de retraso en el proyecto a la consideración del Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios para su resolución					
		c) **La recomendación se ha aplicado.** Las funciones y responsabilidades del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios están claramente definidas en el párr. 79 b) del documento A/64/633 y en el párr. 27 del documento A/64/643. Asimismo, las funciones y responsabilidades del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas del Centro Mundial de Servicios están claramente definidas en el párr. 28 del documento A/64/643. La revisión de las funciones y las responsabilidades del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación respecto al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Operaciones Aéreas de la Misión se presentaron, en su 24ª reunión, al Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios, que las hizo suyas					

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Estrategia de comunicación del proyecto							
34. La Junta recomienda que la Administración examine y perfeccione su enfoque de los métodos y las estrategias de comunicación que se están adoptando en todo el ámbito de la iniciativa de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, y que se adopten medidas concretas en relación con las conclusiones de las encuestas realizadas	párr. 148	**La recomendación se ha aplicado.** La Administración ha adoptado medidas para mejorar el enfoque en materia de comunicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a saber: a) una encuesta realizada en enero de 2014; b) la publicación de folletos informativos expresamente dedicados a cada pilar de la estrategia; c) la actualización y mejora de la información sobre la estrategia publicada en la página web de las Naciones Unidas; d) la preparación y difusión de una gama completa de recursos de comunicación sobre la estrategia; e) iniciativas de reforma al respecto para el personal directivo y el personal en la Sede y las misiones; y f) la creación de una página web consagrada a la reforma de las actividades de apoyo sobre el terreno en la intranet de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los resultados de la encuesta se pueden consultar en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la estrategia	Se acepta la respuesta de la Administración. Esta información se verificó durante la auditoría	X			
35. La Junta también recomienda que la Administración designe a un funcionario que se encargue de la aplicación íntegra de la estrategia de comunicación del Centro Regional de Servicios y rinda cuentas de ello	párr. 149	**La recomendación se ha aplicado.** En febrero de 2014, el Comité Directivo del Centro Regional de Servicios aprobó una nueva estructura institucional para		X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		el Centro que incluía una Dependencia de Gestión del Cambio y Comunicaciones. La estructura institucional se presentó a la Asamblea General en el documento A/68/731. El Jefe de la Dependencia de Gestión del Cambio y Comunicaciones se incorporó en abril de 2014					
Gestión de la actuación profesional							
36. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) estableciera puntos de referencia y metas para los indicadores clave del desempeño de carácter estratégico y aclarara la metodología que se utilizaría para reunir los datos de referencia y el desempeño real; y b) definiera claramente los períodos a los que debían hacer referencia los informes relativos a los indicadores clave del desempeño, así como su frecuencia	párr. 155	a) **La recomendación se ha aplicado.** La Administración ha presentado la revisión del marco de desempeño, que figura en el anexo 1 del documento A/68/731. El marco contiene indicadores de ejecución y plazos de presentación de informes claros para todos los pilares de la estrategia global de apoyo sobre el terreno	Se acepta la respuesta de la Administración	X			
Presentación de información insuficiente e incompleta sobre determinadas cuestiones relacionadas con el desempeño 37. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que mejorara la presentación de información sobre el desempeño en relación con los indicadores clave del desempeño establecidos en el Centro Regional de Servicios para asegurar que se informara sobre el desempeño de manera más detallada y completa	párr. 158	**La recomendación se ha aplicado.** El Centro Regional de Servicios ha mejorado sus indicadores clave de desempeño para que reflejen, en la medida de lo posible, la totalidad de los procesos que están ahora organizados por línea de servicios y no por función. El Centro ha elaborado sus informes trimestrales primero y segundo desde la puesta en marcha del nuevo modelo de prestación de servicios para el período comprendido entre enero y junio de 2014	Se acepta, en vista de la respuesta de la dirección	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Gestión de los beneficios							
38. La Junta reitera su recomendación a la Administración de que: a) elabore una estrategia de gestión de los beneficios para la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno; b) informe de manera consolidada de los ahorros y beneficios, ya sean directos o indirectos, cualitativos o cuantitativos, en relación con los objetivos originales de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno; y c) asegurara la elaboración de una metodología estandarizada para calcular y justificar plenamente todos los ahorros	párr. 161	a) **La recomendación se ha aplicado.** La Administración presentó a la Asamblea General la estrategia de gestión de los beneficios, que figura en el documento A/68/637 y Corr.1, y en el anexo I del documento A/68/731 b) **La recomendación se ha aplicado.** La Administración presentó a la Asamblea General los ahorros y los beneficios consolidados en el cuadro A. 5 del anexo I del documento A/68/731 c) **La recomendación se ha aplicado.** La Administración presentó a la Asamblea General las previsiones de costos y los gastos efectivos en el cuadro A.5 del anexo I del documento A/68/731	En vista de la respuesta de la directiva, la recomendación se da por aplicada	X			
Centros de servicios							
Planificación y arreglos para la transferencia de funciones 39. La Junta hace hincapié en la recomendación formulada anteriormente (véase A/67/5 (Vol. II), cap. II, párr. 202) de que la Administración establezca acuerdos de planificación amplios y eficaces para la transferencia de funciones	párr. 167	**La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.** El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno desea aclarar que la única transferencia que se propuso fue la transferencia de la función relativa al subsidio de educación del Centro Mundial de Servicios al Centro Regional de Servicios. La Administración presentó una propuesta para unificar las funciones relativas al subsidio de educación en el Centro Regional de Servicios en el anexo I del	Según se muestra en la respuesta de la directiva, la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos				X

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		documento A/68/731, pero la Asamblea General no aprobó la solicitud. Por lo tanto, no se prevé que se transfieran funciones entre los Centros					
Prestación de servicios en el Centro Regional de Servicios 40. La Junta recomienda que la Administración planifique suficientemente las disposiciones necesarias antes de pasar de un modelo de prestación de servicios basado en las funciones a otro basado en líneas de servicios, y aborde la cuestión de la deficiente calidad de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios	párr. 170	**La recomendación se ha aplicado.** En la reestructuración del Centro Regional de Servicios en líneas de servicio se tuvo en cuenta el carácter concreto del proceso de reclamación del formulario F10, así como el volumen pendiente de tramitación. La línea de servicios de reclamaciones gestiona ahora el 90% de todas las solicitudes. Además, el volumen pendiente de reclamaciones del formulario F10 se redujo de forma considerable tras la estabilización de Field Support Suite y Umoja, la implantación de las líneas de servicios a principios de 2014, y la reestructuración de la línea de servicios de reclamaciones. Para seguir mejorando la rapidez y la calidad de la prestación de servicios de reclamaciones, el Centro ha introducido el pago escalonado de las reclamaciones de seguridad domiciliaria, mediante el cual la tramitación se lleva a cabo cada cuatro o seis meses para reducir el número de solicitudes presentado mensualmente. Además, para tratar los problemas de rendimiento y mejorar los procesos, se creó la Dependencia de Gestión de la Calidad del	Se acepta la respuesta de la Administración	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		Centro, que se ocupa además del seguimiento de los indicadores clave del desempeño que figuran en el presupuesto del Centro y en los acuerdos de prestación de servicios con las misiones clientes. En la actualidad, se han reestructurado 3 de las 11 líneas de servicios (prestaciones de viajes, solicitudes de reembolso e incorporación y separación del servicio), y se ha concluido la clasificación de los procesos que permanecen inalterados para las demás líneas de servicios					
Necesidad de consolidar más la tramitación del subsidio de educación 41. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que unificara las funciones de tramitación del subsidio de educación que se desempeñaban en el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios para facilitar la coherencia de los procedimientos de trabajo y mejorar la prestación del servicio del subsidio de educación	párr. 173	**La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.** La Administración presentó una propuesta para unificar las funciones relativas al subsidio de educación en el Centro Regional de Servicios en el anexo I del documento A/68/731. Sin embargo, la Asamblea General no aprobó la solicitud. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno solicita que se archive la recomendación sobre la base de la explicación ofrecida anteriormente	Se acepta la respuesta de la Administración				X
No se imparte capacitación de civiles antes del despliegue en el Centro Regional de Servicios 42. La Junta recomienda que la Administración realice un examen exhaustivo y presente un estudio de viabilidad en el que se determine si el Centro Regional de Servicios es la	párr. 176	**La recomendación está en vías de aplicación.** Se está realizando un examen exhaustivo de las actividades de capacitación de personal civil previas al	En vías de aplicación		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
mejor ubicación para la capacitación de civiles antes del despliegue, y elabore un plan de ejecución amplio para la transferencia, en caso de que se considere viable		despliegue para estudiar aspectos de las actividades de aprendizaje que se ofrecerán al personal que se despliega a las misiones como la modalidad para impartirlas o el método más adecuado para adaptar su contenido a los distintos destinatarios. En el examen, que concluirá en septiembre de 2014 según las previsiones, también se estudiará si resulta viable ofrecer la parte presencial del programa mundial de capacitación en algunos lugares atendiendo a criterios como el costo, los conocimientos especializados y la infraestructura del lugar en cuestión					
Optimización del uso de los recursos aéreos							
43. La Junta recomienda que la Administración analice el rendimiento de las aeronaves cuyas misiones corresponde autorizar al Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación	párr. 179	**La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.** De acuerdo con la revisión de las funciones y responsabilidades del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, respaldada por el Comité Directivo del Centro Regional de Servicios en su 24° período de sesiones, el Centro no tiene autoridad para la asignación de tareas en lo relativo a las aeronaves. Además, la UNAMID suspendió el contrato de la aeronave MD-83 en febrero de 2014, mientras que la autoridad para la asignación de tareas sobre el B737 Combi se transfirió a la UNSOA en mayo de 2014	Se acepta la respuesta de la Administración				X

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
44. La Junta también recomienda que el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, en colaboración con las misiones clientes, examine y mejore periódicamente su programación integrada de vuelos regionales, con la finalidad de optimizar el transporte aéreo regional mediante la planificación y la ejecución integradas en función de la demanda global	párr. 180	**La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.** La programación de vuelos regionales se suspendió el 17 de mayo de 2014. Además, la MONUSCO suspendió la utilización del avión B737 Combi en el vuelo regular Entebbe-Kisangani-Kinshasa debido al traslado de su cuartel general de Kinshasa a Goma	Se acepta la respuesta de la Administración				X
Pilar financiero							
45. La Junta recomienda que la Administración: a) calcule la financiación de los gastos de personal con arreglo a la plantilla propuesta efectivamente, si está disponible en el momento de presentar el presupuesto basado en el modelo estandarizado de financiación (como en el caso de la MINUSMA); y b) mejore el modelo de estimación del número de aeronaves en el primer año de funcionamiento	párr. 187	a) El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno desea aclarar que la financiación necesaria para gastos de personal civil en el modelo estandarizado de financiación se basa en la experiencia de contratación y la viabilidad en el primer año de la misión nueva de que se trate. Por tanto, ya refleja un despliegue gradual realista y apropiado de personal civil, lo que a su vez da más flexibilidad a la financiación necesaria para gastos de personal civil en el modelo estandarizado. No obstante, el Departamento considera que, de ser posible, en el modelo estandarizado de financiación debería utilizarse la plantilla prevista efectivamente para la misión, si está disponible en el momento de presentar el presupuesto basado en el modelo, según lo propuesto por la Administración y como ocurrió en el caso del presupuesto de la MINUSMA	En vista de la respuesta de la directiva, la recomendación se da por aplicada	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		b) El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reitera que hay varios factores que inciden en el despliegue de aeronaves. Como ya se explicó a la Junta, el modelo reconoce que los parámetros que mejor reflejan las necesidades de aeronaves son el tamaño de la misión y los problemas logísticos que esta enfrenta; por consiguiente, la flota estándar de 11 aeronaves para las misiones de la hipótesis I y de 34 aeronaves para las misiones de la hipótesis II sigue siendo apropiada. Se trata de un modelo necesariamente simplificado, ya que, como se ha determinado en conversaciones con expertos en la materia, es difícil fijar un parámetro que ofrezca un grado más detallado de certeza y que tenga la flexibilidad suficiente para abarcar todas las hipótesis posibles. Para superar esa dificultad, el modelo estandarizado de financiación ha incorporado una opción que permite determinar la flota aérea específica de una misión teniendo en cuenta todos los factores señalados en el párr. 186 a) del informe de la Junta					
46. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera un comité de gestión de los recursos (o un mecanismo similar) en la MINUSMA para mejorar la administración de los recursos	párr. 188	**La recomendación se ha aplicado.** La MINUSMA ha establecido un comité de gestión del presupuesto y los recursos que preste asistencia al jefe de la misión para hacer un uso estratégico de los recursos de la Misión	Se acepta la respuesta de la Administración	X			

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
Establecimiento de módulos							
Retrasos considerables en la elaboración de la descripción de los trabajos para la capacidad de apoyo 47. La Junta recomienda que la Administración acelere la elaboración de los siete módulos restantes y la estrategia de adquisición conexa en materia de capacidad de apoyo en el año y medio que queda para que se aplique plenamente la estrategia global de apoyo a la actividades sobre el terreno, a fin de obtener lo antes posible una capacidad completa para el despliegue rápido de las misiones	párr. 195	**La recomendación está en vías de aplicación.** La Administración ha revisado los módulos de servicios en materia de capacidad de apoyo, que han pasado de siete a cinco, a saber, un campamento para 50 personas, un campamento para 200 personas, un campamento para 1.000 personas, la base logística y la base aérea. Como ya se comentó anteriormente, el desarrollo de los módulos de servicios se está cumpliendo en los plazos previstos y se completará en el segundo trimestre de 2015	Se acepta la respuesta de la Administración		X		
Reforma de la cadena de suministro							
48. La Junta recomienda que la Administración aborde las deficiencias de la gestión de la reforma de la cadena de suministro basándose en las experiencias adquiridas en la gestión del proyecto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En particular, la Administración debería establecer una estructura eficaz de gobernanza del proyecto y un equipo especializado en la materia, y formalizar un documento conceptual para que todas las partes entiendan claramente los objetivos, el calendario del proyecto, las funciones y las responsabilidades, y puedan asumir su responsabilidad por los resultados del proyecto	párr. 204	**La recomendación está en vías de aplicación.** Se ha formado un equipo que incorpora las distintas funciones presidido por el Director de la División de Apoyo Logístico, con participación de representantes de varias esferas de actividad, entre ellas, la División de Apoyo Logístico, el Centro Mundial de Servicios, la División de Personal sobre el Terreno, la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el equipo de coordinación de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el equipo de Umoja y la División de	Se acepta la respuesta de la Administración		X		

Conclusiones y recomendaciones	*Referencia en A/68/5 (Vol. II), cap. II*	*Medidas comunicadas por la dirección*	*Evaluación de la Junta*	*Situación tras la verificación*			
				Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
		Adquisiciones. El equipo multifuncional es responsable de ultimar y formalizar el documento de concepto para ofrecer ideas claras sobre los objetivos, la estrategia y las pautas para llevar a cabo la gestión de la cadena de suministro. Se ha seleccionado al Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios y el Equipo Operacional Integrado como representantes de los clientes para esta iniciativa					
Deficiencias en la gestión mundial de los activos 49. La Junta recomienda que la Administración solucione las deficiencias detectadas en la planificación de las adquisiciones y la gestión mundial de los activos	párr. 209	**La recomendación está en vías de aplicación.** El Centro Mundial de Servicios es responsable de las labores de coordinación de la gestión mundial de los activos en las operaciones de paz. Está en marcha una revisión de la política de gestión de activos con miras a establecer un nuevo umbral para la adquisición de bienes, teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante el primer año de aplicación y las valoraciones recibidas de las misiones sobre el terreno. El Centro colabora estrechamente con el Equipo de Adquisiciones sobre el Terreno y Enlace del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para generalizar el proceso de planificación de las adquisiciones en las actividades globales de gestión de activos	Se acepta la respuesta de la Administración		X		
Total	**49**			**25**	**17**	**0**	**7**

Anexo III

Observaciones, misión por misión

Observaciones		*Centro Regional de Servicios (Oficina Regional de Adquisiciones)*	*Centro Mundial de Servicios*	*Sede*	*MINUSMA*	*UNISFA*	*UNAMID*	*UNMISS*	*MINURSO*	*FNUOS*	*UNFICYP*	*FPNUL*	*ONUCI*	*UNMIK*	*UNSOA*	*MINUSTAH*	*MONUSCO*
Gestión del presupuesto	Uso de hipótesis poco realistas para formular el presupuesto y variaciones entre las consignaciones y el gasto				X	X	X	X					X		X	X	
Problemas de gestión y contabilidad financiera	No se efectúan conciliaciones bancarias	X				X	X	X								X	X
	Saldos negativos		X		X	X	X										
	Asiento incorrecto de los reembolsos					X											
	Fallos en la gestión del efectivo para anticipos y gastos menores					X											
	Cuentas por cobrar irrecuperables o cuentas por cobrar sin contabilizar	X				X											X
	Cuotas reembolsables del personal sin liquidar							X								X	
	Pasivo contingente consignado como pasivo efectivo	X						X									
	Deficiencias en la calidad y la integridad de los registros contables locales								X	X	X	X	X	X			
	Liquidación de comprobantes entre oficinas		X														
	Compensación de saldos deudores y acreedores del personal		X														
	Exactitud de las declaraciones de inventario								X								
	Retención de pagos pendientes a largo plazo															X	
Gestión de activos	Retraso en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes			X		X									X	X	
	Presencia de activos no utilizados por largos períodos				X	X		X								X	

Observaciones		*Centro Regional de Servicios (Oficina Regional de Adquisiciones)*	*Centro Mundial de Servicios*	*Sede*	*MINUSMA*	*UNISFA*	*UNAMID*	*UNMISS*	*MINURSO*	*FNUOS*	*UNFICYP*	*FPNUL*	*ONUCI*	*UNMIK*	*UNSOA*	*MINUSTAH*	*MONUSCO*
	Discrepancia de los activos respecto al registro de Galileo/activos no localizados durante la verificación física				X			X	X			X	X	X		X	X
	Deficiencias en la gestión del equipo de propiedad de los contingentes						X										
	Falta de documentación acreditativa del costo de los bienes adquiridos												X				
	Deterioro del valor de existencias dañadas												X				
	Activos totalmente depreciados pero todavía en uso					X										X	
Gestión de inventario	Excedente de inventario							X								X	
Administración de vehículos	Deficiencias en la gestión del parque automotor			X					X						X	X	X
	Retraso en la recuperación de vehículos utilizados para fines particulares																X
Gestión del combustible	Deficiencias en la gestión del combustible				X	X		X					X		X	X	X
	Desaprovechamiento de los descuentos por pronto pago				X	X	X	X							X		
	Agotamiento de existencias y retraso en la entrega de combustible a granel												X				
	Consumo excesivo de combustible							X									
Adquisiciones	Retraso al cursar/renovar órdenes de compra			X		X	X								X		X
	Retraso en la obtención de permisos de aduana/oficiales						X										
	Retraso en el pago a los socios comerciales						X										
	Fallos en el proceso de adquisición					X	X								X		
	Prórroga de contratos sin modificación del valor de la fianza de cumplimiento			X													X
	Falta de evaluación del desempeño de proveedores																

Observaciones		*Centro Regional de Servicios (Oficina Regional de Adquisiciones)*	*Centro Mundial de Servicios*	*Sede*	*MINUSMA*	*UNISFA*	*UNAMID*	*UNMISS*	*MINURSO*	*FNUOS*	*UNFICYP*	*FPNUL*	*ONUCI*	*UNMIK*	*UNSOA*	*MINUSTAH*	*MONUSCO*
	Retraso al hacer efectivos los reintegros por incumplimiento de contrato						X										
	Deficiencias en la gestión de las raciones					X									X	X	
	Plan Conjunto de Adquisiciones	X															
	Uso insuficiente del contrato marco regional	X															
	No se toman garantías de las ofertas en los contratos	X															
	Seguridad de la garantía	X															
	Indicadores clave del desempeño	X															
Gestión de los proyectos de construcción				X		X		X								X	
	Deficiencias en la gestión de los proyectos de construcción																
Administración de raciones	Deficiencias en la gestión del inventario de raciones					X									X	X	
Transporte aéreo	Deficiencias en la gestión del transporte aéreo			X	X	X										X	X
	Baja utilización de la capacidad				X	X										X	X
	Planificación y coordinación de vuelos estratégicos		X														
	Supervisión y seguimiento de vuelos estratégicos		X														
	Pagos injustificados en una aeronave fuera de servicio																X
	Costo de las operaciones de vuelo		X														
Proyectos de efecto rápido	Deficiencias en los proyectos de efecto rápido				X	X	X	X									
Gestión de los viajes	Infracción de la normativa de adquisición de billetes por anticipado			X	X								X				
	Falta de integración entre Field Support Suite y Umoja						X										

Observaciones		*Centro Regional de Servicios (Oficina Regional de Adquisiciones)*	*Centro Mundial de Servicios*	*Sede*	*MINUSMA*	*UNISFA*	*UNAMID*	*UNMISS*	*MINURSO*	*FNUOS*	*UNFICYP*	*FPNUL*	*ONUCI*	*UNMIK*	*UNSOA*	*MINUSTAH*	*MONUSCO*
	Retraso en la tramitación de las reclamaciones del F10				X		X										
	Elevado nivel de gasto en viajes externos pese a la infraestructura de videoconferencia			X			X								X		
	Desaprovechamiento del descuento en los billetes de avión				X												
	División de responsabilidades								X				X				
Recursos humanos	Deficiencias en la gestión de recursos humanos				X		X					X		X	X	X	X
	Denuncias pendientes			X													
	Capacitación				X												
	Ausencia de anuncios y de evaluaciones de consultores y contratistas particulares															X	
	Falta de control del cumplimiento puntual/bajo índice de evaluación de la actuación profesional											X			X	X	
Gestión de los servicios médicos	Gestión de los servicios médicos – recuperación de gastos de repatriación y tratamiento						X										
	Servicios médicos – retraso en la entrega de suministros médicos						X										
Otros	Deficiencias de los servicios compartidos				X												
	Deficiencias en la aplicación de Umoja								X	X	X	X	X	X			
	Gobernanza institucional													X			
	Deficiencias en el funcionamiento de la Sección de Servicios Generales							X									
	Gestión deficiente del arsenal de armas											X					
	Deficiencias en los acuerdos de arrendamiento						X										
	Falta de supervisión de los contratos de elevado valor											X					

Anexo IV

Resumen de los informes de las misiones de mantenimiento de la paz sobre los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*
MINURCAT	1	Fraude en relación con el seguro médico	1 376,64	La investigación se inició, pero no se concluyó. Se añade una nota al expediente	MINURCAT-20131028-181. Se informa de la cuestión tras el cierre de la MINURCAT. El personal se separó del servicio en las Naciones Unidas antes de que concluyera le investigación. Se archivó el asunto
MINURSO	0				
MINUSCA	0				
MINUSMA	1	Cobro fraudulento de dietas	En la actualidad no se dispone de información	La investigación se inició, pero no se concluyó	MINUSMA-20140418-26. Un agente de las unidades de policía constituidas repatriado fue sustituido por un gendarme jubilado quien, al parecer, cobraba las prestaciones diarias correspondientes a dicho agente repatriado. Las Naciones Unidas no sufrieron pérdidas, ya que las dietas se habrían pagado a todo el personal desplegado. Desde entonces, los interesados han rotado fuera de la misión y no se ha recabado información ni pruebas suficientes para justificar la acusación. Se archivó el asunto
MINUSTAH	0				
MONUSCO/ MONUC	1	Solicitud fraudulenta de prestación por familiares a cargo	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	MONUSCO-20131015-447. Un miembro del personal cobró supuestamente la prestación por familiares a cargo correspondiente a un hijo fallecido
	1	Malversación de pagos por alojamiento proporcionado por las Naciones Unidas	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	Los Voluntarios de las Naciones Unidas se embolsaron supuestamente el importe de pagos efectuados por otros miembros del personal por una residencia facilitada por las Naciones Unidas
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	MONUSCO-20131209-456. El asunto, que afectaba a un voluntario de las Naciones Unidas, fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	MONUSCO-20140416-473. El asunto, que afectaba a un voluntario de las Naciones Unidas, fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se archivó el asunto

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	MONUSCO-20140416-474. El asunto, que afectaba a un voluntario de las Naciones Unidas, fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	MONUSCO-20140416-475. El asunto, que afectaba a un voluntario de las Naciones Unidas, fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se archivó el asunto
UNAMA	0				
UNAMID	1	Solicitud fraudulenta del subsidio de educación	n/a	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNAMID-20130718-587
	1	Falsificación de documentos para el equipo de las Naciones Unidas	1 701	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Repatriación	UNAMID-20130812-554. La Policía de las Naciones Unidas falsificó un documento de cesión y se desconoce el paradero de bienes de las Naciones Unidas. Están pendientes las medidas disciplinarias de seguimiento por parte de las autoridades del país que aportó la fuerza de policía. Se ha cursado la solicitud de reembolso a dicho país
	1	Reclamación de sueldo fraudulenta	3 054	Pendiente de investigación	UNAMID-20140217-578. La funcionaria recibió su sueldo durante 4 meses aunque no acudía al trabajo
FNUOS	0				
UNFICYP	0				
FPNUL	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130717-266. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130827-268. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130827-269. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130827-270. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130827-271. Se archivó el asunto

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130827-272. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-273. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-274. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-275. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-276. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-277. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-278. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-279. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130903-280. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130923-281. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130923-282. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130923-283. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130923-284. Se archivó el asunto

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20130923-285. Se archivó el asunto
	1	Fraude en relación con el seguro médico	n.a.	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNIFIL-20131010-286. Se archivó el asunto
	1	Solicitud fraudulenta de la prima de reinstalación y uso de vehículos de las Naciones Unidas para fines personales	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	UNIFIL-20140127-290. El funcionario recibió fondos para su traslado desde Beirut (CESPAO) a Tiro (FPNUL), pero siguió viajando desde Beirut a An-Naqura utilizando un vehículo de las Naciones Unidas
UNISFA	0				
BLNU	0				
UNMIK	0				
UNMIL	1	Falsificación de documentos para el equipo de las Naciones Unidas	1 785	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Se añade una nota al expediente	UNMIL-20130711-1209. El funcionario falsificó documentos para obtener material de construcción (madera contrachapada). Abandonó las Naciones Unidas antes de que se pudieran adoptar medidas disciplinarias. Se archivó el asunto
	1	Falsificación de presupuestos y documentación de adquisiciones	n.a.	Pendiente de investigación	UNMIL-20130723-1211. El funcionario falsificó supuestamente presupuestos presentados para la adquisición de material de información pública
	1	Fraude en relación con el seguro médico	3 663	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Remitido a la vía disciplinaria	UNMIL-20130820-1293. El funcionario presentó documentos falsos a Global Medical Care para justificar una indemnización médica. Pendiente de que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos adopte medidas
	1	Reclamación fraudulenta de dietas	n.a.	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Amonestación	UNMIL-20130920-1223. El funcionario presentó una solicitud de reembolso correspondiente a cuatro días de dietas por un viaje que no se realizó. No se pagaron las dietas. Se archivó el asunto
	1	Subsidio de educación fraudulento	2 329,49	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	UNMIL-20131021-1284. El funcionario no presentó una reclamación fraudulenta, pero percibió una suma a la que no tenía derecho. Se solicitó el reembolso
UNMISS/ UNMIS	1	Fraude/mala gestión de los fondos	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	UNMISS-20131121-212. El funcionario habría efectuado gastos excesivos para actividades de divulgación y presentó facturas hinchadas

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*
ONUCI	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. No se han constatado los hechos	ONUCI-20140416-365. Se archivó el asunto
UNSOA	0				
UNMOGIP	0				
ONUVT	0				
Total	**39**				

Abreviaturas: CESPAO, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; n.a., no se aplica.

Anexo V

Información actualizada sobre la situación de los casos de fraude y presunto fraude en misiones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
BINUB	0		0		No se recibió respuesta de la misión	n.a.
MINURSO	0		0		No se recibió respuesta de la misión	n.a.
MINUSMA	0		0		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
MINUSTAH	1	Presentación de currículos fraudulentos por candidatos durante la contratación para la Organización	0	La investigación de la OSSI concluyó que la información presentada era precisa y fidedigna. Se ha cerrado el caso		Este asunto no entraña la posibilidad de fraude o de uso fraudulento de fondos o propiedades de las Naciones Unidas
	1	Presentación fraudulenta de una reclamación del F10 por un voluntario de las Naciones Unidas	4 000,00	El caso está pendiente de las medidas que adopte el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas de Bonn		No se dispone de más información en este momento
	1	Recepción fraudulenta de dietas por contratistas externos correspondientes a períodos en los que no estaban prestando servicios	n.a.	No se probaron los hechos		MINUSTAH-20120718-714. Se ha concluido la investigación. La acusación no se ha constatado. El asunto debería archivarse
	1	Robo y extorsión por un funcionario local	n.a.	Se rescindió el contrato		Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
	1	Consumo irregular de combustible por repartidores locales	n.a.	El caso está pendiente		MINUSTAH-20130521-739. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. El asunto se remitió a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas disciplinarias. Pendiente de que la Oficina adopte medidas
	1	Soborno por la aceptación de pagos del personal nacional y contratistas particulares a cambio de empleo en la misión	n.a.	Se ha excluido a cuatro contratistas particulares de la contratación y la misión ha elaborado y aplicado procedimientos operativos estándar para atender esas necesidades	Entre 600 y 845 dólares por cada contratista particular nombrado y 362 dólares al mes hasta la finalización del contrato. Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas
	1	Uso indebido de bienes de las Naciones Unidas	n.a.	No se constataron los hechos	Este caso corresponde al período anterior, comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y no se notificó anteriormente	Se ha concluido la investigación. La acusación no se ha constatado. El asunto debería archivarse
	1	Reclamaciones de seguro fraudulentas por parte de siete funcionarios	n.a.	Se despidió a todos los funcionarios	Este caso corresponde al período anterior, comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y no se notificó anteriormente	Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas
	1	Uso fraudulento del código de acceso del teléfono de otro funcionario	231,55	El Director de Apoyo a la Misión reprendió al funcionario		Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
MONUSCO	1	Intento de subir a bordo de un vuelo de la MONUSCO con un documento de transporte de personal de las Naciones Unidas debidamente autorizado emitido para un miembro de la sociedad civil	n.a.	Se está investigando si existe alguna responsabilidad del personal de la MONUSCO		Este asunto no entraña la posibilidad de fraude o de uso fraudulento de fondos o propiedades de las Naciones Unidas
	1	Presentación de facturas de hotel fraudulentas por efectivos de los contingentes militares	n.a.	La Junta de Investigación determinó que se debían reembolsar los gastos reales. Mayor hincapié en la inspección de las facturas y la capacitación		Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. El asunto se remitió al país que aportó el contingente para la adopción de medidas disciplinarias. El país que aportó el contingente adoptó medidas disciplinarias
	1	Presentación de facturas de hotel fraudulentas por efectivos de los contingentes militares	n.a.	En proceso de investigación. Mayor hincapié en la inspección de las facturas y la capacitación		El país que aportó el contingente está investigando el asunto
	1	Presentación de facturas de hotel fraudulentas por efectivos de los contingentes militares	n.a.	Se solicitó a la misión permanente afectada que adoptara medidas. Mayor hincapié en la inspección de las facturas y la capacitación		El país que aportó el contingente está investigando el asunto
	1	Los funcionarios utilizaron teléfonos satelitales de la misión para realizar llamadas internacionales	50 674,71	Se tomaron medidas para que los funcionarios reembolsaran el importe y se aplicaron medidas de control interno		Se está pendiente de que la MONUSCO determine las medidas de seguimiento oportunas
ONUCI	0		0		No se recibió respuesta de la misión	n.a.

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
UNAMID	1	Solicitud de reembolso fraudulenta de un asesor policial en concepto de servicios de seguridad en su alojamiento particular	900,00	El Equipo de Conducta y Disciplina está examinando el caso		MTS-UNAMID-20110627-400. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. El asunto se remitió al país que aportó el contingente para la adopción de medidas disciplinarias. Se recuperó un importe de 900 dólares. Pendiente de que el país que aportó el contingente adopte medidas
	1	Solicitud de reembolso fraudulenta de un funcionario en concepto de servicios de seguridad en su alojamiento particular	n.a.	Se está investigando el caso		Se está pendiente de que la UNAMID determine las medidas de seguimiento oportunas
	1	Aprobación fraudulenta por un funcionario de sus propias solicitudes de viaje	n.a.	El Equipo de Conducta y Disciplina está examinando el caso		UNAMID-20121212-491. Se ha concluido la investigación. La acusación no se ha constatado. El asunto debería archivarse
	1	Presentación fraudulenta de una solicitud de pago de dietas por misión a cargo de un asesor policial	n.a.	Se está investigando el caso		UNAMID-20120503-443. Se ha concluido la investigación. La acusación no se ha constatado. El asunto se puede archivar
	1	Solicitud fraudulenta de prestación por familiares a cargo	1 561,00		El importe es mensual. Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	UNAMID-20100810-259. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. Remitido a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias. Se han adoptado medidas disciplinarias (separación del servicio). Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
	1	Uso fraudulento del código de acceso del teléfono de otro funcionario por parte de un miembro de los contingentes militares	1 200,00	Se informó al país que aportó el contingente en cuestión y la misión está a la espera de que se la informe de las medidas adoptadas	Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	UNAMID-20101216-289. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. Remitido al país que aportó el contingente para que adopte medidas disciplinarias. El país que aportó el contingente informó sobre las medidas disciplinarias adoptadas. Se debería archivar el asunto, ya que se adoptaron medidas
	1	Solicitud fraudulenta de prestación por familiares a cargo	446,00	El caso está pendiente de la OSSI	El importe es mensual. Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	UNAMID-20100502-324. Se ha concluido la investigación. La acusación no se ha constatado. El asunto debería archivarse
	1	Uso fraudulento del código de acceso del teléfono de un efectivo de los contingentes militares por un asesor policial	200,34	Se informó al país que aportó las fuerzas de policía en cuestión y la misión está a la espera de que se la informe de las medidas adoptadas	Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	UNAMID-20110503-320. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. Remitido al país que aportó el contingente para que adopte medidas disciplinarias. Pendiente del país que aportó el contingente
	1	Solicitud de reembolso fraudulenta de un miembro de los contingentes militares	2 700,00	Se informó al país que aportó el contingente en cuestión y la misión está a la espera de que se la informe de las medidas adoptadas	Se recuperó el importe íntegro. Este caso corresponde al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y no se notificó anteriormente	UNAMID-20110614-335. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado. El culpable reembolsó 2.700 dólares. Remitido al país que aportó el contingente para que adopte medidas disciplinarias. Pendiente del país que aportó el contingente

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
FNUOS	0		0		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
UNFICYP	0		0		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
FPNUL	0		0		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
UNISFA	0		0		No se recibió respuesta de la misión	n.a.
BLNU (Centro Mundial de Servicios)	–		–		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
ONUCI	–		–		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
UNMIK	–		–		La misión confirmó que no se había producido ningún caso en 2012/13	n.a.
UNMIL	1	Solicitud de reembolso fraudulenta por ocho observadores militares en concepto de servicios de seguridad en sus alojamientos particulares	20 280,00	Los observadores militares ya se habían ido y el caso se transmitió a la misión para que gestionara la recuperación del importe		UNMIL-2013041 9-1195. Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Las Naciones Unidas no sufrieron pérdidas reales, por tratarse de contratos suscritos entre particulares y una empresa privada. Se repatrió a los implicados y se solicitaron medidas disciplinarias al país que aportó el contingente. Pendiente de que el país que aportó el contingente adopte medidas

Misión	*Número de casos*	*Problema*	*Importe (dólares EE.UU.)*	*Medidas adoptadas*	*Observaciones*	*Información actualizada sobre la situación del caso al 30 de junio de 2014: medidas adoptadas y recuperación de fondos*
UNMISS	1	Malversación de efectivo por un funcionario nacional en relación con el sueldo de un contratista particular	266,00	Se recomendó que se dedujesen los fondos del sueldo del miembro del personal y se remitió el caso al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	790 libras de Sudán del Sur	UNMISS-20130102-117. Se ha concluido la investigación. La acusación se ha constatado (robo). El asunto se remitió a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas disciplinarias. Pendiente de la Oficina
	1	Presentación de solicitudes fraudulentas de prestaciones por familiares a cargo por un funcionario internacional	0	La misión ayudará a los nuevos miembros de la plantilla a entender la instrucción administrativa pertinente y a cumplirla	No se constataron los hechos	UNMISS-20130524-146. Se ha concluido la investigación. Se han constatado. La acusación no se ha constatado. El asunto debería archivarse
	1	Reclamación de sueldo fraudulenta	87,00	Se está investigando el caso		UNMISS-20130327-131. Se ha concluido la investigación. Las acusaciones se constataron parcialmente (no se siguieron los procedimientos para emitir el contrato del contratista). Las Naciones Unidas no sufrieron pérdidas. Se emitió una amonestación. Se archivó el asunto
UNSOA	1	Solicitud fraudulenta de subsidio de educación	4 345,18	El caso aún se está investigando		UNSOA-20130410-12. Se debe concluir la investigación. El asunto está pendiente de la UNSOA
Total	**28**		**86 891,78**			

Abreviaturas: n.a., no se aplica.

Capítulo III
Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 30 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden los estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son correctos.

(*Firmado*) Chandramouli **Ramanathan**
Oficial Encargado
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto
y Contaduría General

Capítulo IV
Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. Los estados financieros correspondientes a ese ejercicio se han preparado por primera vez de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La transición a las IPSAS exigió esfuerzos considerables relacionados con la elaboración y la aplicación de las políticas contables, el cambio de los procesos financieros y el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que supuso una transformación institucional completa. Estos estados financieros son el resultado de esas inversiones estratégicas en las misiones sobre el terreno de todo el mundo y el fortalecimiento del control interno conforme a las IPSAS.

B. Sinopsis de la situación financiera

2. Se calcularon los saldos iniciales con arreglo a las IPSAS al 1 de julio de 2013 y no se volvió a expresar la información financiera de los ejercicios anteriores. Por ese motivo, en este primer ejercicio solo se presenta información comparativa de algunos datos financieros comparables, como los ingresos de las cuotas y los cambios en los saldos iniciales y finales, que figura en el cuadro IV.1.

Cuadro IV.1
Principales datos financieros
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2012/13	*2013/14*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
Ingresos por cuotas	7 257,9	7 799,9	7,5
Gastos totales	**n.a.**	**7 862,7**	**n.a.**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	1 de julio de 2013	*30 de junio de 2014*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
Cuotas impagadas			
Misiones en curso	802,5	673,7	(16,0)
Misiones terminadas	33,1	13,9	(58,0)
Total de cuotas impagadas	**835,6**	**687,6**	**(17,7)**

	1 de julio de 2013	*30 de junio de 2014*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo			
Misiones en curso	(371,5)	(384,1)	(3,4)
Misiones terminadas	(110,5)	(62,5)	43,4
Actividades de apoyo	122,6	115,3	(6,0)

	2012/13	*2013/14*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
Gasto de depreciación/Costos de propiedades, planta y equipo	No se dispone de datos	8,1%	n.a.
Adquisición/Costos de propiedades, planta y equipo	No se dispone de datos	7,7%	n.a.
Días de inventario pendiente	No se dispone de datos	804	n.a.

C. Cuotas

3. Según se muestra en el cuadro IV.2, el total de cuotas pasó de 7.257,9 millones de dólares en el ejercicio anterior a 7.799,9 millones de dólares, lo que supone un aumento de 542,0 millones de dólares (7,5%). El aumento neto se debió principalmente a: a) el refuerzo de la MINUSMA; b) la ampliación de la MONUSCO, la UNMISS y la UNISFA; y c) la reducción del tamaño de la UNAMID y la MINUSTAH y el cierre de la UNMIT.

Cuadro IV.2
Cuotas
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Misión	*2012/13*	*2013/14*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
UNFICYP	32,3	33,3	3,1
FNUOS	55,5	63,4	14,2
FPNUL	546,9	520,4	(4,8)
MINURSO	60,8	61,7	1,5
UNMIK	50,7	47,5	(6,3)
MONUSCO	1 402,3	1 535,5	9,5
UNMIL	518,1	503,2	(2,9)
ONUCI	600,1	617,5	2,9
MINUSTAH	676,7	609,2	(10,0)
UNMIT[a]	108,4	–	(100,0)
UNAMID	1 511,9	1 410,6	(6,7)
UNSOA	456,0	460,4	1,0

Misión	*2012/13*	*2013/14*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
UNISFA	269,2	345,5	28,3
UNMISS	876,1	976,6	11,5
UNSMIS[b]	17,6	6,4	(63,6)
MINUSMA	75,3	608,7	708,4
MINUSCA[c]	–	–	–
Total	**7 257,9**	**7 799,9**	**7,5**

[a] Terminada en 2012/13.
[b] Terminada en 2012/13.
[c] Se puso en marcha en abril de 2014 con fondos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

4. En el gráfico IV.I se muestra la tendencia de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en 2013/14 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico IV.I
Cuotas
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

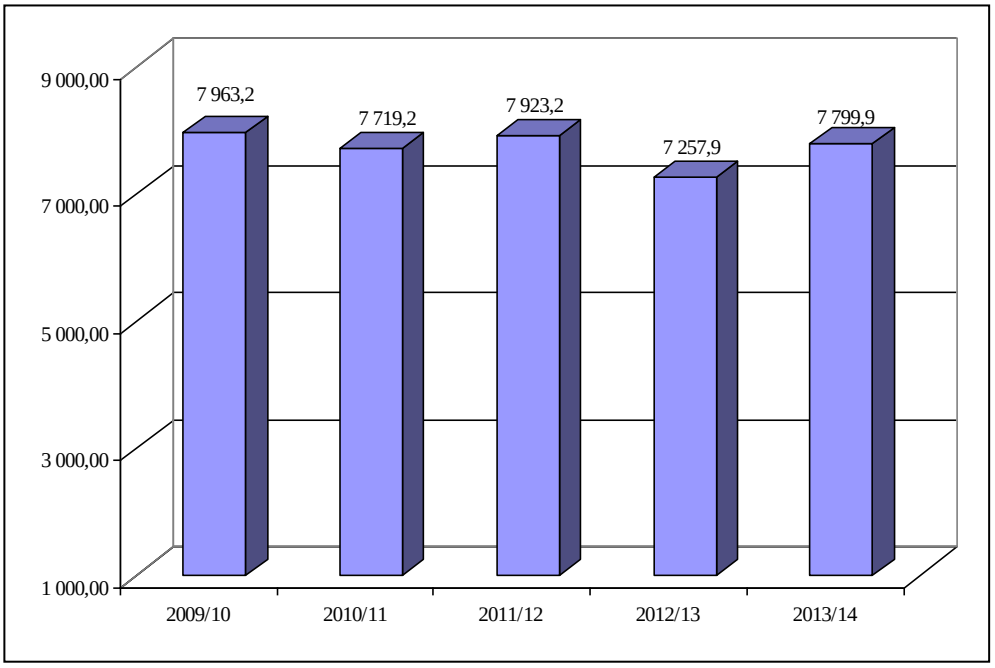

D. Gastos

5. El total de gastos en el ejercicio 2013/14 fue de 7.862,7 millones de dólares. El ejercicio 2013/14 es el primero en que se aplican las IPSAS, por lo que no se presenta una comparación de los gastos de ejercicios anteriores. Los gastos efectivos en 2013/14, basados en el presupuesto, que se muestran en el estado

financiero V, ascendieron a 7.615,7 millones de dólares, mientras que la consignación presupuestaria de 7.885,9 millones de dólares, lo que representa un aumento del 4,7% respecto de 2012/13. En el gráfico IV.II se muestra la tendencia de los gastos de las misiones de mantenimiento de la paz en 2013/14 y los cuatro ejercicios anteriores.

Gráfico IV.II
Gastos
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

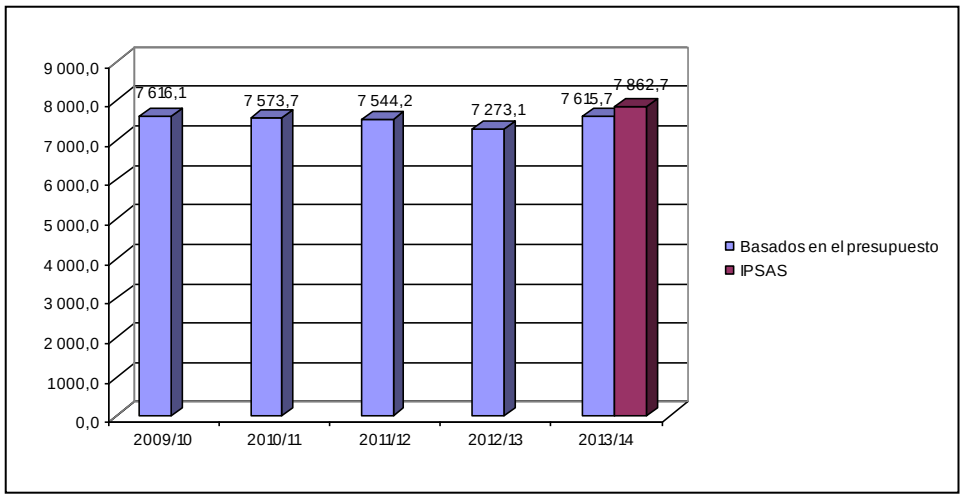

E. Estado de las cuotas por cobrar

6. Las cuotas por cobrar para las misiones de mantenimiento de la paz en curso disminuyeron en un 16,0% (de 802,5 millones de dólares al inicio del ejercicio 2013/14 a 673,7 millones de dólares al final de ejercicio), a pesar de que las cuotas aumentaron durante el ejercicio, debido a que se recibieron más cuotas. Además, la disminución del saldo no pagado de las misiones terminadas se debió principalmente al cobro de cuotas impagadas para misiones terminadas recientemente. En el cuadro IV.3 se presenta el estado de las cuotas impagadas.

Cuadro IV.3
Cuotas impagadas, deducida la provisión para cuentas de cobro dudoso
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	1 de julio de 2013	*30 de junio de 2014*	*Porcentaje de aumento (disminución)*
Misiones en curso	802,5	673,7	(16,0)
Misiones terminadas	33,1	13,9	(58,0)
Total de cuotas impagadas	**835,6**	**687,6**	**(74,1)**

F. Liquidez

7. En el cuadro IV.4 se presentan el efectivo disponible y las obligaciones de todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso al 30 de junio de 2014, a efectos de calcular la liquidez, y una comparación con la situación al inicio del ejercicio 2013/14. El aumento de la recepción de cuotas señalado anteriormente contribuyó claramente al incremento del saldo de caja al final del ejercicio 2013/14 (1.781,0 millones de dólares al 30 de junio de 2014 frente a 1.397,5 millones de dólares al 1 de julio de 2013). El déficit ligeramente superior en relación con las obligaciones al final del ejercicio obedece al mayor aumento del pasivo (2.165,1 millones de dólares al 30 de junio de 2014 frente a 1.763,9 millones de dólares al 1 de julio de 2013) debido principalmente al reconocimiento de créditos a los Estados Miembros en concepto de consignaciones no comprometidas y otros ingresos (439,6 millones de dólares al 30 de junio de 2014 frente a 206,9 millones de dólares al 1 de julio de 2013). Los créditos se suelen compensar con las cuotas del ejercicio siguiente y, por lo tanto, ese déficit no representa un problema de liquidez.

Cuadro IV.4
Efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2014: misiones en curso

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Efectivo disponible[a] *(1)*	*Pasivo*[b] *(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 30 de junio de 2014 (1)-(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 1 de julio de 2013*
UNFICYP	2,3	13,4	(11,1)	(7,2)
FNUOS	5,8	12,3	(6,5)	(29,9)
FPNUL	234,0	192,4	41,6	44,6
MINURSO	4,1	23,0	(18,9)	(15,3)
UNMIK	4,5	36,5	(32,0)	(29,3)
MONUSCO	227,1	428,7	(201,6)	(31,1)
UNMIL	87,8	118,3	(30,5)	(9,5)
ONUCI	140,0	141,9	(1,9)	(18,3)
MINUSTAH	153,3	154,1	(0,8)	(80,2)
UNAMID	306,1	359	(52,9)	(37,7)
UNSOA	157,5	132,0	25,5	(48,8)
UNISFA	98,0	132,4	(34,4)	(25,9)
UNMISS	203,6	211,4	(7,8)	(12,7)
MINUSMA	145,1	147,7	(2,6)	(70,2)
MINUSCA	11,8	62,0	(50,2)	–
Total	**1 781,0**	**2 165,1**	**(384,1)**	**(371,5)**

[a] Suma de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones de la cuenta mancomunada.
[b] Representa el pasivo corriente total.

8. En el cuadro IV.5 se indican el efectivo disponible y el pasivo total de los grupos de misiones terminadas con superávit y con déficit de caja. Los superávits de caja ascendieron a 120,3 millones de dólares, mientras que los déficits de caja sumaron 182,8 millones de dólares. La reducción del déficit general de las misiones terminadas en el ejercicio 2013/14 se debió a: a) el reembolso de préstamos de las misiones activas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas; y b) la recepción de cuotas para misiones terminadas recientemente, como la UNMIS y la UNMIT.

Cuadro IV.5

Efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2014: misiones terminadas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Efectivo disponible[a] *(1)*	*Pasivo*[b] *(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 30 de junio de 2014 (1)-(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 1 de julio de 2013*
Misiones con superávit de caja				
UNMIT	8,9	1,7	7,2	(1,5)
UNMIS	46,0	24,7	21,3	13,3
MINURCAT	57,7	24,5	33,2	32,2
UNOMIG	1,5	1,0	0,5	0,5
MINUEE	3,2	1,3	1,9	1,9
ONUB	2,3	1,0	1,3	1,3
UNAMSIL/UNOMSIL	6,9	6,0	0,9	0,8
UNMISET	3,8	1,8	2,0	1,7
UNIKOM	1,1	1,0	0,1	0,1
UNMIBH	5,1	4,5	0,6	0,6
MONUT	1,1	1,0	0,1	0,1
MONUA/UNAVEM	15,2	5,3	9,9	9,5
UNPREDEP	6,5	6,1	0,4	0,4
UNTAES	5,2	4,7	0,5	0,4
UNOMIL	1,8	1,6	0,2	0,2
FPNU	71,0	46,8	24,2	7,9
UNMIH	36,8	32,0	4,8	10,6
UNAMIR/UNOMIR	16,1	5,7	10,4	10,4
ONUSAL	1,5	1,2	0,3	0,2
ONUMOZ	0,4	0,3	0,1	0,1
UNMLT	–	–	–	–
GANUPT	2,3	2,0	0,3	0,3
UNIIMOG	1,8	1,7	0,1	0,2
Subtotal	**296,2**	**175,9**	**120,3**	**91,2**

	Efectivo disponible[a] *(1)*	*Pasivo*[b] *(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 30 de junio de 2014 (1)-(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 1 de julio de 2013*
Misiones con déficit de caja				
UNSMIS	0,4	5,5	(5,1)	(24,0)
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	0,2	7,5	(7,3)	(7,3)
MINURCA	0,1	23,9	(23,8)	(23,8)
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,1)
ONUSOM	0,1	15,5	(15,4)	(15,4)
APRONUC	0,1	40,1	(40,0)	(40,0)
FENU (1956)	–	44,3	(44,3)	(44,3)
ONUC	–	46,8	(46,8)	(46,8)
Subtotal	**0,9**	**183,7**	**(182,8)**	**(201,7)**
Total	**297,1**	**359,6**	**(62,5)**	**(110,5)**

[a] Suma de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones de la cuenta mancomunada.
[b] Representa el pasivo total.

9. La liquidez de las actividades de apoyo disminuyó en 2013/14 debido a la salida neta de fondos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para financiar la puesta en marcha de la MINUSCA y el aumento de la parte no financiada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

Cuadro IV.6
Efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2014: actividades de apoyo

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Efectivo disponible[a] *(1)*	*Pasivo*[b] *(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 30 de junio de 2014 (1)-(2)*	*Exceso/(insuficiencia) 1 de julio de 2013*
Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	118,5	–	118,5	125,8
BLNU-existencias para el despliegue estratégico	83,6	38,7	44,9	45,3[c]
BLNU-otras actividades	7,6	7,3	0,3	
Cuenta de apoyo	34,3	41,4	(7,1)	(14,9)
Fondos de prestaciones de los empleados	–	41,3	(41,3)	(33,6)
Total	**244,0**	**128,7**	**115,3**	**122,6**

[a] Suma de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones de la cuenta mancomunada.
[b] Representa el pasivo corriente total.
[c] El activo disponible de la BLNU para las existencias para el despliegue estratégico y otras actividades no estaba separado al 1 de julio de 2013.

G. Propiedades, planta y equipo

10. En el cuadro IV.7 se presentan los coeficientes entre los gastos de depreciación y adquisición de nuevos activos y los costos de los activos. El coeficiente de adquisición de nuevos elementos de activo (7,7%) es próximo al coeficiente de los gastos de depreciación (8,1%), lo que indica que, en términos agregados, las misiones sustituyen los activos al mismo ritmo al que se deprecian. Se ha podido presentar información completa sobre propiedades, planta y equipo por primera vez debido a la adopción de las IPSAS.

Cuadro IV.7
Coeficientes de propiedades, planta y equipos
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Costo de los activos al 30 de junio de 2014	*Gasto de depreciación*	*Inversión en adquisiciones*	*Gasto de depreciación/ costo (porcentaje)*	*Adquisición/ costo (porcentaje)*
Edificios	840,7	62,7	38,3[a]	7,5	4,6
Activos en construcción	50,0	–	23,2[a]	–	46,4
Infraestructura	393,6	23,9	36,1[a]	6,1	9,2
Mobiliario y útiles	4,7	0,4	1,2	8,5	25,5
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	353,9	41,4	50,9	11,7	14,4
Vehículos	821,6	68,3	37,5	8,3	4,6
Maquinaria y equipo	370,3	33,5	31,0	9,0	8,4
Total del activo	**2.834,8**	**230,2**	**218,2**	**8,1**	**7,7**

[a] Se ha reclasificado un importe de 50,7 millones de dólares de la partida de activos en construcción terminados en las partidas de adquisición de edificios (14,8 millones de dólares) e infraestructura (36,1 millones de dólares).

H. Inventario

11. En 2013/14, el inventario rotó lentamente y tan solo se consumió menos de la mitad, según se muestra en el cuadro IV.8. Al ritmo de consumo actual, las reservas estratégicas representan las necesidades de casi 2,9 años, mientras que los inventarios no financieros suelen ser suficientes para 2 años. Las operaciones de mantenimiento de la paz se llevan a cabo en zonas lejanas en las que la adquisición y entrega de artículos consumibles no son rápidas ni sencillas, por lo que podría ser necesario acumular reservas, lo que haría que la tasa de rotación del inventario fuese baja. Será fundamental analizar la tendencia en el futuro y desagregar las reservas por ubicaciones para tomar en consideración las variaciones de las condiciones locales a fin de determinar el nivel óptimo de existencias para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro IV.8
Tasa de rotación del inventario
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo medio del inventario	*Consumo*	*Tasa de rotación del inventario*	*Días de inventario pendiente*
Reservas estratégicas	107,8	37,4	0,35	1 052
Inventarios no financieros	278,6	138,0	0,50	737
Total	**386,4**	**175,4**	**0,45**	**804**

I. Un hito importante

12. El ejercicio 2013/14 fue histórico para las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que estuvo marcado por la aplicación simultánea de las IPSAS y del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) en el contexto de la estrategia a largo plazo de transformación de la gestión de la Organización. Para sustituir los numerosos sistemas independientes de cada operación de mantenimiento de la paz por un único sistema centralizado de planificación de los recursos institucionales hubo que adoptar un conjunto armonizado de procesos institucionales, consolidar datos de sistemas dispares y llevar a cabo una gestión del cambio significativa con nuevas funciones, responsabilidades y controles. Estos estados financieros son los primeros que se preparan conforme a las IPSAS y suponen una mejora de la calidad y la transparencia de los informes financieros que se espera que se refuerce aún más cuando se enraícen las mejores prácticas de Umoja y las IPSAS en la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

I. Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*30 de junio de 2014*	*1 de julio de 2013*
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	491 997	312 449
Inversiones	22	812 610	633 647
Cuotas por cobrar	8	687 561	835 596
Contribuciones voluntarias por recibir	9	7 351	3 222
Otras cuentas por cobrar	10	43 041	61 209
Inventarios	11	388 708	384 116
Otros elementos del activo	12	41 200	16 928
Total del activo corriente		**2 472 468**	**2 247 167**
Activo no corriente			
Inversiones	22	1 017 507	1 013 450
Propiedades, planta y equipo	13	1 355 725	1 407 207
Total del activo no corriente		**2 373 232**	**2 420 657**
Total del activo		**4 845 700**	**4 667 824**
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar – Estados Miembros	14	764 193	1 088 561
Otras cuentas por pagar	14	1 141 235	822 062
Cobros por anticipado	15	17 173	18 121
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	16	73 349	72 755
Provisiones	17	468 291	211 322
Otros elementos del pasivo	18	79 870	113 648
Total del pasivo corriente		**2 544 111**	**2 326 469**
Pasivo no corriente			
Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	16	1 347 082	1 182 327
Total del pasivo no corriente		**1 347 082**	**1 182 327**
Total del pasivo		**3 891 193**	**3 508 796**
Activo neto			
Superávit acumulado – no restringido	19	693 134	897 655
Superávit acumulado – restringido	19	111 373	111 373
Reservas	20	150 000	150 000
Total del activo neto		**954 507**	**1 159 028**
Total del pasivo y el activo neto		**4 845 700**	**4 667 824**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*30 de junio de 2014*
Ingresos		
Cuotas	21	7 799 929
Contribuciones voluntarias	21	144 673
Otras contribuciones y asignaciones		4 223
Ingresos por inversiones	22	20 542
Otros ingresos		30 083
Total de ingresos		**7 999 450**
Gastos		
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados		1 926 917
Servicios contratados por los contingentes		2 456 834
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal		548 722
Subvenciones y otras transferencias		14 574
Suministros y artículos fungibles		904 625
Depreciación	13	230 235
Deterioro del valor	13	7 077
Otros gastos de funcionamiento		1 608 262
Otros gastos		165 496
Total de gastos		**7 862 742**
Superávit del ejercicio		**136 708**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

III. Estado de cambios en los activos netos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*Superávit/(déficit) acumulado – no restringido*	*Superávit acumulado – restringido*	*Reservas*	*Total*
Activo neto al 30 de junio de 2013 (Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas)		**(269 041)**	**111 373**	**150 000**	**(7 668)**
Ajuste para las IPSAS:					
Cambio de la valoración de la cuenta mancomunada	4	(122)	–	–	(122)
Reconocimiento inicial de inventarios	4	384 116	–	–	384 116
Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	4	1 407 207	–	–	1 407 207
Reconocimiento inicial de la provisión para contribuciones de cobro dudoso	4	(604 562)	–	–	(604 562)
Reconocimiento inicial de la provisión para deudas de cobro dudoso	4	(5 150)	–	–	(5 150)
Cambio en el reconocimiento de las prestaciones devengadas de los empleados	4	(71 949)	–	–	(71 949)
Baja en cuentas de las obligaciones por liquidar	4	268 478	–	–	268 478
Reconocimiento inicial de provisiones	4	(211 322)	–	–	(211 322)
Total del ajuste para las IPSAS		**1 166 696**	**–**	**–**	**1 166 696**
Revaluación del activo neto al 1 de julio de 2013 (IPSAS)		**897 655**	**111 373**	**150 000**	**1 159 028**
Cambios en el activo neto					
Anulación de compromisos de períodos anteriores		55 476	–	–	55 476
Sumas acreditadas a los Estados Miembros		(439 646)	–	–	(439 646)
Otros ajustes del activo neto		3	–	–	3
Ajustes de las ganancias/(pérdidas) actuariales relativas al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados		42 938	–	–	42 938
Total de partidas reconocidas directamente en el activo neto		**(341 229)**	**–**	**–**	**(341 229)**
Superávit del ejercicio		**136 708**		**–**	**136 708**
Total de gastos e ingresos reconocidos		**(204 521)**	**–**	**–**	**(204 521)**
Activo neto al 30 de junio de 2014		**693 134**	**111 373**	**150 000**	**954 507**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*30 de junio de 2014*
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Superávit del ejercicio		136 708
Movimientos no monetarios		
Depreciación	13	230 235
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	13	7 077
Cambios en el activo		
(Aumento)/disminución de las cuotas por cobrar	8	148 035
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	9	(4 129)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	10	18 168
(Aumento)/disminución de inventarios	11	(4 592)
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo	12	(24 272)
Cambios en el pasivo		
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar a los Estados Miembros	14	(324 368)
Aumento/(disminución) de otras cuentas por pagar	14	319 173
Aumento/(disminución) de fondos recibidos por anticipado	15	(948)
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar	16	165 349
Aumento/(disminución) de las provisiones	17	256 969
Aumento/(disminución) de otros elementos del pasivo	18	(33 778)
Ingresos en concepto de intereses presentados como actividades de inversión		(20 542)
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		**869 085**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada		(183 020)
Ingresos en concepto de intereses presentados como actividades de inversión		20 542
(Aumento neto)/disminución neta del valor de propiedades, planta y equipo		(185 830)
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión		**(348 308)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Anulación de compromisos de períodos anteriores		55 476
Ajustes de los saldos de los fondos		42 941
Sumas acreditadas a los Estados Miembros		(439 646)
Flujos netos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(341 229)**
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		**179 548**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		**312 449**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	**7**	**491 997**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto (consignación)[a]		*Gastos efectivos basados en el presupuesto*	*Diferencia*[b]
	Inicial	*Final*		*Porcentaje*
Misiones en curso				
UNISFA	345 527	345 527	271 781	(21,3)
ONUCI	617 515	617 515	579 857	(6,1)
UNFICYP	59 742	59 742	57 760	(3,3)
MONUSCO	1 538 469	1 538 469	1 515 713	(1,5)
MINUSTAH	609 188	609 188	572 744	(6,0)
UNMIK	47 479	47 479	42 685	(10,1)
UNMIL	503 181	503 181	474 749	(5,7)
FNUOS	63 372	63 372	62 061	(2,1)
FPNUL	520 445	520 445	519 723	(0,1)
UNMISS	976 627	976 627	971 355	(0,5)
MINURSO	63 767	63 767	61 748	(3,2)
UNAMID	1 410 642	1 410 642	1 339 885	(5,0)
UNSOA	468 409	468 409	461 557	(1,5)
MINUSMA	602 000	602 000	592 792	(1,5)
MINUSCA	59 552	59 552	59 153	(0,7)
Total de misiones en curso	**7 885 915**	**7 885 915**	**7 583 563**	**(3,8)**
Otras esferas				
Cuenta de apoyo	**327 426**	**327 426**	**315 009**	**(3,8)**
BLNU: actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico[c]	96 041	96 041	50 799	(47,1)
BLNU: otras actividades	68 517	68 517	68 906	0,6
Total de otras esferas	**491 984**	**491 984**	**434 714**	**(11,6)**
Total	**8 377 899**	**8 377 899**	**8 018 277**	**(4,3)**
Menos: costos prorrateados de la cuenta de apoyo y la BLNU (véanse los datos anteriores):			(383 915)	
Menos: reposiciones de existencias para el despliegue estratégico contabilizadas en las misiones de mantenimiento de la paz señaladas anteriormente:			(19 477)	
Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:			1	
Total de gastos efectivos basados en el presupuesto en 2013/14			**7 614 886**	

[a] El presupuesto y los gastos efectivos de las misiones incluyen las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico de la BLNU para cada misión y los costos de la cuenta de apoyo y otras actividades de la BLNU.

[b] Gastos efectivos (basados en el presupuesto) menos el presupuesto final. Las diferencias superiores al 5% se examinan en la nota 6.

[c] No se consignaron recursos para las actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron con transferencias del período en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades por valor de 23,7 millones de dólares, y saldos de los fondos arrastrados del período anterior por valor de 72,341 millones de dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Notas a los estados financieros

Nota 1
Entidad auditada

Las Naciones Unidas y sus actividades

1. Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas, que se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre de 1945, establece los objetivos fundamentales de la Organización, que son los siguientes:

a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;

c) El respeto universal de los derechos humanos;

d) La administración de la justicia y el derecho internacionales;

e) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso.

2. Esos objetivos se persiguen a través de los cinco órganos principales de las Naciones Unidas, a saber:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

e) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor principal en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York y oficinas principales en Ginebra, Nairobi y Viena.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

4. Estos estados financieros hacen referencia a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que es una entidad declarante independiente de las Naciones Unidas.

5. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que tienen el mandato de ayudar a los países asolados por los conflictos a crear las condiciones propicias para alcanzar la paz duradera, se pusieron en marcha en 1948 con el establecimiento de la primera operación de mantenimiento de la paz. Desde entonces, las Naciones Unidas han desplegado 69 misiones de mantenimiento de la paz, 56 de ellas desde 1988.

6. El Consejo de Seguridad dirige las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; las misiones de mantenimiento de la paz se establecen, prorrogan, enmiendan o concluyen, en función de lo que se considere apropiado, por votación del Consejo. En virtud del Artículo 25 de la Carta, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad; los demás órganos formulan recomendaciones para los Estados Miembros, mientras que solo el Consejo tiene la potestad de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a cumplir. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen ventajas únicas, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad para desplegar y mantener contingentes militares y fuerzas de policía de todo el mundo e integrarlos con personal civil en este ámbito para cumplir mandatos multidimensionales. Al 30 de junio de 2014, había 17 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desplegadas en cuatro continentes.

7. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se consideran una entidad declarante independiente que no controla ninguna otra entidad declarante de la Secretaría de las Naciones Unidas ni es controlada por ninguna de ellas, debido a la singularidad de la gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes; además, las operaciones de mantenimiento de la paz no tienen intereses en entidades asociadas o controladas en forma conjunta. Por lo tanto, se considera que no se pueden consolidar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a efectos de información financiera, y los presentes estados financieros solo incluyen las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nota 2
Base para la preparación y autorización de la publicación

Base para la preparación

8. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan con base de devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, se componen de:

a) Un estado de la situación financiera;

b) Un estado de rendimiento financiero;

c) Un estado de cambios en los activos netos;

d) Un estado de los flujos de efectivo;

e) Un estado de comparación de los importes presupuestados y reales;

f) Un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

9. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de negocio en marcha, y las políticas contables que figuran en la nota 3 se han aplicado consistentemente para preparar y presentar estos estados financieros.

10. Estos son los primeros estados financieros de las operaciones para el mantenimiento de la paz que se preparan conforme a las IPSAS, para lo que se han aplicado algunas disposiciones transitorias que se explican más adelante. Antes del 1 de julio de 2013, los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se preparaban conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, basadas en un criterio de devengo modificado.

11. La adopción de las nuevas políticas contables, incluidas las políticas conexas basadas en las IPSAS, se ha traducido en cambios en el activo y el pasivo reconocidos en el estado de la situación financiera. En consecuencia, se ha vuelto a calcular el último balance auditado de las operaciones de mantenimiento de la paz, de fecha 30 de junio de 2013, y los cambios resultantes se presentan en el estado de cambios en los activos netos.

12. Estos estados financieros han sido certificados por el Contralor y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la fecha de publicación autorizada para estos estados financieros al 30 de junio de 2014 es el 30 de septiembre de 2014.

Base de valoración

13. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo histórico, excepto para algunos activos que se señalan en las notas a los estados financieros. Los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se elaboran para un período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de un año y el 30 de junio del año siguiente.

Moneda funcional y de presentación

14. La moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

15. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas[1] vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. El valor de los activos y

[1] Aproximación a los tipos de cambio del mercado/al contado.

pasivos monetarios en moneda extranjera[2] se vuelve a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al final del ejercicio. Los elementos no monetarios en divisas contabilizados al costo histórico o el valor razonable se vuelven a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

16. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de final de ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

17. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y la presentación de los estados financieros de la Organización y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la presentación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios de las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición tiene repercusiones en las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

18. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

19. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones y en los ejercicios futuros que se vean afectados. Entre las estimaciones y las hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios futuros cabe señalar los cálculos actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de depreciación/amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración del inventario; y la inflación y las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones y el activo y el pasivo contingente.

Disposiciones transitorias de las IPSAS

20. Se han adoptado las siguientes disposiciones transitorias, que están permitidas para la adopción de las IPSAS por primera vez:

a) IPSAS 1: Presentación de estados financieros – solo se presenta información comparativa en el estado de la situación financiera;

b) IPSAS 4: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de la transición a la contabilidad con base de devengo de las IPSAS se considerarán nulas;

c) IPSAS 17: Propiedades, planta y equipo – esta norma permite un período de transición de una duración máxima de cinco años para contabilizar totalmente los

[2] Las monedas extranjeras son todas las monedas diferentes de la moneda funcional de la entidad declarante.

elementos capitalizados de propiedades, planta y equipo. La Organización se acogió parcialmente a esta disposición transitoria y no contabilizó las mejoras de los locales arrendados;

d) IPSAS 31: Activos intangibles – la norma se aplica de manera prospectiva; Los activos intangibles adquiridos o desarrollados a nivel interno antes del 1 de enero de 2013 no se han capitalizado en estos estados financieros[3].

Pronunciamientos futuros de la Junta de las IPSAS

21. Los siguientes pronunciamientos significativos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público podrían tener repercusiones en los estados financieros futuros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:

a) Marco conceptual para la presentación de información financiera con propósito de información general por parte de entidades del sector público (Conceptual framework for general purpose financial reporting by public sector entities) – el objetivo del proyecto es elaborar un marco conceptual para el sector público que sea aplicable a la preparación y presentación de informes financieros con propósito de información general de las entidades del sector público;

b) Presentación de información sobre el rendimiento del servicio (Reporting service performance information) – el objetivo del proyecto es utilizar un enfoque basado en principios a fin de elaborar un marco coherente para la presentación de información sobre el rendimiento del servicio de los programas y servicios del sector público que se centre en atender las necesidades de los usuarios;

c) Prestaciones sociales (Social benefits) – el objetivo del proyecto es determinar las circunstancias y la forma en que los gastos y los pasivos de determinadas prestaciones sociales deberían reflejarse en los estados financieros;

d) Examen y análisis de los estados financieros (Financial statement discussion and analysis) – el objetivo del proyecto es elaborar directrices de información financiera en relación con el examen y análisis de los estados financieros.

22. El progreso y los efectos de los pronunciamientos contables futuros en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se siguen evaluando y supervisando.

Nota 3
Resumen de las políticas contables más importantes

Clasificación de los activos financieros

23. La Organización clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación en cada fecha de presentación de información. La clasificación de los

[3] La norma IPSAS 31: Activos intangibles se ha aplicado retrospectivamente a los gastos asociados con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de la Organización (Umoja), que se está capitalizando como activo intangible en los estados financieros de las Naciones Unidas, volumen 1; véase la nota 26.

activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren esos activos.

Clasificación	*Activo financiero*
Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, transacciones con y sin contraprestación, préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución, los organismos de ejecución y el personal

24. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. La Organización contabiliza en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en su fecha de inicio. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que la Organización se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

25. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación de la información, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

26. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que se incluyen en esa categoría en el momento del reconocimiento inicial, los que se poseen para negociarlos y los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de información, y las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

27. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

28. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación de información para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

29. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la Organización ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas del activo financiero.

30. Los activos y los pasivos financieros se compensan entre ellos y se consigna la diferencia neta en el estado de la situación financiera cuando existen el derecho legal a compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar de forma neta o de liquidar el activo y la obligación simultáneamente.

Inversiones en cuentas mancomunadas

31. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos reunidos de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades participantes, que reciben el nombre de "fondos mancomunados". Al participar en la cuenta mancomunada se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que se invierte.

32. La inversión de la Organización en las cuentas mancomunadas se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de la situación financiera, en función de plazo de vencimiento de las inversiones.

Efectivo y equivalentes de efectivo

33. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición.

Contribuciones por recibir

34. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a las cuotas y las contribuciones voluntarias prometidas a la Organización por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se consignan a su valor nominal menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados.

35. En el caso de las cuotas por cobrar para las operaciones de mantenimiento de la paz, el deterioro de valor se refleja como una provisión para cuentas de cobro dudoso calculada de la manera siguiente:

a) Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros sujetas al Artículo 19 en mora más de 2 años: provisión del 100%;

b) Las cuentas por cobrar en mora más de 2 años para las que la Asamblea General ha concedido un trato especial para el pago (FENU, ONUC, cuotas impagadas de China que se transfirieron a una cuenta especial en virtud de la resolución 36/116 A de la Asamblea General, ex-Yugoslavia): provisión del 100%;

c) Las cuentas por cobrar en mora más de 2 años cuyo importe ha sido impugnado específicamente por los Estados Miembros: provisión del 100%;

d) Las cuotas por cobrar en mora más de 2 años relativas a misiones terminadas desde hace más de 2 años: provisión del 100%;

e) En el caso de las cuentas por cobrar con planes de pago aprobados, no se establecerán provisiones para deuda de cobro dudoso, sino que se informará al respecto en las notas a los estados financieros.

Otras cuentas por cobrar

36. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría.

Otros elementos del activo

37. La partida de otros elementos del activo incluye pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

Transferencias por anticipado

38. Las transferencias por anticipado son el efectivo transferido a los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución como anticipo para que entreguen los bienes o presten los servicios acordados. Estos anticipos se reconocen en un primer momento como activos y posteriormente se contabilizan los gastos cuando las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y se confirma la recepción de los informes de gastos certificados, según proceda.

Inventarios

39. Los saldos de los inventarios se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías siguientes:

Categorías	*Subcategorías*
Tenencia para venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y trabajos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales/suministros de construcción, trabajos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustibles, reservas de agua embotellada y raciones, existencias para el despliegue estratégico, reservas de las Naciones Unidas
Inventarios no financieros	Tenencias de materiales de artículos fungibles y suministros, piezas de repuesto, medicamentos

40. Los inventarios financieros de la Organización incluyen activos destinados a la venta o la distribución externa, materias primas y trabajos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa, y reservas estratégicas de bienes fungibles y suministros.

41. El costo del inventario se calcula según el método del costo medio móvil, y comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados al llevar los artículos a su destino y ponerlos en condiciones de funcionamiento, calculados sobre la base de los costos estándar. El costo de los inventarios adquiridos en transacciones sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados) se contabiliza a su valor razonable en la fecha de adquisición.

42. El importe en libros de los inventarios se gasta cuando estos se venden, intercambian o distribuyen externamente, o cuando la Organización los consume.

43. Los inventarios mantenidos para su venta se valoran a su costo o el valor realizable neto, si este es menor. Los inventarios mantenidos para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes y servicios se valoran a su costo o el costo corriente de reposición, si este es menor.

44. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá obtener de la venta de los inventarios en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es el costo estimado de adquisición del activo.

45. Los inventarios se pueden someter a una verificación física en función del valor y el riesgo que perciba la Administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas, y la reducción del valor para llegar al costo corriente de reposición/valor realizable neto se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

46. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se consideran inventarios no financieros y solo se capitalizan en el estado de la situación financiera si tienen importancia relativa.

47. Los inventarios no financieros que superen el umbral de 5.000 dólares por partida se contabilizan según el método de valoración del costo medio móvil con arreglo a los registros disponibles en el sistema de gestión de inventario. Las valoraciones se pueden modificar posteriormente a raíz de exámenes del deterioro del valor en los que se tienen en cuenta las diferencias entre la valoración del costo medio móvil y el costo corriente de reposición, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

48. Se ha aplicado un modelo de costo estándar a los inventarios financieros y no financieros para tomar en consideración los costos asociados.

Bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural

49. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí que se informa acerca de los bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

50. Clasificación: Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de caracteres, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración similares, como: vehículos, edificios prefabricados; equipo de tecnología de la

información y las comunicaciones; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (edificios, infraestructura y activos en construcción).

51. Reconocimiento de propiedades, planta y equipo:

a) Todo el inventario de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registra al costo histórico menos las depreciaciones y pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a la puesta del activo en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desguace y restablecimiento del lugar en el que se encontraba el activo;

b) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se contabilizan en un primer momento aplicando una metodología de costo de reposición depreciado. Se han calculado costos de referencia para cantidades de referencia utilizando datos sobre los costos de las construcciones y costos internos (en los casos en que los ha habido) o utilizando sistemas externos de estimación de costos para cada tipo de activo inmobiliario. Para valorar los activos inmobiliarios y determinar el costo de reposición, se aplica el sistema de costos de referencia para cantidades de referencia, ajustado con factores para tener en cuenta los aumentos de los precios, el tamaño y la ubicación;

c) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición;

d) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo alcanza o supera el umbral de 20.000 dólares, o 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia. Se aplica un umbral inferior de 5.000 dólares a cinco grupos de productos: i) vehículos; ii) edificios prefabricados; iii) sistemas de comunicación por satélite; iv) generadores; y v) equipo de redes.

52. Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal hasta que quedan con su valor residual, excepto en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se deprecian. Algunos componentes importantes de la categoría de propiedades, planta y equipo que tienen vidas útiles diferentes se deprecian utilizando métodos específicos. La depreciación empieza en el mes en que la Organización pasa a controlar un activo, según los Incoterm, y no se contabiliza depreciación en el mes de retiro o eliminación del elemento de propiedades, planta y equipo. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable.

53. Cuando un activo completamente depreciado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, se incorporan ajustes a la depreciación acumulada y la partida de propiedades, planta y equipo en los estados financieros para reflejar un valor mínimo de depreciación del 10% del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente depreciados, lo que revela que la mayoría de activos de ese tipo tienen una vida útil relativamente corta, de un máximo de 10 años.

54. La Organización decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo después de su contabilización inicial. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento vayan a corresponderle a la Organización y el costo sea superior al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

55. A continuación se presenta la vida útil estimada de las diferentes clases de elementos de propiedades, planta y equipo:

Clase	*Subclase*	*Vida útil estimada*
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	
	Equipo de seguridad	
	Equipo de tratamiento de aguas y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
	Equipo de imprenta y publicación	20 años
Mobiliario y útiles	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos	Hasta 50 años
	Arrendamiento financiero o donación de derechos de uso de edificios	Plazo del acuerdo o vida del edificio, si esta fuera inferior
Bienes de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y pequeños trabajos de construcción	5 años o duración del arrendamiento, si esta fuera inferior

56. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o la transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la

enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

57. En cada fecha de presentación de información se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los bienes de infraestructura cuyo valor neto en libros al final del ejercicio supera los 100.000 dólares. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares. Se evalúa el deterioro del valor cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros.

Activo intangible

58. Los activos intangibles se contabilizan a su precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición. El umbral de contabilización es de 100.000 dólares para los programas informáticos desarrollados internamente y 20.000 dólares por unidad para los activos intangibles adquiridos externamente.

59. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos efectuados para adquirir y poner en uso los programas correspondientes. Los costos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por la Organización se capitalizan como activo intangible. Los costos asociados directos incluyen los costos de personal relacionados con el desarrollo de los programas, consultores y otros costos generales conexos.

60. Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan por el sistema lineal a lo largo de su vida útil estimada a partir del mes de adquisición o del momento en que se pone en funcionamiento el activo intangible.

61. Se evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles cuando se trata de activos en construcción o que tienen una vida útil indefinida. Se evalúa el deterioro del valor de los otros activos intangibles solamente cuando se aprecian indicios de que se ha producido un deterioro del valor.

62. A continuación se presenta la estimación de la vida útil de las clases principales de activos intangibles:

Clase	*Rango de vida útil estimada*
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia/derecho)
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

Pasivo financiero

Clasificación del pasivo financiero

63. El pasivo financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz se clasifica como “otros pasivos financieros”, e incluye las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, las prestaciones de los empleados por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para su reintegro en el futuro, las provisiones y otros elementos del pasivo, como los saldos entre fondos por pagar. El pasivo financiero clasificado como otro pasivo financiero se contabiliza inicialmente a su valor razonable. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. La Organización vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación de información y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Cuentas por pagar y gastos acumulados

64. Las cuentas por pagar y los gastos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación de información. Se consignan por los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de presentación de información. Las cuentas por pagar se reconocen y contabilizan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

Transferencias por pagar

65. Las transferencias por pagar son importes que se adeudan a entidades y organismos de ejecución y asociados en la ejecución y saldos residuales que se adeudan a los donantes.

Otros elementos del pasivo

66. El pasivo no financiero se compone de cuotas o pagos recibidos por anticipado, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación, cuotas o contribuciones voluntarias recibidas para ejercicios futuros y otros ingresos diferidos. Los ingresos recibidos por anticipado se contabilizan como ingresos al inicio del ejercicio correspondiente o de la manera en que se indique en las políticas de reconocimiento de ingresos de la Organización.

Arrendamientos

La Organización como “arrendatario”

67. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Organización asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento o al valor razonable, si este es menor. La obligación correspondiente al arrendamiento se consigna neta de gastos financieros como pasivo en el estado de la situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se deprecian aplicando la política de las operaciones de mantenimiento de la paz para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se carga en el estado de situación

financiera como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

68. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente a la Organización todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero como gasto sobre una base lineal a lo largo del período de arrendamiento.

La Organización como "arrendador"

69. La Organización arrienda algunos activos en régimen de arrendamiento operativo. Estos activos se contabilizan en la categoría de propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero durante el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Donación de derechos de utilización

70. La Organización ocupa terrenos y edificios y utiliza bienes de infraestructura, maquinaria y equipos gracias a acuerdos concluidos principalmente con los Gobiernos anfitriones por los que estos donan los derechos de utilización sin costo o a un costo simbólico. En función del plazo del acuerdo y de las cláusulas sobre la transferencia del control y la finalización del acuerdo, se contabiliza como arrendamiento operativo o como arrendamiento financiero.

71. En el caso de los arrendamientos operativos, en los estados financieros se consignan un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado. En el caso de los arrendamientos financieros (principalmente con plazos de arrendamiento de locales superiores a 35 años), se capitaliza el valor razonable de mercado y se deprecia a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si esta es inferior. Si se transfiere la propiedad con condiciones concretas, se reconocen los ingresos diferidos por un importe igual al valor razonable de mercado total de la propiedad (o parte de la propiedad) que ocupa la Organización, y estos se contabilizan progresivamente como ingresos y compensan los gastos de depreciación correspondientes. Si la propiedad se transfiere sin condiciones específicas, se reconocen los ingresos por el mismo importe en el momento en que se asume el control de la propiedad.

72. Los acuerdos de donación del derecho de utilización de edificios y terrenos a largo plazo se contabilizan como arrendamiento operativo siempre que la Organización no asuma el control exclusivo del edificio ni se le concedan escrituras de los terrenos.

73. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es, en el caso de la donación de derechos a utilizar locales, un valor de arrendamiento anual equivalente a 20.000 dólares y, en el caso de la maquinaria y los equipos, un valor equivalente a 5.000 dólares.

Prestaciones de los empleados

74. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta.

75. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

Prestaciones de los empleados a corto plazo

76. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que corresponde pagar enteramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del período en que el empleado prestó servicios y que son distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento. Las prestaciones de los empleados a corto plazo incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y primas), las ausencias remuneradas (licencia pagada de enfermedad, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se acumulan pero no se pagan se contabilizan como pasivo corriente en el estado de la situación financiera.

77. Los funcionarios y las personas a su cargo que reúnan las condiciones, entre otras la de país de destino, tienen derecho al viaje de vacaciones en el país de origen. El pasivo representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación. Como las prestaciones de viaje correspondientes a las vacaciones en el país de origen se reclaman con plazos relativamente cortos, el efecto de descontar el valor temporal del dinero no tiene importancia relativa.

Prestaciones después de la separación del servicio

78. Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden el plan de pensiones, el plan de seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y la prestación por muerte. La Organización también tiene un plan de seguro de vida después de la separación del servicio que ofrece primas de seguro de vida a los jubilados que tienen derecho a ello.

Planes de prestaciones definidas

79. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la Organización asume la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que soporta los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, incluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La Organización ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales en los resultados. Al 30 de junio de 2014, la Organización no mantenía activos del plan, según la definición de las IPSAS 25: Prestaciones de los empleados.

80. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual del pasivo correspondiente a las prestaciones definidas

se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos similares a las de los planes.

81. El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos necesarios de antiguos funcionarios y las personas a su cargo que cumplan los requisitos precisos. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y cinco años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo por este seguro representa el valor actual de la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos de seguro médico para los jubilados y la prestación después de la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz son las aportaciones de todos los afiliados. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas, y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

82. Prestaciones de repatriación: en el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la Organización, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

83. Pago en caso de muerte: la obligación que surge en el momento de la muerte de un funcionario que reúne las condiciones precisas. El pago en caso de fallecimiento se efectúa al cónyuge o al hijo a cargo supérstite del funcionario que muere mientras prestaba servicios.

84. Prestaciones del apéndice D: en el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

85. Plan de pensiones: la Organización está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento, discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las organizaciones afiliadas al plan. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como las demás organizaciones afiliadas, no pueden determinar cuál es la parte que les corresponde de la situación y el rendimiento financieros del plan de prestaciones definidas capitalizado de la Caja Común de Pensiones con arreglo a las IPSAS 25 con la

precisión necesaria para fines contables. Por lo tanto, la Organización considera este plan como si se tratara de un plan de aportaciones definidas, según permite las IPSAS 25. Por consiguiente, las obligaciones en concepto de aportaciones a la Caja se reconocen como un gasto por prestaciones de los empleados en el estado de rendimiento financiero.

Indemnización por rescisión del nombramiento

86. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se reconocen como un gasto solo cuando la Organización haya contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que la une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor, siempre que el efecto de ese descuento tenga importancia relativa.

Otras prestaciones de los empleados a largo plazo

87. Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no haya de liquidarse en el plazo de 12 meses a partir del cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado el servicio correspondiente. La partida de otras prestaciones de los empleados a largo plazo incluye los pasivos en concepto de abono del saldo de vacaciones anuales en el momento de la separación del servicio.

88. El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa una ausencia remunerada acumulativa no utilizada de hasta un máximo de 60 días por cuyo saldo pendiente un empleado tiene derecho a percibir una compensación monetaria en el momento de la separación del servicio. Por tanto, la Organización contabiliza como pasivo el valor actuarial del total de días de licencia anual acumulada de todos los funcionarios a fecha del estado de la situación financiera. Las prestaciones de vacaciones anuales se calculan con el mismo método actuarial que las demás prestaciones posteriores a la separación del servicio. Las ganancias y pérdidas actuariales relativas a otras prestaciones de los empleados a largo plazo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

Provisiones, imprevistos y compromisos

Provisiones

89. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la Organización tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se calculan como la mejor estimación del importe necesario para satisfacer la obligación actual en la fecha de presentación del informe. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tenga importancia relativa, la provisión se

calculará como el valor actual del importe necesario previsto para satisfacer la obligación. No se contabilizan provisiones para las pérdidas de explotación futuras.

90. Los saldos no comprometidos de las consignaciones del ejercicio actual y los saldos no utilizados de las consignaciones de ejercicios anteriores se tienen que devolver a los Estados Miembros. Los ingresos de las inversiones y otros ingresos también se devuelven a los Estados Miembros junto con las consignaciones entregadas. En la fecha de presentación se constituyen provisiones para los saldos excedentes que se deben devolver a los Estados Miembros y se ajustan los activos netos. Los saldos excedentes se mantienen como provisiones hasta que la Asamblea General decide cómo utilizarlos.

Pasivo contingente

91. El pasivo contingente representa las obligaciones posibles surgidas de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Organización; u obligaciones actuales surgidas de hechos pasados que no se reconocen porque no es probable que vaya a hacer falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para satisfacer las obligaciones; o porque no se puede calcular el importe de las obligaciones con fiabilidad.

Activo contingente

92. El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la Organización no puede controlar enteramente.

Compromisos

93. Los compromisos son gastos futuros que la Organización ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la Organización en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Cuotas

94. Las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz se calculan y se aprueban para los ejercicios presupuestarios de un año de duración. Las cuotas se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio.

95. Las cuotas incluyen los importes asignados a los Estados Miembros para financiar las actividades de la Organización de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. Los ingresos de las cuotas de los Estados Miembros y los Estados no miembros se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Contribuciones voluntarias

96. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias, que están respaldadas por acuerdos de cumplimiento jurídicamente exigible, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que la Organización pasa a controlar el activo, excepto si los recursos se proporcionan con condiciones específicas o las contribuciones se aportan para un ejercicio económico futuro concreto, en cuyo caso el reconocimiento se aplaza hasta que se cumplan esas condiciones.

97. Las promesas de contribución voluntaria y otras promesas de donación que no estén respaldadas por acuerdos vinculantes con las condiciones de oferta y aceptación se reconocen como ingresos cuando se recibe el efectivo.

98. Las promesas de contribución y donación, así como los acuerdos aún no formalizados por no haberse aceptado, se incluyen en el activo contingente.

99. Los activos no utilizados que se devuelven a los donantes se compensan con los ingresos (si esos fondos se reconocen como ingresos durante el ejercicio) o se presentan como una reducción del activo neto, si los fondos se reconocieron en el ejercicio anterior.

100. Las contribuciones en especie de bienes por encima del umbral de reconocimiento de 5.000 dólares para los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y los equipos de redes, y de 20.000 dólares para los demás bienes, se contabilizan como activos e ingresos una vez que se considera probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio en el futuro le corresponderán a la Organización y se puede calcular con fiabilidad el valor razonable de esos activos. La Organización ha decidido no reconocer las contribuciones en especie de los servicios pero sí informar de las contribuciones en especie de servicios con un valor superior al umbral de 20.000 dólares en las notas a los estados financieros. Las contribuciones en especie se consignan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes.

101. Los gastos de apoyo a los programas se cargan al fondo fiduciario y a otras actividades “extrapresupuestarias” para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas ni otros recursos básicos fundamentales para el proceso presupuestario de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se incluyen en las contribuciones voluntarias y se expresan como porcentaje de los costos directos (gastos efectivos y obligaciones por liquidar).

Ingresos con contraprestación

102. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que la Organización vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios, y se contabilizan cuando se puede calcular su importe con fiabilidad, es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y se cumplen determinados criterios específicos, a saber:

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, libros y sellos y de la tienda de artículos de regalo de las Naciones Unidas se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los fondos;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos provenientes de actividades de financiación conjunta representan las sumas cobradas a otras organizaciones de las Naciones Unidas para sufragar la parte que les corresponde de los gastos comunes pagados por la Organización;

d) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la Organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre;

e) Los ingresos con contraprestación también incluyen los procedentes del arrendamiento de locales, la venta de bienes usados o excedentes, los servicios de visita con guía prestados a los visitantes y los ingresos de ganancias netas por ajustes en el cambio de divisas.

Ingresos por inversiones

103. Los ingresos en concepto de inversiones incluyen todos los intereses devengados por depósitos en diversas cuentas bancarias, depósitos a plazo y las inversiones en la cuenta mancomunada por parte de la Organización.

104. Las ganancias y las pérdidas derivadas de los cambios del valor razonable de los instrumentos financieros y los ingresos por concepto de intereses de instrumentos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se incluyen en la partida de ingresos por inversiones en el estado de rendimiento financiero.

Gastos

105. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período sobre el que se informa que se producen como salidas o consumo de activos o liquidación de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se reconocen al valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

106. Los salarios de los empleados incluyen los salarios, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional, nacional y el personal temporario general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del

personal, como la pensión y el seguro, las dietas del personal de las misiones, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Los gastos para servicios contratados por los contingentes son los gastos de los contingentes, los gastos de autonomía logística de los contingentes, los equipos de propiedad de los contingentes y las indemnizaciones por muerte e incapacidad de los contingentes. Los subsidios e indemnizaciones distintos de los de personal comprenden los subsidios de subsistencia de los Voluntarios de las Naciones Unidas y las prestaciones después de la separación del servicio, los honorarios de los consultores y las dietas por misión y el subsidio para prendas de vestir de los observadores militares y la policía civil, así como las indemnizaciones por muerte e incapacidad y las prestaciones en concepto de seguridad y bienestar. Los gastos en suministros y artículos fungibles son los de piezas de repuesto para instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, así como los efectuados en petróleo, combustibles y lubricantes. Esta categoría de gastos también incluye las raciones, los suministros médicos, los uniformes y los suministros de seguridad. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye el mantenimiento, los viajes, los servicios de consultoría, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los arrendamientos, los seguros y las provisiones para deudas incobrables y el paso a pérdidas de elementos.

107. Algunas actividades de programas las llevan a cabo entidades de ejecución o asociados en la ejecución, que suelen ser gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. La Organización proporciona anticipos de fondos a esos asociados en la ejecución en función de las proyecciones de efectivo. Los anticipos a los asociados en la ejecución que no se gastan durante el ejercicio quedan pendientes a su cierre y se consignan en el estado de la situación financiera. Las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución proporcionan a la Organización informes certificados de los gastos en los que documentan el uso que han hecho de los recursos, y la información de esos informes se utiliza para contabilizar los gastos de los programas en el estado de rendimiento financiero. Cuando se considera que una transferencia de fondos es un subsidio incondicional, por ejemplo, en el caso de los proyectos de efecto rápido, se reconoce un gasto en el momento en que la Organización asume la obligación vinculante de pagar, lo que suele ocurrir en el momento de la firma o la confirmación del acuerdo.

108. Los gastos de apoyo efectuados por los asociados en la ejecución y pagados a estos se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Nota 4
Aplicación de las IPSAS por primera vez: saldo inicial

109. El 1 de julio de 2013, la Organización adoptó las IPSAS, que son unas normas de contabilidad financiera con base de devengo; la conversión a una contabilidad integral en valores devengados ha dado lugar a cambios considerables en las políticas contables y en la clasificación y el cálculo del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos contabilizados.

110. Por consiguiente, se realizaron ajustes y reclasificaciones en el balance de la Organización al 30 de junio de 2013, realizado conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, para reexpresar la situación

financiera de apertura al 1 de julio de 2013 conforme a las IPSAS. En estos estados financieros, el estado de situación financiera revisado es el saldo inicial al 1 de julio de 2013 calculado conforme a las IPSAS.

111. El efecto neto de los cambios debido a la adopción de los ajustes de las IPSAS fue el aumento de 1.166,7 millones de los activos netos. En el estado de cambios en los activos netos se muestran los ajustes de los activos netos partida por partida.

Nota 5
Presentación de información financiera por segmentos

112. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

113. La Organización clasifica sus operaciones en tres segmentos principales, a saber: a) misiones en curso; b) misiones terminadas; y c) actividades de apoyo. Al 30 de junio de 2014, la clasificación fue la siguiente:

a) **Misiones en curso**

• MINURSO	• MINUSMA	• FPNUL	• UNAMID	• ONUCI
• MINUSTAH	• UNFICYP	• UNISFA	• UNMISS	• UNMIL
• MONUSCO	• MINUSCA	• UNMIK	• FNUOS	• UNSOA

b) **Misiones terminadas**

• MINUGUA	• UNAMIR/ UNOMUR	• UNIIMOG	• MONUT	• ONUB
• MINURCAT	• UNTAES/ UNPSG	• UNIKOM	• EEMNUC	• ONUC
• UNPREDEP	• UNAMSIL/ UNOMSIL	• ONUSOM	• UNSMIS	• FPNU
• ONUMOZ	• UNMISET/ UNTAET	• UNOMIG	• GANUPT	• UNMIS
• MINURCA	• MONUA/ UNAVEM	• UNOMIL	• FENU (1956)	• UNMIT
• UNMIBH	• MINUEE	• ONUSAL	• APRONUC	• UNMIH
• UNSMIH/ MIPONUH/ UNTMIH				

c) **Actividades de apoyo**

• Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	• Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
• Fondos de prestaciones de los empleados	• BLNU/existencias para el despliegue estratégico

114. A continuación se presentan los ingresos, gastos, activos y pasivos del segmento:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Misiones en curso	*Misiones terminadas*	*Actividades de apoyo*	*Eliminaciones*	*Total*
Ingresos del segmento					
Cuotas	7 793 517	6 412	–	–	**7 799 929**
Contribuciones voluntarias	140 381	–	4 292	–	**144 673**
Transferencias y asignaciones	15 479	–	411 085	(422 341)[a]	**4 223**
Otras fuentes externas	43 800	3 597	3 228	–	**50 625**
Total de ingresos	**7 993 177**	**10 009**	**418 605**	**(422 341)**	**7 999 450**
Total de gastos del segmento	**7 591 914**	**9 480**	**682 443**	**(421 095)[a]**	**7 862 742**
Activos del segmento	4 175 416	358 816	421 064	(109 596)[b]	**4 845 700**
Pasivos del segmento	2 165 315	359 644	1 475 830	(109 596)[b]	**3 891 193**

[a] 386.044 millones de dólares para las asignaciones de misiones en curso a actividades de apoyo, 19.477 millones de dólares para la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a misiones, 15.574 millones de dólares para la transferencia de activos entre misiones de mantenimiento de la paz y 1.246 millones de dólares en ingresos para las asignaciones de activos netos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a la cuenta de apoyo.

[b] 32.820 millones de dólares para los préstamos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, 41.816 millones de dólares para los préstamos entre las misiones y 2.540 millones de dólares para las cuentas por cobrar entre las misiones.

Nota 6
Comparación con el presupuesto

115. La Organización prepara los presupuestos aplicando el criterio modificado de valores devengados, y no sobre la base del valor total devengado con arreglo a las IPSAS. En el estado financiero V (estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se presenta la diferencia entre los montos presupuestados y los gastos reales sobre una base comparable.

116. Los gastos de las misiones y gastos conexos que figuran en el estado financiero V se presentan sobre una base presupuestaria. El estado de rendimiento financiero refleja los gastos por naturaleza sobre la base de las IPSAS.

117. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos. Estos presupuestos son aprobados por la Asamblea General. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas para cada misión de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

Diferencias significativas

118. Los importes del presupuesto inicial son las consignaciones aprobadas el 28 de junio de 2013 por la Asamblea General para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. El presupuesto final refleja las consignaciones del presupuesto inicial junto con las enmiendas efectuadas por la

Asamblea General. En el cuadro que figura a continuación se examinan las diferencias significativas entre los importes del presupuesto inicial y el presupuesto final.

119. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos reales con arreglo al criterio modificado de valores devengados aquellas que superan el 5%; estas diferencias se examinan a continuación.

Misión	*Resolución de la Asamblea General*	*Nota*
UNISFA	67/270	**Los gastos fueron un 21,3% inferiores a la consignación final:** Debido a la reconfiguración de los activos de transporte aéreo de la Misión, a un retraso en la ejecución del programa de construcción y el despliegue del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, que se mantuvo en la capacidad operativa inicial y no en despliegue completo desde marzo de 2014, y a la utilización de las existencias de raciones del año anterior
ONUCI	67/271	**Los gastos fueron un 6,1% inferiores a la consignación final:** La ONUCI ha ido disminuyendo su presencia y redujo sus efectivos en un 27% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014. La fuerza sigue consolidando sus emplazamientos y bases, con lo que ha reducido aún más los gastos en relación con la consignación inicial
UNFICYP	67/272	Diferencia no significativa
MONUSCO	67/273	Diferencia no significativa
MINUSTAH	67/275	**Los gastos fueron un 6% inferiores a la consignación final:** Los gastos de personal civil y las necesidades operacionales disminuyeron debido a la reducción y la reconfiguración de la Misión
UNMIK	67/276	**Los gastos fueron un 10,1% inferiores a la consignación final:** Los gastos de personal civil y las necesidades operacionales se redujeron debido a la terminación gradual de la Misión
UNMIL	67/277	**Los gastos fueron un 5,7% inferiores a la consignación final:** Debido a que no se desplegó una unidad de policía constituida, a que la tasa de vacantes para personal internacional fue superior a lo presupuestado y a que el número de horas de vuelo de aeronaves fue inferior al previsto (lo que supuso una menor necesidad de recursos para combustible de aviación y derechos de aterrizaje) como resultado de haber optimizado la planificación y gestión de los vuelos y también debido a la reducción de las necesidades logísticas y militares
FNUOS	67/278	Diferencia no significativa
FPNUL	67/279	Diferencia no significativa
UNMISS	67/280	Diferencia no significativa
MINURSO	67/283	Diferencia no significativa
UNAMID	67/284	**Los gastos fueron un 5% inferiores a la consignación final:** Los gastos disminuyeron debido a la reducción del personal uniformado, a retrasos en la ejecución de una serie de proyectos de construcción y a la reducción de la flota aérea
UNSOA	67/285	Diferencia no significativa
MINUSMA	68/286	Diferencia no significativa
MINUSCA	68/299	Diferencia no significativa
Cuenta de apoyo	67/287	Diferencia no significativa

Misión	*Resolución de la Asamblea General*	*Nota*
BLNU: actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	67/288	No se aplica: las consignaciones no se aplican a las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico
BLNU: otras actividades	67/288	Diferencia no significativa

120. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales sobre una base comparable en el estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales, y los importes reales en el estado de flujos de efectivo.

Conciliación para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2014

Conciliación	*Operaciones*	*Inversiones*	*Financiación*	*Total*
Importes reales con una base comparable (estado V)	**(7 614 886)**	**–**	**–**	**(7 614 886)**
Diferencias en las bases	646 872	(185 830)	–	**461 042**
Diferencias en las entidades	–	–	–	**–**
Diferencias temporales	–	–	–	**–**
Diferencias de presentación	7 837 099	(162 478)	(341 229)	**7 333 392**
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado IV)	**869 085**	**(348 308)**	**(341 229)**	**179 548**

Las **diferencias en las bases** indican las diferencias que resultan de la preparación del presupuesto con arreglo al criterio modificado de efectivo. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo, como las obligaciones por liquidar, los pagos contra obligaciones de años anteriores, las propiedades, planta y equipo y las cuotas pendientes de pago, se incluyen como diferencias en las bases.

Las **diferencias en las entidades** representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de las operaciones de mantenimiento de la paz que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

Las **diferencias temporales** tienen lugar cuando el período del presupuesto es distinto del período de presentación reflejado en los estados financieros. A los efectos de la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, no existen diferencias temporales para la Organización.

Las **diferencias de presentación** se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, que en este caso se relacionan principalmente con el hecho de que en el estado V no se contabilizan los ingresos y con los cambios relativos a la cuenta mancomunada.

Nota 7
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Efectivo en bancos y en caja[a]	63 046
Efectivo en la cuenta mancomunada y depósitos a plazo – vencimiento original inferior a tres meses	428 951
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	**491 997**

[a] Incluye el equivalente de 0,201 millones de dólares en libras sirias no convertibles.

Nota 8
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Cuotas	1 292 555
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(604 994)
Total de cuotas por recibir	**687 561**

Nota 9
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Contribuciones voluntarias	13 144
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(5 793)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	**7 351**

Nota 10
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación: otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Estados Miembros	133 733
Cuentas por cobrar de entidades conexas a las Naciones Unidas	22 328
Otras cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	20 855
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(133 875)
Total de otras cuentas por cobrar	**43 041**

Nota 11
Inventarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas estratégicas	*Inventarios no financieros*	*Materias primas y obras en curso*	*Total*
Inventario inicial al 1 de julio de 2013 (nuevo cálculo)	**109 048**	**275 068**	**–**	**384 116**
Adquirido durante el año	34 888	145 110	–	179 998
Consumo	(37 421)	(137 981)	–	(175 402)
Paso a pérdidas y ganancias	(4)	–	–	(4)
Total de inventario al 30 de junio de 2014	**106 511**	**282 197**	**–**	**388 708**

Nota 12
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Cargos diferidos	11 556
Ingresos devengados en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada	3 711
Otros activos relacionados con entidades conexas a las Naciones Unidas	11 943
Otros	13 990
Total de otros activos	**41 200**

Nota 13
Propiedades, planta y equipo

121. De conformidad con la norma IPSAS 17: Propiedades, planta y equipo, los saldos iniciales se reconocieron al costo o al valor razonable al 1 de julio de 2013 y a partir de ese momento se contabilizaron a precio de costo. El saldo inicial de 488,8 millones de dólares correspondiente a edificios y bienes de infraestructura se obtuvo el 1 de julio de 2013 sobre la base del costo de reposición depreciado y fue validado por profesionales externos.

122. La maquinaria y equipo se valoran utilizando el método del costo.

123. Durante el año, las operaciones de mantenimiento de la paz redujeron el valor en libros de las propiedades, planta y equipo por un monto de 9,0 millones de dólares en valor contable neto. Se redujo el valor contable del equipo en 4,6 millones de dólares a causa de accidentes (1,7 millones de dólares), mal funcionamiento (0,9 millones de dólares) acciones hostiles o desastres naturales (0,8 millones de dólares) y otras pérdidas (1,2 millones de dólares). El valor contable de los edificios y bienes en construcción se redujo en 4,4 millones de dólares debido a la reubicación o el cierre de las instalaciones (3,1 millones de dólares) y las donaciones a los gobiernos anfitriones (1,3 millones de dólares). A la fecha de presentación, las operaciones de mantenimiento de la paz no indicaron ningún otro deterioro del valor.

124. Las operaciones de mantenimiento de la paz no tenían bienes importantes de patrimonio histórico a la fecha de presentación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificios	*Infraes-tructura*	*Mobiliario y útiles*	*Equipo de comunicaciones y tecnología de la información*	*Vehículos*	*Maquinaria y equipo*	*Activos en proceso de construcción*	*Total*
Apertura, 1 de julio de 2013								
Costo	826 891	362 659	4 119	324 072	829 153	357 317	26 823	2 731 034
Depreciación acumulada	(400 101)	(92 714)	(2 586)	(204 174)	(458 711)	(165 541)	–	(1 323 827)
Valor en libros neto	**426 790**	**269 945**	**1 533**	**119 898**	**370 442**	**191 776**	**26 823**	**1 407 207**
Movimientos								
Adiciones	23 521	–	1 276	50 867	37 500	30 968	74 105	218 237
Enajenaciones	(4 318)	(3 683)	(557)	(5 549)	(7 503)	(4 131)	–	(25 741)
Depreciación	(62 715)	(23 863)	(422)	(41 427)	(68 321)	(33 487)	–	(230 235)
Deterioro del valor	(2 536)	(466)	–	(247)	(1 267)	(2 561)	–	(7 077)
Transferencias netas	(514)	327	6	1 671	(5 411)	(2 745)	–	(6 666)
Activos en construcción completados	14 846	36 058	–	–	–	–	(50 904)	–
Total de movimientos	**(31 716)**	**8 373**	**303**	**5 315**	**(45 002)**	**(11 956)**	**23 201**	**(51 482)**
Cierre, 30 de junio de 2014								
Costo	840 694	393 604	4 695	353 938	821 570	370 347	50 024	2 834 872
Depreciación acumulada	(445 620)	(115 286)	(2 859)	(228 725)	(496 130)	(190 527)	–	(1 479 147)
Valor en libros neto	**395 074**	**278 318**	**1 836**	**125 213**	**325 440**	**179 820**	**50 024**	**1 355 725**

Nota 14
Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Cuentas por pagar a proveedores	195 847
Valores devengados por bienes y servicios recibidos	882 735
Cuentas por pagar a entidades conexas a las Naciones Unidas	17 369
Otros	45 284
Total	**1 141 235**
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	764 193
Total de cuentas por pagar	**1 905 428**

Nota 15
Ingresos anticipados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	17 173
Contribuciones extrapresupuestarias transferidas con sujeción a condiciones	–
Total de ingresos anticipados	**17 173**

Nota 16
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Pasivo corriente	*Pasivo a largo plazo*	*Total*
Seguro médico después de la separación del servicio	15 828	1 020 779	1 036 607
Vacaciones anuales	9 767	121 221	130 988
Prestaciones de repatriación	15 272	163 979	179 251
Apéndice D/Indemnizaciones de los trabajadores	415	41 103	41 518
Total de pasivo en concepto de prestaciones definidas	**41 282**	**1 347 082**	**1 388 364**
Sueldos y prestaciones devengados	32 067	–	32 067
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	**73 349**	**1 347 082**	**1 420 431**

125. El pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La evaluación actuarial por lo general se realiza cada dos años. La evaluación actuarial más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2013 y el pasivo acumulado se arrastró al 30 de junio de 2014.

Evaluación actuarial – hipótesis

126. La Organización estudia y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la evaluación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados.

127. El método actuarial que se utilizó para la evaluación fue el método basado en las unidades de crédito proyectadas. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2013 y arrastrarlo al 30 de junio de 2014.

(Porcentaje)

Hipótesis actuariales	*Seguro médico después de la separación del servicio*	*Prestaciones de repatriación*	*Vacaciones anuales*
Tasas de descuento (31 de diciembre de 2013)	4,47	4,23	4,37
Tasas de descuento (30 de junio de 2014)	3,93	3,70	3,83
Tasa prevista de aumento de los costos médicos (31 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014)	5,0-7,3	–	–
Gastos de viaje (31 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014)	–	2,5	–

128. Las tasas de descuento se basan en una combinación ponderada de tres supuestas tasas de descuento: dólares de los Estados Unidos, euros y francos suizos. En consonancia con la disminución observada de las tasas de interés de todos los vencimientos desde el 31 de diciembre de 2013 en las tres zonas, se supuso una menor tasa de descuento para el arrastre.

129. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos *per capita* en relación con el seguro médico después de la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes y afiliaciones a planes de seguro médico después de la separación. La hipótesis sobre la tendencia de las tasas de costo de la atención médica se ha revisado a fin de reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos que se utilizaron para la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2013 se mantuvieron para el arrastre, ya que no se ha observado un cambio importante en dichas tendencias.

130. En lo que respecta a la evaluación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013, la inflación de los gastos de viaje se supuso en un 2,5%, sobre la base de la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos 10 años. El supuesto del 2,5% seleccionado al 31 de diciembre de 2013 se mantuvo para el arrastre teniendo en cuenta la estabilidad observada en varias fuentes de previsiones respecto de la inflación.

131. Se supuso que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: 1 a 3 años – 10,9 días; 4 a 8 años – 1 día; y más de 8 años – 0,5 días, hasta el límite máximo de 60 días. Esta hipótesis se mantuvo para el arrastre de las cuentas de mantenimiento de la paz.

132. Las hipótesis sobre la mortalidad futura se basan en cuadros de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias evaluaciones actuariales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de julio de 2013 (nuevo cálculo)	**1 175 130**
Aumento de las obligaciones:	
Costo de los servicios del período corriente	112 301
Costo de los intereses	47 926
Pérdidas actuariales debidas a modificaciones de las hipótesis y los desembolsos	89 827
Disminución de las obligaciones:	
Prestaciones reales pagadas	(36 820)
Pasivo reconocido en cifras netas al 30 de junio de 2014	**1 388 364**

133. A continuación se presentan los costos consignados en el estado de rendimiento financiero.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Costo de los servicios del período corriente	112 301
Costo de los intereses	47 926
Pérdidas actuariales	89 827
Total de gastos reconocidos por prestaciones de los empleados	**250 054**

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

134. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales o estatales. Los mercados de bonos fueron inestables durante el período de presentación y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento varía en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se presentan a continuación.

Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo en concepto de prestaciones para los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Seguro médico después de la separación del servicio	*Prestaciones de repatriación*	*Vacaciones anuales*
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(179 496)	(17 365)	(12 768)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(17)	(10)	(10)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	239 498	19 387	15 024
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	23	11	11

Análisis de sensibilidad a los gastos médicos

135. La principal hipótesis en la evaluación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio en el pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la tendencia de los costos médicos varía en un 1%, esto afectaría la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Aumento	*Disminución*
Variación del 1% en la tendencia supuesta de las tasas de los costos médicos		
Efecto en las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de seguro médico después de la separación del servicio	255 457	(193 255)
Efecto en la suma del costo de los servicios del período corriente y el costo por intereses	35 082	(25 872)

Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

Información histórica: total para seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones de repatriación al 30 de junio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	*2012*	*2011*	*2010*	*2009*
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	1 183 133	1 143 154	709 785	578 486	576 150

Sueldos y prestaciones devengados

136. Otros elementos del pasivo al 30 de junio de 2014 son los valores devengados para vacaciones en el país de origen (16,3 millones de dólares), prestaciones de repatriación e instalación (6,9 millones de dólares), visita a la familia (4,7 millones de dólares), viajes relacionados con el subsidio de educación (3,6 millones de dólares) y tiempo libre compensatorio (0,5 millones de dólares).

Fondo de reserva para pagos de indemnizaciones al personal de mantenimiento de la paz – apéndice D/pago de indemnizaciones a los trabajadores

137. El fondo de reserva para pagos de indemnizaciones al personal de mantenimiento de la paz se refiere al pago de una indemnización por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que rigen el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo de reserva permite a la Organización seguir cumpliendo su obligación de pagar indemnizaciones por muertes, lesiones o enfermedades imputables al desempeño de funciones en misiones de mantenimiento de la paz mucho tiempo después de que haya terminado el mandato y se haya liquidado la misión.

138. Los ingresos del fondo provienen del cobro del 0,5% del sueldo básico neto, incluido el ajuste por lugar de destino, que se contabiliza como gastos del personal con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz. El fondo sufraga las reclamaciones presentadas por el personal de mantenimiento de la paz que figuran en el apéndice D, que incluyen prestaciones mensuales por muerte o discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

139. Anteriormente el fondo de reserva se contabilizaba en los estados financieros de las Naciones Unidas. A partir del ejercicio económico de 2014 correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz, el fondo se contabiliza en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que refleja el hecho de que el fondo de reserva da cuenta de transacciones financieras relacionadas exclusivamente con las operaciones de mantenimiento de la paz. El pasivo a largo plazo de la Organización en relación con las indemnizaciones por muerte o discapacidad del personal de mantenimiento de la paz es objeto de evaluación actuarial y se registra en el fondo de reserva, y se incluye en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

140. Las obligaciones financieras de la Organización con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (en la actualidad del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), así como de toda parte que le pueda corresponder de pagos dirigidos a enjugar déficits actuariales con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Reglamento y el Sistema de Ajuste de las Pensiones de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de presentación, la Asamblea General no había invocado esa disposición.

141. La evaluación actuarial finalizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable, dando a entender que la tasa de aportación teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, en comparación con la tasa de aportación efectiva del 23,7%. La mejora de la situación financiera se debe al incremento de la edad normal de jubilación a 65 años para los nuevos funcionarios que ingresen a la Caja después del 1 de enero de 2014.

Indemnización por rescisión del nombramiento

142. Al 30 de junio de 2014 las operaciones de mantenimiento de la paz no tenían pasivo en concepto de indemnizaciones por separación del servicio.

Nota 17
Provisiones

143. A la fecha de presentación, una serie de empresas de Kosovo han presentado reclamaciones por un monto estimado de 4,5 millones de dólares contra la UNMIK por la utilización sin consentimiento de locales para los que se ha hecho una

provisión. La MONUSCO ha hecho una provisión de 14,5 millones de dólares, que incluye 9 millones de dólares para gastos de almacenamiento que se pagarán al proveedor una vez cumplido el contrato y 4,2 millones de dólares para la restauración de locales. Las reclamaciones solo deberán pagarse si se verifican, en el momento en que se verifiquen.

144. Se han hecho provisiones por valor de 439,6 millones de dólares acreditables a los Estados Miembros, cuyo uso será decidido por la Asamblea General en el próximo ejercicio económico. Los créditos comprenden consignaciones no comprometidas por valor de 300,9 millones de dólares, la anulación de obligaciones de períodos anteriores por valor de 95 millones de dólares e inversiones y otros ingresos por valor de 43,7 millones de dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Provisiones para reclamaciones	*Provisiones para reintegro a los Estados Miembros*	*Total*
Importe en libros inicial	**4 426**	**206 896**	**211 322**
Provisiones adicionales	24 219	439 646	463 865
Importes utilizados	–	(206 896)	(206 896)
Importes revertidos	–		–
Saldo final	**28 645**	**439 646**	**468 291**

Nota 18
Otros elementos del pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Créditos/ingresos diferidos	5 974
Cuentas entre fondos por pagar	13 308
Otros elementos del pasivo	60 588
Total	**79 870**

Nota 19
Superávits y déficits acumulados

145. El superávit acumulado sin restricciones incluye el déficit acumulado del pasivo por prestaciones de los empleados, la posición neta del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pasivo por vacaciones anuales.

Superávit acumulado – actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico

146. La Asamblea General, en su resolución 56/292, de 27 de junio de 2002, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe sobre el concepto de las existencias para el despliegue estratégico y su aplicación

(A/56/870), el Secretario General indicó que, a medida que las existencias se usaran o se distribuyeran, la Secretaría las repondría e imputaría el costo de reposición a los presupuestos de las misiones receptoras. Para llevar la cuenta de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones; las actividades del fondo rotatorio se presentan en los estados financieros de la BLNU.

147. El superávit acumulado al final del ejercicio económico, que refleja, entre otras cosas, las diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan las transferencias y en que realmente se hace la reposición de las existencias para el despliegue estratégico, se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual estará disponible.

Superávit retenido autorizado – reservado

148. En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió que se debería suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones, habida cuenta de su escasez de efectivo. Las misiones que continúan teniendo escasez de efectivo y para las cuales se ha suspendido la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero son la UNSMIH, la UNTMIH, la MIPONUH, la MINURCA, el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la ONUMOZ, la ONUSOM y la APRONUC.

Nota 20
Reservas

Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

149. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz se estableció como mecanismo de aportación de recursos en efectivo para apoyar la respuesta rápida de la Organización a fin de sufragar los gastos y atender las necesidades de capital para el establecimiento o la ampliación de operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el ejercicio económico en curso, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz proporcionó 15 millones de dólares a la MINUSCA. Al 30 de junio de 2014, los anticipos pendientes ascendían a 32,8 millones de dólares, de los cuales la MINURCA debía 12,8 millones de dólares, la MINUSCA debía 15 millones de dólares y la UNSMIS debía 5 millones de dólares. Posteriormente, la MINUSCA y la UNSMIS pagaron la totalidad de los anticipos en octubre de 2014 y septiembre de 2014, respectivamente. Los anticipos de que dispone la MINURCA están pendientes desde febrero de 2000, ya que la Misión carece de recursos en efectivo para pagar la suma proporcionada por el Fondo.

150. Al 30 de junio de 2014, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz tenía reservas por valor de 150 millones de dólares y un superávit acumulado de 1,6 millones de dólares, lo que representa un superávit de ingresos respecto de los gastos de 0,8 millones de dólares para el período terminado el 30 de junio de 2013 y 0,8 millones de dólares para el período terminado el 30 de junio de 2014. El saldo excedente al 30 de junio de 2013 se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para 2014/15, de conformidad con la resolución 68/283 de la Asamblea General, y el saldo excedente al 30 de junio de 2014 está disponible para su utilización futura con arreglo a lo que disponga la Asamblea.

Nota 21
Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cuotas

151. Se han contabilizado cuotas por valor de 7.299,9 millones de dólares de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las normas de las Naciones Unidas, sobre la base de la escala de cuotas para el mantenimiento de la paz.

Contribuciones voluntarias

152. Los ingresos en concepto de contribuciones en especie representan contribuciones confirmadas de bienes, derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias, tasas de matrícula de vehículos y permisos para utilizar instalaciones y locales. Sobre la base de valores razonables de alquiler, durante el período de presentación se proporcionaron en total 98,8 millones de dólares en concepto de alquiler de instalaciones y locales. Se eximió el pago de derechos de aterrizaje y otras tasas aeroportuarias por un total de 9,3 millones de dólares y 3,8 millones de dólares, respectivamente, de tasas de matrícula de vehículos por valor de 1,8 millones de dólares y de una serie de bienes y tasas por valor de 5,7 millones de dólares, con lo que el total de contribuciones en especie ascendió a 119,4 millones de dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Estados Miembros	*Otros*	*Total*
Contribuciones monetarias voluntarias	25 225	–	25 225
Contribuciones en especie voluntarias	119 448	–	119 448
Total de reservas	**144 673**	**–**	**144 673**

153. También se eximió el pago de diversas tasas que suelen cobrarse en concepto de impuestos y servicios. Esas tasas no aplicadas incluyeron tasas aeroportuarias por pasajeros por valor de 6 millones de dólares, tasas por utilización de frecuencias de radio por valor de 2,2 millones de dólares y otros servicios por valor de 6,7 millones de dólares. Estas contribuciones de servicios en especie no se reconocen y, por lo tanto, no se incluyen en los ingresos por contribuciones en especie *supra*.

Otras contribuciones y asignaciones

154. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación incluyen también otras contribuciones y asignaciones por valor de 4,2 millones de dólares.

Nota 22
Instrumentos financieros y cuenta mancomunada

Cuenta mancomunada

155. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo directamente en su poder, la Organización participa en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a que

permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el capital de cada entidad participante.

Instrumentos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Instrumentos financieros	*30 de junio de 2014*
Activos financieros	
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	
Inversiones de la cuenta mancomunada a corto plazo	812 610
Inversiones de la cuenta mancomunada a largo plazo	1 017 507
Total del valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	**1 830 117**
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo – gestionados a nivel interno	63 046
Efectivo y equivalentes de efectivo – cuenta mancomunada	428 951
Cuotas	687 561
Contribuciones voluntarias	7 351
Otras cuentas por cobrar	43 041
Ingresos devengados en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada	3 711
Otros activos (se excluyen los cargos diferidos)	25 933
Total de préstamos y cuentas por cobrar	**1 259 594**
Total de importe en libros de activos financieros	**3 089 711**
Relacionados con activos financieros de la cuenta mancomunada	2 262 779
Pasivo financiero	
Costo amortizado	
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	764 193
Otras cuentas por pagar	1 141 235
Otros elementos del pasivo (se excluyen los ingresos diferidos)	73 896
Total de importe en libros de pasivos financieros	**1 979 324**
Resumen de los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014	
Ingresos por inversiones	18 514
Pérdidas por diferencias cambiarias	(217)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	2 086
Intereses y ganancias de la cuenta mancomunada	**20 383**
Comisiones bancarias	(98)
Ingresos netos de las operaciones en la cuenta mancomunada	**20 285**

156. No se devengaron ingresos en concepto de intereses de activos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Gestión del riesgo financiero

Panorama general

157. La Organización está expuesta a los riesgos financieros siguientes:

a) Riesgo de crédito;

b) Riesgo de liquidez;

c) Riesgo de mercado.

158. La presente nota contiene información sobre la exposición de la Organización a esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital.

Marco de gestión del riesgo

159. Las prácticas de gestión del riesgo de la Organización se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones (Directrices). La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

160. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rendimiento de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rendimiento de mercado de los objetivos.

161. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones y examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización. La cuenta mancomunada no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital. Aparte de los riesgos señalados, la Organización no ha detectado otras concentraciones de riesgos que se deriven de instrumentos financieros.

162. La Organización define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos y reservas acumulados de los fondos. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como negocio en marcha, financiar su base de activos y cumplir su misión y sus objetivos. La Organización gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Riesgo de crédito

163. El riesgo de crédito es el riesgo de que se sufra una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las

inversiones y depósitos en instituciones financieras y la exposición a cuentas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros, menos el deterioro, representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

164. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Con respecto a los depósitos bancarios, solo se aceptan entidades con una calificación de viabilidad de Fitch independiente de mínimo "A-".

165. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que las misiones hagan inversiones. Una misión puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local dentro de unos parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

166. Una gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, la Organización no había pignorado ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Provisión para cuentas de cobro dudoso

167. La Organización evalúa la provisión para cuentas de cobro dudoso en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la Organización no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de cobro dudoso se utilizan cuando la administración aprueba el paso a pérdidas y ganancias de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. A continuación se indica el movimiento de la provisión para la cuenta correctora.

Movimiento de la cuenta correctora para cuentas de cobro dudoso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 1 de julio de 2013	**609 712**
Provisión adicional para cuentas de cobro dudoso	134 950
Al 30 de junio de 2014	**744 662**

168. Sobre la base de la supervisión del riesgo de crédito que efectúa, la Organización considera que, salvo por lo indicado, no se necesita una provisión para pérdidas por deterioro en relación con las cuentas por cobrar.

Cuotas

169. La antigüedad de las cuotas por recaudar y los porcentajes de la provisión conexa se indican a continuación.

Antigüedad de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Porcentaje del deterioro del valor	*Cuentas por cobrar en cifras brutas*	*Provisión*
No se ha vencido ni se ha deteriorado el valor	–	–	–
Menos de un año	Cero	562 417	–
Uno a dos años	Cero	78 681	–
Dos a tres años	Nota 3, párr. 35	24 173	189
Tres a cuatro años	Nota 3, párr. 35	13 113	185
Más de cuatro años	Nota 3, párr. 35	614 171	604 620
Total		**1 292 555**	**604 994**

Contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar

170. La antigüedad de las cuentas por cobrar distintas de las cuotas y los porcentajes de la provisión conexa se indican a continuación:

Antigüedad de las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Porcentaje del deterioro del valor	*Cuentas por cobrar en cifras brutas*	*Provisión*
No se ha vencido ni se ha deteriorado el valor	–	852	–
Menos de un año	Cero	44 818	–
Uno a dos años	25	5 260	1 314
Dos a tres años	60	1 938	1 162
Más de tres años	100	137 192	137 192
Total		**190 060**	**139 668**

Efectivo y equivalentes de efectivo

171. Las operaciones de mantenimiento de la paz tenían efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 492 millones de dólares al 30 de junio de 2014, que es la exposición máxima al riesgo de crédito de esos activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en instituciones bancarias y financieras que han recibido una calificación “A-” o superior, sobre la base de la calificación de viabilidad de Fitch.

Inversiones de la cuenta mancomunada

172. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por los principales organismos de calificación crediticia; se utilizan las calificaciones de Standard & Poor's y de Moody's para los bonos y efectos comerciales y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias al 30 de junio de 2014.

Calificaciones crediticias satisfactorias de la cuenta mancomunada al 30 de junio de 2014

	Calificaciones crediticias
Bonos	S&P: 30,8% AAA y 63,9% AA+/AA/AA-; 4,6% no calificado por S&P; Moody's: 76,6% Aaa y 23,4% Aa1/Aa3
Instrumentos con descuento	S&P: 100% A-1+ ; Moody's: 70,6% P-1, 29,4% no calificado; Fitch: 100% F1+
Certificados de depósito	S&P: 100% A-1+; Moody's: 100% P-1; Fitch: 100% F1
A plazo	Fitch: 70,7% aa- y 29/3% a+/a/a-

173. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la Organización ha invertido únicamente en valores con alta calificación crediticia, la Administración no espera que una contraparte no cumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se ha deteriorado.

Riesgo de liquidez

174. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Organización carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la Organización en la gestión de la liquidez es garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la Organización.

175. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez de la Organización en lo que respecta a contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a sumas por cobrar.

176. La Organización lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo

para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La Organización mantiene una buena parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, y son suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Inversiones de la cuenta mancomunada

177. La cuenta mancomunada está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Avisando con un día de antelación, es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de la cuenta mancomunada para sufragar necesidades operacionales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada se considera bajo.

Pasivo financiero

178. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Esto es muy poco probable debido a las contribuciones, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la Organización no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el año ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. A continuación se indican los vencimientos de las obligaciones financieras sobre la base de la fecha más temprana en que las operaciones de mantenimiento de la paz deban atender cada obligación.

Vencimientos de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2014, sin descuento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	A la vista	*En 3 meses*	*De 3 a 12 meses*	*De 1 a 2 años*	*> 2 años*	*Total*
Cuentas por pagar	–	1 905 428	–	–	–	1 905 428
Otros elementos del pasivo	–	73 896	–	–	–	73 896
Total	**–**	**1 979 324**	**–**	**–**	**–**	**1 979 324**

Riesgo de mercado

179. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten los ingresos de la Organización o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la Organización.

Riesgo cambiario

180. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La Organización realiza transacciones y tiene elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la Organización debe gestionar su exposición al riesgo cambiario.

181. Las tenencias en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos tienen como objetivo primordial apoyar las actividades operacionales locales en los países donde hay misiones. La Organización conserva un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. Parte del efectivo se mantiene en monedas que o bien están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles a dólares de los Estados Unidos y se utiliza exclusivamente para gastos locales en los países respectivos.

182. La Organización mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. Como la cuenta mancomunada se contabiliza en dólares de los Estados Unidos, no está expuesta al riesgo cambiario y, en conjunción con el bajo nivel de riesgo de otros instrumentos financieros, la Organización considera que el riesgo cambiario es bajo.

Exposición al riesgo cambiario

183. Las divisas del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de la Organización se examinan *supra*. No es necesario efectuar un análisis de sensibilidad, dado que los montos en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos representan una pequeña proporción de los activos financieros y, por lo tanto, la Organización considera que tiene un riesgo cambiario limitado.

Riesgo de tasa de interés

184. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros se vean afectados por las variaciones en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

185. Los instrumentos financieros de la Organización que devengan intereses son el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de renta fija. La cuenta mancomunada representa su principal exposición al riesgo de tasa de interés. En la fecha de presentación, la cuenta mancomunada invertía principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años. La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 1,1 años, cifra que se considera indicativa de un bajo riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada

186. El análisis a continuación indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y los activos netos. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1%). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada de la Organización

Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	50	100	150	200
Aumento/(disminución) del valor razonable (en millones de dólares EE.UU.)	182,6	136,9	91,3	45,6	0	(45,6)	(91,3)	(136,9)	(182,6)

Otros riesgos de precio de mercado

187. La cuenta mancomunada no está expuesta a otros riesgos de precio de mercado significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y valor razonable

188. Debido al corto plazo de las operaciones de efectivo y equivalentes de efectivo y de las cuentas por cobrar y por pagar, se presume que el importe en libros es el valor razonable.

189. Los valores razonables de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están fácilmente disponibles y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada es el precio comprador actual.

190. El valor en libros de las inversiones contabilizado al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados es el valor razonable y, para el efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de la cuenta mancomunada, el valor en libros es una buena aproximación de su valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

191. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);

c) Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

192. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de la evaluación. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están fácilmente disponibles y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se producen regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

193. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, los depósitos a plazo en bancos) se determina mediante técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración utilizan al máximo los datos de mercado observables cuando se dispone de ellos y dependen lo menos posible de las estimaciones realizadas por cada entidad. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

194. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal medidos al valor razonable en la fecha de presentación. No había activos financieros de Nivel 3, ni elementos del pasivo contabilizados al valor razonable.

Jerarquía del valor razonable: cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Ejercicio terminado el 30 de junio de 2014		
	Nivel 1	*Nivel 2*	*Total*
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
Bonos	4 724 195	–	4 724 195
Instrumentos con descuento	849 440	–	849 440
Certificados de depósito	85 000	–	85 000
Total	**5 658 635**	**–**	**5 658 635**

195. No se registraron transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Nota 23
Partes relacionadas

Personal directivo clave

196. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y de operaciones de la Organización. En las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el grupo que constituye el personal directivo clave está integrado por el Secretario General, el Vicesecretario General y los funcionarios de la categoría de Secretario General Adjunto y Subsecretario General en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión.

197. Se considera que estas personas tienen la autoridad y la responsabilidad pertinentes para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Organización relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

198. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. En las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización había 19 miembros del personal directivo clave a quienes se pagó un total de 6,9 millones de dólares durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014; esos pagos están en consonancia con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

199. Las prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por la Organización a nivel administrativo.

200. Los anticipos pagados al personal directivo clave son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal; estos anticipos con cargo a las prestaciones están ampliamente disponibles para todo el personal de la Organización.

Transacciones entre entidades relacionadas

201. En el curso ordinario de las operaciones, a fin de lograr economías en las transacciones, las transacciones financieras de la Organización suelen ser ejecutadas por una sola entidad que presenta la información financiera en nombre de otra y posteriormente se saldan las cuentas. A este respecto, al 30 de junio de 2014 las operaciones de mantenimiento de la paz tenían saldos entre entidades por valor de 17,4 millones de dólares adeudadas a otras entidades relacionadas de la Organización que presentan la información financiera. No se cobran intereses sobre esos saldos entre entidades.

Actividades de los fondos fiduciarios relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz

202. Los siguientes fondos relacionados con el mantenimiento de la paz, que aumentan las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz, están estructurados como fondos fiduciarios y, en consecuencia, se consignan en los estados financieros de las Naciones Unidas. A continuación se indican las reservas y los saldos de esos fondos fiduciarios relacionados al 30 de junio de 2014.

Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas y saldos de los fondos
Fondo Fiduciario para la Delimitación y Demarcación de la Frontera entre Etiopía y Eritrea	1 419
Fondo Fiduciario para Somalia – Mando Unificado	393
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas Firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	8
Fondo Fiduciario para el Programa de Asistencia a la Policía en Bosnia y Herzegovina	308
Fondo Fiduciario de Apoyo a las Actividades de Establecimiento y Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas	4 443
Fondo Fiduciario de Apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	13 498
Fondo Fiduciario para los Cuarteles Generales de Misiones de Despliegue Rápido	1 010
Fondo Fiduciario para Apoyar el Proceso de Paz en la República Democrática del Congo	2 071
Fondo Fiduciario para la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1 053
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Comisión de Pacificación de Ituri	7
Fondo Fiduciario para Apoyar el Proceso de Paz en el Sudán	690
Fondo Fiduciario para el Grupo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación en Darfur	6 104
Fondo Fiduciario en Apoyo de las Actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	1 682
Fondo Fiduciario para Apoyar una Paz Duradera en Darfur	3 055
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	26 928
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano	30 363
Fondo Fiduciario de Apoyo a la Paz y la Seguridad en Malí	10 117
Fondo Fiduciario para la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	351
Fondo Fiduciario de Apoyo a la Paz y la Seguridad en Libia	267
Fondo Fiduciario en Respaldo a la Transición Política en Haití	696

	Reservas y saldos de los fondos
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Eliminación de las Armas Químicas Sirias	4 829
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano	4248
Total	**113 540**

Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario

203. A continuación se indican las operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz que se financian con cargo al presupuesto ordinario y figuran en los estados financieros de las Naciones Unidas.

Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación[a]	*Total de gastos al 30 de junio*	*Saldo no comprometido*
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz			
Dirección y gestión ejecutivas	1 324	337	987
Programa de trabajo	8 644	1 921	6 723
Apoyo a programas	1 091	202	889
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno			
Dirección y gestión ejecutivas	2 155	509	1 646
Programa de trabajo	6 301	1 472	4 829
Misiones de mantenimiento de la paz[b]			
ONUVT	74 292	18 295	55 997
UNMOGIP	19 647	4 048	15 599
Total	**113 454**	**26 784**	**86 670**

[a] Para el bienio 2014-2015.
[b] Financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

Saldos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz que se reflejan en el Fondo de Nivelación de Impuestos

204. Los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz contabilizan los gastos por prestaciones de los empleados netos de impuestos. Las obligaciones fiscales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz se contabilizan por separado como parte del Fondo de Nivelación de Impuestos en los estados financieros de las Naciones Unidas, cuyo cierre es el 31 de diciembre.

205. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, con objeto de nivelar la remuneración neta de todos los funcionarios, fueran cuales fueran sus obligaciones impositivas nacionales. El Fondo contabiliza como ingresos las contribuciones del personal cuyos sueldos se financian con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz para las que se prorratean cuotas y los Tribunales para Rwanda y para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual. El Fondo incluye como gastos los créditos imputados a las cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, el Mecanismo y los Tribunales de los Estados Miembros que no cobran impuestos sobre los ingresos que sus nacionales reciben de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros que cobran impuestos sobre la renta a los ciudadanos que trabajan para la Organización no reciben este crédito en su totalidad. En su lugar, su proporción se utiliza en primer lugar para reembolsar a los funcionarios las sumas que hayan tenido que pagar en concepto de impuestos sobre la renta que perciben de las Naciones Unidas. El Fondo de Nivelación de Impuestos contabiliza como gastos esos reembolsos de impuestos pagados. Los funcionarios cuyos sueldos se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y que deben pagar impuestos sobre la renta reciben reembolsos directos con cargo a los recursos de esos fondos.

206. Al 31 de diciembre de 2013, como se refleja en los últimos estados financieros auditados de las Naciones Unidas, el superávit acumulado en el Fondo de Nivelación de Impuestos pagadero a los Estados Unidos de América ascendía a 52 millones de dólares, de los cuales unos 9 millones de dólares estaban relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, el Fondo de Nivelación de Impuestos tenía reservas y saldos de los fondos por valor de 36,5 millones de dólares, de los cuales unos 6,3 millones de dólares se relacionaban con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nota 24
Compromisos

Compromisos de arrendamiento

207. Las operaciones de mantenimiento de la paz conciertan contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamiento contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 9,5 millones de dólares. A continuación se indican los pagos mínimos en el futuro por arrendamientos no cancelables.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014
Menos de un año	21 402
De 1 a 5 años	17 926
Más de 5 años	76
Total de compromisos de pagos mínimos por arrendamiento	**39 404**

Compromisos contractuales

208. En la fecha de presentación, los compromisos relacionados con bienes y servicios contratados por las operaciones de mantenimiento de la paz pero que no se han ejecutado ascendían a 389 millones de dólares.

Nota 25
Pasivos contingentes y activos contingentes

Pasivos contingentes

209. La Organización está sujeta a diversas reclamaciones que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones relativas al derecho administrativo.

210. Al 30 de junio de 2014, el monto total de las reclamaciones comerciales pendientes de arbitraje o arreglo negociado presentadas contra la Organización en relación con sus operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 10,6 millones de dólares. Esta cifra incluye una reclamación pendiente de arbitraje presentada contra la UNSOA por un monto de 3,1 millones de dólares. Debido a la incertidumbre con respecto al resultado de las reclamaciones, no se ha contabilizado ninguna provisión para pérdidas ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, a cuánto ascenderían y cuándo sucederían. De conformidad con las IPSAS, las reclamaciones pendientes se declaran como pasivo contingente cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni se puede estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre.

211. Del mismo modo, debido al carácter inherentemente imprevisible de las reclamaciones relativas al derecho administrativo, el resultado de esas cuestiones jurídicas es incierto y la probabilidad de desembolso no puede medirse de manera fiable. Sin embargo, sobre la base de la experiencia adquirida en los últimos cuatro años, en la fecha de presentación se estima un posible desembolso de 0,5 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Organización no prevé que la solución definitiva de ninguna de estas reclamaciones tenga un efecto adverso significativo en la situación financiera, la ejecución o los flujos de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Activos contingentes

212. De conformidad con la norma IPSAS 19: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, los activos contingentes se declaran en los casos en que un acontecimiento dará lugar a una probable entrada de beneficios económicos a la Organización. Al 30 de junio de 2014, no había activos contingentes importantes en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nota 26
Activos intangibles

213. Al 30 de junio de 2014, las operaciones de mantenimiento de la paz no tenían activos intangibles importantes.

214. Se estima que el costo de Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales de la Organización, asciende a 348,1 millones de dólares y, sobre la base del actual arreglo de participación en la financiación de los gastos, a las operaciones de mantenimiento de la paz les corresponden 215,8 millones de dólares. Durante el ejercicio económico en curso, las operaciones de mantenimiento de la paz aportaron 18,7 millones de dólares a los gastos relacionados con Umoja, con lo que, al 30 de junio de 2014, la contribución total de las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 195,8 millones de dólares. Los gastos capitalizados relacionados con Umoja se contabilizan como activo intangible en los estados financieros de las Naciones Unidas y la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a los gastos se consignan en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nota 27
Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

215. La fecha de presentación de estos estados financieros es el 30 de junio de 2014. No se produjeron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

Anexo I

Informes financieros por misión

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones en curso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNFICYP	*UNDOF*	*UNIFIL*	*MINURSO*	*UNMIK*	*MONUSCO*	*UNMIL*
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	950	2 495	44 574	1 988	905	77 143	17 548
Inversiones	1 317	3 277	189 444	2 151	3 552	149 922	70 211
Contribuciones por recibir	16 220	22 878	16 726	45 113	30 799	192 143	20 718
Otras cuentas por cobrar	7 597	126	3 507	579	109	7 725	4 927
Inventarios	1 541	5 325	16 023	3 946	1 574	54 432	24 780
Propiedades, planta y equipo	3 633	46 327	117 728	13 750	3 580	111 071	30 960
Otros activos	1 802	7 758	1 458	190	296	6 418	4 697
Total del activo	**33 060**	**88 186**	**389 460**	**67 717**	**40 815**	**598 854**	**173 841**
Pasivo							
Cuentas por pagar	10 888	8 065	169 758	9 249	3 820	364 411	78 373
Prestaciones de los empleados	74	335	1 986	520	608	4 523	2 610
Otros elementos del pasivo y provisiones	2 440	3 859	20 689	13 268	32 107	59 752	37 328
Total del pasivo	**13 402**	**12 259**	**192 433**	**23 037**	**36 535**	**428 686**	**118 311**
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado	19 658	75 927	197 027	44 680	4 280	170 168	55 530
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	**19 658**	**75 927**	**197 027**	**44 680**	**4 280**	**170 168**	**55 530**
Total del pasivo y el activo neto	**33 060**	**88 186**	**389 460**	**67 717**	**40 815**	**598 854**	**173 841**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: misiones en curso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNFICYP	*UNDOF*	*UNIFIL*	*MINURSO*	*UNMIK*	*MONUSCO*	*UNMIL*
Ingresos							
Contribuciones voluntarias	33 333	63 372	520 445	61 695	47 479	1 535 449	503 181
Transferencias y asignaciones	27 048	855	4 179	7 081	120	21 043	3 107
Ingresos por inversiones	59	95	2 047	37	52	2 482	837
Otros ingresos	528	35	306	49	139	2 934	1 691
Total de ingresos	**60 968**	**64 357**	**526 977**	**68 862**	**47 790**	**1 561 908**	**508 816**
Prestaciones de los empleados	18 297	14 473	105 322	904	31 136	315 360	104 275
Servicios contingentes contratados	15 315	25 857	274 557	23 837	–	493 841	177 362
Otros gastos	26 112	23 080	158 860	43 841	12 283	743 230	206 381
Total de gastos	**59 724**	**63 410**	**538 739**	**68 582**	**43 419**	**1 552 431**	**488 018**
Superávit/(déficit) del ejercicio	**1 244**	**947**	**(11 762)**	**280**	**4 371**	**9 477**	**20 798**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones en curso (*final*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	ONOCI	*MINUSTAH*	*UNAMID*	*UNSOA*	*UNISFA*	*UNMISS*	*MINUSMA*	*MINUSCA*	*Total de las misiones en curso*
Activo									
Efectivo y equivalentes de efectivo	26 634	29 271	58 364	30 018	19 994	38 825	37 692	1 506	**387 907**
Inversiones	113 321	124 020	247 694	127 485	78 019	164 813	107 439	10 313	**1 392 979**
Contribuciones por recibir	23 318	22 287	59 233	26 260	49 119	30 962	117 854	–	**673 629**
Otras cuentas por cobrar	1 441	5 441	4 005	750	1 805	8 227	1 607	242	**48 089**
Inventarios	21 604	30 831	83 407	39 104	8 369	51 715	6 908	381	**349 940**
Propiedades, planta y equipo	48 430	77 967	471 260	137 180	34 815	141 445	36 779	3 581	**1 278 505**
Otros activos	2 561	2 093	5 041	911	1 389	5 408	4 297	48	**44 366**
Total del activo	**237 309**	**291 910**	**929 004**	**361 708**	**193 510**	**441 395**	**312 576**	**16 071**	**4 175 415**
Pasivo									
Cuentas por pagar	90 767	105 176	230 363	112 211	49 516	176 414	130 555	44 082	**1 583 649**
Prestaciones de los empleados	3 484	1 039	2 896	1 568	465	3 704	2 177	216	**26 204**
Otros elementos del pasivo y provisiones	47 703	47 886	125 728	18 250	82 493	31 240	14 976	17 743	**555 461**
Total del pasivo	**141 954**	**154 101**	**358 987**	**132 029**	**132 474**	**211 358**	**147 708**	**62 041**	**2 165 314**
Activo neto									
Superávit/(déficit) acumulado	95 355	137 809	570 017	229 679	61 036	230 037	164 868	(45 970)	**2 010 101**
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**
Total del activo neto	**95 355**	**137 809**	**570 017**	**229 679**	**61 036**	**230 037**	**164 868**	**(45 970)**	**2 010 101**
Total del pasivo y el activo neto	**237 309**	**291 910**	**929 004**	**361 708**	**193 510**	**441 395**	**312 576**	**16 071**	**4 175 415**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: misiones en curso (*final*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	ONOCI	*MINUSTAH*	*UNAMID*	*UNSOA*	*UNISFA*	*UNMISS*	*MINUSMA*	*MINUSCA*	*Total de las misiones en curso*
Ingresos									
Contribuciones voluntarias	617 515	609 188	1 410 642	460 409	345 527	976 627	608 655	–	**7 793 517**
Transferencias y asignaciones	18 319	4 336	2 124	137	287	43 935	19 718	3 571	**155 860**
Ingresos por inversiones	1 413	1 276	3 610	1 046	647	2 105	887	11	**16 604**
Otros ingresos	1 172	1 337	14 624	407	46	3 731	197	–	**27 196**
Total de ingresos	**638 419**	**616 137**	**1 431 000**	**461 999**	**346 507**	**1 026 398**	**629 457**	**3 582**	**7 993 177**
Prestaciones de los empleados	102 543	114 802	279 393	49 368	24 155	223 518	67 514	4 323	**1 455 383**
Servicios contingentes contratados	242 410	219 537	433 397	36 219	96 463	216 117	196 381	5 539	**2 456 832**
Otros gastos	242 963	258 117	681 022	344 209	146 847	558 173	195 301	39 280	**3 679 699**
Total de gastos	**587 916**	**592 456**	**1 393 812**	**429 796**	**267 465**	**997 808**	**459 196**	**49 142**	**7 591 914**
Superávit/(déficit) del ejercicio	**50 503**	**23 681**	**37 188**	**32 203**	**79 042**	**28 590**	**170 261**	**(45 560)**	**401 263**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: actividades de apoyo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	*Cuenta de apoyo*	*BLNU*	*BLNU – Existencias para el despliegue estratégico*	*Fondos de prestaciones de los empleados*	*Total*
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	22 550	6 563	1 498	15 879	–	46 491
Inversiones	96 003	27 777	6 119	67 734	–	197 632
Contribuciones por recibir	1	–	–	–	–	1
Otras cuentas por cobrar	–	1 174	2 548	310	–	4 032
Inventarios	–	66	16 583	22 119	–	38 768
Propiedades, planta y equipo	–	308	38 150	38 762	–	77 220
Otros activos	33 015	813	3 187	137	19 768	56 920
Total del activo	**151 569**	**36 701**	**68 085**	**144 941**	**19 768**	**421 064**
Pasivo						
Cuentas por pagar	–	11 857	6 796	34 653	–	53 306
Prestaciones de los empleados	–	5 326	537	–	1 388 364	1 394 227
Otros elementos del pasivo y provisiones	–	24 219	–	4 078	–	28 297
Total del pasivo	**–**	**41 402**	**7 333**	**38 731**	**1 388 364**	**1 475 830**
Activo neto						
Superávit/(déficit) acumulado	1 569	(4 701)	60 752	106 210	(1 368 596)	(1 204 766)
Reservas	150 000	–	–	–	–	150 000
Total del activo neto	**151 569**	**(4 701)**	**60 752**	**106 210**	**(1 368 596)**	**(1 054 766)**
Total del pasivo y el activo neto	**151 569**	**36 701**	**68 085**	**144 941**	**19 768**	**421 064**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: actividades de apoyo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	*Cuenta de apoyo*	*BLNU*	*BLNU – Existencias para el despliegue estratégico*	*Fondos de prestaciones de los empleados*	*Total*
Ingresos						
Contribuciones voluntarias	–	–	4 292	–	–	4 292
Transferencias y asignaciones	–	322 022	62 027	23 700	3 336	411 085
Ingresos por inversiones	732	360	304	297	–	1 693
Otros ingresos	8	223	1 266	38	–	1 535
Total de ingresos	**740**	**322 605**	**67 889**	**24 035**	**3 336**	**418 605**
Prestaciones de los empleados	–	235 501	21 637	–	215 730	472 868
Servicios contingentes contratados	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	1	82 803	49 872	76 899	–	209 575
Total de gastos	**1**	**318 304**	**71 509**	**76 899**	**215 730**	**682 443**
Superávit/(déficit) del ejercicio	**739**	**4 301**	**(3 620)**	**(52 864)**	**(212 394)**	**(263 838)**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones terminadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MINUGUA	*MINURCA*	*MINURCAT*	*ONUMOZ*	*ONUB*	*ONUC*	*ONUSAL*	*UNMIT*	*UNSMIS*	*MONUA/ UNAVEM*
Activo										
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	36	10 982	97	473	–	302	1 743	210	2 928
Inversiones	–	9	46 682	270	1 822	–	1 153	7 234	146	12 324
Contribuciones por recibir	–	–	1 769	–	–	–	–	2 142	6 811	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	26	–	–	–	–	145	474	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	110	1	4	2 887	2	117	678	25
Total del activo	**–**	**45**	**59 569**	**368**	**2 299**	**2 887**	**1 457**	**11 381**	**8 319**	**15 277**
Pasivo										
Cuentas por pagar	–	7 480	24 429	313	971	8 659	1 241	1 181	473	5 254
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	521	–	–
Otros elementos del pasivo	124	16 382	30	–	1	38 183	–	–	5 054	–
Total del pasivo	**124**	**23 862**	**24 459**	**313**	**972**	**46 842**	**1 241**	**1 702**	**5 527**	**5 254**
Activo neto										
Superávit/(déficit) acumulado	(124)	(23 817)	35 110	55	1 327	(43 955)	216	9 679	2 792	10 023
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	**(124)**	**(23 817)**	**35 110**	**55**	**1 327**	**(43 955)**	**216**	**9 679**	**2 792**	**10 023**
Total del pasivo y activo neto	**–**	**45**	**59 569**	**368**	**2 299**	**2 887**	**1 457**	**11 381**	**8 319**	**15 277**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: misiones terminadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MINUGUA	*MINURCA*	*MINURCAT*	*ONUMOZ*	*ONUB*	*ONUC*	*ONUSAL*	*UNMIT*	*UNSMIS*	*MONUA/ UNAVEM*
Ingresos										
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–	6 412	–
Ingresos por inversiones	–	–	646	2	16	–	9	46	18	97
Otros ingresos	–	7	340	–	17	16	1	35	335	9
Total de ingresos	**–**	**7**	**986**	**2**	**33**	**16**	**10**	**81**	**6 765**	**106**
Prestaciones de los empleados	–	–	36	–	–	–	–	1 917	–	–
Servicios contingentes contratados	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–
Otros gastos	–	1	1 254	1	–	–	1	441	1	1
Total de gastos	**–**	**1**	**1 290**	**1**	**–**	**–**	**1**	**2 360**	**1**	**1**
Superávit/(déficit) en el ejercicio	**–**	**6**	**(304)**	**1**	**33**	**16**	**9**	**(2 279)**	**6 764**	**105**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones terminadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MIPONUH/ UNSMIH/UNTMIH	*UNMIH*	*UNAMIR/ UNOMUR*	*UNAMSIL/ UNOMSIL*	*UNMISET/ UNTAET*	*UNPSG/ UNTAES*	*UNIIMOG*
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	73	7 015	3 061	1 343	751	1 029	377
Inversiones	135	29 755	12 993	5 561	3 065	4 198	1 451
Contribuciones por recibir	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	16 626	39	11	6	8	3
Total del activo	**208**	**53 396**	**16 093**	**6 915**	**3 822**	**5 235**	**1 831**
Pasivo							
Cuentas por pagar	114	32 000	5 713	5 995	1 864	4 742	1 666
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo	7 366	–	–	–	–	–	–
Total del pasivo	**7 480**	**32 000**	**5 713**	**5 995**	**1 864**	**4 742**	**1 666**
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado	(7 272)	21 396	10 380	920	1 958	493	165
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	**(7 272)**	**21 396**	**10 380**	**920**	**1 958**	**493**	**165**
Total del pasivo y del activo neto	**208**	**53 396**	**16 093**	**6 915**	**3 822**	**5 235**	**1 831**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: misiones terminadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MIPONUH/ UNSMIH/UNTMIH	*UNMIH*	*UNAMIR/ UNOMUR*	*UNAMSIL/ UNOMSIL*	*UNMISET/ UNTAET*	*UNPSG/ UNTAES*	*UNIIMOG*
Ingresos							
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos por inversiones	1	244	100	51	25	34	12
Otros ingresos	2	–	3	12	158	4	4
Total de ingresos	**3**	**244**	**103**	**63**	**183**	**38**	**16**
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Servicios contingentes contratados	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	1	1	1	1	1	1	1
Total de gastos	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
Superávit/(déficit) en el ejercicio	**2**	**243**	**102**	**62**	**182**	**37**	**15**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones terminadas (*continuación*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNIKOM	*MINUEE*	*UNMIBH*	*UNMIS*	*EEMNUC*	*MONUT*	*FENU 56*	*UNOMIG*	*UNOMIL*
Activo									
Efectivo y equivalentes de efectivo	231	659	1 014	9 007	4	231	–	315	369
Inversiones	845	2 599	4 124	36 991	1	856	–	1 149	1 416
Contribuciones por recibir	–	–	–	3 209	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	166	–	–	–	–	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	2	5	8	75	–	2	957	2	3
Total del activo	**1 078**	**3 263**	**5 146**	**49 448**	**5**	**1 089**	**957**	**1 466**	**1 788**
Pasivo									
Cuentas por pagar	966	1 300	4 451	24 721	3	982	23 333	1 026	1 617
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo	–	37	5	–	–	–	20 928	–	–
Total del pasivo	**966**	**1 337**	**4 456**	**24 721**	**3**	**982**	**44 261**	**1 026**	**1 617**
Activo neto									
Superávit/(déficit) acumulado	112	1 926	690	24 727	2	107	(43 304)	440	171
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	**112**	**1 926**	**690**	**24 727**	**2**	**107**	**(43 304)**	**440**	**171**
Total del pasivo y del activo neto	**1 078**	**3 263**	**5 146**	**49 448**	**5**	**1 089**	**957**	**1 466**	**1 788**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014: misiones terminadas (*continuación*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNIKOM	*MINUEE*	*UNMIBH*	*UNMIS*	*EEMNUC*	*MONUT*	*FENU 56*	*UNOMIG*	*UNOMIL*
Ingresos									
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos por inversiones	7	22	33	310	–	7	–	10	11
Otros ingresos	–	49	100	204	–	–	–	–	–
Total de ingresos	**7**	**71**	**133**	**514**	**–**	**7**	**–**	**10**	**11**
Prestaciones de los empleados	–	–	–	49	–	–	–	–	–
Servicios contingentes contratados	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	1	22	7	2 354	1	1	103	3 275	1
Total de gastos	**1**	**22**	**7**	**2 403**	**1**	**1**	**103**	**3 275**	**1**
Superávit/(déficit) en el ejercicio	**6**	**49**	**126**	**(1 889)**	**(1)**	**6**	**(103)**	**(3 265)**	**10**

Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2014: misiones terminadas (*final*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNOSOM	*FPNU*	*UNPREDEP*	*APRONUC*	*GANUPT*	*Total*
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	47	13 522	1 262	42	478	57 601
Inversiones	65	57 517	5 268	5	1 870	239 504
Contribuciones por recibir	–	–	–	–	–	13 931
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	811
Inventarios	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–
Otros activos	16	25 367	11	–	4	46 969
Total del activo	**128**	**96 406**	**6 541**	**47**	**2 352**	**358 816**
Pasivo						
Cuentas por pagar	15 560	46 775	6 081	40 086	2 018	271 014
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	88 631
Total del pasivo	**15 560**	**46 775**	**6 081**	**40 086**	**2 018**	**359 645**
Activo neto						
Superávit/(déficit) acumulado	(15 432)	49 631	460	(40 039)	334	(829)
Reservas	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	**(15 432)**	**49 631**	**460**	**(40 039)**	**334**	**(829)**
Total del pasivo y del activo neto	**128**	**96 406**	**6 541**	**47**	**2 352**	**358 816**

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el al 30 de junio de 2014: misiones terminadas (*final*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	UNOSOM	*FPNU*	*UNPREDEP*	*APRONUC*	*GANUPT*	*Total*
Ingresos						
Cuotas	–	–	–	–	–	6 412
Ingresos por inversiones	–	487	42	–	15	2 245
Otros ingresos	7	48	1	–	–	1 352
Total de ingresos	**7**	**535**	**43**	**–**	**15**	**10 009**
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	2 002
Servicios contingentes contratados	–	–	–	–	–	2
Otros gastos	1	2	1	1	1	7 478
Total de gastos	**1**	**2**	**1**	**1**	**1**	**9 482**
Superávit/(déficit) en el ejercicio	**6**	**533**	**42**	**(1)**	**14**	**527**

Anexo II

Informes presupuestarios por misión

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	23 811	(786)	23 025	16 399	6 491	22 890	135
Personal civil	14 848	1 602	16 450	15 227	9	15 236	1 214
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	9 102	(619)	8 483	6 371	1 840	8 211	272
Transporte aéreo	2 351	(123)	2 228	1 565	608	2 173	55
Comunicaciones y tecnología de la información	1 286	102	1 388	1 228	179	1 407	(19)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	487	77	564	353	159	512	52
Otras necesidades operacionales	3 491	(253)	3 238	3 058	252	3 310	(72)
Total de necesidades operacionales	**16 717**	**(816)**	**15 901**	**12 575**	**3 038**	**15 613**	**288**
Subtotal	**55 376**	**–**	**55 376**	**44 201**	**9 538**	**53 739**	**1 637**
Gastos prorrateados							
BLNU	508	–	508	508	–	508	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 630	–	2 630	2 630	–	2 630	–
Subtotal	**3 138**	**–**	**3 138**	**3 138**	**–**	**3 138**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 228	–	1 228	883	–	883	345
Total	**59 742**	**–**	**59 742**	**48 222**	**9 538**	**57 760**	**1 982**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	31 277	(2 436)	28 841	21 301	7 222	28 523	318
Personal civil	15 190	(183)	15 007	14 282	10	14 292	715
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	8 138	(11)	8 127	6 330	1 962	8 292	(165)
Transporte aéreo	–	–	–	18	5	23	(23)
Comunicaciones y tecnología de la información	1 685	290	1 975	1 415	422	1 837	138
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 202	1 229	2 431	2 110	595	2 705	(274)
Otras necesidades operacionales	3 163	1 111	4 274	2 021	1 651	3 672	602
Total de necesidades operacionales	**14 188**	**2 619**	**16 807**	**11 894**	**4 635**	**16 529**	**278**
Subtotal	**60 655**	**–**	**60 655**	**47 477**	**11 867**	**59 344**	**1 311**
Gastos prorrateados							
BLNU	440	–	440	440	–	440	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 277	–	2 277	2 277	–	2 277	–
Subtotal	**2 717**	**–**	**2 717**	**2 717**	**–**	**2 717**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**63 372**	**–**	**63 372**	**50 194**	**11 867**	**62 061**	**1 311**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	301 510	(8 038)	293 472	239 710	53 554	293 264	208
Personal civil	96 370	7 402	103 772	103 696	74	103 770	2
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	27 457	(1 308)	26 149	24 179	48	24 227	1 922
Transporte aéreo	6 057	2 289	8 346	3 344	2 565	5 909	2 437
Comunicaciones y tecnología de la información	9 837	(441)	9 396	6 546	2 308	8 854	542
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 085	989	4 074	3 701	289	3 990	84
Otras necesidades operacionales	48 306	(893)	47 413	17 181	34 705	51 886	(4 473)
Total de necesidades operacionales	**94 742**	**636**	**95 378**	**54 951**	**39 915**	**94 866**	**512**
Subtotal	**492 622**	**–**	**492 622**	**398 357**	**93 543**	**491 900**	**722**
Gastos prorrateados							
BLNU	4 503	–	4 503	4 503	–	4 503	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	23 320	–	23 320	23 320	–	23 320	–
Subtotal	**27 823**	**–**	**27 823**	**27 823**	**–**	**27 823**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**520 445**	**–**	**520 445**	**426 180**	**93 543**	**519 723**	**722**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	6 786	48	6 834	5 490	653	6 143	691
Personal civil	24 175	242	24 417	23 933	218	24 151	266
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	3 181	1 522	4 703	2 729	2 214	4 943	(240)
Transporte aéreo	14 935	(2 552)	12 383	9 472	1 771	11 243	1 140
Comunicaciones y tecnología de la información	2 589	316	2 905	2 208	587	2 795	110
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 315	246	4 561	3 986	555	4 541	20
Otras necesidades operacionales	2 423	178	2 601	1 273	730	2 003	598
Total de necesidades operacionales	**27 443**	**(290)**	**27 153**	**19 668**	**5 857**	**25 525**	**1 628**
Subtotal	**58 404**	**–**	**58 404**	**49 091**	**6 728**	**55 819**	**2 585**
Gastos prorrateados							
BLNU	533	–	533	533	–	533	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 758	–	2 758	2 758	–	2 758	–
Subtotal	**3 291**	**–**	**3 291**	**3 291**	**–**	**3 291**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 072	–	2 072	2 638	–	2 638	(566)
Total	**63 767**	**–**	**63 767**	**55 020**	**6 728**	**61 748**	**2 019**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	713	–	713	591	10	601	112
Personal civil	35 515	253	35 768	32 015	134	32 149	3 619
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	3 583	(663)	2 920	2 515	204	2 719	201
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	2 914	246	3 160	2 101	553	2 654	506
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	484	141	625	351	229	580	45
Otras necesidades operacionales	1 744	23	1 767	1 198	258	1 456	311
Total de necesidades operacionales	**8 725**	**(253)**	**8 472**	**6 165**	**1 244**	**7 409**	**1 063**
Subtotal	**44 953**	**–**	**44 953**	**38 771**	**1 388**	**40 159**	**4 794**
Gastos prorrateados							
BLNU	409	–	409	409	–	409	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 117	–	2 117	2 117	–	2 117	–
Subtotal	**2 526**	**–**	**2 526**	**2 526**	**–**	**2 526**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**47 479**	**–**	**47 479**	**41 297**	**1 388**	**42 685**	**4 794**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	651 768	(14 350)	637 418	473 220	158 838	632 058	5 360
Personal civil	313 398	48 044	361 442	350 558	7 039	357 597	3 845
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	83 929	(8 403)	75 526	67 839	5 609	73 448	2 078
Transporte aéreo	298 740	(39 420)	259 320	198 245	57 512	255 757	3 563
Comunicaciones y tecnología de la información	34 772	675	35 447	27 158	6 831	33 989	1 458
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	26 809	10 080	36 889	30 987	5 359	36 346	543
Otras necesidades operacionales	43 942	3 374	47 316	36 805	6 275	43 080	4 236
Total de necesidades operacionales	**488 192**	**(33 694)**	**454 498**	**361 034**	**81 586**	**442 620**	**11 878**
Subtotal	**1 453 358**	**–**	**1 453 358**	**1 184 812**	**247 463**	**1 432 275**	**21 083**
Gastos prorrateados							
BLNU	13 287	–	13 287	13 287	–	13 287	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	68 804	–	68 804	68 804	–	68 804	–
Subtotal	**82 091**	**–**	**82 091**	**82 091**	**–**	**82 091**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 020	–	3 020	1 347	–	1 347	1 673
Total	**1 538 469**	**–**	**1 538 469**	**1 268 250**	**247 463**	**1 515 713**	**22 756**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	232 331	(1 755)	230 576	185 994	39 190	225 184	5 392
Personal civil	123 126	–	123 126	117 185	1 703	118 888	4 238
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	34 804	(1 573)	33 231	25 784	3 258	29 042	4 189
Transporte aéreo	48 539	(508)	48 031	33 627	8 127	41 754	6 277
Comunicaciones y tecnología de la información	10 956	(82)	10 874	7 025	1 789	8 814	2 060
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 680	1 748	6 428	4 706	1 072	5 778	650
Otras necesidades operacionales	21 841	2 170	24 011	16 084	2 301	18 385	5 626
Total de necesidades operacionales	**120 820**	**1 755**	**122 575**	**87 226**	**16 547**	**103 773**	**18 802**
Subtotal	**476 277**	**–**	**476 277**	**390 405**	**57 440**	**447 845**	**28 432**
Gastos prorrateados							
BLNU	4 354	–	4 354	4 354	–	4 354	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	22 550	–	22 550	22 550	–	22 550	–
Subtotal	**26 904**	**–**	**26 904**	**26 904**	**–**	**26 904**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**503 181**	**–**	**503 181**	**417 309**	**57 440**	**474 749**	**28 432**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	316 100	(1 022)	315 078	249 741	51 055	300 796	14 282
Personal civil	110 236	6 990	117 226	110 249	2 044	112 293	4 933
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	40 491	8 261	48 752	35 204	11 604	46 808	1 944
Transporte aéreo	55 792	(9 529)	46 263	33 545	5 468	39 013	7 250
Comunicaciones y tecnología de la información	12 530	(706)	11 824	8 254	2 392	10 646	1 178
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	31 441	(8 580)	22 861	1 661	349	2 010	20 851
Otras necesidades operacionales	17 897	4 586	22 483	24 218	11 045	35 263	(12 780)
Total de necesidades operacionales	**158 151**	**(5 968)**	**152 183**	**102 882**	**30 858**	**133 740**	**18 443**
Subtotal	**584 487**	**–**	**584 487**	**462 872**	**83 957**	**546 829**	**37 658**
Gastos prorrateados							
BLNU	5 346	–	5 346	5 346	–	5 346	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	27 682	–	27 682	27 682	–	27 682	–
Subtotal	**33 028**	**–**	**33 028**	**33 028**	**–**	**33 028**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**617 515**	**–**	**617 515**	**495 900**	**83 957**	**579 857**	**37 658**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	295 592	(949)	294 643	245 273	45 263	290 536	4 107
Personal civil	137 714	727	138 441	125 075	1 206	126 281	12 160
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	71 803	(5 489)	66 314	45 555	14 728	60 283	6 031
Transporte aéreo	14 237	30	14 267	11 962	1 836	13 798	469
Comunicaciones y tecnología de la información	23 274	(2 269)	21 005	14 424	2 610	17 034	3 971
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10 622	1 221	11 843	4 049	7 204	11 253	590
Otras necesidades operacionales	23 377	6 729	30 106	15 813	5 177	20 990	9 116
Total de necesidades operacionales	**143 313**	**222**	**143 535**	**91 803**	**31 555**	**123 358**	**20 177**
Subtotal	**576 619**	**–**	**576 619**	**462 151**	**78 024**	**540 175**	**36 444**
Gastos prorrateados							
BLNU	5 272	–	5 272	5 272	–	5 272	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	27 297	–	27 297	27 297	–	27 297	–
Subtotal	**32 569**	**–**	**32 569**	**32 569**	**–**	**32 569**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**609 188**	**–**	**609 188**	**494 720**	**78 024**	**572 744**	**36 444**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	665 808	(12 143)	653 665	531 476	90 760	622 236	31 429
Personal civil	284 045	38 087	322 132	302 957	4 151	307 108	15 024
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	97 317	(6 862)	90 455	70 469	7 898	78 367	12 088
Transporte aéreo	196 411	(32 363)	164 048	140 365	16 647	157 012	7 036
Comunicaciones y tecnología de la información	35 615	2 979	38 594	26 339	7 239	33 578	5 016
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	32 040	4 680	36 720	28 595	8 811	37 406	(686)
Otras necesidades operacionales	24 012	5 622	29 634	22 603	6 181	28 784	850
Total de necesidades operacionales	**385 395**	**(25 944)**	**359 451**	**288 371**	**46 776**	**335 147**	**24 304**
Subtotal	**1 335 248**	**–**	**1 335 248**	**1 122 804**	**141 687**	**1 264 491**	**70 757**
Gastos prorrateados							
BLNU	12 203	–	12 203	12 203	–	12 203	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	63 191	–	63 191	63 191	–	63 191	–
Subtotal	**75 394**	**–**	**75 394**	**75 394**	**–**	**75 394**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**1 410 642**	**–**	**1 410 642**	**1 198 198**	**141 687**	**1 339 885**	**70 757**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	140 961	(1 165)	139 796	102 064	12 249	114 313	25 483
Personal civil	24 947	1 110	26 057	24 870	189	25 059	998
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	63 526	(3 161)	60 365	18 510	15 276	33 786	26 579
Transporte aéreo	56 882	(3 640)	53 242	30 031	8 853	38 884	14 358
Comunicaciones y tecnología de la información	8 411	2 420	10 831	6 006	3 334	9 340	1 491
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	23 207	849	24 056	21 080	1 960	23 040	1 016
Otras necesidades operacionales	11 175	3 587	14 762	2 947	7 994	10 941	3 821
Total de necesidades operacionales	**163 201**	**55**	**163 256**	**78 574**	**37 417**	**115 991**	**47 265**
Subtotal	**329 109**	**–**	**329 109**	**205 508**	**49 855**	**255 363**	**73 746**
Gastos prorrateados							
BLNU	2 657	–	2 657	2 657	–	2 657	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	13 761	–	13 761	13 761	–	13 761	–
Subtotal	**16 418**	**–**	**16 418**	**16 418**	**–**	**16 418**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**345 527**	**–**	**345 527**	**221 926**	**49 855**	**271 781**	**73 746**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	256 331	32 705	289 036	224 368	62 038	286 406	2 630
Personal civil	247 914	(3 622)	244 292	240 602	3 137	243 739	553
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	109 048	4 654	113 702	80 695	33 697	114 392	(690)
Transporte aéreo	154 791	(15 620)	139 171	117 873	20 772	138 645	526
Comunicaciones y tecnología de la información	32 937	(1 943)	30 994	22 862	7 096	29 958	1 036
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	67 309	2 805	70 114	59 040	10 237	69 277	837
Otras necesidades operacionales	56 096	(18 979)	37 117	16 008	20 729	36 737	380
Total de necesidades operacionales	**420 181**	**(29 083)**	**391 098**	**296 478**	**92 531**	**389 009**	**2 089**
Subtotal	**924 426**	**–**	**924 426**	**761 448**	**157 706**	**919 154**	**5 272**
Gastos prorrateados							
BLNU	8 449	–	8 449	8 449	–	8 449	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	43 752	–	43 752	43 752	–	43 752	–
Subtotal	**52 201**	**–**	**52 201**	**52 201**	**–**	**52 201**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**976 627**	**–**	**976 627**	**813 649**	**157 706**	**971 355**	**5 272**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	98 881	(11 970)	86 911	64 994	21 262	86 256	655
Personal civil	44 966	4 829	49 795	48 960	82	49 042	753
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	79 988	12 458	92 446	53 313	38 017	91 330	1 116
Transporte aéreo	54 135	(13 931)	40 204	29 442	10 076	39 518	686
Comunicaciones y tecnología de la información	39 308	674	39 982	30 945	7 959	38 904	1 078
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	65 831	2 829	68 660	63 455	4 686	68 141	519
Otras necesidades operacionales	60 692	5 111	65 803	43 809	19 949	63 758	2 045
Total de necesidades operacionales	**299 954**	**7 141**	**307 095**	**220 964**	**80 687**	**301 651**	**5 444**
Subtotal	**443 801**	**–**	**443 801**	**334 918**	**102 031**	**436 949**	**6 852**
Gastos prorrateados							
BLNU	3 983	–	3 983	3 983	–	3 983	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	20 625	–	20 625	20 625	–	20 625	–
Subtotal	**24 608**	**–**	**24 608**	**24 608**	**–**	**24 608**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	**468 409**	**–**	**468 409**	**359 526**	**102 031**	**461 557**	**6 852**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	12 100	(5 402)	6 698	2 963	3 731	6 694	4
Personal civil	6 911	(2 092)	4 819	4 223	454	4 677	142
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	13 990	1 541	15 531	292	18 715	19 007	(3 476)
Transporte aéreo	5 458	(5 211)	247	124	375	499	(252)
Comunicaciones y tecnología de la información	5 770	4 386	10 156	101	9 897	9 998	158
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 528	6 242	7 770	41	4 879	4 920	2 850
Otras necesidades operacionales	13 795	536	14 331	378	12 980	13 358	973
Total de necesidades operacionales	**40 541**	**7 494**	**48 035**	**936**	**46 846**	**47 782**	**253**
Total	**59 552**	**–**	**59 552**	**8 122**	**51 031**	**59 153**	**399**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal militar y de policía	308 763	(57 786)	250 977	153 609	90 494	244 103	6 874
Personal civil	72 220	423	72 643	68 164	4 533	72 697	(54)
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	73 893	32 466	106 359	42 611	64 595	107 206	(847)
Transporte aéreo	55 522	6 809	62 331	43 677	19 829	63 506	(1 175)
Comunicaciones y tecnología de la información	16 773	11 480	28 253	24 196	3 748	27 944	309
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	36 094	3 341	39 435	32 170	5 779	37 949	1 486
Otras necesidades operacionales	38 735	3 267	42 002	16 706	22 681	39 387	2 615
Total de necesidades operacionales	**221 017**	**57 363**	**278 380**	**159 360**	**116 632**	**275 992**	**2 388**
Total	**602 000**	**–**	**602 000**	**381 133**	**211 659**	**592 792**	**9 208**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal civil	233 493	(1 689)	231 804	221 970	783	222 753	9 051
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	23 723	2	23 725	23 395	54	23 449	276
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	37 614	1 963	39 577	34 824	4 774	39 598	(21)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	16 557	24	16 581	14 690	1 316	16 006	575
Otras necesidades operacionales	16 039	(300)	15 739	10 850	2 353	13 203	2 536
Total de necesidades operacionales	**93 933**	**1 689**	**95 622**	**83 759**	**8 497**	**92 256**	**3 366**
Total	**327 426**	**–**	**327 426**	**305 729**	**9 280**	**315 009**	**12 417**

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014: Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			*Gastos*			
	Distribución inicial	*Reasignación*	*Distribución revisada*	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	*Saldo*
Personal civil	42 131	1 883	44 014	44 010	–	44 010	4
Necesidades operacionales:							
Instalaciones e infraestructura	7 808	(1 260)	6 548	6 140	1 388	7 528	(980)
Transporte aéreo	–	–	–	3	1	4	(4)
Comunicaciones y tecnología de la información	14 721	(531)	14 190	10 493	3 202	13 695	495
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 050	112	1 162	967	222	1 189	(27)
Otras necesidades operacionales	2 807	(204)	2 603	1 714	356	2 070	533
Total de necesidades operacionales	**26 386**	**(1 883)**	**24 503**	**19 317**	**5 169**	**24 486**	**17**
Subtotal	**68 517**	**–**	**68 517**	**63 327**	**5 169**	**68 496**	**21**
Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades	96 041	–	96 041	18 678	32 121	50 799	45 242
Total	**164 558**	**–**	**164 558**	**82 005**	**37 290**	**119 295**	**45 263**

Apéndice

Abreviaturas

Misiones en curso

FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia

Misiones terminadas

APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, cerrada el 31 de marzo de 1994
EEMNUC	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya, cerrada el 15 de noviembre de 1994
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, cerrada el 30 de junio de 1967
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, cerrada el 30 de junio de 1997
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, cerrada el 30 de junio de 1991

MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, cerrada el 31 de julio de 2008
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, cerrada el 31 de mayo de 1997
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, cerrada el 15 de febrero de 2000
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, cerrada el 31 de diciembre de 2010
MONUA/UNAVEM	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, cerradas el 26 de febrero de 1999
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, cerrada el 15 de mayo de 2000
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi, cerrada el 31 de diciembre de 2006
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo, cerrada el 30 de junio de 1964
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, cerrada el 31 de marzo de 1995
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, cerrada el 31 de mayo de 1995
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia, cerrada el 28 de febrero de 1995
UNAMIR/UNOMUR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda, cerradas el 19 de abril de 1996
UNAMSIL/UNOMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona, cerradas el 31 de diciembre de 2005
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, cerrada el 31 de marzo de 1991
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, cerrada el 31 de octubre de 2003
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, cerrada el 30 de junio de 2003
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití, cerrada el 31 de julio de 1996
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, cerrada el 11 de julio de 2011
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, cerrada el 31 de diciembre de 2012

UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, cerrada el 31 de octubre de 2009
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, cerrada el 30 de junio de 1998
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas, cerrada el 15 de octubre de 1999
UNSMIH/UNTMIH/ MIPONUH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, cerradas el 15 de marzo de 2000
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, cerrada el 19 de agosto de 2012
UNTAES/UNPSG	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y Grupo de Apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas, cerradas el 30 de noviembre de 1998
UNTAET/UNMISET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental, cerradas el 20 de mayo de 2005
Actividades de apoyo	
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
Otras misiones	
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
NUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

14-67830 (S) 270215 040515